

los nuevos retos de
américa latina

SOCIALISMO Y SUMAK KAWSAY



los nuevos retos de
américa latina

SOCIALISMO Y SUMAK KAWSAY

SENPLADES

**LOS NUEVOS RETOS DE AMÉRICA
LATINA: SOCIALISMO Y SUMAK**

KAWSAY / SENPLADES – 1ª ed. – Quito, 2010

200 p.; 24 x 17 cm – (Colección Memorias, No. 1)

El presente libro recoge las ponencias más representativas del *Foro Internacional Los nuevos retos de América Latina: socialismo y sumak kawsay*. La organización del Foro estuvo a cargo de la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES), del Instituto de Altos Estudios Nacionales (IAEN) y del Ministerio Coordinador de la Política (MCP). Los criterios vertidos en la obra son de responsabilidad de sus autores, y no necesariamente reflejan la opinión de estas instituciones. Los contenidos del libro se pueden citar y reproducir, siempre que sea sin fines de lucro, y con la condición de reconocer los créditos correspondientes refiriendo la fuente bibliográfica.

© SENPLADES, 2010

De esta edición:

Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, SENPLADES
Av. Juan León Mera No. 130 y Patria
Quito, Ecuador
Tel: (593) 2 3978900
Fax: (593) 2 2563332
www.senplades.gov.ec

IMPRESO EN QUITO / PRINTED IN QUITO

ISBN: 978-9978-92-861-5

Depósito legal: 33570

Diagramación: ROMSE GROUP.
Impresión: DIGITAL CENTER.

Socialismo y *sumak kawsay*

El amplio respaldo ciudadano al movimiento constituyente que desemboca en la nueva Constitución de 2008 refleja un hecho in-soslayable: la necesidad de refundar el país, de cambiar nuestras reglas de convivencia, de acordar un nuevo pacto social entre los ecuatorianos y redefinir sus relaciones con el resto de habitantes del mundo. Lo que está en juego con el cambio constitucional no es la mera variación de términos, sino la voluntad general de transformar nuestra comunidad política en diferentes ámbitos y escalas: qué consideramos como bien común, de qué manera queremos convivir, cuáles han de ser los valores compartidos que orienten nuestra vida social.

Por ello, el debate no se puede reducir a la mera cuestión de «estar a favor o en contra». Este tipo de planteamiento es tendencioso, porque elude la cuestión principal, el problema político de fondo: ¿cómo es la sociedad a la que aspiramos? ¿Se trata de una sociedad capaz de actuar como un poder político organizado, justo pero riguroso frente a la exacción neoliberal, o se trata de una sociedad resignada a ser una pieza más en el engranaje de la explotación mundial? ¿Una sociedad que fortalezca los ámbitos de participación y decisión, o una sociedad que, por el contrario, renuncie a los principios de la democracia? ¿Una sociedad de ciudadanos solidarios y vinculados por objetivos comunes, o una sociedad de individuos aislados y enfrentados por conseguir sus intereses particulares?

La nueva Constitución no es, por tanto, un documento acabado, sino un proceso que continúa, impulsado por las demandas ciudadanas de superar el paradigma neoliberal, que en la actualidad se encuentra extenuado por su amplio fracaso social. Ahora, que celebramos el tercer aniversario de la Revolución Ciudadana, es momento adecuado para renovar esta crítica: porque el modelo productivista y extractivista, asumido para beneficio del capital, ha puesto en riesgo la supervivencia de la sociedad al acentuar la desigualdad y vulnerar nuestro entorno natural. Con este objetivo de renovación crítica se realizó, entre el 18-19 de enero de este año, un encuentro para debatir sobre *Los nuevos retos de América Latina: socialismo y sumak kawsay*.

Durante este encuentro, los partidarios de una nueva izquierda, provenientes de todo el mundo, discutimos sobre los riesgos a que nos enfrenta la explotación capitalista, y la necesidad de superarlos mediante el compromiso constitucional del *sumak kawsay*, el «Buen Vivir», como nuevo paradigma de desarrollo para América Latina. Desde Ecuador, puedo referir este cambio paradigmático a nuestro Plan Nacional para el Buen Vivir 2009-2013, mapa de ruta que orienta la política pública reivindicando la igualdad como principio de justicia: para la realización plena de todos los ciudadanos en una sociedad solidaria, que mantenga su

equilibrio con la naturaleza, y su sentido de responsabilidad hacia el resto de habitantes del mundo y las generaciones futuras.

Pero la nueva sociedad no se hará de golpe ni por decreto; se hará mediante realizaciones concretas que se respalden, primero, en una solidaridad de hecho. De ahí que el propósito de este libro, que recoge las intervenciones más significativas de nuestro encuentro, no puede ser agotar el campo de cuestiones que se abren con el nuevo pacto social por el Buen Vivir. Antes bien, se trata de proseguir un debate que nos permita ahondar en este cambio paradigmático, poniendo en cuestión las relaciones entre la normativa constitucional, la teoría del desarrollo y la búsqueda de la sociedad a la que aspiramos.

Porque la realización del Buen Vivir descansa sobre el principio de que, más allá de su forma constitucional, la garantía de cierre en materia de derechos solo puede ser una garantía social; es decir, que son los propios titulares quienes deben luchar por cumplir con la promesa constitucional del Buen Vivir. La Revolución Ciudadana no se detiene, continúa. Para sus protagonistas va dirigido este libro.

René Ramírez
Secretario Nacional de Planificación
y Desarrollo

Los socialismos de América Latina

El Foro se da en un contexto marcado por los triunfos electorales de Evo Morales en Bolivia y de Mujica en Uruguay. A este respecto, mucho se ha debatido sobre el significado polisémico de las izquierdas. Como lo señalé en su momento, en lo personal me identifiqué con ese plural: las izquierdas latinoamericanas. Algo similar sucede con el socialismo: el uso del singular provoca la sensación de que se trata de un sentido unívoco y constante en la historia política de la región. Han existido *socialismos* en América Latina. Definirlos así implica reconocer la pluralidad histórica que, desde su inicio, caracterizó a América Latina.

Referirse a los socialismos, en plural, es un llamado explícito para señalar un punto de partida inclusivo, en que superando una vieja ortodoxia, nos ubiquemos en el contexto de un debate comprensivo, en el cual no existen verdades unívocas, ni estrategias únicas. ¿Cómo reconocerse parte de una tradición intelectual y política heterogénea, diversa, plural y contradictoria? ¿Cómo englobar, como parte de las izquierdas latinoamericanas, ese entramado de reflexiones y acciones que tienen hitos tan sorprendentes como Juan B. Justo, primer traductor al castellano del primer tomo de *El capital*, y Mariátegui, esa mente lúcida que planteó una serie de problemas fundamentales para el marxismo latinoamericano y para la construcción histórica de una modernidad no liberal? Entre

estos hitos es posible intuir la cartografía de una historia de las ideas profusa en nombres, tesis, posiciones. Un universo «abigarrado», para usar una palabra a la que recurría René Zavaleta Mercado, el marxista boliviano, para describir la Revolución Boliviana del 52 y sus efectos.

Esta es una de las caras, no de la moneda, sino de una figura de múltiples facetas de los socialismos latinoamericanos. La otra es la de las iniciativas organizativas y políticas, por cierto, muy vinculada con lo ya dicho: cómo no tener presente la particular incompreensión de las especificidades de la región por parte de la III Internacional, o las dificultades de alianza entre diversos sectores de las izquierdas con los frentes populares, con el llamado populismo, entre otros, y que se evidenció en polémicas como la que se dio entre Raúl Haya de la Torre, fundador del APRA, con José Carlos Mariátegui. Otros hitos de una historia compartida, sin que sea necesariamente una historia común, fueron establecidos por la vía de los hechos: la Revolución Cubana, la derrota de los movimientos insurreccionales de los más diversos signos: guevaristas, trotskistas, maoístas, etc. Desde Brasil a Colombia; desde Argentina a Venezuela; de Bolivia, con la inmolación del Che, a Guatemala. La trágica derrota de las izquierdas chilenas en el 73. De la larga lucha en El Salvador al triunfo sandinista.

Generaciones de hombres y mujeres latinoamericanos de todas las edades, que murieron por un futuro que resultó esquivo. Si hoy tenemos la oportunidad de reunirnos y dialogar sobre la relación entre socialismo y Buen Vivir es debido a esas luchas y a ese sacrificio. Cómo no pensar en aquel joven poeta peruano incorporado a la guerrilla del MIR, Javier Heraud, muerto a los 21 años en Madre de Dios, en la selva peruana, quien resumía en un poema el sacrificio de toda una generación:

El día llegará,
y en los mares inmensos
no veré mas mis campos fértiles,
no veré mas mis árboles verdes,
mi viento cercano,
mi cielo claro,
mi lago oscuro,
mi sol
mis nubes,
ni veré nada,
nada,
únicamente el
cielo azul
inmenso
y
todo se disolverá en
una llanura de agua...

Miremos al pasado de las izquierdas latinoamericanas, aprendamos de sus errores, nutrámonos de aquella entrega apasionada y generosa. En este sentido, el Foro sobre

Los nuevos retos de América Latina: socialismo y sumak kawsay es una respuesta a dos tipos de razonamiento. Por una parte, contra el trillado discurso sobre el neopopulismo, que al recurrir al neologismo lo que hace es renunciar de partida a comprender lo nuevo, lo que nace a veces recurriendo a las formas complejas y cambiantes de las expresiones sociales en América Latina. Por otra parte, a favor del rico concepto del sumak kawsay que se opone a la visión apocalíptica que va de la mano con las propuestas autoritarias e irracionales como las que ya operaron a mediados del siglo XX como salida de la crisis. En síntesis, la reflexión sobre el sumak kawsay no solo es relevante para los debates regionales, sino también y esencialmente, para la discusión a nivel global. Pero tampoco se trata de un determinismo. Toda crisis tiene múltiples salidas. Dependerá de la madurez de las izquierdas, de la acertada evaluación de la situación, que la salida de la crisis implique una superación histórica del capitalismo, que asuma los grandes avances en materia de derechos ciudadanos. Dependerá también de sobreponerse a las visiones locales y pensar en alternativas regionales y mundiales. Este es un reto enorme.

Carlos Arcos Cabrera
Rector del Instituto de Altos
Estudios Nacionales

La sociedad del Buen Vivir

La construcción de otra forma de sociedad, la del Buen Vivir de todas y todos los ciudadanos, está en el centro del debate en Ecuador, América Latina y el mundo. El Ministerio Coordinador de la Política, junto con la SENPLADES y el IAEN, propiciaron un evento para profundizar en la reflexión acerca de estos procesos, experimentados en diversos países de América Latina. El Foro Internacional sobre *Los nuevos retos de América Latina: socialismo y sumak kawsay* fue precisamente un espacio de debate que convocó no sólo a reconocidos teóricos sociales, quienes se encuentran estudiando este proceso, sino también a quienes aportan, desde una práctica concreta, en su construcción.

Una de las principales conclusiones del evento es que no hay un modelo único, ni esquemas predefinidos, hay procesos sociales que deben ser autónomos y soberanos, pero profundamente comprometidos con un ideario común de justicia social, equidad y desarrollo que pone al centro el ser humano. Cada sociedad define sus prioridades y también las formas bajo las cuales se construye este proceso. Sin embargo, hay algunos ejes que precisan una configuración cada vez más definida de este modelo. Una democracia radical participativa que supone la construcción del poder ciudadano a través de la participación, rendición de cuentas y control social. Un modelo económico solidario, que no desecha el mercado pero no lo convierte

en su única fuente de legitimidad, y que más bien da primacía al trabajo sobre el capital. Una forma social incluyente, que se ancla en la interculturalidad entendida como la posibilidad no solo de reconocer cosmovisiones distintas sino, sobre todo, de interactuar y convivir entre sujetos diversos. Un modo de relacionamiento equilibrado con el entorno y la naturaleza. El Buen Vivir es entonces vivir a plenitud, integrando todas estas dimensiones. Se trata de la construcción de un proyecto emancipatorio postcapitalista, bajo el entendimiento de que el capitalismo ya no es reformable. La mayoría de los ecuatorianos apostó por esta «nueva forma de convivencia ciudadana, en diversidad y armonía con la naturaleza», establecida en la Constitución de 2008 para alcanzar el Buen Vivir, el *sumak kawsay*. El Gobierno nacional, bajo el liderazgo del Presidente Rafael Correa, hace esfuerzos significativos y contundentes, a través de la implementación de innumerables políticas públicas, por concretar este desafío histórico que le fue encargado por el pueblo ecuatoriano. Los representantes del Ministerio Coordinador de la Política, la SENPLADES y el IAEN, hemos considerado relevante presentar, a través de esta publicación, las ponencias expuestas en el Foro, como parte de este esfuerzo por analizar, debatir e incidir en la construcción de la sociedad del Buen Vivir.

Doris Soliz

Ministra Coordinadora de la Política

Contenido

1

El constitucionalismo posneoliberal y el *sumak kawsay*

La disputa de sentidos por el Buen Vivir como proceso contrahegemónico
Ana María Larrea15

Constitucionalidad posneoliberal y la nueva forma de vivir bien
Nidia Díaz29

La alternativa al neoliberalismo y los futuros contingentes
Marcos Roitman37

2

El Estado como promotor de la economía

Socialismo del *sumak kawsay* o biosocialismo republicano
René Ramírez Gallegos55

El nuevo modelo económico del socialismo del siglo XXI. Algunos elementos para la discusión
Marta Harnecker77

La crisis del modelo de desarrollo y la filosofía del *sumak kawsay*
François Houtart91

El Estado como motor de la economía, el valor del trabajo por encima del valor del capital y los nuevos modelos de propiedad y producción
Alexander Main99

3

Diferencias entre el socialismo del siglo XX y el socialismo del siglo XXI

El socialismo del siglo XXI:
notas para su discusión

Atilio Borón 109

Diferencias entre el socialismo
del siglo XX y el socialismo del
siglo XXI. La democracia participativa
y el nuevo sujeto revolucionario

Ricardo Patiño 133

Algunas ideas sobre la lucha por
el socialismo en el siglo XXI

Valter Pomar 141

4

Soberanía e integración en Latinoamérica

La difícil construcción de la
plurinacionalidad

Boaventura de Sousa Santos 149

Tres experiencias de integración
latinoamericana

Luis Britto García 155

Crisis, nueva arquitectura
financiera y Buen Vivir

Pedro Páez 189

1 El constitucionalismo posneoliberal y el *sumak kawsay*

La disputa de sentidos por el buen vivir como proceso contrahegemónico

Ana María Larrea

1. Un cambio paradigmático

Al fin y al cabo somos lo que hacemos para cambiar lo que somos. La identidad no es una pieza de museo, quietecita en la vitrina, sino la siempre asombrosa síntesis de las contradicciones nuestras de cada día.

Galeano, 2007: 111.

Para una teoría ciega, la práctica social es invisible; para una práctica ciega, la teoría social es irrelevante.

De Sousa Santos, 2006: 16.

En los últimos años la irrupción de luchas, reivindicaciones y propuestas desde diversos movimientos sociales frente al neoliberalismo, la fase más desarrollada y despiadada de acumulación del sistema capitalista, han mostrado la necesidad de construir nuevos paradigmas que nos permitan impulsar profundos procesos de cambio hacia la construcción de sociedades más justas, igualitarias, capaces de generar alternativas desde su propia diversidad y en democracia.

Esta necesidad se ha hecho más acuciante cuando en América Latina, fruto de estos procesos de lucha y debido a la profunda crisis del sistema, se ha logrado disputar importantes espacios de poder público y conseguir que varios gobiernos impulsen programas de cambio hacia la construcción de sociedades más justas e igualitarias. Se trata de procesos abiertos a la acción social y colectiva, procesos que se van construyendo al andar, que condensan una serie de contradicciones internas y profundos conflictos. Como lo diría Wallerstein, se trata de puntos de bifurcación o momentos de crisis-transición que pueden caracterizarse como una «constelación saturada de tensiones»

(Wallerstein, 1998, cit. por Unda, 2005: 34). Momentos en los cuales la realidad «positivamente dada» no puede ya reproducirse por los mecanismos «normales» y la historia se abre a la indeterminación y a la ausencia de certezas... En estos momentos y en esas condiciones recupera centralidad la acción social como constructora de realidades» (Unda, 2005: 35).

En este marco, los procesos constituyentes promovidos en Venezuela, Bolivia y Ecuador han conllevado el enorme desafío de generar nuevos sentidos que conjuguen las apuestas por nuevos horizontes epistemológicos, con agendas programáticas para el cambio social.

El proceso constituyente del Ecuador fue tremendamente innovador en este sentido. Uno de los ejes de la nueva Constitución ecuatoriana es el concepto del *sumak kawsay* o Buen Vivir, sobre el que reflexionaremos en este artículo.

2. La crisis del «desarrollo»

Es imposible que la América Latina se desarrolle, no importan cuáles sean las políticas gubernamentales, porque lo que se desarrolla no son los países. Lo que se desarrolla es únicamente la economía-mundo capitalista y esta economía-mundo es de naturaleza polarizadora.

Immanuel Wallerstein, 1998.

El concepto de «desarrollo» ha entrado en una profunda crisis, no solamente por la perspectiva colonialista desde donde se construyó, sino además por los pobres resultados que ha generado en el mundo entero. Las innumerables recetas para alcanzar el supuesto desarrollo, concebido desde una perspectiva de progreso y modelo a seguir, ha llevado a una crisis global de múltiples dimensiones, que demuestra la imposibilidad de mante-

ner la ruta extractivista y devastadora para los países del sur, las desiguales relaciones de poder y comercio entre el Norte y el Sur y los ilimitados patrones actuales de consumo, que sin duda llevarán al planeta entero al colapso, al no poder asegurar su capacidad de regeneración. Es imprescindible entonces, impulsar nuevos modos de producir, consumir y organizar la vida.

Al hablar del concepto de desarrollo dentro del paradigma de la modernidad, es importante preguntarnos: ¿Qué desarrollamos? ¿Desenvolvemos lo mismo que tenemos y profundizamos? ¿Desarrollamos lo dado? ¿Esto significaría que en sociedades como las latinoamericanas, marcadas por profundas desigualdades estructurales, estamos «desarrollando» la desigualdad, la pobreza, la injusticia, el deterioro ambiental? O por el contrario, ¿optamos por una perspectiva liberadora, que implica trastocar la realidad en la que vivimos?

Al hablar de «desarrollo» necesariamente estamos haciendo alusión a un modo de acumulación, a un sistema socio-económico y político, a un tipo de relaciones sociales, etc. Se desarrollan estos aspectos para dar paso de una situación A a una situación B. ¿Implica esto necesariamente un proceso de cambio? ¿Qué profundidad tiene el cambio que proponemos? ¿Estamos definiendo un proceso, con un punto o puntos de llegada? ¿Qué modelo de sociedad queremos alcanzar? ¿Esa nueva sociedad es capitalista? ¿Queremos ir más allá del capitalismo? ¿Qué tipo de relaciones sociales queremos construir?

Estas son preguntas ineludibles sobre todo para aquellos proyectos de cambio que, al acceder por votación popular a las esferas gubernamentales, cuentan con enormes posibilidades de generar sentidos, a partir de las historias de emancipación y la recuperación de diversas epistemologías que permitan la construcción de sociedades en que las lógicas de acumulación del capital queden subsumidas a las lógicas de reproducción ampliada de la vida. El desafío de que efectivamente el ser humano y sus relaciones con la na-

turalidad pasen a ser el centro y el objetivo fundamental de la acción pública, colectiva y compartida, encuentra entonces un horizonte de posibilidad, sobre el cual es necesario actuar y pensar.

En el momento de construir alternativas posibles y viables en el marco de un proceso de cambio no violento, surge un problema adicional que tiene que ver con los métodos y herramientas para la transformación. Gran parte de los instrumentos con los que contamos han sido desarrollados y responden a un tipo de sociedad específica para unos fines particulares. Surge entonces la pregunta de cómo podemos intentar construir lo nuevo, «con herramientas que, aunque sean nuevas, se desarrollan para sostener y profundizar el poder establecido» (Unda, 2005: 21). Requerimos entonces de una alta dosis de creatividad y sentido transgresor para llevar adelante una tarea transformadora con impactos significativos para los pueblos latinoamericanos.

Uno de los cambios paradigmáticos más importantes de este cambio de época alude al cuestionamiento del concepto de desarrollo y a la búsqueda de nuevas perspectivas epistemológicas que se nutren de las concepciones de los pueblos ancestrales, las luchas emancipadoras y las teorías críticas.

La crítica a la concepción de desarrollo de la modernidad adquiere una relevancia particular en las propuestas contrahegemónicas de construcción de una nueva sociedad. Veamos entonces, los aspectos fundamentales de esta crítica, para luego presentar algunos elementos que configuran las nuevas alternativas.

Bajo el paradigma de la modernidad, el campo de análisis del desarrollo se configura durante la posguerra. Es importante señalar que al hablar de «desarrollo» aludimos a un resultado a alcanzar, que está mediado por una serie de valores. De ahí que el concepto de desarrollo sea un concepto que alude a normas y valores, que no escapan a las relaciones de poder y construcción de hegemonía en el marco de procesos de domina-

ción. Es necesario analizar entonces dónde, quiénes y en el marco de qué procesos de dominación y acumulación se definen esos valores y normas. Quiénes establecen aquel «deber ser» que está detrás de la idea del desarrollo y cómo desde la perspectiva de los «dominados» se incorporan, asumen, interpellan o resignifican estos sentidos.

Desde el *hegemon*, todo aquello que no puede ser estructurado dentro de este «deber ser» pasa a ser desvalorizado, invisibilizado y desconocido. Se construye entonces la idea del «subdesarrollo», con una carga valórica que tiene que ver con el atraso, lo no deseado, aquello que debe ser superado, desconociendo la riqueza de la diversidad identificada con los sectores subalternos, como eje constitutivo de nuestras sociedades. Desde la perspectiva de construcción de sentidos del campo del «desarrollo» y del «subdesarrollo» se construye un régimen de verdad que invisibiliza a las grandes mayorías de nuestra población. Como bellamente lo dice Galeano, las sociedades capitalistas y neo-coloniales producen constantemente «nadies»:

Los nadies: Los hijos de nadie, los dueños
de nada.]

Los nadies: los ningunos, los ninguneados,
corriendo la liebre,
muriendo la vida, jodidos, rejodidos:

Que no son, aunque sean.

Que no hablan idiomas, sino dialectos.

Que no profesan religiones, sino supersticiones.]

Que no hacen arte, sino artesanía.

Que no practican cultura, sino folklore.

Que no son seres humanos, sino recursos
humanos.]

Que no tienen cara, sino brazos.

Que no tienen nombre, sino número.

Que no figuran en la historia universal, sino
en la crónica roja de la prensa local.]

Los nadies, que cuestan menos
que la bala que los mata.

Galeano, 2007: 59.

Estos seres que aunque existen, no son, pierden la posibilidad de ser reconocidos y visibilizados, no solo individual, sino también colectivamente. Es decir, el régimen

de verdad de nuestras sociedades, subsume e invisibiliza también a pueblos y culturas enteras, desvalorizando sus formas de vida, des-historizando su experiencia, sus luchas y reivindicaciones y generando un proceso de homogenización que destruye lo diverso y lo desconoce.

Las sociedades capitalistas, construyen dos formas de pertenencia jerarquizada: el sistema de desigualdad y el sistema de exclusión. En el sistema de desigualdad, lo que está abajo, lo considerado inferior, está dentro del sistema, por ejemplo, las trabajadoras domésticas, los trabajadores en una empresa, etc. Pero en el sistema de exclusión, lo que está abajo, desaparece, no existe (De Sousa Santos, 2006: 54). Se niega a estos seres parte de su humanidad (el hablar idioma, el profesar una religión, etc.). Ambos sistemas jerárquicos, la desigualdad y la exclusión, se refuerzan mutuamente.

A través de este proceso de invisibilización, desperdiciamos una gran cantidad de experiencias sociales, por el solo hecho de negarnos a mirarlas. Nuestra racionalidad, calificada por De Sousa Santos como indolente y perezosa, se considera «única, exclusiva y... no se ejercita lo suficiente como para poder mirar la riqueza inagotable del mundo» (De Sousa Santos, 2006: 20).

La razón indolente realiza dos operaciones simultáneamente: por una parte, contrae, disminuye, sustrae el presente y contribuye al desperdicio de la experiencia, pues produce como ausente mucha realidad que podría estar presente. Por otra parte, la razón indolente expande el futuro infinitamente, a través de la idea de progreso, de desarrollo (De Sousa Santos, 2006: 20).

En el campo del desarrollo, la teoría de la modernización de los años 50, constituye uno de las primeras expresiones sistematizadas de esta visión. Las sociedades occidentales eran pensadas como el modelo hacia el cual irreversiblemente llegarían todas las sociedades del mundo. Las sociedades tradicionales eran vistas entonces como etapas

anteriores por las que la humanidad debía transitar hasta alcanzar el «desarrollo» a través de la industrialización.

En esta visión prima una concepción del desarrollo como modernización y crecimiento económico. A su vez, el crecimiento económico es visto como incremento de productividad. Lamentablemente, esta concepción no ha logrado ser superada hasta la actualidad. El desarrollo se mide en las variaciones del Producto Interno Bruto (PIB). El desarrollo industrial es el desarrollo deseado y una medida de la modernización de una sociedad. Las causas del «subdesarrollo» son imputadas a las propias sociedades «atrasadas», desconociendo la existencia de factores externos y sin indagar las relaciones entre las sociedades «subdesarrolladas» con los procesos de acumulación capitalista.

La ciudad expresa el lugar de lo moderno, mientras que el campo, lo rural, es visto y concebido como el espacio de lo tradicional, lo retrasado, lo «subdesarrollado». Las culturas tradicionales son vistas como un obstáculo para el desarrollo, el que a su vez es concebido como «un proceso “natural” y “universal” —y se trata del desarrollo del capital—. Entonces, la falta de ese desarrollo, se entiende como “subdesarrollo”» (Unda, 2005: 22).

La historia nos ha demostrado que los cambios que operan en la vida de las sociedades no son monocausales, ni unilineales, que el crecimiento económico no necesariamente implica desarrollo, y que el «subdesarrollo» y el «desarrollo» son dos caras de una misma moneda. En palabras de Galeano:

¿Dónde se cobra el ingreso per cápita? A más de un muerto de hambre le gustaría saberlo. En nuestras tierras, los numeritos tienen mejor suerte que las personas. ¿A cuántos les va bien cuando a la economía le va bien? ¿A cuántos desarrolla el desarrollo?... En Colombia, los ríos de sangre se cruzan con los ríos de oro. Esplendores de la economía, años de plata fácil: en plena euforia, el país produce cocaína, café y crímenes en cantidades locas.

Galeano, 2007: 67.

En los años 60, los teóricos de la dependencia combaten duramente a las teorías de la modernización, planteando que el desarrollo es principalmente un problema político. Estos pensadores plantean que los procesos de desarrollo vividos por los países del norte fueron posibles debido a la exclusión de los países del tercer mundo y a la degradación de los recursos naturales. Si actualmente, los llamados países «subdesarrollados» seguirían el modelo de desarrollo vivido por los países del norte, el planeta colapsaría. No es posible, por lo tanto un «desarrollo» de las mismas características. Ese tipo de desarrollo solo fue posible gracias a la extracción de la riqueza de los países del sur para el proceso de acumulación originaria del capital y al enorme deterioro de los recursos naturales.

El desarrollo, entonces, reproduce el subdesarrollo. Para los países pobres, la única vía para salir de esta situación, según una de las corrientes de las teorías de la dependencia, es «desconectarse», pues la modificación de las relaciones de poder conlleva la superación del capitalismo.

Si bien el gran aporte de los teóricos de la dependencia ha sido el demostrar las múltiples relaciones entre el desarrollo y el subdesarrollo desde una perspectiva geopolítica, en estas teorías no se abordan los límites del tipo de procesos de producción y extracción frente a la naturaleza, incluso en sociedades socialistas. Al poner el énfasis en las relaciones entre el Norte y el Sur y explicar los mecanismos a través de los cuales se genera y perpetúa la dependencia, estas teorías descuidan el horizonte de posibilidades de construcción de alternativas al interior de las sociedades capitalistas, postulando visiones que en muchos casos conducen al inmovilismo.

En los años 80, con el resurgimiento de los planteamientos liberales y el auge del neoliberalismo, las nociones del desarrollo como crecimiento económico, la visión determinista del acontecer y el suponer que la historia transcurre de un modo lineal vuelven a colocarse en el centro del debate. La idea de

redistribución es archivada y sustituida por la noción del goteo: si los sectores «viables» son potenciados y favorecidos, el bienestar de estos sectores «derramará» hacia los excluidos de los beneficios del sistema. De ahí que el objetivo sea apoyar al sector viable de la economía. Aquellos grupos «inviables» deberán o bien recibir «asistencia» del Estado o bien recibir «capacitación» para entrar en la «modernidad» y en el grupo de los sectores «viables».

En los años 90, frente a las consecuencias devastadoras del modelo neoliberal, surgen una serie de planteamientos sobre el desarrollo que, a diferencia de las grandes teorías que hemos revisado, son planteamientos normativos. No se inscriben dentro de una teoría. Se trata de los conceptos de desarrollo a escala humana, desarrollo humano y desarrollo sustentable.

Los planteamientos del desarrollo a escala humana y del desarrollo humano parten de la idea de que el desarrollo debe tener como centro al ser humano y no a los mercados o a la producción. Se trata del desarrollo de las personas. Por consiguiente, lo que se debe medir no es el PIB sino el nivel de vida de las personas, medido en la satisfacción de las necesidades humanas. Las necesidades humanas son pocas y universales, mientras que los satisfactores de estas necesidades son infinitos y particulares.

Frente a las concepciones economicistas del desarrollo, que lo veían solamente como crecimiento económico, la categoría del desarrollo humano, al asociar el desarrollo con calidad de vida, lo ve como un proceso de ampliación de oportunidades y expansión de capacidades humanas, orientado a satisfacer necesidades de diversa índole, como subsistencia, afecto, entendimiento, participación, libertad, identidad, creación, etc. La calidad de vida está dada por poder contar con una vida larga y saludable, adquirir conocimientos y acceder a los recursos necesarios para tener un nivel de vida decente (PNUD, 1997: 20). De este modo, el acento está puesto en lo que la gente puede «hacer y

ser» más que en lo que puede «tener». Desde esta perspectiva, se parte de las potencialidades de la gente, de su forma de pensar, de sus necesidades, sus valores culturales, su organización.

Sin embargo, la satisfacción de necesidades y la expansión de capacidades humanas actuales no deben hipotecar el futuro. Por eso, se habla de desarrollo sustentable, es decir, de un proceso de cambio gradual y dinámico en la calidad de vida de las comunidades, que permita un crecimiento económico con justicia social y que no comprometa los recursos para las generaciones futuras. Las formas de producción y los hábitos de consumo deben procurar la conservación y recuperación del ambiente, buscando la armonía entre el ser humano y la naturaleza.

El modelo de desarrollo sustentable se basa en tres directrices básicas: ser ecológicamente armónico, económicamente eficiente y socialmente justo. Implica «un cambio de orientaciones culturales: producir diferente, consumir diferente y organizarse diferente» para evitar los impactos ecológicos y la intensidad de usos de los bienes naturales (Unda, 2005: 29).

El desarrollo sustentable es inviable sin el respeto a la diversidad histórica y cultural como base para forjar la necesaria unidad de los pueblos. Conlleva, como elemento fundamental, la igualdad de derechos y oportunidades entre las mujeres y los hombres de las comunidades, entre pueblos y nacionalidades, entre niños y adultos. Implica la irrestricta participación ciudadana en el ejercicio de la democracia.

Es importante señalar que ninguna de estas concepciones cuestiona el capitalismo, sino que se promueve el desarrollo humano sustentable en la sociedad capitalista. Actualmente, existen una serie de teóricos que plantean que capitalismo y sustentabilidad son términos opuestos, que es imposible que la sociedad capitalista sea sustentable porque optar por la sustentabilidad supone afectar

las bases del modelo de acumulación capitalista para el que la naturaleza es solamente un recurso más.

Por otra parte, «las capacidades que se amplían lo hacen sobre la base del desarrollo de lo existente y hegemónico: el capitalismo, los mercados, la democracia liberal, que imponen las posibilidades e imposibilidades del desarrollo humano» (Unda, 2005: 28).

Con excepción de las teorías de la dependencia, el rol del conflicto en la generación de procesos de cambio y disputa contrahegemónica es invisibilizado en todas las teorías y perspectivas que hemos enumerado. Es importante reflexionar sobre ello, en el marco de la construcción de sentidos emancipadores para una nueva sociedad.

3. El *sumak kawsay*: hacia una vida plena

Somos tierra que piensa, siente y ama.

Leonardo Boff

Los pueblos indígenas andinos aportan a este debate desde otras epistemologías y cosmovisiones y nos plantean el *sumak kawsay*, la vida plena. De hecho la idea de desarrollo es inexistente en la cosmovisión de estos pueblos, pues el futuro está atrás, es aquello que no miramos, ni conocemos; mientras al pasado lo tenemos al frente, lo vemos, lo conocemos, nos constituye y con él caminamos. En este camino nos acompañan los ancestros que se hacen uno con nosotros, con la comunidad y con la naturaleza. Comparamos entonces el «estar» juntos con todos estos seres; seres que tienen vida y son parte nuestra. El mundo de arriba, el mundo de abajo, el mundo de afuera y el mundo del aquí, se conectan y hacen parte de esta totalidad, dentro de una perspectiva espiral del tiempo, no lineal.

Al tratar de explicar las concepciones andinas, necesariamente he tenido que recurrir al «nosotros» porque el mundo no puede ser entendido desde la perspectiva del «yo» de Occidente. La comunidad cobija,

protege, demanda y es parte del nosotros. Por lo tanto, el pensamiento andino es eminentemente colectivo. La comunidad es el sustento y es la base de la reproducción de ese sujeto colectivo que todos y cada uno «somos». De ahí que el ser humano es una pieza de este todo, que no puede ser entendido en sus partes. La totalidad se expresa en cada ser y cada ser en la totalidad. «El universo es permanente, siempre ha existido y existirá; nace y muere dentro de sí mismo y sólo el tiempo lo cambia» (pensamiento *kichwa*). De ahí que hacer daño a la naturaleza es hacernos daño a nosotros mismos. Cada acto, cada compartimiento tiene consecuencias cósmicas, los cerros se enojan o se alegran, se ríen o se entristecen, sienten... piensan... existen (están).

El *sumak kawsay*, o vida plena, expresa esta cosmovisión. Alcanzar la vida plena es la tarea del sabio y consiste en llegar a un grado de armonía total con la comunidad y con el cosmos.

Si recurrimos a la «traducción cultural», que nos sugiere Boaventura de Sousa Santos, nuestro debate sobre la construcción de una nueva sociedad, partiendo de epistemologías diversas, se enriquece enormemente: ya no estamos hablando de crecimiento económico, ni del PIB, estamos hablando de relaciones, de amplias relaciones, entre los seres humanos, la naturaleza, la vida comunitaria, los ancestros, el pasado y el futuro. El objetivo que nos convoca ya no es el «desarrollo» desde esa antigua perspectiva unilineal de la historia, sino la construcción de la sociedad del Buen Vivir.

La concepción del Buen Vivir converge en algunos sentidos con otras concepciones también presentes en la historia del pensamiento de Occidente. Aristóteles en sus reflexiones sobre ética y política nos habla ya del Vivir Bien. Para Aristóteles, el fin último del ser humano es la felicidad, que se alcanza en una polis feliz. Es decir, solamente la felicidad de todos es la felicidad de cada uno; la felicidad se realiza en la comunidad política. Aisladamente, los seres humanos no

podemos alcanzar la felicidad, solo en sociedad podemos practicar la virtud para vivir bien, o ser felices. El fin de la polis, es entonces alcanzar la felicidad de los seres humanos que la integran.

Sin embargo, la concepción aristotélica del Vivir Bien no reconoce las relaciones del ser humano con la naturaleza ni las dimensiones espirituales de las relaciones con los antepasados y con la naturaleza, que en la visión de los pueblos *kichwas* andinos son tan relevantes.

Es importante, resaltar el énfasis que en ambas concepciones tiene el sentido de lo comunitario-social, frente a las visiones fragmentarias, economicistas y mercado céntricas del «desarrollo».

4. El Buen Vivir en la Constitución del Ecuador

El proceso constituyente en el Ecuador fue un espacio privilegiado para la reflexión sobre el cambio paradigmático que implica la concepción del Buen Vivir. De ahí que, aunque inacabados e incluso contradictorios en algunos momentos, buena parte de los planteamientos sobre el Buen Vivir, están reflejados en la Constitución.

La Constitución ecuatoriana establece que el conjunto organizado, sostenible y dinámico de los sistemas económicos, políticos, socio-culturales y ambientales, a los que denomina «régimen de desarrollo», deben garantizar el Buen Vivir. Hace hincapié en el goce de los derechos como condición del Buen Vivir y en el ejercicio de las responsabilidades en el marco de la interculturalidad y de la convivencia armónica con la naturaleza (Constitución de la República del Ecuador, art. 275).

Es importante señalar que, de esta manera, la noción de Buen Vivir permite una importante conexión, no lograda en la Constitución anterior, entre la parte dogmática y la parte orgánica de la Carta Magna, ya que los derechos logran una articulación sustantiva

con la estructura del Estado, su organización territorial, y los denominados «régimen de desarrollo» y «régimen del Buen Vivir».

4.1 Desarrollo y Buen Vivir

Como ya se ha dicho, en la Constitución del Ecuador se supera la visión reduccionista del desarrollo como crecimiento económico y se establece una nueva visión en la que el centro del desarrollo es el ser humano y el objetivo final es el alcanzar el *sumak kawsay* o Buen Vivir. Frente a la falsa dicotomía entre Estado y mercado, impulsada por el pensamiento neoliberal, la Constitución ecuatoriana formula una relación entre Estado, mercado, sociedad y naturaleza. El mercado deja de ser el motor que impulsa el desarrollo y comparte una serie de interacciones con el Estado, la sociedad y la naturaleza. Por primera vez en la historia de la humanidad una Constitución reconoce los derechos de la naturaleza y esta pasa a ser uno de los elementos constitutivos del Buen Vivir.

Frente al desmantelamiento del Estado impulsado por el neoliberalismo, se hace fundamental recuperar el Estado para la ciudadanía, en el marco de la recuperación de lo público, en un sentido más abarcativo. De ahí que la Carta Magna fortalece el Estado recuperando sus roles en la planificación, regulación y redistribución. Sin embargo, no se trata de una visión estatizante, en la que el antiguo rol del mercado es sustituido acriticamente por el Estado. Por el contrario, al fortalecer y ampliar los derechos y al reconocer a la participación como elemento fundamental en la construcción de la nueva sociedad, la nueva Constitución busca el fortalecimiento de la sociedad como condición necesaria para el Buen Vivir en comunidad. De este modo se impulsa la construcción de un verdadero poder social y ciudadano.

La participación social y ciudadana es un eje transversal en la nueva Carta Magna del Ecuador. En toda la historia republicana del país no ha existido una Constitución que le dé un peso tan importante a la participación como la actual. Esta afirmación es válida

también si comparamos con otras Constituciones de los países latinoamericanos. Se reconocen las diversas formas de democracia y por primera vez se incorpora a la democracia comunitaria.

Para la nueva Constitución, el *sumak kawsay* implica mejorar la calidad de vida de la población, desarrollar sus capacidades y potencialidades; contar con un sistema económico que promueva la igualdad a través de la redistribución social y territorial de los beneficios del desarrollo; impulsar la participación efectiva de la ciudadanía en todos los ámbitos de interés público; establecer una convivencia armónica con la naturaleza; garantizar la soberanía nacional y promover la integración latinoamericana; y proteger y promover la diversidad cultural (art. 276).

La importancia que se da a la diversidad en la Carta Magna del Ecuador no se restringe al plano cultural, sino que se expresa también en el sistema económico. La Constitución ecuatoriana reconoce al sistema económico como «social y solidario», incorporando la perspectiva de la diversidad en la concepción del sistema económico y superando la visión mercado céntrica que lo definía como «social de mercado».

Para la economía social, el ser humano es el centro de la actividad económica y por lo tanto, la economía debe estar al servicio de la vida y no la vida en función de la economía. Esto supone revertir la lógica perversa del capitalismo, para el que la acumulación del capital constituye el motor de la vida. La economía social, por el contrario, plantea la generación de una economía plural en donde las lógicas de acumulación del capital y del poder estén subordinadas a la lógica de la reproducción ampliada de la vida. Para ello, el trabajo es una noción central. Se trata entonces de apoyar las iniciativas económicas de la población desde la perspectiva del trabajo y no desde la perspectiva del empleo, con el fin de garantizar que la riqueza quede directamente en manos de los trabajadores. (Coraggio, 2007: 68; Coraggio, 2004).

La economía social es «una propuesta política que se apoya en una teoría crítica, afirma otros valores y plantea otra racionalidad para orientar las prácticas de transformación desde la periferia latinoamericana» (Coraggio, 2007: 41).

Es importante resaltar el carácter eminentemente político y transformador de la propuesta y su visión histórica de los sistemas económicos. Para la economía social, no existen sistemas económicos ahistóricos. Todo sistema económico es una construcción social, por lo tanto es contingente (Karl, 2007: 19). Contrariamente a lo que nos ha pretendido hacer creer el pensamiento neoliberal que pregona el fin de la historia y el triunfo de un capitalismo sin límites, como la única vía para el desarrollo de la humanidad, la economía social plantea que los modelos económicos son el resultado de unas relaciones sociales concretas y que la economía tiene un sentido político, pues es el producto de los conflictos y las luchas sociales. La distribución y uso de los recursos de una sociedad es un tema político. Para que nadie sufra por necesidades que son posibles de satisfacer se requiere sobre todo voluntad política (Karl, 2007: 19).

Frente a la economía del capital y la economía pública, la economía del trabajo se constituye como una alternativa utópica. La economía social como programa de acción colectiva promueve una organización económica autónoma del capital y del poder como dominio y se compromete con un proceso de transformación social (Karl, 2007: 19-20).

Hacer economía social implica contribuir conscientemente a desarticular las estructuras de reproducción del capital y a construir un sector orgánico que provea a las necesidades de todos con otros valores, institucionalizando nuevas prácticas en medio de una lucha contrahegemónica contra la civilización capitalista, que afirme otro concepto de justicia social (Coraggio, 2007: 39).

Frente a la economía de mercado que separa la economía de la vida social, la economía social, como su nombre lo indica, subraya el carácter social de toda economía.

Toda economía es, de hecho, social. Lo es en tanto... codetermina qué clase de sociedad soporta y contribuye a reproducir. Lo es también porque la sociedad codetermina la economía, directamente y a través de procesos políticos... es también «social» en tanto una parte muy significativa de ella opera por fuera de los mecanismos de mercado y, por tanto, no termina de constituirse en una esfera separada con tendencias de autorregulación (Coraggio, 2007: 33).

Al recoger el carácter esencialmente social y político de los procesos económicos, la economía social subraya las interrelaciones entre economía y sociedad, abarcando múltiples formas que tradicionalmente no son consideradas como económicas. Le da al sujeto un carácter central en la propuesta, pues plantea el retorno al sujeto, asegurando no solamente su sustento inmediato, sino sobre todo su autonomía del capital y de una clase política separada de su pueblo. De esta manera, el programa de economía social, que persigue alcanzar una vida mejor para todos y todas, conlleva una lucha cultural contra el pensamiento neoliberal que ha sido incorporado como sentido común. (Coraggio, 2007: 40, 42, 51).

El reconocimiento del sistema económico como social y solidario, no se queda en una mera declaración, sino que se expresa en la incorporación de la noción de diversidad en la composición del sistema financiero, en la organización de la producción, en los tipos de propiedad, en las formas de trabajo, en la democratización de los medios de producción y en la visión de soberanía alimentaria como objetivo estratégico del Estado.

Las principales disposiciones constitucionales que sustentan la nueva concepción de economía son: la eliminación de la tercerización y la intermediación laboral; la remuneración justa con un salario digno; la protección al trabajo autónomo; el reconocimiento al trabajo de autosustento y cuidado humano como labor productiva; el impulso al comercio justo; la prioridad de los productos y servicios de la economía social y solidaria para las compras públicas; la política tributaria que promueve la redistribución, el

reconocimiento de las actividades financieras como servicio de orden público; la prohibición a las entidades financieras de participar en empresas ajenas a su actividad y de contar con acciones en medios de comunicación; la recuperación de los sectores estratégicos para la administración del Estado; la priorización de la inversión social frente al pago de la deuda externa; la prohibición de estatizar deudas privadas; y el establecimiento de auditorías ciudadanas para la deuda pública.

La dimensión social del Buen Vivir en la Constitución ecuatoriana busca la universalización de los servicios sociales de calidad para garantizar y hacer efectivos los derechos. De este modo, se deja atrás la concepción de educación, salud o seguridad social como mercancías.

En este marco, la Constitución garantiza la gratuidad de la educación hasta el tercer nivel y reafirma el carácter laico de la misma; también se garantiza la gratuidad de la atención de salud, se extiende la seguridad social a toda la población, independientemente de su condición laboral; se prohíbe la privatización de la seguridad social. Por primera vez, se incorpora en la Constitución una sección sobre la cultura física y el tiempo libre, como elementos del Buen Vivir.

En la dimensión ambiental del Buen Vivir, como ya se dijo, por primera vez en la historia de la humanidad, una Constitución reconoce los derechos de la naturaleza, pasando de este modo de una visión de la naturaleza como recurso, a otra concepción totalmente distinta, en la que esta es «el espacio donde se reproduce y realiza la vida». Desde esta concepción la naturaleza tiene «derecho a que se respete integralmente su existencia y el mantenimiento y regeneración de sus ciclos vitales, estructura, funciones y procesos evolutivos», así como el derecho a la restauración (arts. 71 y 72). Los servicios ambientales no son susceptibles de apropiación (art. 74).

Se garantiza el principio de precaución y se establece que en aquellos casos de duda sobre los impactos ambientales de una acti-

vidad, aunque no exista evidencia científica del daño, el Estado adoptará medidas protectoras oportunas (arts. 73, 396).

Se reconoce el derecho de las comunidades de ser consultadas antes de la aprobación de cualquier decisión que pudiera afectar el ambiente. También se reconoce el derecho de los pueblos ancestrales de mantener, proteger y desarrollar sus conocimientos colectivos, ciencias, tecnologías y saberes, y se prohíbe toda forma de apropiación de los mismos (art. 57, numeral 12).

Se prohíbe la realización de actividades extractivas en áreas protegidas (art. 407). La producción de bienes de alto valor agregado deberá tomar en cuenta los límites biofísicos de la naturaleza y el respeto a la vida y a las culturas (art. 284, numeral 4).

4.2 El Buen Vivir en diversidad: plurinacionalidad e interculturalidad

Como hemos visto, uno de los aspectos centrales en la concepción del Buen Vivir es su dimensión colectiva, que incorpora la relación armónica entre los seres humanos, y con la naturaleza. Sin embargo, en sociedades marcadas por la historia colonial y la dominación, las posibilidades de vivir juntos en comunidad pasan primero por poder construir esa comunidad de todos y todas. De ahí la necesidad de reconocer la diversidad como parte sustancial de la sociedad y como elemento que coadyuva al Buen Vivir a través del aprendizaje intercultural, la generación de sinergias y las posibilidades abiertas para nutrirnos de saberes, epistemologías, cosmovisiones y prácticas culturales distintas.

La nueva Constitución de la República del Ecuador incorpora un cambio de gran trascendencia para la vida del país: se pasa del estado pluricultural y multiétnico de la Constitución de 1998, al Estado intercultural y plurinacional. De este modo, se recoge una de las reivindicaciones más profundas e

importantes de los movimientos indígenas y afroecuatorianos del país para la construcción de la sociedad del Buen Vivir.

Sin embargo, en sociedades marcadas por la desigualdad, no se puede pensar la interculturalidad sin tomar en cuenta los procesos de dominación. El diálogo intercultural parte de la premisa del diálogo entre iguales. Éste no es posible cuando unas culturas están subordinadas a otras. De esta manera, el tema de las relaciones interculturales, más que un aspecto antropológico se convierte en un aspecto fundamentalmente político. La desigualdad económica está acompañada de profundos procesos de exclusión social, discriminación y desconocimiento de todo «otro cultural». De ahí que al hablar de inclusión e integración social, se haga imprescindible generar estrategias claras de reconocimiento a la diferencia y a la diversidad, que a la larga conduzcan a generar cambios en las estructuras de poder.

Las políticas encaminadas a alcanzar mayor justicia e igualdad, como garantía para el ejercicio pleno de los derechos de los seres humanos, guardan una estrecha articulación con aquellas políticas encaminadas a generar cambios socio-culturales para establecer el reconocimiento de la diferencia y la erradicación de todo tipo de discriminación, exclusión o subordinación por opción sexual, género, raza, edad, discapacidad o creencias. No existe una verdadera disyuntiva entre las políticas que promueven la igualdad en términos redistributivos y aquellas que promueven el reconocimiento a las diferencias y las particularidades culturales. Igualdad y diferencia no son dos nociones contrapuestas, por el contrario constituyen dos dimensiones de la justicia social. Este es el sentido de la unidad en la diversidad. De ahí que para construir una sociedad democrática y pluralista la orientación estratégica busque la transformación en tres planos articulados entre sí: el socio-económico para asegurar la igualdad; el político que permite cambios en las estructuras de poder, de manera que la diferencia deje de ser un elemento de dominación y opresión; y el socio-cultural, enca-

minado al reconocimiento de la diferencia y a abrir las posibilidades para un aprendizaje entre culturas (Díaz Polanco, 2005: 61-63).

La plurinacionalidad promueve la justicia económica y pregona la igualdad. La lucha por la igualdad es también la lucha por el reconocimiento de la diferencia. Igualdad no es sinónimo de homogeneización; ni diferencia sinónimo de desigualdad.

En el plano de la democracia, el Estado plurinacional supone la construcción de un Estado radicalmente democrático: recupera y fortalece el Estado y la sociedad para garantizar el ejercicio pleno de la soberanía popular. La plurinacionalidad supone el reconocimiento a las autoridades de los pueblos y nacionalidades, elegidas de acuerdo a sus usos y costumbres, dentro del Estado unitario, en igualdad de condiciones con los demás sectores de la sociedad. De ahí que la plurinacionalidad reconoce y valora las distintas formas de democracia existentes en el país. La democracia comunitaria, la democracia deliberativa y la democracia participativa nutren y complementan a la democracia representativa, promoviendo un verdadero ejercicio democrático intercultural.

La construcción de un Estado radicalmente democrático es también la construcción de un Estado policéntrico. De ahí que la plurinacionalidad va de la mano con la descentralización y no con el debilitamiento del Estado. Podemos tener un Estado fuerte y descentralizado, con una sociedad fuerte.

La plurinacionalidad implica una ruptura con la noción liberal de la nación, aquella según la cual a cada Estado le corresponde una nación. El reconocer que un Estado no deja de ser unitario por estar constituido por múltiples naciones es sin duda un avance democrático, pero también un avance teórico-político, basado en la concepción de la diversidad. La existencia de múltiples naciones conlleva además al reconocimiento de múltiples adscripciones identitarias.

Por último, la plurinacionalidad conlleva la construcción de una sociedad poscolonial. El colonialismo no terminó con la independencia, pues la creación de nuestras repúblicas no implicó una lucha contra el sistema monárquico, sino el alcanzar la independencia de la corona española. Las diversidades fueron consideradas como un obstáculo para el «progreso» y por consiguiente, las élites impulsaron un proceso de homogeneización de los sectores subalternos, caracterizados como carentes de potencial político para plantear o constituir una alternativa para pensar el país. De este modo, el nacimiento de la República ecuatoriana está signado por la exclusión de las mayorías de la construcción nacional (Ramón, 2004: 23-24).

La idea de emancipación del pueblo, con la que se rompió los lazos coloniales, chocó con los hábitos políticos coloniales profundamente arraigados en las sociedades latinoamericanas. Emancipar empieza a adquirir el significado de «civilizar» al pueblo de su atraso y anarquía (Villavicencio, 2003: 86). En el siglo XIX, imperaba la idea de que el pueblo no estaba preparado para regirse por un sistema republicano superior a su capacidad. De ahí el intento de fundar la República «desde arriba» (Villavicencio, 2003: 81-82). El mantenimiento del colonialismo interno, que ha generado profundos procesos de exclusión, requiere de acciones afirmativas hacia los grupos excluidos que permitan superar la discriminación en una perspectiva de justicia histórica.

Pero, ¿cuáles son los alcances que da la Constitución del Ecuador a la plurinacionalidad? El proyecto de nueva Constitución perfila la plurinacionalidad en los siguientes ámbitos: 1) el reconocimiento de territorios indígenas, afroecuatorianos y de pueblos montubios, que pasarán a asumir las mismas competencias del gobierno seccional de la escala correspondiente; 2) se establece el *sumak kawsay* o Buen Vivir como el objetivo a alcanzar en el proceso de desarrollo; 3) la ampliación de los derechos colectivos; 4) el reconocimiento a la justicia indígena, en el marco del respeto a los derechos humanos,

como una jurisdicción especial; 5) el reconocimiento a las nacionalidades y pueblos como sujetos de derechos; 6) el fortalecimiento de la Educación Intercultural Bilingüe, bajo la rectoría del Estado, y el fortalecimiento de la interculturalidad en el sistema «hispano» de educación, a través de la enseñanza de los idiomas ancestrales; 7) el reconocimiento de la nacionalidad ecuatoriana por nacimiento para las personas que pertenecen a una nacionalidad indígena reconocida en el país y que nacieron en las zonas de frontera; y 8) el reconocimiento del castellano, *kichwa* y *shuar* como idiomas oficiales de relación intercultural y de los demás idiomas como oficiales en las zonas en las que habitan las nacionalidades respectivas.

4.3 Los derechos como pilares del Buen Vivir

Las innovaciones fundamentales en el campo de los derechos, desde la perspectiva del Buen Vivir en la nueva Constitución del Ecuador, parten del reconocimiento del Estado como «constitucional de derechos y justicia» (art. 1), frente a la noción tradicional de Estado social de derechos. Este cambio implica el establecimiento de garantías constitucionales que permiten aplicar directa e inmediatamente los derechos, sin necesidad de que exista una legislación secundaria. La Constitución ecuatoriana amplía además las garantías, sin restringirlas a lo judicial. Existen tres tipos de garantías: normativas, políticas públicas y jurisdiccionales. (Ávila, 2008: 3-4). De este modo, la política pública pasa a garantizar los derechos.

Uno de los elementos claves en la concepción del Buen Vivir es la integralidad, la vida concebida como un todo indivisible. La noción de integralidad se hace efectiva en la nueva Carta Magna del Ecuador al no establecer jerarquías entre los derechos, superando aquella visión que los tipologizaba en: fundamentales (primera generación), económicos, sociales y culturales (segunda generación) y colectivos (tercera generación).

Al separar y jerarquizar los derechos, el pensamiento liberal apuntala un sesgo individualista y deshace el eje social que los cruza. Esto lleva en la práctica a la existencia de derechos fundamentales y secundarios; bajo esta concepción, los únicos derechos verdaderos son los civiles y políticos, y los otros son solo enunciados, deseos poco realistas. Detrás de esta concepción está la vieja distinción del liberalismo entre la libertad (concebida fundamentalmente como libertad negativa) y la igualdad. La libertad tiene prioridad sobre la igualdad. Entonces, «existen derechos sustantivos (que son inalienables) y adjetivos (que pueden pasarse por alto, al menos hasta que se realicen plenamente los primeros)» (Díaz Polanco, 2005: 58). Esta arbitraria jerarquía ha sido un obstáculo para que la mayoría de la humanidad disfrute una vida plena. Esta visión se ha concretado en una defensa de la libertad (léase ciertos derechos civiles entendidos desde los valores dominantes) en detrimento de la justicia entendida como igualdad, que fue la médula de la declaración de los derechos humanos de 1948 (Díaz Polanco, 2005: 57-60).

La Constitución del Ecuador rompe con esta concepción, enfatiza el carácter integral de los derechos, al reconocerlos como interdependientes y de igual jerarquía (art. 11, numeral 6) y los organiza en: derechos del Buen Vivir; derechos de las personas y grupos de atención prioritaria; derechos de las comunidades, pueblos y nacionalidades; derechos de participación; derechos de libertad; derechos de la naturaleza y derechos de protección.

A más de las personas, se considera sujetos de derechos a las comunidades, pueblos, nacionalidades, colectivos y a la naturaleza, incorporando lo colectivo social y a la naturaleza frente a la visión fragmentada de los derechos centrados en el individuo.

La Constitución sustituye la noción de grupos vulnerables por grupos de atención prioritaria, desestigmatizando a las personas y generando un horizonte de igualdad en la diversidad.

Por primera vez se reconocen derechos específicos para los jóvenes; los migrantes, desplazados y refugiados; las personas privadas de la libertad; y personas portadoras de VIH. Se reconoce también por primera vez, al agua, a la alimentación y al hábitat como derechos humanos.

5. Un horizonte nuevo para el futuro

Sin duda, la aprobación de la nueva Constitución del Ecuador por el 62% de la población ecuatoriana constituye un hito para la construcción del proceso de cambio impulsado en el Ecuador y abre enormes posibilidades y caminos para la construcción de una sociedad más justa y democrática que se nutra de la diversidad y haga realidad el anhelo de los ecuatorianos y ecuatorianas por alcanzar el *sumak kawsay*.

Bibliografía

Ávila, Ramiro (2008). «Las garantías: herramientas imprescindibles para el cumplimiento de los derechos. Avances conceptuales en la Constitución del 2008». En Ramiro Ávila y otros, eds. *Desafíos constitucionales. La Constitución ecuatoriana del 2008 en perspectiva*. Quito: Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, Tribunal Constitucional.

Constitución de la República del Ecuador, 2008.

Coraggio, José Luis, ed. (2007). *Economía social, acción pública y política (Hay vida después del neoliberalismo)*. Buenos Aires: Fundación Centro Integral Comunicación, Cultura y Sociedad.

Coraggio, José Luis (2004). *La gente o el capital*. Quito: Abya Yala, CIUDAD.

Díaz Polanco, Héctor (2005). «Los dilemas del pluralismo». En Pablo Dávalos, comp. *Pueblos indígenas, estado y democracia*. Buenos Aires, CLACSO.

De Sousa Santos, Boaventura (2007). «La reinención del Estado y el Estado plurinacional». En *Observatorio Social de América Latina* (Buenos Aires, CLACSO), Año VIII, No. 22 (Septiembre): 25-46.

De Sousa Santos, Boaventura (2006). *Renovar la teoría crítica y reinventar la emancipación social*. Buenos Aires: CLACSO.

Galeano, Eduardo (2007). *El libro de los abrazos*. Buenos Aires: Catálogos.

Karl, Itsván (2007). «Prólogo». En José Luis Coraggio, ed. *Economía social, acción pública y política (Hay vida después del neoliberalismo)*. Buenos Aires: Fundación Centro Integral Comunicación, Cultura y Sociedad.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (1997). *Informe sobre desarrollo humano*. Madrid: Mundiprensa.

Ramón, Galo (2004). «Estado, región y localidades en el Ecuador (1808-2000)». En Sara Báez, Pablo Ospina y Galo Ramón, eds. *Una breve historia del espacio ecuatoriano*. Quito, CAMAREN - IEE.

Unda, Mario, ed. (2005). *Experiencias en gestión y desarrollo local*. Quito: CIUDAD, EED, Universidad Andina Simón Bolívar.

Villavicencio, Susana (2003). «La (im)posible república». En Atilio Borón, comp. *Filosofía Política Contemporánea: Controversias sobre civilización, imperio y ciudadanía*. Buenos Aires: CLACSO.

Wallerstein, Immanuel (1998). *Impensar las ciencias sociales*. México: Siglo XXI.

Constitucionalidad posneoliberal y la nueva forma de vivir bien

Nidia Díaz

1. Antecedentes

La Constitución no es solo un cuerpo de leyes que regula la vida de los habitantes de un Estado, sino que también significa modo de ser o de estar. En el momento de la Conquista, los pueblos de las naciones indígenas tenían una Constitución, *una manera de ser*, que necesariamente repercute en esos pueblos cuando se organizan bajo un instrumento legal que les da estructura jurídica. Después de la conquista, El Salvador formó parte del antiguo reino de Guatemala, que hoy se conoce como Centroamérica. La región estuvo regida por las leyes de España, país que al momento del Descubrimiento y Conquista en 1524, carecía de una Constitución, aunque algunos sostengan que era válido como tal el «fuero juzgo», código que puede considerarse como antesala al principio constitucional de que los gobernantes deben estar sujetos a preceptos legales.

Es importante decir que la primera Constitución que tuvo España fue la de Bayona, impuesta por Napoleón Bonaparte, pero repudiada por el pueblo entonces invadido, el cual reconoció como primera Constitución a la de Cádiz en 1812, en cuya elaboración participaron diputados americanos y fue recibida con júbilo en Centroamérica. Esta Constitución, que fue decretada por las Cortes Españolas, convocadas en la ausencia del Rey Fernando VII en virtud de la prisión que le había impuesto Napoleón; fue anulada por el Rey a su regreso de prisión, y al declararse Rey Constitucional de España, incluso algunos centroamericanos como Larrazábal, sufrieron prisión por defenderla. La Constitución de Cádiz fue restaurada en 1820. En realidad la Constitución de Cádiz nunca estuvo vigente en Centroamérica, porque los funcionarios encargados de aplicarla des-

atendían o retorcián su sentido acomodándolo a los intereses de la clase gobernante. Sin embargo la participación de los americanos en las Cortes de Cádiz, y la promulgación de esta Constitución son los primeros antecedentes constitucionales en América, aún cuando ya se había propagado un nuevo pensamiento político liberal debido a la Independencia, a la Constitución de los Estados Unidos de 1864, y a la Declaración Universal de los Derechos del Hombre y del Ciudadano, dictada en Francia en el preámbulo de su primera Constitución de 1869.

Esta Constitución no se cumplió en América, no solo por la derogación que se hizo, sino por un fenómeno que ocurrió, y continúa ocurriendo en El Salvador y en gran parte de Hispanoamérica, que consiste en el divorcio casi absoluto entre las leyes y la realidad. Las primeras viven en el papel y contiene sabios principios, pero a la par existe el mundo real donde las disposiciones legales se desatienden o distorsionan. Esta disparidad entre las leyes y la realidad tuvo lugar durante la Conquista por falta de lectura o de la forma en que se leía el famoso requerimiento. Esta disparidad se enraizó en nuestro modo de ser hasta llegar a constituir una característica que ha dado nacimiento a instituciones, si es que puede llamárseles así, como la «mordida», los profesionales farsantes, los políticos desfachatados, etc.

Todas las Cartas Magnas de América Central nacen al impulso de acontecimientos histórico-políticos que las determinan y tienen raíz profunda en la Conquista, la vida colonial, las luchas independentistas, el Gobierno Federal y el desbordamiento que hizo surgir cinco parcelas diferentes y antagónicas entre sí.

En 1824 se hizo la primera Constitución Federal de Centroamérica, la cual revela la estructura social incipiente de una nación y la falta de profundización de pensamiento jurídico de quienes la elaboraron. En 1835 el Congreso Federal de la República Centroamericana, usando la facultad que le confiere la Constitución, convocó a una Constituyente para reformar la Constitución, pero no tuvo los votos suficientes en dicha Asamblea, por lo que quedó en proyecto.

Luego hubo distintas constituciones. La de 1841, la de 1898, a principios de 1921, y la de 1950. Y así sucesivamente hasta llegar a la de 1983, que es vigente con todo y la reforma hecha.

Las luchas revolucionarias en El Salvador vienen de siglos atrás, si tenemos que tener un punto de partida sería hace doscientos años, cuando se gestaron las luchas de independencia; procesos insurreccionales como el de 1811 y 1814 fueron la antesala para la firma de la Independencia de la Corona en 1821. Luego vino la lucha entre liberales y conservadores, de más de una década, contra la anexión y por la República Federal Centroamericana que encabezó Francisco Morazán, y en la cual se incorporaron miles de compatriotas salvadoreños. Así también la gesta heroica de Anastasio Aquino y el pueblo nonuhcalo por sus derechos. En el siglo XX, la insurrección de 1932 marca un hito en la historia salvadoreña, treinta mil campesinos fueron masacrados: se asesina a Feliciano Ama y se fusilan a los héroes Farabundo Martí, Luna y Zacapa. Heroica lucha. Los sectores oligárquicos, utilizan el ejército para prevalecer sus intereses.

A finales de la década de 1960, surge el movimiento revolucionario guerrillero. Inicialmente se dan dos vertientes, la que surge de la ruptura con el Partido Comunista Salvadoreño, el cual se había fundado en 1930, y que se constituye en las Fuerzas Populares de Liberación Farabundo Martí (FPL), y la vertiente que viene de jóvenes socialcristianos, juventud comunista y otros, que se constituye en Ejército Revolucionario del

Pueblo-Resistencia Nacional (ERP-RN). De esta vertiente se desprenden dos momentos: el Partido Revolucionario de los Trabajadores Centroamericanos (PRTC) y la Resistencia Nacional (RN). Podemos decir que a finales de 1975 ya están conformadas las cinco organizaciones que, cinco años después, el 10 de Octubre de 1980, van a constituir al Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional-FMLN.

Con el triunfo de la Revolución Sandinista y el incremento de la represión, entre 1979-80, se crea la situación insurreccional en El Salvador. El desarrollo de la lucha popular, apoyada por el movimiento revolucionario, se profundiza y se va radicalizando en la medida que la violencia institucional del Estado ahoga en sangre las luchas reivindicativas, dirigidas por las organizaciones del Bloque Popular, el FAPU, las Ligas 28 Febrero, Movimiento de Liberación-MPL y el Partido UDN. El mismo presidente Carter había suspendido la ayuda económica a El Salvador, por la violación a los derechos humanos. Los sectores de poder económico, político y militar, sin la más mínima consideración, no tuvieron visión política ni sensibilidad para abrir paso o facilitar la salida política, lejos de eso incrementan la exclusión política y la violación a los derechos humanos; no existe el Estado de derecho. El diálogo como mecanismo para un entendimiento era *traición*, y los interlocutores idóneos como Monseñor Óscar Romero y los líderes del FDR eran aniquilados. Es en 1979 que se crean condiciones para un levantamiento cívico militar el 15 de octubre, que depuso al dictador Carlos Humberto Romero. Durante tres meses se pudo desarrollar la junta con participación de gente progresista, pero luego vuelve a rechazarse la junta y comienza nuevamente el genocidio. Durante tres años no hubo Constitución, y es en 1983, cuando se convoca a la Constituyente.

La guerra civil en El Salvador se inicia prácticamente en 1980, llegando a estallar el 10 de enero de 1980. Cuando el FMLN lanza la ofensiva final, la falta de tolerancia

y visión de los sectores que ostentaban el poder económico, político y militar, no facilita el diálogo y el entendimiento, lo cual es apoyado incondicionalmente por Reagan que recién ha ganado las elecciones en EE.UU., restableciendo de inmediato la ayuda militar bajo una visión de salida militar al conflicto social que se tornaba en conflicto armado. Le apostaron a aniquilar, derrotar o aislar, debilitar al FMLN. La guerra de baja intensidad se desarrolló por la administración de Reagan. Cuatro proyectos contrainsurgentes derrotamos, durante ocho años Reagan pretendió debilitar al FMLN. Cuando él sale del Gobierno hereda un concepto a Bush padre, y a los sectores de ARENA, que están ya compitiendo por ganar las elecciones en El Salvador para marzo de 1989. Concepto que se basaba en la idea equivocada de que el FMLN estaba débil, que solo era cuestión de meses para que se rindiera. Que no había que ceder nada, que solo se aguantara y se profundizara la salida militar.

2. Reformas constitucionales de 1991, contra el neoliberalismo

La historia republicana de El Salvador (1821 a la fecha), lejos de mostrarnos la historia de un Estado de derecho, nos muestra una historia de arbitrariedades, irrespeto a la ley, a la vida y a la dignidad humana; hechos protagonizados principalmente por las autoridades públicas. La historia constitucional es fiel testimonio de ese estado de cosas: han existido trece Constituciones y todas ellas, o sus reformas, han sido precedidas por golpes de Estado, y han obedecido, o bien al propósito de alterar el periodo de ejercicio de la presidencia para perpetuarse en ella, o bien a la necesidad de legalizar las actuaciones de hecho.

Esa perniciosa tradición histórica se rompió en abril de 1991, gracias al acuerdo que puso fin al conflicto armado en El Salvador y que abrió paso para la construcción

de la paz. La Constitución fue reformada por primera vez siguiendo el proceso institucional para hacerlo.

Años atrás, en octubre de 1984, en el primer diálogo con el gobierno demócrata-cristiano de Napoleón Duarte, este ofreció a la guerrilla que se acogiera a la Constitución de la República, redactada un año antes. Por supuesto que el FMLN rechazó esa propuesta; prácticamente era una forma de pedir la rendición. Esa Constitución no solo se hizo sin consenso ni participación nacional, sino que también daba el poder absoluto a los militares. Si bien es cierto que rescató la parte dogmática de los Derechos Humanos, plasmados desde la Constitución de 1950, estructuraba una democracia rígida formal, con artículos pétreos, etc. Nuestra posición fue clara: esa Constitución no la aceptábamos, sostuvimos que debíamos negociar los fundamentos, valores, e instituciones de una verdadera democracia. Cuando estuvimos en el tercer diálogo, en octubre de 1987, en medio de una gran confrontación, y en un ambiente regional positivo con Esquipelas II, dijimos que aceptábamos los conceptos que este proyecto presentaba en cuanto a lo que se concebía como democracia, pero que debíamos plasmarlo en la Constitución de la República, pues estos conceptos se referían a la democracia con justicia social, con elecciones libres, derechos humanos, soberanía, etc. Por supuesto que esto no avanzó, porque no había voluntad política de tomar acuerdos que pusieran fin al conflicto. Reagan en su segundo periodo había recrudecido la guerra, convirtiéndose en el factor que seguía prolongando el conflicto, pues en la medida que buscaban la salida militar el FMLN luchaba más para abrir una correlación que posibilitara alcanzar los objetivos por los que luchábamos y por lo que tantos compañeros habían derramado su sangre.

El tema de reforma constitucional aparece por primera vez en el proceso de diálogo, en octubre de 1989, en la segunda reunión de diálogo con el gobierno de cristiana, el FMLN propuso reformas en el sentido de someter el poder militar al poder civil, pero

fue rechazado pues los sectores de poder, y las fuerzas demócratas socialistas y cristianas presionan para que se dé el cese de fuego, lo que aprovecharon los enemigos del diálogo para violentar más los derechos humanos. Es el momento en que ya caía el Muro de Berlín, y en El Salvador se presentó la necesidad histórica de impulsar la ofensiva «hasta el tope y punto», a la cual reaccionaron los sectores de poder con más represión, lo que profundizó el costo social, pero que cuatro meses después evidenció el cambio en la correlación de fuerzas y posibilitó entrar al proceso de diálogo-negociación.

Una vez definido el formato de la negociación, sus objetivos, etapas, metodología, etc., ninguna de las partes tendría ventaja sobre la otra, lo que concretaba el carácter de fuerza beligerante del FMLN, reconocido así desde agosto de 1981, por México y Francia y luego generalizado por la comunidad mundial. Pasamos a definir la agenda general y calendario del proceso completo de negociación. Es en este momento donde aparece el tema de reforma constitucional, con la visión de que todos los acuerdos políticos que se negociaran entre FMLN y Gobierno iban a tener *rango constitucional*. Se trataba de que la reforma política institucional tuviera un marco constitucional, pues iban a surgir nuevas instituciones y otras iban a ser reformadas con el objetivo de superar el Estado dictatorial prevaleciente hasta ese momento e iniciar la construcción de la democracia basada en un Estado de Derecho. Era imprescindible para iniciar la democratización del país y lograr el irrestricto cumplimiento de los derechos humanos que se cambiara la Constitución.

Tomando en cuenta las circunstancias, en medio de una guerra y con las dos delegaciones que tenían que ponerse de acuerdo entre sí y en consulta con otros sectores, las negociaciones avanzaron sobre todo el tema de derechos humanos, en el cual logramos acuerdo y profundizamos en los debates de Fuerza Armada, Seguridad Pública, Sistema Judicial, Reforma Electoral, sin aún establecer acuerdos en firme. Pero en la medida que

se lograban avances, se hizo evidente que era necesario enmendar la Constitución para incorporar los acuerdos en el ordenamiento jurídico. Tanto el tema Problema Económico Social y la Reforma Constitucional, aún no se tocaban. Aún más cuando el tema Fuerza Armada se complicó, y la ONU pasó a un rol de mediación con propuesta, lo cual fue rechazado al inicio por el GOES, aceptando discutirlo luego de la campaña militar «Ejército Democratízate», que lanzó el FMLN en todo el país en noviembre de 1990. Sin embargo, debido al procedimiento jurídico de reforma de la Constitución establecido en el artículo 248 de la Constitución vigente de 1983, teníamos hasta el 30 de abril de 1991 como plazo fatal para resolver esta cuestión, pues ese día termina el periodo legislativo en funciones. Dado que una legislación aprueba la redacción por mayoría simple y la siguiente, sin modificar la redacción, ratifica por mayoría calificada.

Las negociaciones sobre la reforma constitucional generaron un gran debate nacional, pues el tiempo para hacer efectivo cualquier acuerdo sobre el punto se agotaba, y si no se llegaba pronto a una solución, que involucrara no solo el entendimiento entre las partes sino también el compromiso de los partidos políticos con representación legislativa para asumirlos, todo el proceso de negociación quedaría atascado por tres años (que es el periodo que dura una legislación). Era necesario que la Asamblea 1988-1991 tuviera este acuerdo, si no tendríamos que esperarnos a que la Asamblea 1991-1994 aprobara la reforma y la siguiente 1994-1997 la ratificara. Ese estancamiento sería fatal para el proceso de paz. No se hubiera firmado quizá la paz...

La propuesta de reformar el artículo 248 surgió como alternativa, lo que implicaría reformar el procedimiento de reformar la Constitución, de manera que todas las reformas necesarias pudieran ser discutidas y aprobadas luego de un plazo razonable en el periodo de la próxima Asamblea Legislativa. Si no se lograba esto, se procedería a la modificación puntual de los artículos que se

referían a los temas bajo discusión en la mesa de negociación, y que era necesario alterar. Un sector importante de la derecha más conservadora y que históricamente se había opuesto al dialogo, cerró filas; se desató una gran polémica, argumentando que la Constitución no podía reformarse, mucho menos el artículo 248, que abriría la puerta de una vez por todas a las «mayores aberraciones y arbitrariedades legales y constitucionales». Se veía en este proceso un peligro a los intereses económico-políticos, etc. Quiero hacer ver que no se discutió el procedimiento para hacer una nueva Constitución, por lo que tampoco está establecido cómo convocar a una Constituyente, como se hizo en 1983. De hecho la misma Asamblea Legislativa adopta funciones de asamblea Constituyente cuando está reformando la Constitución.

Finalmente la reforma se hizo puntual, y solo tocó los temas políticos, pues no se logró en el tiempo necesario articular una correlación al tema económico social; por ejemplo el tema de reducir el límite de la propiedad individual de tierra de 245 hectáreas a 100 hectáreas. La reforma constitucional generó uno de los momentos más críticos en la negociación y, sin duda, fue en el que más intensamente participó la sociedad, particularmente en los temas políticos. Las principales reformas fueron en materia de Fuerza Armada, que se sometió al poder civil y se le dio un nuevo rol de defensa de la soberanía y la integridad territorial. Se estableció una nueva concepción para la Seguridad Pública como garante del ejercicio de las libertades de las personas. También en materia de derechos humanos se creó la figura de la Procuraduría de Derechos Humanos, con sus atribuciones, también se estableció cómo elegir al ministerio público y se le dio a la fiscalía la dirección de la investigación del delito. Una nueva forma de elegir la corte Suprema de Justicia, para garantizar la pronta y debida justicia. Se creó la carrera de los jueces, y en el componente electoral se creó el Tribunal Electoral, como organismo para impartir justicia electoral, y se tomaron medidas para garantizar la participación de los partidos políticos en todo el proceso electoral, así

como garantías a las y los ciudadanos en el registro. También se aprobó derechos como el *habeas corpus*.

Con estas reformas se garantizaba poner fin a la dictadura militar e iniciar el proceso democratizador del país. Pasar de una situación de hecho, imperante en nuestra sociedad, a un Estado de derecho. Quiero hacer ver que al mismo tiempo que nosotros negociábamos los acuerdos para establecer en El Salvador la democracia formal, representativa, ya en Venezuela se comenzaba la lucha por una democracia participativa y protagónica del pueblo, estaba en crisis la vieja democracia delegativa y representativa, la partidocracia, etc. Todo lo que significaba la IV República. Hasta ese momento dos países se veían muy democráticos en el continente: Costa Rica y Venezuela, pero esta última ya estaba en crisis. En El Salvador era importante para superar la dictadura impulsar la democratización basada en una nueva institucionalidad que tuviera rango constitucional.

A medida que el proceso avanzó, que los años pasaron, fue evidenciándose en la realidad que había dos procesos: el pactado para poner fin al conflicto armado y el neoliberal, que no solo contradecía la misma Constitución de 1983 en lo relacionado a los derechos y al orden económico social, sino también al mismo espíritu y contenido de los acuerdos de paz. El Consenso de Washington empezó a aplicarse en El Salvador con la llegada de Arena al Gobierno en 1989, antes de firmarse la paz. Y durante estos 18 años, el neoliberalismo penetró todo, y fue contradictorio a los objetivos que nos trazamos. Por ello ahora vivimos una sociedad insegura, en todo sentido, las instituciones creadas y reformadas por el pacto son débiles, no solo por falta de institucionalidad, sino por sus mismos titulares, que no asumen muchas veces su mandato constitucional.

La Constitución vigente en nuestro país establece un Estado constitucional y social de derecho. Eso se ve reafirmado por el artículo 246 que establece que la Constitución prevalece sobre las leyes y reglamentos, y

que el interés público tiene primacía sobre el interés privado. También el artículo 1 establece que la persona humana es el origen y el fin del Estado. El artículo 101 dice que el orden económico debe responder esencialmente a la justicia. El 12 garantiza la libertad económica en lo que no se oponga al interés social, el 106 garantiza el derecho de propiedad privada en función social, el 110 prohíbe los monopolios y las prácticas monopólicas. El artículo 47 establece el derecho a sindicalización, y manda que no se pueda despedir al directivo, y el artículo 48 establece el derecho a la huelga. Pero a pesar de estar escritos, estos derechos no se cumplen, los gobiernos de Arena se caracterizaron por no hacer lo que la ley obligaba. Ya Schafik en su discurso el día de la Constitución, el 20 de diciembre, nos ponía varios ejemplos:

... el artículo 83 de la Constitución establece que la soberanía reside en el pueblo, que es el que manda a los funcionarios, el que elige a sus representantes. Pero la vida demuestra que los gobernantes pueden adquirir voluntades una vez electos y dar la espalda al mandato ciudadano. El artículo 84 define el territorio de la República y el 146 prohíbe tratados y concesiones que lesionen la integridad del territorio, la soberanía y la independencia y sin embargo, se han estado aprobando leyes que vulneran la soberanía, la independencia y prefieren el interés de monopolios y oligopolios, tanto extranjeros como nacionales, pero sobre todo extranjeros. El TLC, la ley mal llamada de integración monetaria, que impuso la dolarización; el convenio que autorizó ceder un territorio a una base militar de los Estados Unidos en el Aeropuerto de Comalapa y extendió el derecho de su Gobierno a enviar a nuestro país cualquier cantidad de tropas y armas cuando lo considere conveniente a sus intereses, y a establecerse en cualquier parte del territorio nacional, viola por su puesto la disposición constitucional del artículo 147, que establece que cualquier decisión respecto a los límites territoriales de la República, o cualquier referencia al territorio nacional requieren el voto de las tres cuartas partes de los diputados electos; Todo esto se hizo sin embargo con 43 votos, y también se aprobó con 43 votos la limitación a 12 millas del mar territorial de El Salvador.

Y lo más preocupante de todo es que tampoco hay a quién acudir, con la seguridad de que estos preceptos constitucionales serán defendidos. La conclusión es muy evidente: vista así las cosas, para Schafik esta Constitución ha sido una especie de cadáver insepulto, acribillado, apuñalado, que se saca cada año para ponerlo sobre la mesa y rendirle el homenaje del día de la Constitución. Si van a insistir con sus políticas, sus decisiones, el «yo hago lo que quiero», si va a insistirse en esto, lo menos que se puede exigir es que sometan al conocimiento ciudadano la consulta de hacer otra Constitución a su medida totalmente, pero con esta Constitución no casa ninguna de esas políticas y conductas. Hacerle un homenaje cada año a la Constitución no corrige nada de esto, no establece un Estado constitucional y social de derecho como lo manda la Constitución, tampoco convence a nadie de que aquí rige la seguridad jurídica, que pueden venirse a establecer con sus inversiones con toda tranquilidad. Si nos refiriéramos a los derechos humanos habría todavía mucha tela que cortar. No hay Constitución, hay voluntad arbitraria, hay el yo quiero, yo digo, yo impongo. Solo está faltando que vuelvan a organizar y armar a la Guardia Nacional a la Policía de Hacienda y la Policía Nacional, solo eso está faltando. Para Schafik estaba claro: «... ese modelo era contrario a la Constitución, viola la Constitución. Dicho en pocas palabras *el modelo neoliberal es inconstitucional*».

Durante todo este tiempo en que el modelo neoliberal ha fracasado, volviendo más rico al rico y masificado la pobreza, expulsando la mano de obra, estancando la actividad productiva, ha quedado más clara la conciencia de las limitaciones y debilidades de nuestra Constitución, y más clara la necesidad de perfeccionarla. Y a pesar de que se han dado 7 reformas desde 1991, estas aún no logran expresar la democracia plena. Sobre todo en lo que concierne a la democracia participativa y a establecer articuladamente un conjunto organizado, sostenible y dinámico de los sistemas económicos, políticos, socio-culturales y ambientales, que ga-

rantizan la realización para la sociedad de lo que llamamos el Buen Vivir o una vida con plenitud.

Luego del 1 de junio de este año se ha abierto una nueva etapa, hemos logrado, venciendo el miedo y el fraude, sacar a la derecha conservadora del Gobierno, se produjo la alternancia democrática, por primera vez la izquierda llega al Gobierno. Y ahora, en base a la voluntad política y la convicción de que es necesario hacerlo, se abren las posibilidades para que nos convirtamos en una alternativa de cambio, se retome el rumbo que nos trazamos para la democratización y la plena vigencia de los derechos humanos. EL FMLN ha definido luchar por desarrollar más democracia participativa, con igualdad y equidad de género, fortalecer y transformar, donde se requiera, las instituciones del Estado, e impulsar un modelo económico social incluyente y equitativo, que reconstruya el andamiaje productivo y reactive la producción, que permita distribuir equitativamente la riqueza para lograr la justicia social en un ambiente sano, seguro, donde convivamos con la naturaleza como parte esencial de nuestra vida. Estamos comprometidos con la superación de la impunidad y la corrupción, con el resarcimiento de las víctimas de la guerra civil. Todas estas transformaciones democráticas nos deben llevar al socialismo; pero desde ya, nosotros militamos por los valores y principios, y vamos desarrollando sus postulados. El FMLN trabaja por la integración y la unidad de los pueblos como condición, sin la cual no podríamos ir a la prosperidad y lograr la máxima felicidad, la plenitud del ser humano. Estamos luchando día a día por fomentar una cultura de paz, bajo el concepto que no puede haber paz sino están resueltas para el ser humano las necesidades básicas y la vigencia de todos sus derechos. Construyendo la democracia participativa y protagónica, vamos también transfiriendo el poder político al pueblo. Todo esto también requerirá no solo cumplir con los mandatos constitucionales, sino también superar los artículos pétreos de la Constitución que obstruyen el camino de la democracia, de más

democracia al pueblo. Día a día nos enfrentamos con la derecha oligárquica, con los sectores conservadores que luchan por revertir el proceso de cambio que hemos iniciado, y que, de acuerdo a la estrategia trazada, el FMLN saldrá victorioso en 2012 y 2014.

Lucharemos incansablemente por hacer más democracia revolucionaria, y por ir conquistando de hecho lo que un día será de derecho, como es la consulta popular.

3. Perspectiva en América latina

El desarrollo constitucional latinoamericano al inicio del siglo XXI se caracteriza por el deseo de algunos pueblos por hacer realidad los principios, deberes y derechos de los ciudadanos y del Estado, que estaban contenidos en las Constituciones que, en la mayoría de los países, eran letra muerta y lo que pasaba en la realidad era el incumplimiento de tales principios, derechos y deberes. No se respetaba la voluntad popular en el esquema de las supuestas democracias representativas, pues las elecciones eran fraudulentas o tal voluntad era burlada mediante decisiones abusivas de los organismos electorales o se anulaba totalmente por golpes de Estado; como en Venezuela, que el pueblo pudo revertir, o en Honduras. Las amenazas por parte del imperialismo y los aliados nacionales de repetir el golpe, y hacerlo estrategia ante gobiernos progresistas y de izquierda, es a lo que tenemos que prepararnos para revertir. La contraofensiva del imperio, los centros de poder financieros y las derechas oligárquicas conservadoras, por recuperar la hegemonía en América Latina y los espacios perdidos a través de elecciones, es una amenaza no solo política sino militar. No solo buscan configurar o consolidar alianzas políticas como puntas de lanza con Perú, México, Costa Rica, o ahora con Chile y Honduras, sino reacomodos geopolíticos con bases militares y movimientos de la IV Flota, y también en Colombia, Panamá y algunas islas caribeñas. Es importante poner atención a los movimientos militares que

se realizan en Haití, que luego del desastre podrían llegar a convertirse en bases militares que asedien a Cuba y al resto de países.

Es urgente y necesario unirnos a nivel no solo del continente americano, sino también del mundo, definir una estrategia donde se ubique al enemigo de los pueblos, y se coordinen fuerzas políticas y sociales para avanzar en la lucha por un mundo mejor. En medio de la confrontación, a todos los niveles, desarrollemos las concertaciones, alianzas y uniones con todas las fuerzas que luchan por un modelo alternativo al capitalismo. La unidad e integración de los pueblos, basada en la complementariedad, cooperación, solidaridad y soberanía, nos ayudará a desarrollar la democracia revolucionaria, o participativa o radical ciudadana; avanzar en un modelo económico social con inclusión, equitativo, que respete el medio ambiente.

Las Constituciones de la República Bolivariana de Venezuela, la de Ecuador y la de Bolivia, son base y ejemplo para profundizar derechos, las democracias, el desarrollo económico, su justa distribución y la ruta al socialismo. La relación Pueblo-Gobierno. Con ello se deja establecido los valores, principios, y lo que implica la felicidad de las personas en su plenitud, estableciendo las bases de una cultura del Buen Vivir. Cada uno en nuestros países tiene la gran tarea de transformar el Estado, reformarlo y ponerlo al servicio del pueblo.

Fomentando el diálogo, en donde intercambiamos las experiencias, aportamos científicamente, debatimos, también nos iremos fortaleciendo. En el planeta somos más los que queremos la vida digna, la justicia. El imperio y sus aliados son menos, y destruyen el planeta. Unámonos por un mundo mejor.

La alternativa al neoliberalismo y los futuros contingentes

Marcos Roitman

Lo que es revolucionario no son los medios sino los objetivos. La violencia ha sido siempre, desde la eternidad, un factor reaccionario.

Ch. Rappoport, 1970: 30

1. El poder de la alternativa

El antagonismo entre reforma e insurrección como acicate del hacer revolucionario ha sido una constante durante el siglo XIX y XX. Se enfrentaron como alternativa disputándose el espacio político de los proyectos de cambio social liberadores. Parece ser que su convivencia no fue posible, creando una separación de intereses hasta terminar en un divorcio sin posibilidades de reconciliación. Su exclusión mutua dejó poco espacio a una propuesta de integración. La historia de las internacionales obreras marcó esta división y sus luchas dieron lugar a los debates acerca de la toma del poder y las formas de construcción del socialismo. La Revolución Rusa es su punto álgido. Lenin y Trotski, y más tarde Mao, fueron críticos acérrimos de la vía reformista. Textos como *El Estado y la revolución*, *Las lecciones de Octubre* o *La Revolución China y el Partido Comunista* constituyen tres clásicos de la alternativa insurreccional. El concepto de revolución se acuñó como sinónimo de lucha armada y guerra justa contra el régimen opresor. Revolución anticolonial, de liberación nacional, anticapitalista, socialista, comunista y democrática. Calificativos que tenían en común legitimar su proceso de lucha por medio del llamado al levantamiento en armas contra el poder de la tiranía.

El tiempo ha sido un árbitro importante en esta discusión. Más allá de los aciertos y errores sobre las políticas de contingencia y de coyuntura, la discusión sigue planteando problemas no resueltos acerca de la transi-

ción del capitalismo al socialismo. Porque de eso se trata, de forma ilustrativa y literaria, el asalto al poder. La legitimidad para imponer el nuevo orden frente a las estructuras del régimen depuesto.

La Revolución Rusa en la vieja Europa, más adelante China en Asia y, posteriormente, Cuba en América Latina fueron tres grandes experiencias de revoluciones sociales que ahondaron en la alternativa insurreccional. En las dos primeras una organización *ad hoc*, el partido, con militantes profesionales, dedicados exclusivamente al trabajo de educar para el asalto al poder y acelerar el proceso revolucionario, toman en sus manos la responsabilidad de conspirar contra el orden despótico. El quehacer clandestino y la instrucción militar moldean el perfil del revolucionario. La divulgación de los principios ideológicos y doctrinales del socialismo y del comunismo entre el proletariado y el campesinado están inmersos en la lucha insurreccional, partera de la revolución. Militantes preparados para acelerar los tiempos de la historia construyen la alternativa en la conciencia y abren las puertas al futuro socialista. Revolución social proletaria y liberación mental. Del reino de la necesidad al reino de la libertad. El socialismo sólo se podrá construir abandonando el pasado y mirando el futuro. De lo contrario, estaríamos abocados a vivir caricaturas de revolución.

La tercera experiencia, la Revolución Cubana, deja otras lecciones. No fue un partido, sino un movimiento insurreccional guerrillero de composición ideológica, fundado en el anti-imperialismo martiano, la democracia, la justicia social, el socialismo y el nacionalismo latinoamericano de principios del siglo XX. Pero lo que destaca sobre las diferencias y une a los tres casos es el recurso a las armas y su reivindicación de

la vía insurreccional para iniciar el proceso revolucionario de transformación de la sociedad capitalista.

La insurrección fue la alternativa hasta muy entrado el siglo XX. Contaba con argumentos para ganar el debate frente a los postulados reformistas. Estos últimos sólo podían tener un enfrentamiento dialéctico en el cual la historia no estaba de su lado. Las experiencias mostraban que la única vía que admitía el capitalismo como opción para su destrucción era la insurreccional. El problema, por ende, se reducía a una discusión teórico-académica o de manual militante.

Por otro lado, las condiciones de explotación y miseria de la clase obrera, los trabajadores y los campesinos se mostraban como razones suficientes para cortar el tiempo de sufrimiento y obligaban a luchar con mayor ahínco por desplazar del poder a la burguesía y destruir con ello la explotación capitalista. En esta lógica, todo cuanto coadyuvase a acelerar la revolución proletaria y socialista era parte del proyecto emancipador. A la violencia y el terror de las clases dominantes o dictadura de la burguesía, debía sucederle un período de violencia revolucionaria o dictadura del proletariado, capaz de realizar la emancipación de las clases explotadas y oprimidas. La alternativa se circunscribió al proceso de transición de las estructuras sociales y de poder del orden de explotación capitalista. Es decir, romper ideológica, política y culturalmente los mecanismos de dominación cuyos principios de explotación económica deshumanizan bajo formas enajenadoras y alienantes. La discusión sobre la alternativa transita hacia la realización de la libertad, la justicia social y la democracia en el socialismo. El eje del debate no es otro que la toma del poder político y la lucha anticapitalista como factor clave de construcción del hombre nuevo y su dignidad fundada en los valores de la igualdad, la ética y el bien común. Este es el centro de gravedad en la construcción de la alternativa en el siglo XX durante el período de Guerra Fría. Contraponer capitalismo *versus* socialismo. Por otro lado, la dinámica histó-

rica hasta los años sesenta demostraba que el proyecto emancipador de las revoluciones sociales y políticas tenía su inicio en procesos insurreccionales. No hubo revolución sin levantamiento, sea campesino o proletario. Estos fueron el punto de partida de todo proceso revolucionario. De ello no se salvan ni las revoluciones burguesas. Opar por la reforma como alternativa, presupone aceptar el orden institucional, la legitimidad del Estado capitalista y subsumir la lucha por el socialismo en el terreno de la legalidad burguesa, y ello, además de quedar inmerso en un debate académico, suponía desconocer una realidad histórica que traspasaba el debate entre marxistas, funcionalistas o anti-marxistas. Las clases dominantes no se dejarían arrebatar el poder político ni, menos aún, estarían dispuestas a perder su capacidad de dominio en beneficio de las clases explotadas por un imperativo legal. Su resistencia sería total, poniendo en práctica todo tipo de acciones y maniobras para evitar ser destronadas. En otros términos, si teóricamente una transición pacífica no insurreccional era posible, lo que se mostraba inviable era compatibilizar reforma y anuencia de la burguesía para asumir democráticamente el cambio revolucionario de la sociedad capitalista en sociedad socialista.

No faltó tiempo para poner esta hipótesis en movimiento. En Chile, el 4 de septiembre de 1970 la Unidad Popular, encabezada por una coalición de partidos marxistas-leninistas, laicos y progresistas, gana las elecciones en un régimen presidencialista. Salvador Allende, su candidato triunfante, reivindica la vía pacífica al socialismo. La posibilidad de una vía de reformas estructurales abría la puerta para contraponer reforma e insurrección. Salvador Allende entendió esta circunstancia. Separó la estrategia revolucionaria de la resistencia de la burguesía chilena por aferrarse a sus privilegios. La vía chilena al socialismo se definió como proceso revolucionario por los principios articuladores que tras el triunfo electoral permitían enfrentar el camino de reformas del capitalismo sin necesidad de recurrir a la insurrección armada.

El pueblo de Chile está conquistando el poder político sin verse obligado a utilizar las armas. Avanza en el camino de su liberación social sin haber debido combatir contra un régimen despótico o dictatorial, sino contra las limitaciones de una democracia liberal. Nuestro pueblo aspira legítimamente a recorrer la etapa de transición al socialismo sin tener que recurrir a las formas autoritarias de gobierno. Nuestra voluntad en este punto es muy clara. Pero la responsabilidad de garantizar la evolución política hacia el socialismo no reside únicamente en el gobierno, en los movimientos y partidos que lo integran. Nuestro pueblo se ha levantado contra la violencia institucionalizada que sobre él hace pesar el actual sistema capitalista. Y por eso estamos transformando las bases de este sistema [...]. En el proceso revolucionario que vivimos, son cinco los puntos esenciales en que confluye nuestro combate político y social; la legalidad, la institucionalidad, las libertades políticas, la violencia y la socialización de los medios de producción.

Era necesario cambiar la legalidad capitalista y establecer la legalidad socialista.

Conforme a las transformaciones socioeconómicas que estamos impulsando, sin que una fractura violenta de la juridicidad abra las puertas a la arbitrariedad y excesos, que responsablemente queremos evitar, el desarrollo institucional requiere adecuar las instituciones políticas a la nueva realidad. Por eso, en un momento oportuno someteremos a la voluntad soberana del pueblo la necesidad de reemplazar la actual Constitución, de fundamento liberal, por una Constitución de orientación socialista. Es conforme con esta realidad que nuestro programa de Gobierno se ha comprometido a realizar su obra revolucionaria respetando el Estado de derecho. No es un simple compromiso formal, sino reconocimiento explícito de que el principio de legalidad y de orden institucional son consubstanciales a un régimen socialista, a pesar de las dificultades que encierran para un período de transición [...]. Junto a ello la defensa de las libertades políticas se considera «una conquista de toda la sociedad chilena en cuanto Estado» al tiempo que «una conquista del pueblo» en el penoso camino por su emancipación [...]. Pero no seríamos revolucionarios si nos limitáramos a mantener las libertades políticas.

El gobierno de la Unidad Popular fortalecerá las libertades políticas. No basta con proclamarlas verbalmente, porque son entonces frustración o burla. Las haremos reales, tangibles y concretas, ejercitables en la medida que conquistemos la libertad económica (Allende, 1992).

La alternativa revolucionaria lo es por sus fines y no por sus medios. La reforma del capitalismo liberal hasta su completa desarticulación política y económica supone una lucha difícil y una tarea inmensa. Pero desde la institucionalidad, el respeto a las libertades y el mantenimiento del Estado de derecho, el anhelado cambio de las estructuras desiguales del capitalismo podía convertirse en realidad. La transición al socialismo no requería promover un movimiento insurreccional ni recrearse en las imágenes de la toma del Palacio de Invierno. Tampoco le era imprescindible articular una guerrilla capaz de enfrentarse a un ejército convencional hasta la victoria final. Las opciones de cambio social dejaban de presentarse en el manual del revolucionario como parte del asalto al poder del Estado. Sin embargo, la experiencia chilena no tuvo continuidad. Su final, el golpe de Estado, dejó abierta la polémica.

La vía pacífica al socialismo como alternativa revolucionaria para sociedades de capitalismo dependiente dejó un halo de incertidumbre. Sus principios teóricos, los valores éticos, su programa y su concepción de la transición no han dejado de ser reivindicados como parte del nuevo proyecto anticapitalista una vez concluida la Guerra Fría. Sin embargo, el caso más interesante de reivindicación se presenta en una acción insurreccional de nuevo tipo cuyo objetivo funda sus principios en la vía electoral y pacífica.

El primero de enero de 1994 emerge, en el escenario político de un México poseído por la euforia del liberalismo social y la globalización, el Ejército Zapatista de Liberación Nacional. Cuando en América Latina y el mundo la izquierda política y social sufría momentos de crisis, un ejército insurgente reivindica la unión de la alternativa

insurreccional y pacífica. Por primera vez, una acción armada se realiza para defender la celebración de unas elecciones libres y para abrir un proceso de transición hacia el cambio democrático.

El Ejército Zapatista de Liberación Nacional no se levantó en armas para apoyar a uno o varios candidatos a la presidencia de la república. El EZLN no busca que gane un partido o gane otro, el EZLN busca que haya justicia, que haya libertad y que haya democracia para que el pueblo elija a quien le acomode su entender y que esta voluntad, cualquiera que sea, reciba respeto y entendimiento de los mexicanos todos y de otros pueblos. El Ejército Zapatista de Liberación Nacional pide que el gobierno, de cualquier partido que sea, sea un gobierno legítimo, resultado de una elección verdaderamente libre y democrática y resuelva las necesidades más apremiantes de nuestro pueblo mexicano, especialmente de nosotros los indígenas (Comité Clandestino Revolucionario Indígena. Comandancia General del EZLN, *s.d.*).

El EZLN convoca a aquellos que luchan o quieren luchar por el cambio democrático. Quienes no quieren el cambio democrático no están convocados. Convoca a quienes estén de acuerdo en insistir en el cambio democrático pacífico. Quienes piensan que solo por la lucha armada se consigue el cambio democrático no están convocados. Convoca a quienes están de acuerdo en probar que ese cambio democrático se dé, también por la vía electoral. Quienes no estén de acuerdo en probar la vía electoral no están convocados (Subcomandante Marcos, 1994: 3).

Cambio pacífico y transición por la vía electoral, cuyo fundamento es luchar por establecer un gobierno democrático donde:

El nuevo espacio de las relaciones políticas debe tener como base la justicia, la garantía de las condiciones de vida digna, techo, tierra, trabajo, alimentación, educación, salud, independencia, libertad, democracia, justicia y paz. Un gobierno de transición democrática es un gobierno con un programa político de democratización de la vida del país. Un gobierno que se comprometa a abrir todos los espacios de par-

ticipación política legal y pacífica para que las distintas fuerzas políticas, partidarias o no, puedan manifestarse, presentar sus propuestas a la sociedad y competir, en igualdad de circunstancias, por el apoyo popular (EZLN, 1994: 17).

Insurrección y reforma se tienden la mano y confluyen en una nueva concepción para el desarrollo de la revolución en el actual siglo XXI. Las luchas democráticas y las fuerzas políticas de izquierdas logran reconstruir espacios donde es posible combinar múltiples formas de organización y participación para el reconocimiento de sujetos cuya emergencia abre una brecha al neoliberalismo en sus formas de dominación y explotación. Sin renunciar a la revolución, más bien redefiniéndola, las nuevas formas de lucha incorporan una dimensión de largo plazo que nunca debió extraviarse en beneficio de una concepción inmediateista de la cual no se supo escapar. Durante mucho tiempo el sentido de provocar cismas revolucionarios sobre el tópico «cuanto peor mejor» sólo ha servido para mostrar la capacidad del capitalismo para mutar en sus formas de dominio y explotación.

La construcción de la alternativa revolucionaria democrática, socialista y liberadora, supone un proceso de reformas estructurales donde se cuestione la forma de ejercicio del poder y los mecanismos de dominación política fundados en la explotación e injusticia social. Convertir los cambios sociales en un movimiento fecundo, en el cual los sujetos sean capaces de construir ciudadanía plena, y desde ella puedan desplegar las potencialidades y definir la alteridad en la radicalidad de la democracia, se convierte en el objetivo a conquistar. Es una opción radical y, por ende, revolucionaria, de construcción de una democracia política cuya expresión busca revertir las formas de explotación y dominio de un poder despótico ejemplarizado en el neoliberalismo. Por este motivo, la alternativa se presenta reivindicando la relación unívoca entre dignidad, justicia, y democracia. Levantarse en armas no conlleva un acto insurreccional vanguardista. Se trata de una decisión que va más allá del

asalto al poder. El poder revolucionario no se construye como una técnica de dominio, su definición se adscribe a una práctica política cuyo fundamento es mandar obedeciendo. La insurrección se fundamenta en palabras del comandante David:

Por conquistar el lugar que nos corresponde, por defender nuestros derechos y nuestras vidas tuvimos que levantarnos en armas. Por democracia, libertad y justicia nos levantamos en armas. Por construir una nueva nación y un mundo mejor, un mundo donde todos podamos caber, tomando en cuenta distintas lenguas y culturas, tuvimos por eso que levantarnos en armas. Luchemos por construir ese mundo que necesitamos todos, luchemos para que algún día reine la justicia, la democracia, la libertad y la paz nueva y verdadera, luchemos para derrotar la injusticia y la muerte, luchemos por construir la vida y destruir la muerte (Comandante David, *s.d.*).

La alternativa es luchar contra la muerte, la injusticia, y por la democracia en defensa de la humanidad y del planeta. La diferencia entre la alternativa del siglo XX y del siglo XXI no estriba en el problema conceptual, sino en la capacidad de atender a las nuevas demandas que suponen enfrentar el proceso revolucionario de transformación social del capitalismo. Un capitalismo cada vez más agresivo y depredador. En este sentido, el campo de condiciones donde se realiza la lucha es adverso. El capitalismo neoliberal y su ideología, la globalización, han sido capaces de presentarse al mundo como la única alternativa, restando legitimidad a cualquier opción transformadora que cuestione su propio ordenamiento. Identifican los movimientos antisistémicos, las demandas étnicas de autonomía de los pueblos indios, de género, de clase, de opción sexual, culturales, de resistencia a la colonización transnacional y de defensa del medio ambiente y la naturaleza, con el caos, el terrorismo, la violencia y el fin del mundo. Utilizan la represión como arma disuasoria y los medios masivos de comunicación social para difundir una imagen donde se proyecta el discurso hegemónico de estar ante el mejor de los mundos posibles. Fuera de la globali-

zación neoliberal no existe la nada. El capitalismo tiene una propuesta; globalización o caos antisistémico. La revolución es el capitalismo neoliberal y con ello se consolida un nuevo imperialismo con un nuevo proceso de recolonización.

2. La revolución neoliberal

Las revoluciones burguesas intentaron cerrar el paso a proyectos de organización social y política cuyas estructuras cuestionasen las relaciones sociales de explotación capitalista. Durante el período de Guerra Fría no hubo lugar a proyectos alternativos fuera de la política de bloques. Los espacios para el ejercicio de autonomía, como la diseñada por los países no alineados, siempre encontraron cortapisas aunque constituyesen historia de las relaciones internacionales en la lucha política anti-imperialista y por ejercer el derecho soberano de autodeterminación frente a las grandes potencias. Los ejemplos de Cuba y Vietnam son también parte de esta experiencia. Hoy, Venezuela constituye otra expresión de soberanía en el proceso de toma de decisiones dentro de la ideología de la globalización neoliberal.

Tras el fin de la Guerra Fría, el imperialismo redefine el proceso de acumulación y la dominación capitalista adquiere una dimensión hasta entonces desconocida. En el plano ideológico y político se consideran vencedores de la guerra frente al comunismo y el socialismo. Más aún en el económico. Con ello dan por concluido todos los debates y las luchas entre el capitalismo y el socialismo. El mundo se transforma en un sistema global donde no hay más enemigo que el terrorismo internacional, el narcotráfico y la violencia organizada en mafias provenientes de los expaíses comunistas. Ya no hay disputa ni alternativas que superen al capitalismo en términos ideológicos, políticos o económicos. Así lo proclaman sus acólitos. También lo sufren sus detractores. Solo cabe avanzar en la senda del progreso. El futuro está diseñado. La desigualdad social se considera parte constitutiva de una economía de libre mercado, por tanto no es un fenómeno que

afecte la dinámica de la globalización, pudiendo ser compatible un mundo en el cual sus dos terceras partes de la población estén excluidas de los beneficios del desarrollo que concentran el cinco por ciento más rico de la población mundial.

Una de las características del desarrollo del capitalismo en el último cuarto del siglo XX y principios del siglo XXI es el grado creciente de *despolitización* y *desideologización* con que se presentan las decisiones políticas. Las propuestas del nuevo imperialismo consisten en convertir las decisiones políticas en proposiciones técnicas fundadas en los principios de racionalidad y eficiencia económica.

La historia como construcción humana, se dirá, se realizó bajo la égida del capitalismo. Un sistema triunfó sobre otro y la globalización se impone. Llegó la hora de construir un consenso y mostrar un alto grado de objetividad en el proceso de toma de decisiones. Una segunda modernización política, donde la actual revolución científico-tecnológica provea los argumentos para construir el edificio del orden pos Guerra Fría. Una revolución que abra las puertas a otra modernidad. Por consiguiente, que facilite la incorporación de las nuevas ciencias y tecnologías a los procesos productivos y a la organización del trabajo y la producción. Nuevos tiempos para el taylorismo y el fordismo. Se trata de no perder el tren del progreso.

Bajo esta visión tecnocientífica se busca acelerar cambios, de manera que se produzca una eficiente inserción global y evitar el rezago, en el medio y largo plazo, que dificulte la explotación del Tercer Mundo, cuyas economías vienen siendo esquilmas desde hace ya quinientos años. El progreso manifestado en la robótica, los adelantos científicos, la nanociencia, la velocidad de los cambios tecnológicos, la ingeniería genética, la transformación del mundo laboral y del mercado de trabajo o la cibernética, entre otros muchos, deben incorporarse a la alternativa para revolucionar el capitalismo en sus raíces. Para este objetivo de última generación:

Las tecnociencias y las ciencias de la complejidad como tecnología e ideología del sistema capitalista hegemónico se combinan con la incertidumbre sin alternativa coherente y profunda. Las nuevas ciencias coexisten con los determinismos malthusianos y neomalthusianos del crecimiento de la población y, en general, se limitan a diseñar escenarios para su control biológico. A lo más realizan una pseudo-crítica posmoderna del poder y del Estado. Con los más variados recursos se someten, hasta sin quererlo y sin pensarlo, a las redes globales del sistema conservador y conservativo (González Casanova, 2004: 402).

Se busca hacer *tabula rasa* de las contradicciones que presenta el imperialismo en un mundo cada vez más desigual, proponiendo un discurso igualador. Reglas del juego iguales para todos, de las cuales puedan beneficiarse Haití, Bélgica, Bolivia o Dinamarca. Lo importante es la inclusión en los organismos internacionales y no sentirse excluido de la globalización productiva. Es el tiempo de la alternativa neoliberal que impone su doctrina bajo la transmutación de la providencia en progreso.

La ideología de la globalización se construye como propuesta para hacer frente al proyecto democrático de liberación socialista de fines del siglo XX y principios del siglo XXI. Está impregnada de un halo místico cuya religiosidad se fundamenta en la fe en el progreso y las leyes de la oferta y demanda que definen el orden espontáneo del mercado. En su lógica no hay lugar para la democracia política, social, económica, étnica y de género. Los discursos alternativos son un obstáculo.

El discurso de la globalidad hace pensar que estamos ante una realidad totalmente nueva. Toda referencia al pasado resulta inapropiada. Se inicia un nuevo ciclo histórico. El mito del eterno retorno. El simbolismo del «centro» y de una nueva era define la ideología revolucionaria de la globalización. Un ciclo que supone un nuevo círculo capaz de restaurar el orden. Una especie de revolución gloriosa en el siglo XXI. Se presenta

como un nuevo camino hacia la felicidad y el éxito individual. La globalización abre las puertas:

Es pues, la zona de lo sagrado por excelencia, la de la realidad absoluta. Todos los demás símbolos de la realidad absoluta (árboles de la vida y de la inmortalidad, fuentes de la juventud, etc.) se hallan igualmente en un centro. El camino que lleva al centro es un «camino difícil», y esto se verifica en todos los niveles de lo real: circunvalaciones dificultosas de un templo; peregrinación a los lugares santos (La Meca, Hardwuar, Jerusalén, etc.); peregrinaciones cargadas de peligros de las expediciones heroicas del Vello-cino de Oro, de las Manzanas de Oro, de la Hierba de la Vida, etc.; extravíos en el laberinto, dificultades del que busca el camino hacia el yo, hacia el «centro» de su ser, etc. El camino es arduo, está sembrado de peligros, porque, de hecho, es un rito del paso de lo profano a lo sagrado; de lo efímero y lo ilusorio a la realidad y la eternidad; de la muerte a la vida; del hombre a la divinidad. El acceso al «centro» equivale a la consagración, a una iniciación; a una existencia, ayer profana e ilusoria, le sucede ahora una nueva existencia real, duradera y eficaz (Eliade, 1985: 25-26).

Hoy se peregrina hacia la globalización. Una era que se anuncia como un mundo sin incertidumbres. El paso del siglo XX al siglo XXI es una *transición* sin traumas y rupturas. Por vez primera, el tiempo venidero es un tiempo controlado, unitario y linealmente concebido como parte del progreso técnico-científico y la economía de mercado. El centro geopolítico del imperialismo se recompone y desarrolla ampliando el margen de la explotación global.

El capitalismo expande la *empresa capitalista* sin más límite que la superficie del planeta. Mar, tierra y aire. El sistema solar y el universo se plantean como su siguiente objetivo. La técnica y la ciencia son propiedad privada de empresarios, banqueros e industriales. Todos ellos encarnados en la figura del capitalista emprendedor. Los Estados controlan poco los grandes procesos de innovación. Es un proceso depredador y de explotación. Supone violencia, deforestación y muerte. No es una alternativa.

Constituye una aberración. Su evolución en los últimos años anuncia guerras de exterminio y de apropiación sobre recursos naturales para mantener el nivel de acumulación. Si hace quinientos años fue el oro, la plata, luego el salitre, el cobre, el cacao, el caucho, el hierro y los diamantes, hoy es el agua y el gas natural, la flora y la fauna de todo el planeta lo que es presa de las transnacionales.

El neoliberalismo construye un proceso dual donde el tiempo de explotación y dominio muestra sin ambages las contradicciones entre sus premisas y sus resultados. Wallerstein ejemplifica esta contradicción:

La razón principal por la cual el capitalismo como sistema ha sido tan increíblemente destructivo para la biosfera es que en gran medida, los productores que se benefician de la destrucción no la registran como un costo de producción sino, todo lo contrario, como reducción de los costos. Por ejemplo, si un productor arroja desperdicios a un arroyo y lo contamina, está ahorrándose el costo que representan otras formas más caras pero seguras para desechar residuos. Los productores han venido haciéndolo por quinientos años y cada vez en mayor número conforme ha ido desarrollándose la economía-mundo (Wallerstein, 1998: 44).

Su horizonte histórico se limita a crear un culto a la idea de progreso y la hipermodernidad. Sin embargo, esta opción de principios del siglo XXI, ya la vivió el capitalismo bajo la propuesta cultural del fascismo y los principios nazis de la economía de mercado. Hoy los hacedores de la alternativa neoliberal rechazan los valores democráticos. Sus seguidores implantan un fascismo societal bajo la fórmula de crítica a la ciudadanía política. Defensores de la economía de mercado, la propiedad privada y el individualismo extremo llaman a defender el mundo frente a los representantes del mal identificados con los movimientos antisistémicos y la participación ciudadana. El neoliberalismo en su camino trata como Cronos de evitar por todos los medios de retrasar lo inevitable. Por todas las vías engulle de forma compulsiva todo cuanto está a su alcance. Intenta destruir el sujeto político y social por la vía

violenta de la represión sistemática y hacerlo desaparecer. Si no puede físicamente, lo intenta inhabilitar y destruir políticamente. Para el neoliberalismo no debe existir propuesta alternativa. De ello depende su existencia. El mundo se cierra al futuro. La propuesta liberadora consiste en abrirlo y construir un proyecto fundado en los principios de la libertad, la democracia, el socialismo y la dignidad con justicia social.

3. La alternativa al neoliberalismo y los futuros contingentes

El socialismo se constituye como una propuesta revolucionaria. Pero la revolución incluye mucho más que la experiencia socialista. Hoy es necesario dilucidar cuales son las alternativas al capitalismo realmente existente. Por ello, debemos profundizar en la lucha teórica y el saber de la revolución, abrir el campo al desarrollo de la alternativa y los futuros contingentes (ver González Casanova, 2006: 309ss).

Las revoluciones sociales y políticas, en tanto proyectos, no se improvisan. Constituyen esfuerzos conscientes y deliberados por transformar la realidad. Están condicionadas por sus dirigentes, sus organizaciones, los grupos de presión y las ideologías que las abrazan y rechazan. Por consiguiente, responden a las condiciones históricas donde se desarrollan. Sus protagonistas portan las ideas de su tiempo histórico. Hoy, debemos abrir la alternativa que lucha por la democracia, la liberación y el socialismo, al decir de González Casanova, a la creación de unidades compuestas de moral y poder como parte de la lucha por la dignidad humana.

Se trata de ver el problema de la alternativa desde una perspectiva heurística y rescatar su valor teórico en la lucha política por apropiarse de la realidad. En este sentido, la eclosión de alternativas al neoliberalismo y la globalización está sometida a la construcción de tiempos históricos y contingencias, al igual que lo está definir el concepto de re-

volución. Por consiguiente, no hay modelos predefinidos. Ese es el camino propuesto: 1) la alternativa surge como fundación de la lógica modal distinguiendo entre enunciado necesario, posible y contingente, con sus correspondientes valores de verdad; 2) establece una correlación de sucesos naturales lógicos, azarosos y sometidos a la contingencia humana; 3) fundamenta la determinación del conocimiento humano para conocer los hechos del pasado, del presente y del futuro; y 4) fija los límites del ser en los que cabe la deliberación y la acción libre. Es decir, hay producción de autonomía. Pero la alternativa y la autonomía se encuentran sometidas al principio del tercio excluido, distinguiendo entre enunciados posibles y contingentes con valor de verdad. Al hacerlo, la alternativa está mediada por el criterio ético sobre el cual se fundamenta el principio de no contradicción. Armas de destrucción masiva y guerra preventiva, no constituyen alternativa.

Abrir la puerta a la contingencia y a la formulación de proyectos nos introduce en la presentación histórica de la revolución y sus alternativas. Si, literalmente, la palabra revolución significó en el mundo griego un movimiento circular, y su uso político en comprender el movimiento circular de las constituciones en su devenir degenerativo y cíclico de las formas de gobierno puras e impuras, el concepto moderno identifica una realidad cambiante, y no será hasta la Revolución Inglesa donde asiente su significado. La revolución quedó inmersa como un hecho político articulado a la aparición del Estado. No resulta difícil comprender que Charles Tilly al precisar su concepto señale que:

La revolución es una transferencia por la fuerza del poder del Estado, proceso en el cual al menos dos bloques diferentes tienen aspiraciones, incompatibles entre sí, a controlar el Estado, y en el que una fracción importante de la población sometida a la jurisdicción del Estado apoya las aspiraciones de cada uno de los bloques [...]. El proceso de enfrentamiento y cambio desde el momento en que se plantea la situación

de soberanía múltiple hasta que esta deja de existir constituye el proceso revolucionario (Tilly, 2000: 26).

En tanto categoría, la revolución será reivindicada durante la ilustración. Se aplicó a todo cuanto se movía. A las costumbres, al derecho, la religión, la economía, los países, los Estados, los continentes e incluso al planeta entero. Pero cuando pasa a ser utilizado por las clases sociales explotadas para definir la alternativa democrática, socialista, de liberación nacional y comunista será identificada por la burguesía y la clases dominantes como portadora de caos, muerte y violencia. Sin embargo, la Revolución Francesa, a fines del siglo XVIII, fue el albor de un futuro contingente alternativo. Abrió el horizonte de las revoluciones políticas a lo social al vincular libertad y emancipación como parte del proceso revolucionario. Luchar contra la esclavitud, la propiedad privada, defender el establecimiento de una democracia radical y abjurar de la pobreza fueron propuestas emanadas de su historia.

De modo más específico, las peticiones del burgués de 1789 están contenidas en la famosa Declaración de Los Derechos del Hombre y del Ciudadano de aquel año. Este documento es un manifiesto contra la sociedad jerárquica y los privilegios de los nobles, pero no en favor de una sociedad democrática o igualitaria [...]. En conjunto, el clásico liberal burgués de 1789 (y el liberal de 1789-1848) no era un demócrata, sino un creyente en el constitucionalismo, en un Estado secular con libertades civiles y garantías para la iniciativa privada, gobernado por contribuyentes y propietarios (Hobsbawm, 1978: 133).

En la lucha por direccionar el proceso revolucionario y hasta el 9 de Termidor (27 de julio de 1794), «los andrajosos *sans-culottes*» habían logrado, a decir de Hobsbawm, construir la primera genuina Constitución democrática promulgada por un Estado moderno. Sin embargo, el miedo a perder el control de la revolución da pie para iniciar el proceso de reacción. «Robespierre, Saint-Just y Couthon fueron ejecutados. Pocos días más tarde cayeron las cabezas de ochenta y

siete miembros de la revolucionaria Comuna de París» (Hobsbawm, 1978: 136). Pero la Revolución Francesa liberó la fuerza de un orden no restaurador y construye el derrotero ideológico de las revoluciones sociales. Fue el instante mágico que condensa la caída del feudalismo, del poder regio absolutista, la aristocracia y el clero.

De todas las revoluciones contemporáneas, la francesa fue la única ecuménica. Sus ejércitos se pusieron en marcha para revolucionar al mundo, y sus ideas lo lograron [...]. Sus repercusiones, mucho más que la Revolución Norteamericana, ocasionaron levantamientos que llevarían a la liberación de los países iberoamericanos después de 1808 [...]. Fue, como se ha dicho con razón, «el primer gran movimiento de ideas en la cristiandad occidental que produjo algún efecto sobre el mundo del islam» y esto casi inmediatamente [...]. Así, pues, la Revolución Francesa está considerada como la revolución de su época, y no la única, aunque la más prominente de su clase (Hobsbawm, 1978: 106-107).

La Revolución Francesa proyecta hasta hoy su filosofía emancipadora y nutre de sus conceptos toda la historia de las revoluciones contemporáneas. Derecha e izquierda, pensamiento reaccionario y contrarrevolucionario son algunas de sus herencias intelectuales. El fascismo, alternativa radical de capitalismo futurista, crítica a la Revolución Francesa el paroxismo de su concepción del progreso y del superhombre. La nueva derecha y sus ideólogos contemporáneos también la rechazan. Y en las postrimerías del siglo XX, cuando se rechazó y negó la existencia de futuros contingentes no capitalistas, sus ideólogos como Fukuyama, Revel y Daniel Bell, asocian la propuesta democrática, socialista o comunista con la Unión Soviética y con la Revolución Francesa, al señalar que el comunismo fue:

Un sistema que se convirtió —del mismo modo que la Revolución Francesa— en un régimen de terror. La Revolución Francesa fue una revolución que se planteó de forma equivocada, en el momento equivocado y con protagonistas equivocados [...]. La sociedad comunista colapsó por un error

de principio, intentó sobrevivir mediante el terror [...] como heredera del futuro se consideró a sí misma como sucesora de la Revolución Francesa [...]. El sistema fue un fracaso rotundo (Bell, 1993: 23).

Triunfantes, derrotadas o inconclusas las revoluciones socialistas tomaron para sí los valores de la libertad, la emancipación política, la lucha por la democracia y contra la explotación. Por ello dejaron de ser revoluciones burguesas. Marx lo expone de la siguiente manera:

Las revoluciones burguesas, como las del siglo XVIII, avanzan arrolladoramente de éxito en éxito, sus efectos dramáticos se atropellan, los hombres y las cosas parecen iluminados por fuegos de artificio, el éxtasis es el espíritu de cada día; pero estas revoluciones son de corta vida, llegan en seguida a su apogeo y una larga depresión se apodera de la sociedad, antes de haber aprendido a asimilarse serenamente los resultados de su periodo impetuoso y agresivo. En cambio las revoluciones proletarias, como las del siglo XIX, se critican constantemente a sí mismas, se interrumpen continuamente en su propia marcha, vuelven sobre lo que parecía terminado, para comenzar lo nuevo desde el principio, se burlan concienzuda y cruelmente de las indecisiones, de los lados flojos y de la mezquindad de sus primeros intentos, parece que solo derriban a su adversario para que este saque de la tierra nuevas fuerzas y vuelva a levantarse más gigantesco frente a ellas, retroceden constantemente aterradas ante la vaga enormidad de sus propios fines, hasta que se crea una situación que no permite volverse atrás y las circunstancias mismas gritan: demuestra con los hechos lo que eres capaz de hacer (Marx, 1975: 253-254).

Si la construcción de alternativas democráticas conlleva la deliberación consciente y supone cooperar, aunar fuerzas y construir espacios comunes de acción política, las experiencias históricas coadyuvan al aprendizaje y son un acervo cultural del cual se nutren los movimientos de liberación a nivel mundial. Sus luchas, reveses, triunfos y contradicciones son parte del conocimiento emergente de alternativas. Pero sería erróneo calcar y repetir organización y método. El

llamado de Lenin: ¡todo el poder a los *soviets*! se explica en el contexto de la Revolución Rusa. Fuera de dicha realidad pierde toda su eficacia. Paulo Freire subraya el desafío de participar en el tiempo histórico:

A partir de las relaciones del hombre con la realidad, resultante de estar con ella y en ella, por los actos de creación recreación y decisión, este va dinamizando su mundo. Va dominando la realidad, humanizándola, acrecentándola con algo que él mismo crea; va temporalizando los espacios geográficos, hace cultura. Y este juego de relaciones del hombre con los hombres, desafiando y respondiendo al desafío, alterando, creando, es lo que no permite la inmovilidad, ni de la sociedad ni de la cultura. Y en la medida en que crea, recrea y decide, se van conformando las épocas históricas (Freire, 1974: 34).

Por ello, el grado de autonomía en la construcción de la alternativa democrática está sometido a una doble dimensión; primero espacio-temporal; y, segundo, a un juicio de valor ético. En el proyecto democrático y liberador no caben artificios de muerte, en tanto contradicen el principio ético de dignidad que define la condición humana.

El valor ético del actuar-pensar supone el uso de la voluntad liberada para construir relaciones sociales de poder democrático. Así, el sujeto, en su acción consciente, transforma las instituciones y las estructuras donde el capitalismo edifica su sistema de explotación y dominación cultural. En este sentido, la alternativa democrática y de liberación es una propuesta totalizadora y enfrentada al neoliberalismo como opción revolucionaria en el medio y largo plazo.

Las alternativas emergentes constituyen una praxis dentro de las estructuras de explotación y poder. No de otra forma se comprende, como hemos señalado, la lucha del Ejército Zapatista de Liberación Nacional en México. Su nacimiento no es casual, constituye una acción consciente donde se reúnen tradiciones, luchas, experiencias, leyendas, ritos, lenguajes, utopías, solidaridades, tiempos disímiles, violencias, represión, muerte, silencios, siglos de dig-

nidad, rebeldía, amén de una revolución traicionada junto a un poder corrupto. Toda una historia sobre la cual levantar una alternativa democrática.

En el zapatismo caben todos, todos los que quieran cruzar de uno a otro lado. Cada quien tiene su uno y otro lado. No hay recetas, líneas, estrategias, tácticas, leyes, reglamentos o consignas universales. Solo hay un anhelo; construir un mundo mejor, es decir nuevo. Nosotros queremos participar directamente en las decisiones que nos atañen, controlar a nuestros gobernantes, sin importar su filiación política y obligarlos a «mandar obedeciendo». Nosotros aspiramos a ser iguales, no más grandes pero tampoco más pequeños. Nosotros no luchamos por tomar el poder; luchamos por la democracia, la libertad y la justicia. Nuestra propuesta política es la más radical que hay en México, no son las armas las que nos dan radicalidad; es la nueva práctica política que proponemos y en la que estamos empeñados con miles de hombres y mujeres en México. La construcción de una práctica política que no busque la toma de poder sino la organización de la sociedad (EZLN, 2001: 41-42).

La radicalidad política en la construcción de alternativas democráticas estrena una dimensión estratégica en la lucha por la liberación. La confluencia entre reforma y insurrección puede dar lugar al despliegue de una revolución anticapitalista en el siglo XXI donde el asalto al poder y a su representación más acabada, el Estado, pierdan protagonismo en beneficio de una práctica plural de control y ejercicio del poder desde su concepción ética y social del mismo. Como representación del bien común y no como articulación de un orden de dominación de clase que requiere ser conservada y mantenida por la vía de instituciones represivas. Eliminada la dimensión de subordinación y desigualdad que el poder contiene como expresión de dominación de clase, puede ser dotado de una conexión de sentido fundada en criterios coactivos creadores de ciudadanía democrática.

Las nuevas formas del poder democrático deben reconquistar los espacios que en manos del neoliberalismo han dejado de ser pensados como creadores de ciudadanía. La

ciudad y su entorno, el tiempo de ocio y de trabajo, las relaciones familiares, el medio rural, etcétera. El hábitat es el espacio para la creación de autonomía política, el lugar desde donde dotar de voluntad y consciencia al sujeto para el ejercicio de un poder cuyas connotaciones éticas fundadas en el bien común revierta en otro mundo posible. La identidad colectiva y la ciudadanía política suponen un reto en la demanda de autonomía en el marco de unas relaciones de poder en equilibrio no marcado por la violencia. La nueva cultura del poder y de la revolución deben suponer un cambio profundo. Nuevamente el EZLN realiza una propuesta revolucionaria en esta dirección:

Es necesario un cambio profundo, radical, de todas las relaciones sociales; es necesario construir una nueva cultura política y esta nueva cultura política puede surgir de una nueva forma de ver el Poder. No se trata de tomar el Poder; sino de revolucionar su relación con quienes lo ejercen y con quienes lo padecen. Por todo ello, es necesaria una revolución, una nueva revolución (Subcomandante Marcos, 2001: 70).

No inmoviliza el poder lo reinterpreta a la luz de una sociedad fundada en lógicas de cooperación y no de explotación social. Lejos de la dinámica de acumulación del capital, el poder pierde su carácter represivo y adquiere un sentido coactivo legitimador de la práctica democrática. Se convierte en un mandar obedeciendo. El problema requiere pensar el problema del poder como parte del proyecto revolucionario. La alternativa es poder represivo o poder coactivo. Lamentablemente la propuesta del EZLN no ha sido bien interpretada, como sucede con John Holloway (2002).¹

Una parte destacable del poder del neoliberalismo son sus cambiantes formas políticas. Posee una plasticidad enorme, cuya mutación obliga a pensar en la especificidad de sus formaciones sociales. El proyecto liberador debe ser consciente de esta realidad mutante del capitalismo neoliberal en su or-

1 Puede seguirse el debate en la revista del *Observatorio Social de América Latina* N° 4, de junio de 2001.

denación transnacional. La singularidad histórica confiere a cada burguesía sus propias contradicciones y peculiaridades, con un alto grado de autonomía política. Nada es exportable, menos aún en el ámbito de las alternativas y las formas de dominación. No existen modelos. El neocolonialismo y el imperialismo ejercido en América latina, África y Asia hablan de los matices en el espectro que puede adoptar el capitalismo para obtener sus objetivos.

Las dificultades de concebir y construir una alternativa al mundo actual no se resuelven con categoría simples ni disyuntivas maniqueas. El problema se aclara con tesis compuestas y con valores plurales que obligan a reformularlo en términos más precisos y comprensivos. Igualmente se requerirá una dialéctica en que se parta del supuesto de que todas las soluciones son contradictorias, de que las propias utopías son contradictorias y de que las contradicciones, lejos de tender en formas lineales a acentuarse y a estallar, darán lugar a la redefinición de los actores en pugna y de quienes luchan por objetivos comunes. Los procesos de redefinición se darán en las relaciones, en las estructuras, en los sistemas, y así habrá que entenderlas y afrontarlas tanto para la lucha como para la construcción de sistemas contradictorios y sinérgicos (González Casanova, 2004: 352-353).

Es necesario rescatar la diferencia, la alteridad, en la creación del proyecto alternativo. De no hacerlo las consecuencias se muestran insuperables a la hora de generar propuestas democráticas. Nos encontraríamos con una formulación lineal de los problemas en un tiempo único que impediría abrir la puerta a su representación no lineal. Así, bajo los postulados del paradigma hegemónico, excluyendo relaciones sociales conflictivas: 1) Perderíamos la posibilidad de comprender una gran parte de la realidad social. «Entre esos olvidos destacan las relaciones simples de explotación sobre las cuales se monta el actual sistema complejo auto-regulado, adaptativo y autopoietico de dominación, acumulación, mediación, represión, distribución inequitativa y excluyente» (González Casanova, 2004: 433). 2) Se favorece-

ría un reduccionismo explicativo. Y 3) se anularía la diversidad en beneficio de un modelo universal.

No comprender la especificidad de los procesos sociales es revivir revoluciones y suplantar con fetiches realidades contradictorias. Hoy nada está inmóvil. El poder se organiza en un orden complejo y bajo estructuras disipativas. El imperialismo del siglo XXI no es el del siglo XIX, pero no muta en imperio y sus contradicciones no se resuelven en una multitud peleando contra otra multitud, como señalan Hardt y Negri:

Las fuerzas creativas de la multitud que sostienen el imperio también son capaces de construir autónomamente un contraimperio, una organización política alternativa de los flujos e intercambios globales. Las luchas por combatir y subvertir el imperio, así como aquellas destinadas a construir una alternativa real, deberán pues librarse en el terreno imperial mismo en realidad, están nuevas luchas ya han comenzado a surgir. A través de estas contiendas y muchas otras semejantes, la multitud tendrá que inventar nuevas formas democráticas y un nuevo poder constitutivo que algún día nos conduzca a través del imperio y nos permita superar su dominio (Hardt y Negri, 2002: 16).²

Tampoco la globalización y las tecnociencias suponen el fin del imperialismo.

Lo nuevo de las tecnociencias y de su base teórica más significativa, que son las ciencias de la complejidad, no es que hayan generado una dialéctica en que supuestamente desaparece la lucha de clases y la explotación y opresión de unos hombres por otros. Lo nuevo de las tecnociencias, de las ciencias de la complejidad, de las dialécticas y el pensamiento crítico y lúcido de nuestro tiempo es el carácter autodestructivo que ha cobrado el capitalismo al no haber sido sustituido por el socialismo —de veras— y al derivar en una barbarie cuyos efectos secundarios consistirán en acabar con el mundo. El estudio riguroso de este peligro y del sistema alternativo que lo supere es el principal problema de nuestro tiempo (González Casanova, 2004: 356-357).

² Para una crítica véase Borón, 2002.

Por consiguiente, es necesario cuestionar el uso del lenguaje cuando cobra un poder seductor favoreciendo panópticos en códigos socialconformistas inhibitorios de acción de liberativa o conciencia autónoma.

Las nuevas alternativas democráticas se constituyen en un espacio donde el Estado y el poder no han desaparecido ni han perdido su relevancia, evolucionan. Sus movimientos se tornan más amplios y adquieren funciones antes desconocidas. Por este motivo, las revoluciones del siglo XXI no pueden ser como las del siglo XIX o XX. Las revoluciones son expresión contingente, atractores contenidos en la historia. Por ello, no se pueden eliminar por decreto o por decisión teórica. Expresan una articulación social cuya dinámica es un complejo mundo de referentes en los cuales se conjugan imprevisibles. Las revoluciones tendrán mirando al futuro, su ideal de realización. En este sentido, señala Ernst Bloch:

Este pre-sentimiento de realización que implica un estadio final alcanzable, realiza, sin duda, de la manera más amplia, más democrática y más humana los momentos más grandiosos de una revolución [...]. Las revoluciones hacen realidad las más viejas esperanzas de la humanidad, y, justamente por ello, implican, exigen, la concreción cada vez más exacta de lo tenido como reino de la libertad, así como del camino inconcluso hacia allí. Solo si un ser como utopía [y en consecuencia la forma de realidad aún no apurada de lo logrado] aprehendiera el contenido de ímpetu del ahora y aquí, se insertaría totalmente en el ser logrado de la realidad la dimensión fundamental de este ímpetu, es decir la esperanza (Bloch, 2004: 229).

Pero una revolución no es solo principio de esperanza. Es propuesta, una transformación en la conciencia. Nuevas formas de actuar y pensar. La revolución se mide por sus fines no por sus medios. Pero los procesos revolucionarios son asimismo un proceso de aprendizaje. Es obligado comprender su evolución con el fin de explicar su desarrollo. No todo proceso insurreccional es revolucionario ni toda revolución es democrática, socialista ni lucha por la liberación.

De allí la generación de la nueva metafísica autoritaria, y la difícil lucha por imponer otros valores y objetivos dentro de la lucha principal por el socialismo, contra el imperialismo y el capitalismo. Un solo centro, un solo Estado o partido, pretende representar la dialéctica de la historia como teleología dirigida a un fin. La metafísica de la creación del futuro sustituye a la creación histórica del futuro (González Casanova, 1982: 145).

Enajenación y alienación levantan el edificio de las relaciones sociales de explotación y forman la unidad espacio temporal desde la cual, el capitalismo, lleva a cabo su acción depredadora sobre la naturaleza y el ser humano. La construcción de la autonomía emerge en lo político, es parte de la lucha por la ciudadanía activa y trata de recuperar la centralidad de la política. Sus bases se fundan en tres principios: acción ética, responsabilidad y conciencia del yo ciudadano. Su articulación sugiere la emergencia de la alteridad y discurre en la práctica del mandar obedeciendo. No impone una razón ni inhibe la diferencia. Es diálogo y conflicto.

La autonomía como alternativa democrática es participar en el ejercicio radical de la democracia. No se trata de una falsa autonomía de función puesta en el mercado donde:

El ser humano es subsumido en la figura del consumidor que en la medida que crece y satisface su deseo experimenta mayor libertad. Este acrecentamiento de la libertad conlleva la radicalización de la relación instrumental entre el yo y el mundo. Lo exterior, que incluye a la naturaleza y a los demás, aparece única y exclusivamente como algo a explotar, algo puesto al servicio del deseo, pues esto contribuye a atraer más materias y fuerzas hacia formas racionales y anexionarlas [...]. El consumidor aparece como un ser racional dotado de autonomía y libertad donde el dinero permite la realización independiente del deseo, [...] la separación respecto de los demás, el cierre autista sobre uno mismo y la relación exclusiva con los objetos [...] que confina al ser humano a ser el habitante de un mundo desértico en donde, desaparecidos los otros, todo es calculable y seguro (Bilbao, 2000: 134).

La autonomía, así concebida, abre el campo del sujeto a los espacios públicos y lo conecta con su condición humana y al sentido ético de la vida:

Por ello, supone un vínculo entre todas aquellas acciones de la vida social humana donde no es a menudo evidente, como es el caso de los valores y las preferencias. No hay discontinuidad entre lo social y humano y sus raíces biológicas. El fenómeno del conocer es todo de una sola pieza, y en sus ámbitos está fundado de la misma manera (Maturana y Varela, 1990: 22).

En conclusión, reforma y revolución forman parte de la alternativa en su realidad contingente y construyen la autonomía del sujeto político. No se excluyen. La lucha por la democracia y el socialismo no siguen libretos. Las actuales luchas por la democracia, el socialismo y la liberación suponen disputar tiempo al capitalismo neoliberal. Las luchas han sido desiguales. Pero han creado espacios de resistencias, rebeldía y liberación, que acompañan la dignidad ni vencida ni perdida. Nunca deja de batallar. Si la Revolución Francesa fue un punto de inflexión que unió libertad, emancipación y lucha contra la esclavitud, la rebelión liderada por Toussaint Louverture en Haití en 1791 fue su primera gran repercusión. En el siglo XIX las revoluciones sociales intentarán tomar el cielo por asalto. En el siglo XX y en medio de la repartición del mundo, las revoluciones tuvieron un componente anti-imperialista, anticapitalista, y de liberación nacional. La Revolución China, Ghandi en India, Nasser, Tito, Cuba y Vietnam. La vía chilena con el triunfo de Salvador Allende. Las experiencias se suman. Portugal y la revolución de los claveles en 1974. La Revolución Sandinista en la Nicaragua de 1979. Sin embargo, a fines de los años ochenta nadie podía preveer la disolución de la URSS y del Pacto de Varsovia.

Desde ese instante cierta pesadez impregnó el pensamiento hasta el extremo de pensar en el fin de las alternativas. La globalización se levantó como el relato histórico que acompañó el triunfo del capitalismo. El mundo

del ocio, la satisfacción en el consumo y la economía de mercado. Todo se hace coincidir en un orden sistémico. Los años noventa del siglo pasado fueron el tiempo de un colérico neoliberalismo doctrinal e ideológico. Todo ello consumó un sentimiento de frustración acompañado de un pragmatismo que desplaza al socialconformismo a quienes con pocas convicciones democráticas y principios éticos se dejan seducir por el canto de las sirenas, muriendo en vida.

La construcción de alternativa, la lucha por la democracia, el socialismo y la liberación, siempre se han dado en un campo de condiciones adverso. El pensamiento crítico debe saber lidiar en ese contexto y utilizar todo tipo de posibilidades para poder sobreponearse y triunfar. Las alternativas se dibujan en todas las luchas y se construyen en el día a día. Las luchas contra la privatización del agua en India, Bolivia y Uruguay, y las ocho ocasiones en las cuales los venezolanos mayoritariamente dan su confianza a Hugo Chávez para construir el proyecto democrático de la República Bolivariana. Igualmente los proyectos de nacionalizaciones de las riquezas básicas en Bolivia, bajo el gobierno de Evo Morales y el MAS (Movimiento al Socialismo Bolivia), se unen la pléyade de cambios que en Ecuador se suceden a tres años de la Revolución Ciudadana emprendida bajo el gobierno democrático presidido por Rafael Correa. Sin olvidarnos de las propuestas de democracia comunitaria desarrollada en los Municipios Autónomos de Rebeldía Zapatista donde emergen las Juntas de Buen Gobierno. El concepto democrático de un mandar obedeciendo, bajo los presupuestos de leyes buenas, justas y que se cumplan, determinan un nuevo horizonte histórico para América Latina. Es el tiempo de los movimientos étnicos, los pueblos originarios, las minorías discriminadas y los movimientos sociales democráticos que se aglutinan para constituir un gran movimiento popular donde las reivindicaciones tomen cuerpo si se transformen en un proyecto y un programa de liberación nacional, democrático, anti-imperialista y por ende anticapitalista. En este nuevo escenario, las luchas por

abrir espacios democráticos, coexisten con la reorganización de una derecha cada vez más reaccionaria que ve cómo lentamente pierde sus privilegios, y con ello una parte importante de su poder.

En una dinámica donde los cambios en América Latina se orientan hacia un nuevo proyecto transformador y democrático, las clases dominantes y las oligarquías tradicionales se reagrupan, proponiendo un nuevo enemigo. Ya no serán la Unión Soviética ni los partidos comunistas. Hoy emerge un adversario cuyo objetivo, según señalan en sus documentos, es acabar con los valores de la sociedad occidental de libre mercado. Visualizado como el socialismo del siglo XXI sus componentes serían su ideología antisistémica, sus prácticas populistas, sus reivindicaciones anti-imperialistas de carácter nacionalista y las propuestas indigenistas. Enfrentarse a este enemigo justifica la reaparición de nuevos golpes de Estado. El golpe contra el presidente Manuel Zelaya en Honduras ha sido la primera advertencia. El Proyecto Mesoamérica, que sustituye al Plan Puebla-Panamá, y la militarización de Colombia, son los ejes de esta nueva polí-

tica de seguridad hemisférica lanzada por el resiente presidente de los Estados Unidos, el demócrata, Barack Obama. El capitalismo, como señala Pablo González Casanova, está herido de muerte. Por este motivo, buscará cualquier manera de sobrevivir. Aunque ello suponga guerras, muertes y destrucción del planeta.

El tiempo de la alternativa y la revolución social no cabe en un oráculo. Pero si puede construirse por medio de una práctica deliberada donde los sujetos orientan la acción hacia un horizonte democrático. Las nuevas alternativas y los procesos revolucionarios sugieren aprender de las experiencias históricas democráticas del ejercicio del poder. En esto radica en gran parte su éxito en el siglo XXI, en ser capaces de construir un poder democrático y un orden ético-social donde los valores de la persona se fundamenten en la dignidad, la justicia social, la igualdad y el bien común. Han sido estos los principios para la construcción de alternativa, y sobre los cuales se han pensado la lucha contra la explotación del hombre por el hombre y de la naturaleza. De su triunfo depende el futuro de la humanidad.

Bibliografía

- Allende, Salvador (1992). «La vía Chilena al socialismo. Discurso al Congreso Pleno 21 de Mayo de 1971». En *Obras Escogidas*. Santiago de Chile: Centro de Estudios Políticos Latinoamericanos Simón Bolívar-Fundación Presidente Allende.
- Bell, Daniel (1993). *¿Ideologías sin futuro? ¿Futuro sin ideologías?* Madrid: Editorial Complutense.
- Bilbao, Andrés. «El dinero y la libertad moderna». En *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, No. 89.
- Bloch, Ernst (2004). *El Principio Esperanza*. Vol I. Madrid: Trotta.
- Comandante David, «Crónicas intergalácticas». Citado por Michel, Guillermo en *Votan Zapata* (2001). México: Editorial Rizoma.
- Ejército Zapatista de Liberación Nacional. Comunicado al Pueblo de México publicado en *La Jornada* el 31 de julio de 1994. México.
- _____ (s.d.) Comandancia General. «Nuestra voz empezó a caminar desde siglos y no se apagará nunca jamás». *Comunicado del Comité Clandestino Revolucionario Indígena*.
- _____ (2001) «De nadie y por tanto de todos». *Comunicado del 22 de octubre de 1995*. En *La guerra por la palabra*. México: Rizoma.
- Eliade, Mircea (1985). *El mito del eterno retorno*. Madrid: Alianza Editorial.
- Freire, Paulo: *La educación como práctica de la libertad*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- González Casanova, Pablo (2004). *Las nuevas ciencias y las humanidades. De la academia a la política*. Barcelona: Anthropos-UNAM.
- _____ (1982). *La nueva metafísica y el socialismo*. México: Siglo XXI.
- Hardt, Michael y Negri Antonio (2002). *Imperio*. Buenos Aires Paidós.
- Hobsbawm, Eric (1978). *Las revoluciones burguesas*. Barcelona: Guadarrama.
- Holloway, John (2002). *Cambiar el Mundo sin tomar el Poder. El Significado de la Revolución Hoy*. Buenos Aires: Universidad Autónoma de Puebla. Colección Herramienta.
- Marx, Karl. «El Dieciocho Brumario de Luis Bonaparte». En *Marx-Engels Obras Escogidas*. Vol. I. Madrid: Akal.
- Maturana, Humberto y Francisco Varela (1990). *El árbol del conocimiento. Las bases biológicas del conocimiento humano*. Madrid: Debate.
- Subcomandante Marcos. «Carta abierta a la Primera Convención Estatal de la Asamblea del Pueblo Chiapaneco». Reproducida por *La jornada*, 3 de julio de 1994. México.
- _____ (2001) «El desequilibrio social como fundamento político». *Comunicado del 22 de octubre de 1995*. En *La Guerra por la Palabra*. México: Rizoma.
- Tilly, Charles. *Las Revoluciones Europeas, 1492-1992*. Barcelona: Crítica.
- Wallerstein, Immanuel (1998). *Utopística o Las Opciones Históricas del Siglo XXI*. México: Siglo XXI-CIICH.

2

El Estado como motor de la economía

Socialismo del *sumak kawsay* o biosocialismo republicano

René Ramírez Gallegos

1. Introducción: ¿qué son las Constituciones?

Uno de los ejemplos más utilizados en la filosofía política para estudiar el significado de las Constituciones es el pasaje de Ulises y las sirenas. Después de pasar una temporada en el palacio de Circe, Ulises emprende el camino de regreso a Ítaca. La diosa le revela que la primera aventura que tendrá que superar es no dejarse seducir por el canto de las sirenas. Para poder cumplir su objetivo, Ulises tapa los oídos de sus marineros con cera, después de pedirles ser atado al mástil. De esta forma, cuando Ulises pidiera ser desatado, sus compañeros permanecerán sordos a sus demandas.

Las Constituciones son restricciones y pre-compromisos que se imponen las sociedades para conseguir objetivos deseados. La sogá y la cera demandadas por Ulises son semejantes a dichas restricciones; y la voluntad de atarse y no escuchar el canto de las sirenas son pre-compromisos de Ulises y los marineros para no claudicar a la seducción de las sirenas y cumplir el objetivo deseado. Al igual que Ulises, las sociedades buscan delinear un curso de acción, así como protegerse de las acciones irreflexivas en el futuro (Elster, 2002: 20). Mediante algunos mecanismos como la elevación de costes, la sociedad se auto-restringe y disminuye la incertidumbre.

En este sentido, un cambio constitucional implica un nuevo pacto de convivencia, en el cual las partes se comprometen a cumplir con acuerdos y aceptar restricciones. Partiendo de esta reflexión, este documento pretende reconocer, desde el campo de la filosofía política, cuáles son los términos del contrato social de la Constitución de 1998 en Ecuador. Luego de tal reconocimiento,

se analiza si la nueva Carta Magna de 2008 establece un cambio radical respecto a la anterior. Para esto se examina qué tipo de pacto de convivencia se está proponiendo a la comunidad y cuál es el objetivo al que se quiere llegar con dicho pacto.

Este documento está organizado en siete secciones. Luego de esta breve introducción, en las secciones segunda y tercera se realiza un conciso recuento de las constituciones de Ecuador y una clasificación de los principales tipos constitucionales, para ubicar en un contexto histórico qué tipo de sociedad se deseaba construir con la propuesta de 1998. Dado que, en términos de justicia distributiva, la propuesta liberal más elaborada es la teoría de Rawls, la sección cuarta intenta responder a la pregunta respecto a si la propuesta constitucional de 2008 es posrawlsiana y posutilitaria. En la sección quinta, se describe como variable focal del nuevo pacto de convivencia al *sumak kawsay* o Buen Vivir. En la sección sexta se explica este nuevo pacto social como un compromiso biosocialista (igualitario) republicano, o socialismo del *sumak kawsay*. La sección siete propone una nueva bio-estrategia de acumulación y redistribución para el país, dado que se demuestra cómo no cambiar la estrategia imperante inviabilizaría el nuevo pacto de convivencia. Finalmente, la última sección sintetiza los retos que se enfrentan para cumplir este nuevo pacto social.

2. Antecedentes: la historia constitucional de la exclusión

En el análisis de las teorías de la justicia, dos de las preguntas usuales son: ¿quién diseña los principios de justicia?, así como: ¿para quién se diseñan estos principios? Estas interrogantes se contestan a través de la historia de los procesos constitucionales. En Ecuador, esta historia refleja procesos de

exclusión: los principios constitucionales no han tenido como propósito el Buen Vivir de todos sino de grupos particulares.

Según el historiador Juan Paz y Miño (2007), entre 1830 y 1929 las Constituciones ecuatorianas garantizaron una república oligárquica-terrateniente. Durante este período, la riqueza se convirtió en el mecanismo de conservación del poder, y el Estado fue el garante de la reproducción de las oligarquías. En efecto, a través de sus 75 artículos, la Constitución de 1830 deja instaurada una sociedad excluyente y racista:

Art. 12.- Para entrar en el goce de los derechos de ciudadanía, se requiere: 1. Ser casado, o mayor de veintidós años; 2. Tener una propiedad raíz, valor libre de 300 pesos y ejercer alguna profesión, o industria útil, sin sujeción a otro, como sirviente doméstico, o jornalero; 3. Saber leer y escribir.

Con estas restricciones, aproximadamente el 90 por ciento de la población ecuatoriana de entonces no podía ser considerada sujeto de derecho. Además, el artículo 68 dejaba consagradas formas de discriminación y dominación de los grupos indígenas. Más tarde, el artículo 9 de las constituciones de 1835, 1843, 1845 y 1852, y el artículo 8 de la Constitución de 1851, reproducirán exactamente el mismo texto del artículo 12 de la Constitución de 1830, con la excepción de que bajan el monto del «valor libre» a 200 pesos. Únicamente a partir de la Constitución de 1861 desaparecen tales cláusulas, aunque se mantiene la de «saber leer y escribir» como requisito para gozar de derechos de ciudadanía. También en la Constitución de 1864 se establece que «son ciudadanos los ecuatorianos varones que sepan leer y escribir, y hayan cumplido veintiún años» (art. 9). Este requisito sólo desaparece en 1979, lo cual no es un dato menor; por ejemplo en 1950 el 44 por ciento de la población era analfabeto, y a principios de los ochenta uno de cada cuatro ecuatorianos no sabía leer ni escribir. Con esta restricción, quedaron fuera de la comunidad política entre un cuarto y la mitad de la población.

Otra forma de discriminación y exclusión se impuso a través de la religión, el género o el origen étnico. En la «Carta Negra» de 1869, dictada por García Moreno, para ser considerado ciudadano se requería también ser católico. Además, la esclavitud de los negros fue abolida recién veintidós años después de la primera Constitución. Solo a partir de la Constitución de 1929 se reconoce la ciudadanía para las mujeres y por tanto su derecho al voto.

La discriminación se aplicaba también en la arena del poder, pues para ser presidente, vicepresidente o diputado se requería tener propiedades o rentas de cierto valor (Paz y Miño, 2007).

Si bien únicamente a partir de la Revolución Liberal de finales del XIX se moderniza el Estado y se avanza en términos de derechos, no es sino hasta 1925, con la Revolución Juliana, que se rompe con el compromiso estatal como garantía del poder oligárquico-terrateniente. Se instaura entonces un intervencionismo económico del Estado, y los derechos civiles y políticos avanzan; pero los derechos sociales son garantizados únicamente para los trabajadores formales. Así, la Revolución Juliana introdujo al país en un contexto internacional proclive a la modernización capitalista, dando forma a un Estado desarrollista.

Es a partir de la Constitución de 1998 que, si bien en el campo de los derechos civiles y políticos se dan importantes saltos cualitativos, en el campo social y económico se consagra un modelo en que los sujetos de derecho son el trabajador formal y el consumidor con capacidad adquisitiva. El sujeto potencial de cambio es el empresario, encargado de dinamizar la economía y distribuir los beneficios del desarrollo a través del mercado.

La evidencia empírica muestra que dicho papel le quedó grande al sector empresarial. En el período de liberalización, la apertura de la economía ecuatoriana no generó un incremento de la demanda de su factor más abundante, la mano de obra poco calificada,

sino de la mano de obra de alta calificación (Vos, Taylor y Páez de Barro, 2002). Esto provocó un aumento de la brecha salarial entre calificados y no calificados, quienes pasaron a ser parte del sector informal, y contribuyó al incremento de la concentración del ingreso y el aumento de la desigualdad. Actualmente, el 10 por ciento más rico de los ecuatorianos acumula el 42 por ciento de los ingresos totales, un poco más de la mitad de la población no logra satisfacer a plenitud sus necesidades básicas, y dos de cada cinco ecuatorianos viven una pobreza de consumo. No es casualidad que la cobertura de la seguridad social pública haya disminuido, un claro indicio de la paulatina reducción de la ciudadanía social: apenas el 14 por ciento de la población que pertenece al decil más pobre tiene acceso a este servicio, mientras que del decil más rico, accede el 53 por ciento.

En suma, un recuento de las cartas constitucionales revela cómo, a partir de la herencia colonial del país, se ha profundizado la exclusión y la desigualdad en Ecuador. Pasar de una sociedad del privilegio (para algunos) a una sociedad igualitaria —para todos, respetando la diversidad— es quizá la mayor virtud de la Constitución de 2008.

3. Conservadurismo, radicalismo y liberalismo constitucional

En la perspectiva histórica constitucional, se ha identificado en términos generales tres paradigmas: constituciones de corte conservador, radical o liberal (Gargarella, 2005).

Constituciones conservadoras: se sustentan en una presencia política basada en el perfeccionamiento moral o autoritarismo político. La organización constitucional se enfoca en la concentración del poder y en el fortalecimiento de la autoridad del Ejecutivo. Los derechos dependen de la concepción del bien, que se determina a partir de la religión, la riqueza o el género. El conservadurismo defiende que existen modelos

adecuados de vida, independientemente de lo que los individuos opinen. Un ejemplo es la Constitución promulgada por García Moreno en 1869.

Constituciones radicales: el radicalismo se basa en el fortalecimiento de la autoridad ciudadana, lo que implica tomar en cuenta las demandas de los actores locales. Dicha postura se podría resumir en la consigna: «la voz del pueblo es la voz de Dios», que busca asegurar mayores oportunidades para el debate, de manera que los derechos están prioritariamente orientados por los reclamos y necesidades de la mayoría. Si bien existe un reconocimiento de los derechos individuales, se admite que las mayorías sociales pueden imponer su autoridad aun en contra de los reclamos básicos de individuos particulares.

Constituciones liberales: se basan en limitar y equilibrar las facultades de las ramas del gobierno, es decir, la separación de los tres poderes y su equilibrio a través de contrapesos. Se podría resumir la concepción liberal como: «ni dictadura de uno, ni autoritarismo de muchos». La discusión pública se agota con el debate entre las distintas ramas de gobierno, y existe una concepción individualista donde los derechos no son dependientes de la conveniencia de alguien. Existe además una visión sacra de los derechos de propiedad, y la libertad individual depende solo de la voluntad y principios de cada persona.

Por otra parte cabe señalar que, si bien en el campo de los derechos políticos y civiles las Constituciones de las últimas décadas en América Latina y en Ecuador han sido liberales en su aspecto jurídico, también han tenido un tinte utilitario en términos económicos. La perspectiva utilitaria tiene como principio rector la suma de utilidades individuales como medida de bienestar social. Las políticas y las instituciones se eligen y priorizan según el valor de la suma de utilidades individuales que alcancen. El utilitarismo apela a la regla de mayoría para elegir la mejor opción entre diferentes políticas, y la variable a ser maximizada es el consumo.

En Ecuador no han existido Constituciones radicales, sino más bien Constituciones de carácter conservador, así como Constituciones liberales con fuerte influencia utilitaria. En un país con grandes injusticias sociales, no propiciar una igualdad real que permita el florecimiento humano de las personas es caer en una propuesta conservadora de sociedad. En este sentido, si bien en el campo de los derechos la Constitución de 1998 tiene las virtudes del liberalismo, en el campo socio-económico es utilitarista y en algunos puntos, libertaria, con componentes conservadores, dado que el derecho está principalmente sujeto a la riqueza (poder adquisitivo) de la persona.

El nuevo proyecto de Constitución marca una ruptura con los anteriores paradigmas al buscar construir un pacto social en favor de una biosocialismo republicano.

4. Hacia una justicia social posrawlsiana y posutilitaria

Toda Constitución tiene implícita una forma de justicia social particular. El principio de la justicia social que sustenta la Constitución de 1998 se basa tanto en la teoría de Rawls como en el (neo)utilitarismo, lo cual permite establecer criterios de justicia distributiva; es decir, pautas que se refieren a cómo la sociedad distribuye sus escasos recursos.

4.1. ¿Qué son las justicias utilitaria y rawlsiana?

La teoría de John Rawls, una de las más influyentes en filosofía política, parte de la crítica radical a la teoría utilitaria de la justicia. El utilitarismo se sustenta en dos principios: el primero supone la igual consideración de las utilidades de todos, y el segundo se basa en el principio de utilidad marginal decreciente. En este sentido, la justicia utilitaria defiende la maximización de la suma de utilidades de los individuos, y afirma que la maximización del bienestar agregado requiere redistribución de la renta, debido al

principio de utilidad marginal.¹ Empero, el orden de los bienestar individuales no justifica medidas distributivas, pues lo que importa es el bienestar agregado, así que se aconseja el abandono de políticas redistributivas cuando estas afectan el crecimiento económico. Según el utilitarismo, una sociedad es justa cuando sus instituciones están articuladas de modo que realicen la mayor «suma de satisfacciones».

La crítica principal de Rawls a tal perspectiva es que al principio de utilidad «le es indiferente, salvo de forma indirecta, cómo se distribuye la suma de satisfacción entre individuos [...] y cómo distribuye una persona sus satisfacciones a lo largo del tiempo [...]». Simplemente ocurre que, al menos en la mayoría de circunstancias, por este camino no se alcanza la máxima suma de beneficios» (1999: 124).

El centro de la construcción rawlsiana es el diseño de una situación de deliberación racional para la elección colectiva de los principios de justicia, en una «posición original» equitativa. «El carácter racional de una concepción de la justicia social no consistiría en su concordancia con una presunta esfera de verdades morales previas e independientes, sino en su susceptibilidad de ser acordada siguiendo un cierto procedimiento» (Rodilla, 1999: 19). Desde esta perspectiva, los principios de justicia válidos serían aquellos acordados unánimemente por individuos racionales, libres e iguales, que se encuentren en una situación equitativa para proteger sus intereses.

Así, la teoría rawlsiana de la justicia propone dos principios. El principio de iguales libertades básicas garantiza por igual a todos los ciudadanos libertades fundamentales al nivel más elevado (Rawls, 1999: 79). El segundo principio se divide a su vez en dos: el principio de iguales oportunidades de acceso a posiciones sociales y el principio de

¹ Se entiende por utilidad marginal el aumento en la utilidad total que produce la última unidad de ingreso que recibe cada persona. Dado que esta utilidad marginal es mayor en los pobres que en los ricos, se sostiene que debe existir redistribución.

la diferencia. En este marco, «una sociedad justa es una sociedad en que las instituciones reparten los bienes primarios sociales de una manera equitativa entre sus miembros, teniendo en cuenta el hecho de que estos difieren unos de otros en términos de bienes primarios naturales» (Hernández, 2006: 190).²

Bajo dicha concepción, una institución es justa cuando permite que la vida de las personas no dependa de las circunstancias que a cada uno le ha tocado vivir. Para ello, se debe *igualar* a los individuos con un manajo igual de bienes primarios sociales. El segundo principio se centra en producir el mayor beneficio a los menos favorecidos (equidad).

El siguiente acápite describe la crítica realizada por Martha Nussbaum, quien señala los límites de la propuesta de Rawls.

4.2. Una Constitución posrawlsiana

Tanto Martha Nussbaum como Amartya Sen proponen utilizar como información de los juicios de valor las «capacidades», es decir las libertades fundamentales para realizar la vida que valoramos. Para esto es necesario tomar en cuenta las características personales relevantes que determinan la conversión de los bienes primarios en capacidades de las personas para alcanzar sus fines (Sen, 1999: 99).

Bajo tal marco teórico, la teoría rawlsiana tiene cuatro problemas difíciles de tratar desde su concepción de la justicia: lo que se les debe a las personas con discapacidad (temporal, permanente, mental o física); la justicia más allá de las fronteras nacionales; lo que se les debe a los anima-

les y al resto de la naturaleza; y el problema del ahorro para las generaciones futuras (Nussbaum, 2006: 42).

A continuación se explica la propuesta de la filósofa estadounidense para superar los problemas de la teoría de Rawls, y además se analiza cómo la nueva Constitución del Ecuador se encuentra en consonancia con dicha superación.

Sobre las discapacidades

La doctrina de Rawls asume que los agentes contratantes son ciudadanos más o menos iguales en capacidades. Sin embargo, las personas con discapacidad no son consideradas parte de la esfera pública, no son tratadas como iguales y sus voces no son escuchadas. En el texto constitucional de 1998 no se garantiza explícitamente la participación pública de los discapacitados. La actual Constitución busca en cambio garantizar su participación política y su representación (art. 48 inc. 4).

En la Constitución de 1998 —a través de los artículos 23, 47, 50, 53, 57, 60 y 66—, se considera la discapacidad de forma asistencial, señalando que es necesario prevenir, eliminar barreras, atender prioritariamente y cubrir dicha contingencia con la seguridad social. Pero más allá del igual trato formal ante la ley, no se reconoce al discapacitado como un auténtico igual.

En la Constitución de 2008, lo asistencial es garantizado pero no como una cuestión principal del pacto social. El punto neurálgico en la nueva Constitución ha sido añadir, a las libertades que ya se consideran, la igualdad de trato, la inclusión social de los discapacitados y la igualdad de oportunidades (ver arts. 11 y 330). Además de que en el nuevo texto constitucional existe una sección completa sobre discapacidades (sección sexta del capítulo III), dicha temática es transversal.

² Rawls entiende por bienes primarios naturales aquellos cuya distribución original no está directamente bajo el control de las instituciones sociales, como la salud y los talentos personales. En cambio, los bienes primarios sociales serían «cosas que todos los hombres racionales quieren», e incluyen «renta y riqueza», «las libertades básicas», «libertad de circulación y de elección de ocupación», «los poderes y prerrogativas de los puestos y posiciones de responsabilidad» y «las bases sociales del respeto por uno mismo».

Sobre la nacionalidad

Como señala Nussbaum, otro problema de la tradición del contrato social tiene que ver con la influencia del lugar de nacimiento sobre las oportunidades vitales de las personas. A diferencia de la Constitución de 1998, que pone el centro de su propuesta en la liberalización de los mercados y en el libre flujo del capital (art. 244), la nueva propuesta busca un desarrollo endógeno y una inserción inteligente en el mercado mundial, en donde se da prioridad a la protección del productor o inversionista nacional en el marco de la búsqueda de una justicia global. Esta búsqueda parte de la ausencia real de una posición original en igualdad de condiciones: por ejemplo no se puede garantizar el derecho a la alimentación en un comercio internacional injusto y desigual. Así, no es casualidad que en la Constitución de 1998 no exista el término «soberanía alimentaria», sino que se utilice el concepto de «seguridad alimentaria». En cambio, el capítulo tercero del título VI de la nueva Constitución está dedicado a la soberanía alimentaria.

Además, un aspecto muy importante del nuevo texto constitucional es la movilidad humana y la ciudadanía universal. Los derechos y deberes no son únicamente para los ciudadanos ecuatorianos sino también para todo ser humano que habite el territorio del Ecuador (art. 9), buscando igual trato para los ecuatorianos en el resto del mundo. A su vez, el nuevo proyecto, a diferencia del de 1998, plantea el derecho a la migración (art. 40). En este sentido, el socialismo que se propone a través del nuevo pacto de convivencia en el Ecuador es posnacional.

Derechos de la naturaleza y de las generaciones futuras

En la literatura tradicional de la justicia, se suele escuchar que son sujetos de derecho los que pueden cumplir deberes. En este sentido, ni las futuras generaciones ni la naturaleza podrían tener derechos. La Constitución de 2008, a diferencia de cualquier

otra a nivel mundial, extiende la demanda de la justicia inter-temporalmente y más allá del reino humano (ver arts. 71 y 317). En este sentido, la protección de la naturaleza se afirma por el derecho de las siguientes generaciones de gozar de un ambiente sano, así como por su intrínseca importancia. A partir de esta Constitución, al considerarse la naturaleza sujeto de derechos, se pasa de una ética antropocéntrica a una ética biocéntrica, en que el papel del ser humano se interpreta como parte de la comunidad de la vida. El desarrollo del hombre no debe amenazar la integridad de la naturaleza ni la supervivencia de las especies dado que, a más del valor que tiene en sí misma la naturaleza, su explotación indiscriminada arriesgaría la reproducción de la vida del propio ser humano. El biocentrismo es fundamental para entender la diferencia que existe entre la mirada clásica del desarrollo y la mirada del *sumak kawsay*, Buen Vivir o vida plena. En este sentido, el pacto de convivencia propuesto es pos-socialista, en tanto se trata de un bio-socialismo, como explicaremos más adelante.

5. Sobre la base de información: el *sumak kawsay* o Buen Vivir

La base de información es la variable focal que la sociedad utiliza para realizar juicios de valor, priorizar acciones y distribuir bienes limitados. Si bien en el texto constitucional de 1998 la base de información son los derechos en el campo político y civil, en la práctica la variable focal que predominó en el campo económico y social fue el crecimiento económico medido en dinero (ingreso/consumo), junto con la garantía de mínimos sociales (de supervivencia).³ La pauta distributiva se establecía a través del mercado libre y una política social asistencial.

³ En el período liberal utilitario (neoliberal), es necesario advertir que, en estricto sentido, la variable focal económica (utilitaria) tuvo supremacía sobre la parte liberal. Cuando había que elegir entre ambas perspectivas, la mirada económica utilitaria se imponía.

La actual Constitución utiliza como base de información el «Buen Vivir», que se sustenta no solo en el «tener» sino sobre todo en el «ser», «estar», «hacer» y «sentir»: en el vivir bien, en el vivir a plenitud. Sabiendo que la definición del Buen Vivir implica estar conscientes que es un concepto complejo, vivo, no lineal, pero históricamente construido, y que por lo tanto está en constante resignificación, podemos aventurarnos a sintetizar qué entendemos por Buen Vivir o *sumak kawsay*: la satisfacción de las necesidades, la consecución de una calidad de vida y muerte dignas, el amar y ser amado, y el florecimiento saludable de todos, en paz y armonía con la naturaleza, para la prolongación de las culturas humanas y de la biodiversidad. El Buen Vivir o *sumak kawsay* supone tener tiempo libre para la contemplación y la emancipación, y que las libertades, oportunidades, capacidades y potencialidades reales de los individuos/colectivos se amplíen y florezcan de modo que permitan lograr simultáneamente aquello que la sociedad, los territorios, las diversas identidades colectivas y cada uno —visto como un ser humano/colectivo, universal y particular a la vez— valora como objetivo de vida deseable (tanto material como subjetivamente, sin producir ningún tipo de dominación a un otro). Nuestro concepto de Buen Vivir nos obliga a reconstruir lo público y lo común para reconocernos, comprendernos y valorarnos unos a otros —y a la naturaleza—, entre diversos pero iguales, a fin de que prospere la posibilidad de reciprocidad y mutuo reconocimiento, y con ello viabilizar la autorrealización y la construcción de un porvenir social compartido.⁴

⁴ Lo cual incluye también tomar en cuenta, además de las generaciones futuras, las generaciones históricamente excluidas. Por ello el Buen Vivir comprende no solo el bienestar subjetivo de carácter tangible, sino también el intangible. Por ejemplo el ocio y el disfrute del tiempo libre se consideran esenciales para una vida digna —esto se puede observar en los artículos 24, 66 y 383 de la nueva Carta Magna—.

6. Hacia un socialismo del *sumak kawsay* o biosocialismo (igualitarismo) republicano

Se puede afirmar que el nuevo contrato social es posrawlsiano y posutilitario. No obstante, de esta afirmación no se desprende de inmediato el núcleo del nuevo pacto social. Para examinar dicho núcleo, las secciones siguientes analizarán los nuevos criterios de justicia propuestos.

En la bibliografía sobre teorías de la justicia, todo contrato social parte de la idea de que «los principios de justicia son principios que unas personas libres y racionales interesadas en promover sus propios intereses aceptarían en una posición inicial de igualdad» (Rawls, 1999: 11). Una virtud de la nueva Constitución es que reconoce históricos procesos de depredación natural, discriminación, y las amplias distancias que hoy separan a los habitantes del Ecuador entre sí. En este sentido, se propone dejar atrás los principios de una sociedad liberal/utilitaria y conformar un biosocialismo (igualitarismo) republicano.⁵

Como bien mencionamos anteriormente, en términos de derechos y de su pauta distributiva, la Constitución de 1998 es rawlsiana-liberal en cuanto a los derechos civiles y políticos, mientras que en el campo económico es utilitaria. La Constitución de 2008 propone, en cambio, edificar un bioigualitarismo republicano que se sustenta en: garantizar los derechos de la naturaleza construyendo una ética biocéntrica, romper distancias indignas, eliminar el racismo y formas de exclusión, buscar una libertad positiva no dominada —a más de defender la libertad negativa—. En esta misma dirección, se consideran ciudadanos/colectivos

⁵ En el caso ecuatoriano, si pensamos en momentos históricos, podríamos especular que primero es necesario construir una sociedad posneoliberal —primera etapa que están intentando vivir algunos países de América Latina—, luego un capitalismo popular o socialismo de mercado y finalmente un bio-socialismo republicano.

con responsabilidad republicana; espacios de participación y deliberación; el reconocimiento de vidas plurales; la autorrealización a través del autogobierno y la virtud cívica; y la construcción de un Estado y una sociedad plurinacional, intercultural y no patriarcal.

6.1. ¿Por qué «bio»?

Sin lugar a dudas, una de las mayores críticas al capitalismo ha venido por el lado del ecologismo y de la economía ecológica. La economía no puede verse únicamente como un circuito cerrado entre productores de mercancías y consumidores, siendo el mercado su mecanismo de coordinación a través de los precios. En realidad, es necesario ver «la economía como un flujo entrópico de energías y materiales, que chupa recursos agotables exteriores y que genera residuos (calor desaprovechado, materiales no reciclables)» (Martínez-Alier & Schlüpmann, 1991: 156). En este marco, el capitalismo, bajo cualquier forma, es insostenible para garantizar la reproducción de la vida.

Como se señaló anteriormente, la nueva Constitución del Ecuador presenta dentro de su marco básico —en el capítulo 7— los «derechos de la naturaleza», junto a otros artículos que hacen alusión a los derechos ambientales de base ciudadana ligados al concepto de *sumak kawsay*.

La naturaleza o Pachamama, donde se reproduce y realiza la vida, tiene derecho a que se respete integralmente su existencia y el mantenimiento y regeneración de sus ciclos vitales, estructura, funciones y procesos evolutivos (art. 71).

Al ser la naturaleza titular de derechos, este nuevo pacto de convivencia no es solo entre los miembros de la comunidad, sino entre estos y el ambiente; o dicho de otra forma, entre los seres humanos, vistos como parte de la naturaleza. En este marco, no se incorpora el ambiente en función a los derechos de los seres humanos sino que la naturaleza posee derechos propios. De esta manera, la

justicia inter-generacional no únicamente tiene que ver con generaciones humanas sino también con especies de vida.

Como bien señala Gudynas (2009: 39), el reconocer valores intrínsecos a la naturaleza es uno de los puntales centrales de la construcción de una sociedad con una ética biocéntrica. Con ello se busca romper con la postura antropocéntrica (propia de la modernidad que se maneja en el campo de los valores instrumentales de uso, beneficio y provecho) y productivista, que ha primado en el capitalismo.

A esto hay que sumar, como parte de esta ética biocéntrica, que se busca recuperar una mirada trans-estatal que tiene referencia con la construcción del problema ambiental como un bien público y un bien común de carácter mundial. En este sentido, el nuevo pacto de convivencia es post-antropocéntrico y trans-estatal.⁶ El mejor ejemplo de tal búsqueda, es la iniciativa ITT que el Ecuador ha presentado al mundo, que no solo busca disminuir la contaminación sino evitar producirla o generarla, manteniendo el crudo probado bajo tierra. El mayor valor de tal iniciativa se conseguirá cuando el mundo reconozca el valor de no hacer nada; porque esto implicará reconocer el significado de un bien mundial, público y común, así como el valor de la naturaleza, el valor de una acción colectiva global, el valor que tiene también la «no acumulación», y también el valor igual que tuvo y tiene la vida ayer, la vida hoy y la vida mañana.⁷

⁶ Si bien esta problemática se despliega a través del Estado, podría ser considerada pos-estatal en la medida en que quizá no encuentre respuesta en los centros de gobierno (como lo demostró la última cumbre sobre cambio climático en Dinamarca), sino que se viabilizará a través de los movimientos sociales mundiales y del cambio de comportamiento de una ciudadanía con conciencia ambiental.

⁷ La compensación que pide Ecuador por dejar el crudo bajo tierra es un simple pretexto dentro de este marco, pues realmente se trata de un paso más grande que ir a la Luna: para que en cumbres ambientales o de cambio climático mundial se apruebe no solo el valor de *disminuir* la contaminación sino de *evitar* producirla, como muestra de un cambio de valores a escala mundial. La cumbre de Copenhague de 2009, claramente dio señales de que este

6.2. ¿Por qué un pacto social igualitario?

Esta es una Constitución igualitaria en primer lugar porque busca la justicia política. Esto es de especial relevancia, si consideramos que Ecuador es el país con mayor nivel de sobre-representación en su poder legislativo en América Latina. El nuevo proyecto de Constitución busca una representación que respete el principio «cada ciudadano, un voto», así como la alternabilidad y paridad en las listas entre hombres y mujeres (ver art. 116).

Además, el texto de 2008 propone una relación más horizontal entre representantes y representados. Asume que la vida política no se agota en las relaciones entre los órganos políticos, y apoya prácticas extra-parlamentarias para atender demandas sociales. Establece también más oportunidades y espacios para debatir, y asegura un control más estricto desde la ciudadanía/colectivos hacia las instancias públicas y privadas.

De la misma forma, se democratiza el corporativismo como un medio para que grupos sin capacidad de acción colectiva puedan ser escuchados públicamente. La instauración de los «Consejos por la Igualdad» (art. 156) es un ejemplo. Además, se da la posibilidad de que los colectivos también sean titulares de derechos (art. 10).

Un tercer aspecto que deja trans lucir el carácter igualitario es que en el Estado Constitucional del nuevo pacto social los derechos son afectados por acciones u omisiones tanto del Estado como de grupos no estatales.

Una cuarta arista tiene que ver con la reivindicación de la justicia inter-generacional y el reconocimiento del «diverso como igual». La nueva Constitución toma en cuenta las injusticias del pasado así como las de generaciones futuras. El reconocimiento del Estado plurinacional e intercultural es quizá una de las principales conquistas igualitarias del

nuevo pacto de convivencia. Esta comprende, entre otras cuestiones, la afirmación del kichwa y del shuar como idiomas oficiales (art. 2), la posibilidad de configurar territorios para la preservación de culturas ancestrales, el reconocimiento a las comunas que tienen propiedad colectiva de la tierra (art. 60), y la garantía estatal de que la justicia indígena sea respetada por las instituciones públicas (art. 171). En este campo, la justicia inter-generacional no solo tiene que ver con corregir las históricas injusticias sino con una ética de comportamiento social e individual que busca un Buen Vivir de igual o mejor calidad para las futuras generaciones.

Un quinto aspecto que evidencia el igualitarismo de esta nueva Constitución es la reconfiguración territorial que, a partir de la búsqueda de autonomías, crea gobiernos intermedios, policéntricos y equilibrados. A través de los artículos que van desde el 251 hasta el 269, la Constitución auspicia la construcción de regiones autónomas y solidarias, articuladas en un gran proyecto unitario nacional. La horizontalización del país es indispensable para romper barreras geográficas que han promovido el regionalismo y la exclusión.

Una sexta arista tiene que ver con la construcción de una justicia imparcial igualitaria para todos y todas, principalmente a través de la recuperación de lo público, de los derechos sociales que permiten una defensa pública al alcance de todos, así como el reconocimiento de la pluralidad de justicias (ver art. 168, inc. 4, y art. 191).

Finalmente, la nueva Constitución impulsa una justicia socio-económica, enfrentando la desigualdad en sus múltiples formas (Ramírez, 2008). Para ello, se apela a reducir las grandes brechas sociales y económicas a través de dos procesos: el redistributivo (equitativo) y el distributivo. Esto se evidencia por medio de las políticas fiscal, tributaria y social, y a través del acceso a medios de producción (ver art. 3 inc. 5; art. 281 inc. 4; art. 285; art. 300 inc. 2; art. 334).

cambio de valores está muy lejos: la búsqueda del poder global se superpone a la búsqueda de la sostenibilidad y la reproducción de la vida.

No obstante, la redistribución es insuficiente, dado que, aunque mejora la situación de los más pobres, no cambia las relaciones de poder ni la estructura productiva, y en pocos casos disminuye distancias sociales (Ramírez, 2008). En este sentido, la nueva Carta Magna invita a «producir redistribuyendo» y «distribuir produciendo»; es decir que en el propio proceso de generación de riqueza se produzca la distribución (ver arts. 276 y 284 inc. 1). Esta propuesta centra su énfasis en un desarrollo endógeno para construir una economía social y solidaria, con una articulación inteligente en el mercado mundial.

A nivel interno, se propone edificar una economía social y solidaria, que no niega el mercado, sino que lo subordina a la reproducción de la vida y a otras formas de organización y producción. La economía social y solidaria «reconoce al ser humano como sujeto y fin», y se propone generar una relación dinámica entre Estado y sociedad que permita realizar el Buen Vivir (ver art. 283). No se trata, por tanto, solo de una cuestión (re)distributiva, sino también de garantizar los derechos humanos para fortalecer una sociedad más igualitaria que permita profundizar la democracia. La economía social y solidaria se propone entonces

... un modo de hacer economía organizando de manera asociada y cooperativa la producción, distribución, circulación y consumo de bienes y servicios, no en base al motivo de lucro privado, sino a la resolución de las necesidades, buscando condiciones de vida de alta calidad para todos los que en ella participan, sus familiares y comunidades, en colaboración con otras comunidades para resolver las necesidades materiales, a la vez que estableciendo lazos sociales fraternales y solidarios, asumiendo con responsabilidad el manejo de los recursos naturales y el respeto a las generaciones futuras, consolidando vínculos sociales armónicos y duraderos entre comunidades, sin explotación del trabajo ajeno (Coraggio, 2007a y 2007b).

El camino para alcanzar la economía social y solidaria es cambiar el monopolio de los medios de producción de la actual socie-

dad de mercado, en donde los propietarios tienen el control de los procesos de trabajo y de la producción, e impiden que los trabajadores ejerciten libremente sus virtudes, los aliena de sus capacidades y del producto de su trabajo. La nueva propuesta apela al florecimiento in situ del trabajador, a compartir los derechos de propiedad y a cooperar en todo el proceso productivo. Se apela a la premisa de que «la estructura de la distribución está completamente determinada por la estructura de la producción» (Marx cit. por Fleischacker, 2003: 97). Esto se articula con una propuesta de inserción en el mundo global a través de la política comercial soberana (ver art. 304). Dentro de este marco, se puede señalar que este igualitarismo no tiene como fin el Estado sino la propia sociedad y los colectivos. En este marco, la economía es social y solidaria, no es de mercado sino con mercado, pues auspicia otras formas de propiedad y de organización, entre las principales: propiedad estatal, propiedad gran nacional, propiedad republicana, propiedad comunitaria, propiedad social y propiedad capitalista. Dentro de este marco, es necesario pensar todas las combinaciones de propiedad y organización que de ellas surjan.

No obstante, el proceso (re)distributivo no solo pasa por el campo productivo. El objetivo igualitario consiste en repartir toda la carga de trabajo, no solo la parte que se realiza como empleo y que beneficiaría únicamente a los asalariados. Se trata de buscar la solidaridad en todos los ámbitos de la vida cotidiana. Así, por ejemplo, el solo hecho de garantizar los derechos reproductivos (art. 332) permite dar cuenta del espíritu igualitario en otras esferas de la vida de esta Constitución.

En efecto, el nuevo pacto de convivencia pone su énfasis en construir otros mundos vitales diferentes a la propuesta civilizatoria de Occidente, que se basa principalmente en lo económico/productivo y en el consumo. Se sitúa en una perspectiva más amplia de la transformación de las relaciones sociales; en un sentido emancipador, liberando tiempo para el ocio creador, para el erotismo, para

el arte y la artesanía, para el descubrimiento personal y la indagación existencial, para el estudio, para el viaje, para la participación democrática, para la fiesta y la celebración, para el cuidado de las personas y de la naturaleza, para la minga dentro de la comunidad. Todo esto siempre y cuando se satisfagan las necesidades materiales que tienen todo individuo y sociedad, y se consiga una sociedad más digna e igualitaria en el marco de mirar al ser humano como un ser constitutivo de la naturaleza y que no se encuentra escindido de ella. Tal situación se vincula, además, con los objetivos de la abolición de la división sexual del trabajo y un reequilibrio de los tiempos sociales que reduzca la importancia del trabajo en beneficio de otras dimensiones de la existencia humana (Riechmann & Recio, 1999: 110).

Esta nueva Constitución es también una apuesta para cambiar ciertos principios de convivencia. Como señala Jean-Pierre Dupuy (1998), algunos de los valores a través de los cuales se configuró la sociedad capitalista son la *envidia*, el *egoísmo* y la *desigualdad*, inscritos en un sistema de coordinación de las decisiones a través de los precios y en un sistema de propiedad privada de desigual acceso a los medios de producción. Este sistema envilece a los individuos, movidos únicamente por la avaricia, que miran a sus prójimos instrumentalmente, solo como fuente de riqueza o amenaza, y en donde la desigualdad es necesaria, dado que motiva la creatividad para superarse, poder competir y crecer (Ovejero, 2005: 83).

La nueva propuesta constitucional de convivencia busca construir un continuo de relaciones en que los miembros de la sociedad se reconozcan como fines (y no como medios), y como partes integrantes de una comunidad social y política. Por ello se propone como condición *sine qua non* del Buen Vivir la eliminación de desigualdades opresoras y la construcción de igualdades que viabilicen la cooperación, la solidaridad, el mutuo reconocimiento y el deseo de construir un porvenir compartido.

6.3. ¿Por qué una Constitución republicana?

La nueva Constitución propone edificar una sociedad republicana que amplíe la libertad negativa hacia la construcción de una libertad positiva, considerada como no dominación y potenciación de las capacidades de los individuos. Para ejercer tal principio, es necesario: tener los recursos materiales suficientes, contar con ciudadanos con responsabilidad republicana, que construyan autónomamente sus preferencias, e institucionalizar espacios de participación y deliberación, donde se ventilen argumentos y cada ciudadano defienda sus posturas. Asimismo, si bien en el republicanismo la participación en la esfera pública asegura la libertad, sin virtud cívica esta participación no existe. Como señala Rousseau, los ciudadanos republicanos «lejos de pagar por eximirse de sus deberes, están dispuestos a pagar por cumplirlos» (Rousseau, 1969: 105).

A continuación se exponen con mayor detalle las premisas que permiten denominar a esta nueva Constitución como republicana.

a. Libertad/autorrealización como no interferencia, no dominación y expansión de las potencialidades humanas y sociales

Superando los conceptos liberales, un nuevo paradigma de convivencia resulta de concebir la libertad como realización de las potencialidades de cada individuo con la condición de la realización de las potencialidades de los demás (Ovejero, 2006: 133). La libertad de todos posibilita la libertad de cada uno y viceversa. A más de ser una libertad vista como no interferencia es también una libertad positiva en tanto no dominada y explotada.

No es libre el que «elige» entre dos trabajos de miseria que no garantizan la protección social cuando no tiene otras opciones. Tampoco aquella mujer que da a luz a sus hijos en su hogar no como opción informada y asistida, sino porque no tiene acceso a la opción de asistencia capacitada. Tampoco es

libre aquella persona que migra pero que en tal proceso genera fragmentación, desarraigo y rupturas familiares.

En la nueva Constitución, los derechos civiles pasan a ser colocados como derechos de libertad (ver por ejemplo el inc. 4 del art. 66 y el art. 48).

b. La participación y deliberación como procedimientos adicionales de interacción ciudadana

Un Estado democrático republicano requiere instituciones políticas y modos de gestión pública que den cabida a la deliberación pública, a la participación social en la toma de decisiones y al control social de la acción estatal.

Esta visión que propicia la nueva Constitución se observa en el título IV, que comprende los artículos desde el 95 hasta el 111; en especial, en la sección cuarta, que se refiere a la democracia directa. Asimismo, se establece un quinto poder, denominado «Consejo de Participación Ciudadana y Control Social» (capítulo quinto, sección segunda, art. 207).

Uno de los principios motores de la economía clásica del bienestar capitalista hace referencia al principio denominado «óptimo paretiano».⁸ Sin embargo, dadas las características externas, como el patrimonio heredado, el medio ambiente y la diferencia de características personales, la forma de asignación no puede estar dada por criterios *ad hoc* como la eficiencia, la eficacia y la optimalidad; razón por la cual el nuevo pacto social de la Constitución de 2008 pone en entredicho uno de los principios centrales del capitalismo. En lugar de buscar las «soluciones óptimas» se trata de priorizar, como sociedad, las dimensiones del desarrollo y las políticas más costo-efectivas en términos

socio-económico-ambientales, para alcanzar objetivos y llegar a «soluciones compromiso» (Martínez-Alier & O'Connor, 1996). La participación entre actores pares permite jerarquizar intereses y objetivos según un conjunto de criterios definidos públicamente.

Si bien la anterior Constitución afirmaba que la planificación tenía que ser participativa, jamás se institucionalizaron los espacios para que esto sea viable. En cambio, en el nuevo *Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa* se establecen espacios que dan cuenta de tal lógica participativa a través de consejos de desarrollo, nacionales y regionales, que incorporan en la planificación la voz ciudadana, de tal forma que se articula también la acción del gobierno central con otros gobiernos autónomos descentralizados (ver art. 279). En ese sentido, el sistema de planificación es participativo, descentralizado y desconcentrado tanto en la elaboración como en la implementación, seguimiento y evaluación de las políticas públicas.

c. La actividad pública como pilar del republicanismo: hacia la construcción de la virtud cívica

El bien común no puede consistir sino en realizar las transformaciones que frenen la máquina de destruir la vida en que se ha convertido el mercado «autorregulado». La nueva Constitución recupera aquellas concepciones de lo público que articulan la construcción de un proyecto de país independiente, con un proyecto social integrador y expectativas de un mejor futuro construido colectivamente. Parte de la recuperación de lo público pasa por la edificación de espacios comunes de encuentro social, cultural y político, que desbordan las estrechas relaciones de mercado y que buscan desmercantilizar las relaciones sociales.

En este sentido, la Constitución retoma la dimensión pública de la vida social y estatal desde algunos atributos centrales. Por ejemplo la idea de lo público como opuesto a lo oculto. La publicidad de los actos estatales es fundamental, ya que podría generar

⁸ Este concepto ha sido el punto de referencia a partir del cual se ha defendido la forma de distribución y asignación de las políticas públicas alrededor del mundo. Se dice de una distribución de riqueza que es «paretiano-preferida» cuando cualquiera de los individuos puede aumentar su utilidad sin disminuir la de ningún otro.

desigualdades en la forma de asignación de los recursos y la imposibilidad de reclamar por parte de aquellos perjudicados. Tal recuperación se puede observar en los procedimientos para las compras públicas o en la forma de auditoría de la deuda pública (ver arts. 288 y 289).

Parte de hacer público lo oculto supone evidenciar todo aquello que en el campo de lo privado produce relaciones de dominación o subordinación entre los seres humanos (ver art. 66), como la relación hombre-mujer.

Por otra parte, es necesario recuperar la noción de lo público como construcción social-colectiva del bien común. En este sentido, lo público «es de interés o de utilidad común a todos los miembros de la comunidad política, atañe al colectivo y a la autoridad de lo que de allí emana» (Rabotnikof, 1995: 9-10).

La nueva Constitución propone el impulso de la virtud cívica para que los ciudadanos contribuyan a construir leyes, a tomar decisiones y a asumir responsabilidades públicas. Uno de los artículos que establece explícitamente la responsabilidad pública del ciudadano es el 278.

Finalmente, es necesario recuperar la noción de lo público asociada a los espacios comunes de encuentro entre ciudadanos; es decir, espacios abiertos a todos y no excluyentes. Quizá la mayor reivindicación en este sentido es el establecimiento de políticas universales, públicas y gratuitas en el campo de la justicia, la salud, la educación, la seguridad social, entre otros campos (ver por ejemplo los arts. 356 y 367).

Tal perspectiva implica también pensar lo público desde un cierto retorno del Estado en relación con el rol que juega la sociedad civil. La Constitución recupera la intervención del Estado en los ámbitos de regulación, control, planificación, redistribución y como garante de los derechos. Esto se evidencia en el título VI del Régimen Económico y en el título VII del Régimen del Buen Vivir.

A su vez, hay que pensar lo público también desde el nuevo lugar que tiene la sociedad civil: los movimientos sociales, las asociaciones comunitarias, los colectivos ciudadanos, las nuevas identidades emergentes y la participación organizada del voluntariado, que reclaman para sí un peso en la toma de decisiones políticas para incidir en las orientaciones de la vida pública (ver el título IV). En este sentido, el Estado es un medio y no un fin, pues son los ciudadanos y los colectivos quienes orientan los fines de la política.

Si bien uno de los objetivos principales de esta propuesta es la recuperación del poder ciudadano y colectivo, para confiar a la sociedad civil (organizada) la «democratización de la democracia», es necesario recuperar al Estado como expresión de acción colectiva descentralizada. La sociedad de la exclusión se basó en una construcción «antiestatal», por lo cual la lucha pro-inclusión «consiste en estabilizar mínimamente entre las clases populares aquellas expectativas que el Estado dejó de garantizar al perder el control de la regulación social» (De Sousa Santos, 2005: 90).

d. La construcción de un Estado plurinacional, intercultural y no-patriarcal

La construcción de los Estados modernos ha estado regida por una visión colonial del poder en que se asume, en el centro del orden social, étnico y simbólico de cada nación, una visión homogénea de la identidad cultural nacional definida por el universo blanco-mestizo-patriarcal, produciendo lo que Boaventura de Sousa Santos llama «epistemicidio». El contenido y la forma de las naciones han estado así estrechamente ligados a los intereses e imaginarios de las élites económicas y políticas, predominantemente blancas, burguesas, masculinas, educadas y urbanas. Se ha generado así una configuración simbólico-cultural fundada en sólidos sistemas de opresión y discriminación, con efectos directos sobre los problemas de desigualdad y exclusión económica —en casi todos los países de la región el mapa de

la pobreza según consumo o necesidades básicas se traslapa con el mapa étnico—, que impiden la emergencia de sistemas políticos y culturales abiertos, flexibles, diversos y pluralistas.

La visión de un Estado plurinacional, megadiverso, intercultural y plurinacional apunta, por el contrario, al reconocimiento político de la diversidad étnica, regional, sexual, regional, y a la generación de una sociedad con múltiples trayectorias de lealtad y pertenencia a la comunidad política. El nuevo Estado asume la idea de una multiplicidad de identidades que dialogan, que en continua interacción reproducen una serie de relaciones complejas con la nación. Así, la figura del ciudadano como titular individual de derechos se articula para dar lugar también a la noción de derechos de titularidad colectiva: lenguaje, cultura, justicia y territorio. Tal diversidad es reflejada institucionalmente por medio de una arquitectura estatal de carácter flexible donde la descentralización, la autonomía y otras circunscripciones territoriales especiales pasan al primer plano (como, por ejemplo, las circunscripciones territoriales indígenas). Asimismo, el principio de un Estado que reconoce la diferencia debe prefigurar soluciones jurídicas e institucionales específicas, bajo la forma de derechos que posibiliten la efectiva igualdad en la diversidad. Se abre así el espacio para políticas que permitan la reparación de las desventajas históricas de ciertos grupos y prefiguren un contexto efectivo de oportunidades igualitarias para todos los ecuatorianos. De esta forma, se puede señalar que el nuevo pacto es post-patriarcal, post-eurocéntrico y post-identitario.

7. Ecuador como «biopolis»: construyendo una nueva bio-estrategia de acumulación y redistribución

La construcción de la sociedad del Buen Vivir tiene que estar asociada a la construcción de un nuevo modo de acumulación y redistribución. Los amplios niveles de desigualdad y exclusión que existen, a más de prácticas culturales que están enraizadas en la sociedad, son consecuencia de una estrategia de desarrollo que se ha sustentando principalmente en acumular riqueza a través de producir bienes primarios que se buscaba colocar en el mercado externo: estrategia agro-exportadora. La llegada del petróleo no fue más que otra forma de re-primarizar la economía ecuatoriana, volviéndola aún más extractivista de lo que ya era. Salvo ciertas etapas de la historia republicana, cuando se intentó construir la industria nacional, la riqueza se quedó en un Estado corporativista que se aprovechó del petróleo, pero no redistribuyó sus beneficios. La llegada de la liberalización de la economía y la dolarización profundizó la concentración de la riqueza también en un grupo que vio en la demanda de bienes industrializados un nicho de mercado que podía ser explotado en el Ecuador: los importadores. Ambos grupos, con vínculos muy cercanos a los favores del Estado y de la banca, cerraban el círculo vicioso de la acumulación.

En este sentido, el nuevo pacto social que ha firmado la sociedad ecuatoriana no puede convivir con una estrategia primario exportadora en un contexto en donde Ecuador debe superar su rol de ser un proveedor de bienes primarios que depredan la naturaleza. Este rol siempre estuvo destinado al fracaso.

Es por ello que para construir el Buen Vivir que soñamos es indispensable tener una hoja de ruta alternativa para generar riqueza y redistribuirla. Vale aclarar que la estrategia de acumulación económica y de redistribución es apenas una arista de las

múltiples que debe tener una estrategia para alcanzar el Buen Vivir. Pero en una sociedad en donde existen altos niveles de necesidades básicas insatisfechas es indispensable materializar alternativas a la mencionada estrategia que ha evidenciado su fracaso.⁹

La propuesta plantea una estrategia nacional endógena y sostenible para el Buen Vivir con una inserción estratégica y soberana en el sistema mundo. Esta estrategia consiste en implementar políticas públicas que modifiquen los esquemas de acumulación, redistribución y distribución con un enfoque territorial que permita reducir las inequidades. En este marco, la planificación de la inversión pública, los incentivos tributarios productivos y las políticas de crédito público buscan superar el modelo primario exportador, democratizar el acceso a los medios de producción y generar empleo de calidad.

Como bien se ha señalado, la estrategia de acumulación del Ecuador ha sido durante su vida republicana la agroexportación, a la cual en las últimas cuatro décadas se sumó el petróleo como bien exportable. Dicha forma de generar riqueza estuvo acompañada los últimos veinticinco años por una estrategia de liberalización de la economía y de redistribución «por goteo», ya sea a través del mercado o a por medio de política social que brindaba asistencia focalizada. Salir de tal modelo de la noche a la mañana es inviable, y es necesario por tanto trazar una hoja de ruta de mediano y largo alcance para viabilizar la salida de un paradigma que ha mostrado su ineficiencia.

Con este objetivo, cabe recordar que la mayor ventaja comparativa que tiene Ecuador es su biodiversidad, y la mayor ventaja competitiva que puede tener es saber aprovecharla a través de su conservación y la construcción de la industria de la bio y

nano tecnología. En este sentido, la nueva estrategia está orientada a construir, en el mediano y largo plazo, biopolis: una sociedad del «bio-conocimiento», de servicios eco-turísticos comunitarios y de productos agro-ecológicos.¹⁰ Biodiversidad es sinónimo de vida y por lo tanto de información; sin embargo, hoy en día no genera riqueza porque no existe ni la industria ni el conocimiento que permita sacar provecho de dicha información.¹¹ Esto implica generar valor agregado a través de poner a trabajar éticamente la vida al servicio de los seres humanos respetando siempre los derechos de la naturaleza. A diferencia de perspectivas ortodoxas de crecimiento, esta nueva estrategia incorpora al conocimiento, el diálogo de saberes, la información, la ciencia, la tecnología y la innovación como variables endógenas al sistema, que delibe-

¹⁰ El Ecuador como biopolis no solo tiene que ver con la construcción de una nueva estrategia de acumulación y «re» distribución sino con la construcción del bio-socialismo que se mencionó anteriormente. No obstante, tal situación no es viable si no existe una propuesta que se decante en acciones en las cuales la sociedad vea el beneficio y la diferencia de tal construcción.

¹¹ Para tratar la cuestión del «bio-conocimiento» debemos recordar que se calcula que «más del 90% de la diversidad biológica que subsiste en el planeta se encuentra en las regiones tropicales y subtropicales de África, Asia y América del Sur. A esto hay que sumar el conocimiento que proviene de saberes indígenas. De las especies vegetales del mundo, más de dos tercios son originales de los países periféricos y semi-periféricos. Más de 7000 compuestos medicinales utilizados por la medicina occidental son derivados del conocimiento de las plantas. Se puede concluir que a lo largo del último siglo las comunidades han contribuido significativamente a la agricultura industrial, a la industria farmacéutica y a la industria biotecnológica. [...] Las multinacionales farmacéuticas, alimenticias y biotecnológicas se han apropiado de los conocimientos de nuestros pueblos con una inexistente o mínima contrapartida, procesando luego estas sustancias y patentando los procesos y, al mismo tiempo, sus productos» (De Sousa Santos, 2003: 146). El neo-dependentismo se sustenta, principalmente, por la colonización del saber y el conocimiento. En el marco de la integración regional es fundamental incentivar a que se produzcan espacios de diálogo que busquen producir y generar conocimiento relacionados con problemáticas de nuestros países para entrar a disputar incluso la forma epistemológica de construir dichos conocimientos.

⁹ No hay que olvidar que la estrategia tiene como fin el «Buen Vivir», cuyo eje constitutivo, este momento histórico, se manifiesta en la satisfacción de las necesidades básicas de las personas. En ese sentido, el primer paso para construir la sociedad del Buen Vivir es garantizar de una manera digna la reproducción de la vida con un horizonte inter-generacional.

radamente se deben construir y auspiciar si el país quiere producir transformaciones radicalmente cualitativas. No obstante, es necesario recalcar que el centro de atención del Buen Vivir durante estos períodos es la satisfacción de las necesidades básicas de la población y los territorios a través de procesos de generación de riqueza sostenible a lo largo del tiempo. Todas las acciones de la estrategia deberán tener como prioridad la satisfacción de las necesidades básicas en el marco establecido en la Constitución. Asimismo, si en la era del individualismo y el egoísmo se buscaba crecer y luego redistribuir «por goteo», la era de la solidaridad, la reciprocidad y la cooperación se busca *distribuir produciendo y producir redistribuyendo*. En este marco, la construcción y el impulso de una economía popular, social y solidaria constituye la principal herramienta para incorporar la redistribución en el propio proceso de generar valor agregado. Desde esta perspectiva, la estrategia endógena y sostenible responde a lineamientos de mediano plazo con un horizonte de 16 a 20 años, que se alcanza de manera progresiva considerando cuatro momentos principales.

La **primera fase** es de transición en términos de acumulación, en el sentido de dependencia de los bienes primarios para sostener la economía; no así, en términos de redistribución, considerada como el centro del cambio en este período, y en general como eje de la estrategia en su conjunto. A través de un proceso de sustitución selectiva de importaciones¹², impulso al sector eco-

turístico comunitario, agro-ecológico y de inversión pública estratégica que fomente la productividad sistémica —con énfasis en la conectividad—¹³, se sientan las bases para construir la industria nacional y producir cambios sustanciales en la matriz energética¹⁴, motores de generación de riqueza en este período. La desagregación tecnológica a través de su transferencia, la inversión en el extranjero para la formación de capacidades humanas (especialmente ciencias básicas y bio-disciplinas)¹⁵, la inversión en desarrollo infantil, el auspicio de una agricultura ecológica y el fortalecimiento de condiciones adecuadas para el ecoturismo comunitario son las prioridades dentro de esta primera fase. En esta fase, la protección a sectores generadores e intensivos en trabajo y empleo tendrán preferencia, así como aquellos asociados a iniciativas provenientes de la economía social y solidaria, al ejercicio de la soberanía alimentaria del país y, en general, a la satisfacción de necesidades básicas. Además, evitar que el excedente se quede en la intermediación es parte de la estrategia de redistribución, por lo cual el repensar el sector servicios —conectividad y almacenamiento— se vuelve clave en este período. De la misma forma, empezar un proceso de transformación de la seguridad social es fundamental si se quiere garantizar la sostenibilidad de largo aliento, incluso macroeconómica. Finalmente, consolidar un sistema tributario progresivo en el cual se

¹² Para una efectiva sustitución de importaciones se sugiere incentivar principalmente el desarrollo de las siguientes industrias nacientes: petroquímica; bioenergía y biocombustibles (de segunda y tercera generación, que no comprometan la soberanía alimentaria ni la frontera agrícola); metalmecánica; biomedicina, farmacéutica y genéricos; bioquímica; hardware y software; y servicios ambientales como la compensación mundial por mantener crudo en tierra. Adicionalmente se asigna prioridad a actividades generadoras de valor agregado con importantes efectos en la generación de empleo y la satisfacción de necesidades básicas, tales como la construcción (con énfasis en vivienda social), alimentos, pesca artesanal, artesanía, turismo comunitario, textiles y calzado.

¹³ Uno de los retos es vincular, sobre todo, la inversión pública necesaria para el país con el ahorro nacional.

¹⁴ La producción, transferencia y consumo de energía debe orientarse radicalmente a ser ambientalmente sostenible a través del fomento de energías renovables y eficiencia energética.

¹⁵ Se enfatiza en estas áreas porque el sistema de educación superior ecuatoriano carece de las suficientes carreras en estos ámbitos, y resulta más eficiente invertir a través de becas en el exterior, de repatriación de talentos ecuatorianos o de intercambio con profesores extranjeros que permitan consolidar más adelante las carreras que necesita las nuevas industrias del país, y que están asociadas en una siguiente fase con el bio-conocimiento.

incrementa la presión tributaria, y paralelamente se tengan políticas que consoliden la redistribución de los medios de producción.

En la **segunda fase**, el peso relativo de la nueva industria nacional se incrementa frente a la de base primaria, y se busca consolidar un superávit energético, principalmente a través de la producción y consumo de energía limpia y bioenergía.¹⁶ En esta fase se apuntala la estrategia de generación de riqueza a través del eco-turismo comunitario y se busca que, desde el propio proceso productivo, se distribuya el excedente a través del reforzamiento de la economía popular, social y solidaria. Ligada a las industrias nacientes, se prioriza la inversión en investigación y desarrollo, gracias a una alianza virtuosa tripartita: universidades, industria (pública o privada) e institutos públicos de investigación o centros tecnológicos de investigación. Con este horizonte, la consolidación de un sistema de educación superior de cuarto nivel y de centros de excelencia en investigación aplicada será la prioridad en esta fase. En este período la generación de ingresos para la economía nacional mantiene una dependencia —aunque menor a la primera fase— de la extracción responsable y sustentable de recursos naturales no renovables.

La **tercera fase** consolida una estrategia de diversificación y sustitución de exportaciones. Se espera que la industria nacional satisfaga la demanda interna y genere excedentes para exportación. Asimismo, la estrategia busca sustituir exportaciones por bienes con mayor valor agregado y no exclusivamente dependientes de procesos extractivos. En esta fase, el peso relativo de la industria nacional será un tanto superior al peso relativo en la economía de los bienes primarios (exportables). La inversión en ciencia y tecnología impulsará la innovación productiva en aspectos relacionados

con la industria, cuyas importaciones, en un primer momento, se buscó sustituir. De la misma forma, en esta fase se consolida un sistema de seguridad social que permite acumular riqueza para la inversión pública que requiera el país.

En la **cuarta fase**, la estrategia tiene como objetivo el despegue de los bio-servicios y su aplicación tecnológica. Se busca que el tamaño relativo de este tipo de servicios —principalmente de bio-conocimiento— y de los servicios turísticos tenga un peso superior al generado por el sector primario. Los servicios de conocimiento que se auspicien estarán vinculados con las industrias nacientes que se fomentaron desde la primera fase.

En este contexto, la estrategia de inserción estratégica y soberana del Ecuador en el mundo depende estrechamente de la estrategia endógena para la satisfacción de necesidades básicas; no al contrario, como históricamente ha ocurrido en el país donde, bajo el esquema neoliberal, las decisiones públicas dependían de las políticas de liberalización del mercado globalizado. De la misma forma, desde la primera fase y como parte de una inserción inteligente, el punto de partida debe ser consolidar la integración latinoamericana y construir una arquitectura político-económica regional que busque incidir en nuevos equilibrios de poder global. Dicha arquitectura política —UNASUR, OEALC, ALBA— tendrá que contar al menos con seis aristas programáticas: la ambiental, la comercial, la financiera, la científica, la energética, la social y, obviamente, la política. El mantener un bloque político sólido respecto a postulados tales como el pago de la deuda ecológica, el impuesto Daly o los límites de emisión de CO₂ frente al cambio climático; así como la consolidación de instituciones regionales para arbitrajes comerciales, y consolidar un comercio más justo entre nuestros países; la constitución del Banco del Sur y de una moneda común para la región; el buscar producir conocimiento desde y para la región y fomentar una integración y movilidad entre centros de educación superior; el afianzar una propuesta regional para tener

¹⁶ Para que esto suceda se debe consolidar la inversión pública necesaria en el sector energético. La energía y la transformación del sistema de seguridad social podrían constituirse en el sustituto del petróleo como ingreso estatal para la inversión pública.

soberanía energética, producida y consumida de una manera limpia y eficiente; el afirmar, conjuntamente, una estrategia para garantizar derechos de todos los ciudadanos de América Latina, tanto en la región como en los países del norte, son algunos ejemplos programáticos de la importancia que se tiene trabajar como región en la búsqueda de un mundo multipolar más justo.

Podríamos resumir que el centro de la estrategia endógena de generación de riqueza es convertir la principal ventaja comparativa que tiene el Ecuador, su biodiversidad, en valor agregado a través del disfrute de su contemplación (eco-turismo comunitario) y la transformación de esa información en conocimiento y bienes y servicios industriales para la satisfacción de las necesidades básicas (e. g. agroecología y materiales ecológicos para la construcción). A su vez, el centro de la estrategia de democratización de los beneficios del desarrollo es integrarse regionalmente, redistribuir los medios de producción y consolidar una economía social y solidaria, que reparta la riqueza al mismo momento que la genera; así como generar transformaciones de sistemas públicos (seguridad social y educación pública), que viabilicen la garantía de derechos y que paralelamente permitan consolidar una nueva forma de generación de riqueza y de re-distribución.

Vale aclarar que si bien el objetivo de la estrategia es generar un tipo de riqueza que tenga como fin la satisfacción de las necesidades básicas de la comunidad política llamada Ecuador, se busca además que dicho foco de atención se encuentre a través de un proceso sostenible inter-generacionalmente y democratizador de sus beneficios. En este sentido, se rompe con dos falsas disyuntivas que han emergido en el debate público: conservación «versus» satisfacción de necesidades; y eficiencia «versus» distribución.

En la estrategia endógena de generación de riqueza que se ha descrito, la conservación y el conocimiento de la información que tiene la biodiversidad es condición para la satisfacción de las necesidades. Se apuesta que puede haber una convivencia armónica

entre ambos términos de la ecuación, dado que «el no pago de la deuda social hoy es no pago de la deuda ambiental mañana, y el no pago de la deuda ambiental hoy es a su vez no pago de la deuda social mañana» (Ramírez, 2008).¹⁷ La eficiencia deberá ser ponderada no solo considerando si se construye una economía más productiva, sino sobre todo en qué medida conseguimos una sociedad más justa que satisfaga las necesidades básicas de su población.

Asimismo es posible establecer una economía que en el propio proceso de generación de riqueza distribuya sus beneficios; es decir, que reparta la riqueza concomitantemente a su generación, tal y como supone la economía social y solidaria. La estrategia de construir una economía sostenible, que haga endógenos sus procesos para satisfacer las necesidades básicas de sus miembros y reduzca las vulnerabilidades externas, tiene connotaciones que deben ser tomadas en cuenta al momento de evaluar la implementación de políticas públicas, su consecución y temporalidad. La tasa de acumulación de la economía pasa a estar sujeta a los objetivos de la satisfacción inter-generacional de las necesidades básicas y la redistribución, y no a la inversa (Vos, 1989). Es decir, la reproductibilidad de la vida tiene primacía sobre la acumulación de la economía. Al tener como centro la satisfacción de las necesidades básicas, se pone énfasis además en la producción con intensidad en mano de obra, en el ahorro a través de la seguridad social y en el ahorro de importaciones. Por tal razón, la tasa de acumulación requerida puede resultar menor que en otras estrategias de desarrollo.

8. Hacia una sociedad biocéntrica, libre de desigualdad y envidia

La sociedad liberal utilitaria ha tenido como fundamento de su existencia la depredación de la naturaleza por la acumulación; el

¹⁷ Por cada 1% que se degrada la naturaleza, la pobreza crece en 0,26% (UNDP-UNEP, 2008: 9).

egoísmo, como motivación de competencia; la desigualdad y la envidia como estímulos; la actividad pública —acción pública estatal o comunitaria— como coste y la responsabilidad como problema. Tal perspectiva ha partido de dos premisas: que no existen límites en la naturaleza, y que en el contrato social todos los ciudadanos parten de igualdad de condiciones; es decir, libres, iguales e independientes. El objetivo máximo en términos concretos ha sido aumentar el bienestar de la población, visto como el incremento de la suma agregada de los ingresos y gastos de los consumidores (¿ciudadanos?). La garantía del derecho estaba principalmente sujeta a la condición de trabajador formal con poder adquisitivo, como un medio para permitir la reproducción de la clase dominante, en donde la herencia juega un rol fundamental. A su vez, el modo de producción se ha caracterizado por un desigual acceso a la propiedad, pues los derechos a la propiedad otorgan a los propietarios el control del trabajo y de la producción, convirtiendo al trabajador en mero instrumento. La distribución de la riqueza —monetaria y, en el mejor de los casos, de los bienes primarios— se da por medio del mercado y el asistencialismo subsidiario de la política social. Estas son las características que dan cuenta de la Constitución de 1998.

El nuevo pacto de convivencia de la Constitución de 2008, el *socialismo del sumak kawsay* o *bio-socialismo republicano*, recupera una ética biocéntrica de convivencia. No parte del principio del «velo de la ignorancia»; parte del hecho de la abismal desigualdad, exclusión y discriminación que existe en la comunidad política llamada Ecuador. En este sentido, una primera arista de la propuesta es reducir tales brechas a través de procesos de (re)distribución de los beneficios del desarrollo, asumiendo la falsedad de la «tesis de la abundancia», mediante el reconocimiento de la justicia inter-generacional y considerando como sujeto de derecho a la naturaleza. El nuevo pacto de convivencia parte del objetivo de buscar el Buen Vivir de los ciudadanos y colectivos —todos y

todas sin discriminación alguna—, que no es viable si no se tiene como meta la garantía de los derechos de la naturaleza, la reducción de las desigualdades sociales, la eliminación de la discriminación, de la exclusión, y la construcción del espíritu cooperativo y solidario que viabilice el mutuo reconocimiento entre los «iguales diversos» en el marco de una bio-estrategia de generación de riqueza.

La construcción de una sociedad igualitaria en la (bio)diversidad, basada en la solidaridad y la cooperación como ausencia de envidia, quizá es un objetivo mucho más loable para una sociedad que tiene como horizonte el recuperar el carácter político, solidario y gregario del individuo, en contraposición con el ser solitario y egoísta en que se basa la sociedad utilitaria del libre mercado. En este sentido, el principio rector de la justicia relacionado con la igualdad en el marco del reconocimiento de la (bio)diversidad que aquí proponemos,

...tiene que materializarse (objetiva y subjetivamente) —en el lado negativo— por la eliminación de las desigualdades que producen dominación, opresión, indignidad humana, subordinación o humillación entre personas o territorios y —en el lado positivo— por la creación de escenarios que fomenten una paridad que viabilice la emancipación y la autorrealización de las personas y donde los principios de solidaridad y fraternidad (comunidad) puedan prosperar y con ello la posibilidad de un mutuo reconocimiento (o posibilidad de reciprocidad) entre los miembros y territorios de una sociedad (Ramírez, 2008: 32).

La cooperación y solidaridad se desarrollarán en la medida en que las partes interesadas sean conscientes de que en el futuro estarán ligadas por proyectos conjuntos, y que la consecución de tales proyectos es condición también de la autorrealización personal. Es decir, un pacto de convivencia en que las personas se reconozcan mutuamente. En tal medida, la búsqueda de una sociedad que participe en la construcción solidaria y cooperativa de un porvenir compartido es condición necesaria para la edificación de una sociedad más o menos libre de envidia.

La posibilidad del mutuo reconocimiento supone la creación de una sensibilidad pública ciudadana/colectiva, que construya el deseo de querer vivir juntos porque como individuo reconozco el Buen Vivir de todos —incluidos otros seres vivos y también a las generaciones futuras— como parte de

mi calidad de vida. Esto no significa vivir como idénticos, sino *vivir como iguales, queriendo vivir juntos*. He aquí la propuesta de convivencia del nuevo texto constitucional. ¡He aquí el gran reto de transformación de nuestra sociedad!

Bibliografía

- Coraggio, José Luis (2007a). «*Crítica de la política social neoliberal: las nuevas tendencias*». Ponencia presentada en el *Congreso de Ciencias Sociales de América Latina y el Caribe, en celebración de los 50 años de FLACSO*, en Quito, octubre.
- _____ (2007b). «El papel de la economía social y solidaria en la estrategia de inclusión social». Ponencia presentada en el *Seminario Internacional Ecuador al 2020. Pensando en estrategias para el desarrollo*, en Quito, diciembre 10-13.
- De Sousa Santos, Boaventura (2006). *Renovar la teoría crítica y reinventar la emancipación social*. Buenos Aires: CLACSO.
- _____ (2005). *Reinventar la democracia, reinventar el Estado*. Buenos Aires: CLACSO.
- Dupuy, Jean-Pierre (1998). *El sacrificio y la envidia: el liberalismo frente a la justicia social*. Barcelona: Gedisa.
- Elster, Jon, y Slagstad Rune, eds. (2002). *Constitucionalismo y democracia*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Elster, Jon (2002), Ulises desatado. *Estudios sobre racionalidad, precompromiso y restricciones*. Barcelona: Gedisa.
- Fleischacker, Samuel (2003). *A short history of distribution*. Boston: Harvard University Press.
- Gargarella, Roberto (2005). *Los fundamentos legales de la desigualdad: el constitucionalismo en América (1776-1860)*. Madrid: Siglo XXI.
- Hernández, Andrés (2006). *La teoría ética de Amartya Sen*. Bogotá: Siglo del Hombre Editores.
- Laville, Jean-Louis, y Luiz Inácio Gaiger (2009). «Economía solidaria». En *Diccionario de la otra economía*. Buenos Aires: CLACSO.
- Martínez-Alier, Joan, y Martin O'Connor (1996). «Ecological and Economic Distribution Conflicts». En Robert Constanza, Olman Segura y Joan Martínez-Alier, eds. *Getting down to Earth: practical applications of ecological economics*. Washington, Island Press: 153-183.
- Martínez-Alier, Joan, y Klaus Schlüpmann (1991). *La ecología y la economía*. México: FCE.
- Minteguiaga, Analía (2006). *Redefiniciones de los sentidos de la educación pública. El escenario de la Reforma Educativa de los '90 en la Argentina*. Tesis presentada para obtener el título de Doctora en Investigación en Ciencias Sociales con especialización en Ciencia Política, FLACSO-México.
- Nussbaum, Martha (2007). *Las fronteras de la justicia. Consideraciones sobre la exclusión*. Barcelona: Paidós.
- Ovejero, Félix (2005). *Proceso abierto: el socialismo después del socialismo*. Barcelona: Editorial Kriterion Tus Quesos.

- Paz y Miño, Juan (2007). «Constituyentes, constituciones y economía». En *Boletín Taller de Historia Económica*. Quito: Pontificia Universidad Católica del Ecuador, Facultad de Economía.
- Rabotnikof, Nora (2005). *En busca de un lugar común. El espacio público en la teoría política contemporánea*. México: Universidad Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Filosóficas.
- _____ (1995). «El espacio público: variaciones en torno a un concepto». En Nora Rabotnikof, Ambrosio Velasco y Corina Yturbe, comps. *La tenacidad de la política*. México, Universidad Nacional Autónoma de México: 49-63.
- Ramírez, René (2008). *Igualmente pobres, desigualmente ricos*. Quito: Ariel-PNUD.
- Rawls, John (1999). *Justicia como equidad*. Barcelona: Tecnos.
- Riechmann, Jorge, y Alberto Recio (1997). *Quien parte y reparte... El debate sobre la reducción del tiempo de trabajo*. Barcelona: Icaria.
- Roemer, John (1998). *Equality of opportunity*. Cambridge: Harvard University Press.
- Rousseau, Jean-Jacques (1969 [1762]). *Del contrato social*. Madrid: Taurus.
- Sen, Amartya (2001). *La desigualdad económica*. México: Fondo de Cultura Económica.
- _____ (1992). *Nuevo examen de la desigualdad*. Madrid: Alianza Editorial.
- UNDP-UNEP (2008). *Poverty and environment indicators*. Cambridge: St. Edmund's College.

El nuevo modelo económico del socialismo del siglo XXI.

Algunos elementos para la discusión

Marta Harnecker

1. Un nuevo modelo económico

La persona humana como centro

Frente al modelo capitalista neoliberal, el socialismo del siglo XXI propone otro modelo. Un modelo regido por una lógica humanista y solidaria, que pone en el centro a los seres humanos y no las máquinas o al Estado, y por ello no se guía por el afán de lucro sino que se orienta a la satisfacción de las necesidades humanas. Un modelo de economía social centrada más en los valores de uso que en los valores de cambio.

Esta meta no puede lograrse de un día para otro. Es necesario ir realizando un proceso en el que se vayan subordinando poco a poco los elementos del capitalismo a la nueva lógica. Y en este proceso el papel del Estado, en manos de revolucionarios, juega un papel fundamental, como veremos más adelante.

Un modelo que respeta la naturaleza y que combate el consumismo

Cien años antes de que se planteara a nivel mundial el problema ecológico, Marx había afirmado que el modo de producción capitalista, al desarrollar «la técnica y el proceso social de producción, [socava], al mismo tiempo, los dos manantiales de la riqueza: *la tierra y el trabajador*» (Marx, 1975: 613).

Todos sabemos hoy cuánta razón tenía el autor de *El Capital*. Nuestro universo corre el riesgo de desaparecer si no se toman serias

medidas para frenar el consumismo y evitar la destrucción de la naturaleza. Y responsables de esta situación no son sólo los países capitalistas, sino también muchos países socialistas que, movidos por el productivismo no tuvieron en cuenta el daño ecológico que producían.¹

El nuevo modelo económico a implementar debe tener muy en cuenta el factor ecológico y la lucha contra el consumismo. Es necesario promover la idea de que nuestra meta no debe ser vivir mejor, sino —como dice el presidente boliviano, Evo Morales—, «vivir bien».²

Las comunidades indígenas, en sus prácticas tradicionales, reflejan actitudes muy positivas frente a la naturaleza que es necesario respetar y recuperar.

El triángulo elemental del socialismo

Es necesario ir reestructurando no solo las relaciones de producción sino también las relaciones de distribución y de consumo. Se necesita ir reuniendo —como dice Michael Lebowitz (2007: 52-55, 67)— los elementos de una nueva dialéctica de producción-distribución-consumo.

¹ Se llama «productivismo» a la tendencia a pensar que la solución de todo está en el aumento de la producción de bienes materiales sin preocuparse de los efectos que determinados procesos de producción puedan tener sobre la naturaleza.

² Recomendamos al respecto leer a Enrique Leff, quien plantea: «El ambientalismo es una crítica radical de las necesidades impuestas por la expansión del capital y por el sobreconsumo que agota los recursos a un ritmo exponencial. El concepto de calidad de vida redefine las necesidades humanas y replantea las bases del proceso de producción, para satisfacerlas dentro de una nueva racionalidad social» (1998: 284).

Según el presidente Hugo Chávez estos elementos serían: primero: la propiedad social de los medios de producción; segundo: la producción social organizada por los trabajadores; y tercero: la satisfacción de las necesidades comunales. Estos elementos conformarían lo que él ha denominado: el triángulo elemental del socialismo (Lebowitz, 2007: 53).

A continuación examinaremos cada uno de estos elementos y cómo deben combinarse para que podamos hablar de un modelo socialista alternativo al capitalista.

La propiedad social de los medios de producción

Si somos marxistas sabemos que la forma en que se distribuye el producto social depende de la forma en que se encuentran distribuidos los medios de producción en cada país. Por eso, si nuestro objetivo es crear un modelo económico en que la riqueza social sea distribuida en una forma más equitativa, que logre satisfacer las necesidades de todo los habitantes del país, es fundamental que esos medios de producción, o al menos los medios de producción fundamental, no sean acaparados por unos pocos y utilizados para su propio beneficio, sino que sean de propiedad colectiva, de propiedad de todo el pueblo.

El socialismo el siglo XX tendió a identificar la propiedad colectiva con la propia estatal a pesar de que Lenin insistió en que no era lo mismo estatizar que socializar la propiedad.

Por eso es tan importante distinguir entre la propiedad formal y la apropiación real. El Estado representa formalmente al colectivo, pero para que el colectivo se apropie realmente de los medios de producción (fábricas, minas, tierras, servicios) se requiere mucho más que un simple acto jurídico de

expropiación de los capitalistas que dé paso a la propiedad estatal de esos medios de producción.³

No capitalismo de Estado sino propiedad social y apropiación real por parte de los trabajadores

Lo que ocurrió en la Unión Soviética y en la mayoría de los países que siguieron su ejemplo, no fue una real apropiación del proceso productivo por parte de los trabajadores, sino una simple estatización de los medios de producción, que dejaban de ser propiedad de unos pocos, para pasar a ser propiedad del Estado, que supuestamente representaba a los trabajadores del campo y la ciudad. Sin embargo, el proceso productivo mismo sufrió muy pocas modificaciones, la gran fábrica capitalista se distinguía poco de la gran fábrica socialista, los trabajadores seguían siendo un tornillo más de la fábrica, tenían muy poca o nula participación en la toma decisiones en su centro trabajo. Ese capitalismo de estado mantenía la organización jerárquica de la producción, el gerente tenía un poder «dictatorial»⁴ y las órdenes se transmitían de arriba hacia abajo. «El papel de los trabajadores era cumplir con la meta establecida, es decir, los trabajadores servían como correas de transmisión de las directivas estatales» (Lebowitz, 2006).

Ese capitalismo de Estado —que Lenin veía sólo como un primer paso para salir del atraso—, llegó a ser la meta del socialismo del siglo XX.

³ Sobre los conceptos de propiedad y apropiación real, ver Harnecker (1985).

⁴ Lenin consideraba que la gran industria exigía la existencia de «una unidad de voluntad estricta y absoluta», para dirigir «el trabajo común de centenares, millares y decenas de millares de personas», y que la tarea del partido debería consistir en «guiar» a las masas «por el camino que las ayudase a coordinar las discusiones en las reuniones públicas sobre las condiciones del trabajo con la subordinación incondicional a la voluntad del dirigente soviético, dictador durante el trabajo», insistiendo en que se debía aprender a combinar la democracia en las reuniones públicas con la «disciplina férrea durante el trabajo» (Lenin, 1918: 478).

El presidente Chávez ha sostenido que si el socialismo del siglo XXI se limitase a ser una forma de capitalismo de Estado caería «en la misma perversión de la Unión Soviética» (Lebowitz, 2007: 107).

Producción organizada por los trabajadores

Por eso que es tan importante el segundo elemento que señala el presidente Chávez. No basta que el Estado sea ahora el propietario legal de los medios de producción, es necesario que los trabajadores participen en la organización de la producción.

El trabajo, elemento central del nuevo modelo económico, en lugar de alienar, debe permitir combinar el pensar con el hacer para que el trabajador vaya alcanzando su pleno desarrollo como ser humano y social. Los trabajadores y trabajadoras deben ser protagonistas en sus respectivos centros de trabajo. «La democracia protagónica en el lugar de trabajo es una condición esencial para el pleno desarrollo de los productores» (Lebowitz, 2007: 54).

Es interesante constatar que ya en el Chile de Allende se planteaba que uno de los objetivos de la participación de los trabajadores en la gestión de las empresas del Estado era «el desarrollo integral de la personalidad humana», y que teniendo el trabajador los mismos derechos que cualquier ciudadano «resultaría paradójico que en el seno de la empresa donde trabaja no se le confiera igualdad de derechos» (Partido Socialista de Chile, 1971).

El socialismo del siglo XXI no puede permitirse mantener intocables procesos laborales que alienen a los trabajadores o trabajadoras, no puede mantener la división entre el trabajo manual y el trabajo intelectual. La persona que trabaja tiene que estar informada del proceso de producción en su conjunto, tiene que ser capaz de controlarlo, de poder opinar sobre los planes de producción. Pero, ¿está preparada para participar activamente en el manejo de la empresa? No, no lo

está, justamente porque al capitalismo nunca le ha interesado compartir con los trabajadores los conocimientos más técnicos acerca del manejo de la empresa, y aquí me refiero no sólo a los aspectos relacionados con la producción, sino también a los relacionados con la comercialización y el financiamiento de la empresa. Concentrar esos conocimientos en manos de la gerencia ha sido uno de los mecanismos que ha permitido al capital explotar a los trabajadores y trabajadoras.

Por eso, uno de los primeros pasos que se deben dar para avanzar en el proceso de autogestión en las empresas, es permitir que los trabajadores y trabajadoras se apropien de esos conocimientos y para poder hacerlo, debe poder formarse.

Satisfacción de las necesidades comunales

Por último, está el tercer elemento del triángulo. Si los medios de producción son de propiedad colectiva, y la propiedad colectiva significa propiedad de todos, los excedentes producidos por su medio no pueden ser acaparados solo por ese grupo específico de trabajadores, sino que tienen que ser compartidos con la comunidad local o nacional, según sea el caso. Y en este sentido es muy importante llevar adelante un proceso de planificación participativa en el que las comunidades señalen sus necesidades y las empresas de la localidad discutan en qué medida pueden satisfacerlas.⁵

Recordemos que el socialismo persigue el pleno desarrollo humano, y este no solo se logra participando protagónicamente en el proceso productivo, sino también trabajando para satisfacer las necesidades de las personas que conforman la gran familia humana, siendo solidarios con ellas.

⁵ Sobre este tema he elaborado junto con Noel López dos textos: Planificación participativa en la comunidad, publicado en www.rebellion.org, y Planificación participativa en el municipio, que está en una etapa de revisión final.

Un nuevo concepto de eficiencia

El socialismo del siglo XXI requiere de un «nuevo concepto de eficiencia».⁶ No puede seguirse midiendo la eficiencia por la productividad, es decir, por la cantidad de productos que se hacen en un determinado lapso sin importar si eso va en detrimento de la naturaleza. La eficiencia de las transnacionales japonesas en el sur de Chile era medida por la cantidad de madera obtenida en la tala de árboles en un determinado tiempo. Esa medición no consideraba la depredación que se había producido en los bosques chilenos ni los efectos que ello tendría en los cambios climáticos.

Eficiencia: respeto a la naturaleza y pleno desarrollo humano.

La eficiencia en el socialismo tiene que tener en consideración dos cosas:

La primera —que para muchos es muy clara—: solo será eficiente una empresa si al producir no destruye el futuro de la humanidad, si no destruye la naturaleza.

La segunda —que generalmente no se toma en cuenta— deriva del carácter dual de lo que una empresa produce. Aparentemente solo produce mercancías o servicios al transformar la materia prima en productos. Pero no es así, también hay otro elemento que se transforma en el proceso de producción y ese elemento son los trabajadores: hombres y mujeres que al trabajar, es decir, al transformar la materia en producto, se desarrollan a sí mismos o se deforman. En este sentido una empresa solo será eficiente en el socialismo si, además de ser materialmente productiva, permite que los trabajadores, a través de la labor desempeñada durante la jornada de trabajo, se auto desarrollan humanamente.

El trabajo alienado no es eficiente

Tener trabajadores que sean como un tornillo más de la máquina es muy eficiente desde el punto de vista capitalista, porque aumenta la productividad; pero no es eficiente desde el punto de vista del socialismo ya que se mutila al hombre, no le permite desarrollarse, lo transforma en esclavo de la máquina.

No hay eficiencia socialista sin participación de los trabajadores en la conducción de sus empresas

El socialismo no puede permitirse mantener intocables procesos laborales que alienen al trabajador. Éste tiene que estar informado del proceso de producción en su conjunto, tiene que ser capaz de controlarlo, de poder opinar sobre los planes de producción y, para poder hacerlo, debe poder formarse. La experiencia histórica ya nos ha enseñado que, sin esta formación, los que han manejado realmente las empresas que han pasado a ser de propiedad social, no son los trabajadores propiamente, sino generalmente los técnicos, que tienen un conocimiento más profundo de cómo se lleva a cabo el proceso productivo.⁷

Formarse para poder realmente participar

Para que los trabajadores tengan realmente capacidad de gestión de la empresa en la que trabajan deben estudiar, deben formarse, pero esa formación no debería pensarse como algo separado de la jornada de trabajo, por el contrario, toda jornada de trabajo debería contemplar, como parte del trabajo, determinado tiempo dedicado a la formación del trabajador. Recordemos que todo proceso productivo no solo origina productos, también produce hombres y mujeres diferentes a través de la propia práctica del trabajo realizado.

⁶ He tomado las principales ideas que aquí desarrollo de dos textos de Lebowitz (2007: cap. 7; 2009).

⁷ Ver análisis de Michael Lebowitz, sobre la experiencia de gestión en Yugoslavia (2006b: 74-77).

Solo hay eficiencia socialista si se combina la productividad con el desarrollo humano

El concepto de eficiencia socialista debería incluir, entonces, no solo el respeto a la naturaleza, sino entender también que la inversión en el desarrollo de los trabajadores es una inversión productiva. No pueden medirse de la misma manera, por lo tanto, la eficiencia de una siderúrgica orientada al socialismo en Venezuela, donde se ha planteado dedicar dos horas diarias de la jornada laboral al estudio, con la eficiencia de una siderúrgica capitalista de un país avanzado, donde toda la jornada de trabajo está dedicada a producir productos. Si la eficiencia se mide solo por la cantidad de productos, es posible que salga ganadora la empresa capitalista, aunque esto estaría por verse, porque también se ha comprobado que, mientras más motivados y conscientes están los trabajadores acerca de la actividad laboral que realizan, más grande es su motivación por el trabajo, y eso repercute positivamente en el aumento de su productividad. Si medimos, en cambio, la eficiencia no sólo por la productividad del trabajo sino también por el desarrollo humano del trabajador, sin duda que una empresa socialista autogestionada o cogestionada aventajará a una empresa capitalista.

Economía planificada en forma participativa

Otro rasgo del nuevo modelo económico es la planificación de la actividad económica. Una economía planificada debe poner fin a la constante anarquía y a las convulsiones periódicas, consecuencias inevitables de la producción capitalista⁸, y debe permitir el uso más racional de los recursos naturales y humanos con los que se cuenta. Esta planificación no debe caer en los errores de la

⁸ «[...] las sociedades cooperativas unidas han de regular la producción nacional con arreglo a un plan común, tomándola bajo su control y poniendo fin a la constante anarquía y a las convulsiones periódicas, consecuencias inevitables de la producción capitalista» (Marx, 1973: 237).

planificación centralizada soviética, que se realizaba en forma burocrática. Debe ser el fruto de un proceso de planificación participativa descentralizada en el que participen los actores sociales en los distintos ámbitos de la sociedad (Devine, 1988).

2. Un alto grado de descentralización que permita un real protagonismo popular

El Estado central no puede decidirlo todo

El protagonismo popular se transforma en una mera consigna si la gente no tiene la posibilidad de pronunciarse y tomar decisiones en los espacios donde participa: en los territorios y en los centros de trabajo. Si el Estado central es el que lo decide todo, no hay cabida para las iniciativas locales y ese Estado termina por ser un freno o, como dice Marx entorpece el «libre movimiento» de la sociedad (Marx, 1973).

La descentralización: el mejor antídoto contra el burocratismo

Por otra parte, estoy convencida que la descentralización es la mejor arma para luchar contra el burocratismo, ya que aproxima la gestión de gobierno al pueblo y permite ejercer un control social sobre el aparato de Estado. Creo que la única forma de luchar contra el burocratismo es descentralizar todo lo que se pueda descentralizar, guardando como competencias del Estado central solo aquellas tareas que no puedan ser realizadas a nivel local.

El Estado central no se debilita, se fortalece

Contrariamente a lo que se pudiera creer, una descentralización de este tipo, al fortalecer los cimientos de la sociedad, no debilita el Estado nacional, sino que por el

contrario lo fortalece.⁹ (Harnecker, 2008). Al respecto Marx sostenía, refiriéndose a la experiencia de la Comuna de París: «No se trataba de destruir la unidad de la nación, sino por el contrario, de organizarla mediante un régimen comunal, convirtiéndola en una realidad al destruir el Poder del Estado, que pretendía ser la encarnación de aquella unidad, independiente y situado por encima de la nación misma, de la cual no era más que una excrescencia parasitaria» (Marx, 1973: xxx).

Una descentralización con espíritu solidario

Claro que esta descentralización debe estar impregnada de espíritu solidario. Cada uno de los espacios descentralizados debe sentirse parte del todo nacional y debe estar dispuesto a colaborar con recursos propios para fortalecer el desarrollo de los espacios con mayores carencias. Uno de los papeles importantes del Estado central es, justamente, realizar este proceso de redistribución de los recursos a nivel nacional para proteger a los más débiles y ayudarlos a desarrollarse.

Estos mismos principios solidarios deben guiar la integración económica y militar fuera de las fronteras.

Cómo transitar hacia ese nuevo modelo

Hasta aquí hemos hablado a grandes rasgos de algunas de las características del socialismo del siglo XXI, ahora haremos algunas consideraciones acerca de cómo ir transitando hacia esa meta. Las características de ese tránsito serán diferentes de país a país.

⁹ Al respecto, ver (Harnecker, 2008), libro que recoge las intervenciones de los participantes en el taller del 23 y 24 septiembre 2008, organizado en el Centro Internacional Miranda.

3. Diversos tipos de transición

Para empezar, creo que debemos distinguir entre tres tipos de transición al socialismo.

Transición en los países avanzados

Antes del triunfo de la revolución rusa en 1917, se pensaba que el socialismo iba a empezar con los países más avanzados, donde el propio capitalismo había creado las condiciones materiales y culturales para ello. El acceso revolucionario al poder del Estado era considerado la condición indispensable que permitiría expropiar a los expropiadores, crear asociaciones de productores y hacer del Estado una expresión de la sociedad en lugar de un ente por encima de ella.

Transición en países atrasados habiendo conquistado el poder del estado

Pero la historia ocurrió de otra manera. El socialismo no empezó a construirse en los países de capitalismo avanzado con una clase obrera industrial numerosa y experimentada, sino en países de incipiente desarrollo capitalista, de población predominantemente campesina, y con una clase obrera minoritaria. ¿Por qué ocurrió esto así? Porque las condiciones políticas se adelantaron a las condiciones económicas.¹⁰

Según Lenin, fueron los horrores de la guerra imperialista los que engendraron insurrecciones proletarias, y la cura de estos males sólo podría realizarse si el proletariado tomaba el poder en Rusia y se adopta-

¹⁰ Los dos párrafos que siguen provienen de Harnecker (2000), ponencia en que encontramos textos y planteamientos poco conocidos que nos hacen ver cuán claro estaba Lenin de las dificultades para construir el socialismo en la situación de la URSS en ese momento.

ban medidas radicales que todavía no eran socialistas, pero sí eran pasos hacia el socialismo.¹¹

El dirigente bolchevique aclaraba que estos pasos debían estar condicionados en cada caso y determinados por el nivel técnico y cultural: «en la agricultura basada en las haciendas campesinas es imposible “implantar” la gran producción mecanizada; en la fabricación del azúcar es imposible suprimirla). [...] temer avanzar, significa retroceder [...]» (Lenin, 1917: 442).

La Revolución Rusa rompe así los esquemas manejados habitualmente por la socialdemocracia europea. La revolución proletaria triunfa cuando todavía no existen en el país las premisas objetivas para el socialismo, cuando el desarrollo de las fuerzas productivas no ha alcanzado todavía un nivel de desarrollo que permita la construcción inmediata del socialismo. De esta situación los dirigentes de la II Internacional sacan como conclusión que es un error que el proletariado haya asumido el poder y haya iniciado la construcción del socialismo, que se debía haber seguido por el camino del desarrollo del capitalismo y de la democracia burguesa de Europa occidental (Lenin, 1923: 505).

Lenin, en uno de sus últimos textos, de enero de 1923, polemiza contra quienes sostienen estas tesis. Sostiene que estas personas no reflexionan acerca de las razones que determinan el estallido de la revolución en Rusia y no en los países avanzados de Europa. No se dan cuenta de que la guerra creó en ese país «una situación absolutamente sin salida» y con ello las condiciones políticas para «la fusión de la guerra campesina con el movimiento obrero» originando una correlación tal de fuerza que permitió el derrocamiento del zarismo y del gran capital imperialista (Lenin, 1923: 506). ¿Qué se debía hacer entonces? ¿Se debía rechazar el camino de la

revolución socialista porque no se contaba todavía con los requisitos materiales y culturales para la edificación del socialismo?

Dicen ustedes —sostiene Lenin refiriéndose a sus argumentos— que para construir el socialismo hace falta civilización. Muy bien. ¿Pero entonces por qué no podíamos crear primero [partiendo del poder conquistado] tales prerequisites de la civilización en nuestro país, como la expulsión de los terratenientes y capitalistas rusos, y después iniciar el *movimiento* hacia el socialismo? (Lenin, 1923: 507).

Pero, si bien Lenin considera necesario que Rusia avanzara por el camino del socialismo, como única forma de resolver los graves problemas planteados por la guerra, no desconocía que se trataba de una tarea extremadamente difícil y está consciente de que «el triunfo definitivo del socialismo en un solo país es imposible» (Lenin, 1918: 150).

Y no solo triunfa la revolución en la Rusia zarista, sino que se expande por toda Europa del Este, y años más tarde se desplaza a Asia y África. En todos estos países fueron las condiciones políticas las que permitieron a los revolucionarios acceder al poder del Estado y desde allí iniciar las transformaciones encaminadas a construir el socialismo.

Transición en países donde sólo se ha conquistado el gobierno

Pienso que la situación de América latina hoy puede de alguna manera compararse a la situación de la Rusia prerrevolucionaria. El neoliberalismo ha agudizado en nuestros países la situación de pobreza, de desempleo, de injusticia y discriminación social. Ha destruido la naturaleza arrasando con bosques ancestrales, contaminando las aguas; destruyendo la biodiversidad. Y como reacción a ello nuestros pueblos han dicho basta y se han echado a andar haciendo que triunfen candidatos con programas antineoliberales. Los nuevos gobiernos tienen la misma disyuntiva que la que tuvieron los bolcheviques en Rusia: o aplican medidas capitalistas para tratar de sacar a nuestros países adelan-

¹¹ En mi libro *Reflexiones acerca del problema de la transición al socialismo* (1986) me refiero ampliamente a este tema.

te, lo que implicaría más sufrimiento para nuestros pueblos, o se lanzan a construir una sociedad alternativa al capitalismo, es decir, se encaminan hacia el socialismo, haciendo de nuestros pueblos los principales constructores de la nueva sociedad.

Pero si bien hay algo de semejanza entre lo ocurrido en la URSS y lo que está sucediendo en América latina, la situación de los gobiernos de «izquierda» de América latina es aún más compleja que la del gobierno soviético. El dilema, escribe el vicepresidente boliviano, Álvaro García Linera, es cómo avanzar a ese horizonte —que él denomina «horizonte comunista»— a través del Estado —yo diría: a través del acceso al gobierno— cuando no hay condiciones culturales ni económicas que sirvan de base para ese avance. Ese mismo fue el dilema de muchos de nuestros países y fue el mismo dilema que se planteó Lenin en 1917, con el agravante de que en nuestro caso no hemos conquistado el poder del Estado.

En nuestros países, no solo existe una débil presencia de condiciones económicas, materiales y culturales para construir el socialismo, sino que está ausente la condición más importante y hasta ahora considerada indispensable: no se cuenta con todo el poder del Estado, solo se cuenta con una partecita de él.

¿Por qué llamar socialistas a estos procesos entonces? Porque desde el gobierno se empiezan a implementar medidas transformadoras hacia el socialismo y se va realizando un proceso que los conduce a ir conquistando todo el poder del Estado.

4. Las peculiaridades del tránsito pacífico en América latina

Diferencia entre acceder al gobierno y conquistar el poder

Primero debemos aclarar que no es lo mismo acceder al gobierno que conquistar el poder. Este fue uno de los errores que algunos sectores de la izquierda cometieron en Chile. Se decía que habíamos conquistado el poder y que, por lo tanto, lo que había que hacer era poner en práctica el programa, sin tener en cuenta la correlación de fuerzas existente.

Llegar a ocupar el gobierno era, sin duda, haber adquirido una cuota de poder político, pero no se puede olvidar que, aunque contábamos con partidos de izquierda muy grandes y un movimiento obrero bastante fuerte, no contábamos con las fuerzas armadas; éramos minoría en el Parlamento; nunca logramos tener un resultado electoral que fuese mayoritario en forma absoluta. La Democracia Cristiana seguía teniendo un gran peso, y no solo en los sectores medios y altos, sino también entre los obreros y campesinos. Esto explica en parte que la Unidad Popular —coalición política que apoyaba a Allende— nunca propusiera ir a una Asamblea Constituyente. Lo que se hizo fue usar la legislación vigente, buscando los resquicios legales: existían algunas leyes que habían sido decretadas en los años 30 por un gobierno socialista de 100 días, y con esos elementos pudimos avanzar en la nacionalización de los sectores más estratégicos de la economía que conformaron lo que la Unidad Popular llamó «área de propiedad social» (MH, La lucha de un pueblo sin armas).

Venezuela también ha pretendido transitar al socialismo por la vía pacífica. ¿En qué se diferencia esta vía de la vía chilena al socialismo? Chávez lo ha dicho reiteradamente: el primero era un tránsito pacífico desarmado, y el venezolano es un tránsito pacífico armado, porque, justamente, la gran mayoría de las fuerzas armadas apoya el proceso.

Una máquina estatal heredada no preparada para recorrer el camino al socialismo

Debemos considerar que nuestros gobiernos heredan un aparato de Estado cuyas características son funcionales al sistema capitalista, pero no lo son para avanzar hacia una sociedad humanista y solidaria que pone a la persona humana no solo en el centro de su desarrollo, sino también como la gran protagonista de los cambios.

Sin embargo, la práctica ha demostrado, contra el dogmatismo teórico de algunos sectores de la izquierda radical, que se puede utilizar este Estado para transformarlo en un instrumento que colabore en la construcción de la nueva sociedad. El hecho de que las instituciones estatales estén dirigidas por cuadros revolucionarios, conscientes de que deben buscar la colaboración de los sectores organizados del pueblo, para controlar su quehacer y presionar para su transformación, puede permitir —dentro de determinados límites— que estas instituciones se pongan al servicio del proyecto revolucionario.

Esto no significa que debamos limitarnos a usar el Estado heredado; es necesario que, desde ese mismo Estado, se vayan promoviendo los cimientos de la nueva institucionalidad y del nuevo sistema político, creando desde abajo espacios de protagonismo popular que vayan preparando a los sectores populares para ejercer el poder desde el nivel más simple hasta el más complejo.

5. Tareas económicas en las que desde el gobierno se puede avanzar

Por otra parte, el viejo Estado heredado en manos de cuadros comprometidos con el proceso de transformación social y, por lo tanto, con voluntad política para usarlo para la transformación social, puede adoptar una serie de medidas que permitan ir avanzando hacia la sociedad que queremos construir.

Aquí, por razones de tiempo, expondremos sólo algunas medidas económicas:

Ir conquistando espacios que hasta entonces eran de dominio del capital

Ir conquistando espacios que hasta entonces eran de dominio del capital. Por ejemplo, la nacionalización de empresas estratégicas, el establecimiento de un sistema de control de cambio que impida la fuga de capitales, la desprivatización de los espacios públicos como playas, parques, estadios.

El caso más claro en Venezuela ha sido la recuperación de PDVSA, la empresa petrolera que, aunque formalmente estaba en manos del Estado debido a que había sido nacionalizada el 29 de agosto de 1975, durante la presidencia de Carlos Andrés Pérez, no era conducida por el gobierno sino por la alta gerencia, que tenía su agenda propia relacionada con los intereses de los grupos económicos dominantes. El sabotaje petrolero de fines de 2002 y comienzos de 2003 permitió al gobierno venezolano destituir a esa gerencia golpista y antinacional, y reemplazarla por una gerencia conformada por cuadros del proceso, lo que permitió que el gobierno recuperase el control de la empresa y pudiese disponer de los excedentes producidos por ella para dedicarlos a uso social.

El gobierno venezolano ha podido, también nacionalizar o renacionalizar importantes empresas estratégicas como la empresa siderúrgica SIDOR (Siderurgia del Orinoco); y la industria alimenticia: Conservas Alimenticias La Gaviota (procesadora de sardinas), Lácteos los Andes, Centrales azucareros, Silos, Torrefactoras, Frigoríficos. También pasó a control del Estado uno de los principales bancos privados, el Banco de Venezuela, antes perteneciente al grupo español Santander.

Se trata de ir avanzando hacia una propiedad cada vez más social de los medios de producción, sin negar el papel que puede jugar la pequeña propiedad privada.

Elaborar una estrategia coherente para ir cambiando las relaciones de producción

Pero estos cambios no pueden ser realizados de un día para otro. Se trata de un proceso complejo que requiere tiempo. Como dice Michael Lebowitz: «No se trata simplemente de un cambio en la propiedad de las cosas. Esta es la parte más fácil de construir, lo que es mucho más difícil es cambiar las relaciones de producción, las relaciones sociales en general —y cambiar las actitudes y las ideas» (Lebowitz, 2006a).¹²

Es necesario, por lo tanto, elaborar una estrategia coherente para ir transformando las relaciones de producción existentes en las nuevas relaciones que caracterizan al socialismo del siglo XXI.

Los pasos, y la rapidez con la que estos pueden implementarse, dependen del punto de partida y de la correlación de fuerzas con la que se cuenta.

Aclarando esto, menciono a continuación algunos de los pasos que sería necesario dar: primero, en el caso de las empresas de propiedad estatal; segundo, en el caso de las cooperativas; y tercero, en el caso de las empresas capitalistas.

Empresas estatales

Sin lugar a dudas, la transición más fácil es la que se puede emprender dentro de las empresas estatales, ya que estas son formalmente propiedad de la sociedad en general, y tienen como directiva explícita actuar en función de los intereses de esa misma sociedad.

En estas empresas se podría ir avanzando de la propiedad formal a la apropiación real mediante:

a) la creación de consejos de los trabajadores que permitan la participación de los trabajadores en la gestión de la empresa;

b) la orientación de su producción a satisfacer las necesidades de las comunidades;

c) la apertura de libros y la total transparencia que nos permite a los trabajadores la contraloría social y combatir el despilfarro, la corrupción y el interés burocrático;

d) la elección de gerentes que compartan esta a visión y que cuenten con la confianza los trabajadores;

e) el logro de una eficiencia de nuevo tipo, que al mismo tiempo que mejore la productividad, permita un cada vez mayor desarrollo humano de los trabajadores (la puesta en práctica de una jornada laboral que incluya formación de los trabajadores para que su participación en la gestión sea realmente efectiva y no puramente formal) y que respete el medio ambiente.

Según Michael Lebowitz es posible que empresas específicas que se guían por este tipo de políticas sociales puedan ser inicialmente «no rentables»; pero como se trata de políticas que pueden ser consideradas como una inversión social, toda la sociedad debería solventar su costo.

Cooperativas

Es necesario estimular a las cooperativas a superar su orientación estrecha hacia el sólo interés del grupo de cooperativistas, desarrollando vínculos orgánicos con la sociedad.

Para ello es importante estimular:

a) el establecimiento de vínculos entre cooperativas para establecer relaciones de cooperación en lugar de relaciones de competencia. En algunos casos se podría intentar integrar sus actividades directamente sin que estas estén separadas por las operaciones mercantiles.

¹² La mayor parte de las ideas que expongo a continuación son desarrolladas con mayor profundidad en este trabajo de Lebowitz.

b) Pero también es muy importante establecer vínculos entre las cooperativas y las comunidades. Esta es la mejor forma de irse apartando de los intereses particulares de cada cooperativa y enfocarse en los intereses y necesidades de la gente.

Empresas capitalistas

Se podría ir transformando gradualmente las empresas capitalistas buscando diversas fórmulas para que la actividad económica de estas se subordine a los intereses del plan económico nacional.

Entre estas medidas podrían figurar:

a) la exigencia de transparencia, de libros abiertos para hacer posible la inspección de los trabajadores y las comunidades;

b) la utilización de un sistema de precios e impuestos que obligue a transferir parte de los excedentes a otros sectores de la economía, permitiendo la creación de nuevas empresas, o el mejoramiento de los servicios sociales para la población;

c) la competencia con empresas estatales o cooperativas subvencionadas, para obligar a bajar los precios y reducir el monto de ganancias;

d) la utilización de directivas gubernamentales que exijan que las empresas capitalistas transformen la jornada laboral para que incluya la formación de los trabajadores y formas específicas de participación de los trabajadores en la toma de decisiones respecto a la marcha de la empresa.

Pero, ¿por qué las empresas capitalistas aceptarían tales imposiciones si pueden trasladarse a otros lugares en el mundo donde estos

costos no existen? Podrían estar dispuestas a hacerlo si en sus dueños primara la conciencia patriótica, y si el gobierno revolucionario premiara su actitud de colaboración en el plan de desarrollo nacional facilitándoles el acceso al crédito de los bancos estatales, y asegurando la compra de sus productos a precios convenientes por las empresas estatales o el propio Estado. O sea, el Estado puede utilizar su poder para cambiar las reglas del juego bajo las cuales sería posible la supervivencia de las empresas capitalistas.

Pero, si el objetivo del gobierno revolucionario es ir avanzando hacia una sociedad sin explotadores y explotados, ¿por qué, entonces, realizar una estrategia para incorporar a las empresas capitalistas al plan nacional, si estas siguen explotando a los trabajadores?

La razón es muy sencilla: porque el Estado no es capaz, de un día para otro, de asumir toda la producción de dichas empresas. No tiene ni los recursos económicos, ni la experiencia empresarial requeridas.

Jamás debemos perder de vista, sin embargo, que las empresas capitalistas puestas en esta situación van a intentar, constantemente, reducir el peso de lo que Michael Lebowitz a llamado «la condicionalidad socialista». A su vez, el gobierno revolucionario, con la cooperación de los trabajadores y las comunidades, va a tratar de introducir más y más características socialistas en esas empresas. Existirá, por lo tanto, un proceso de lucha de clases en el que unos intentarán recuperar el terreno perdido volviendo al pasado capitalista y otros avanzar en la sustitución de la lógica del capital por una lógica humanista y solidaria que permita a todos los seres humanos su pleno desarrollo.

Bibliografía

- Devine, Pat (1988). *Democracy and economic planning: the political economy of a self-governing society*. Cambridge: Polity Press. Versión electrónica, resumida por Marta Harnecker y Camila Piñeiro, disponible en www.rebelion.org.
- Harnecker, Marta (2000). «Cómo vio Lenin el socialismo en la URSS». Ponencia presentada en el Seminario de la revista América Libre, Sao Paulo, 15 de diciembre del 2000.
- _____ (1986). «No se puede avanzar sin marchar al socialismo». En *Reflexiones acerca del problema de la transición al socialismo*. Managua, Editorial Nueva Nicaragua: 23-35.
- _____ (1985). *Los conceptos elementales del materialismo histórico*. 51ª ed. corregida y ampliada. México: Siglo XXI.
- _____ (1974). *La lucha de un pueblo sin armas (los tres años de gobierno popular)*. Ponencia disponible en versión electrónica en: bibliotecavirtual.clacso.org.ar.
- Harnecker, Marta, coord. (2008). *La descentralización ¿fortalece o debilita el estado nacional?* Versión electrónica disponible en www.rebelion.org.
- Harnecker, Marta, y Noel López (2010a). *Planificación participativa en la comunidad*. Versión electrónica disponible en www.rebelion.org.
- _____ (2010b). *Planificación participativa en el municipio*. Texto inédito, en etapa de revisión final.
- Lebowitz, Michael (2010). *The socialist alternative: real human development*. Nueva York: Monthly Review Press.
- _____ (2009). «Caminando con las dos piernas: Estado, partido, poder popular». Texto inédito.
- _____ (2007). *La lógica del capital versus la lógica del desarrollo humano*. Caracas: Editorial El perro y la rana.
- _____ (2006a) «Construir ahora mismo las nuevas relaciones de producción en Venezuela». Texto inédito.
- _____ (2006b) «Siete preguntas difíciles: problemas de la autogestión yugoslava». En *Construyámoslo ahora. El socialismo para el siglo XXI*. Caracas, Centro Internacional Miranda: 74-77.
- Leff, Enrique (1998). *Ecología y capital. Racionalidad ambiental, democracia participativa y desarrollo sustentable*. México: Siglo XXI.
- Lenin (1923). «Nuestra revolución». En *Obras completas*. Tomo 36. Moscú: Editorial Progreso.
- _____ (1918a). «Congreso de los Soviets». En *Obras completas*. Tomo 28. Moscú: Editorial Progreso.
- _____ (1918b). «Las tareas inmediatas del poder soviético». En *Obras completas*. Tomo 28. Moscú: Editorial Progreso.
- _____ (1917). «La catástrofe que nos espera y cómo combatirla». En *Obras completas*. Tomo 26. Moscú: Editorial Progreso.

Marx, Karl (1975 [1872]). *El capital*. Tomo 1, Vol. 2. México: Siglo XXI.

_____ (1969 [1870-1871]). «La guerra civil en Francia». En Karl Marx, Friedrich Engels. *Obras escogidas*. Tomo 2. Moscú: Editorial Progreso: 256-322.

Partido Socialista de Chile (1971). *Elementos a considerar para la política de participación de los trabajadores en la empresa industrial*. S. d.

La crisis del modelo de desarrollo y la filosofía del *sumak kawsay*

François Houtart

Lo que caracteriza la situación contemporánea es la convergencia entre diversas crisis. El capitalismo ha conocido muchas crisis financieras, unas más graves que las otras, pero la especulación, que es la causa principal de la crisis financiera; es también la responsable de la crisis alimentaria. Las hambrunas han existido a lo largo de la historia de la humanidad como fruto de desastres naturales o de guerras, mientras que, en el mundo actual, el factor principal no es la falta de producción agrícola sino el alza de los precios debido al juego bursátil.

El fin de un ciclo energético no es una novedad, pero en el pasado significaba el paso a otro ciclo más eficaz. Sin embargo, actualmente se trata de la alerta necesaria sobre la utilización irracional de la energía dentro de una lógica de crecimiento sin límites, sin que se vea claramente cuál será el nuevo ciclo. En cuanto al cambio climático, éste es el resultado de una larga historia de un modelo de desarrollo, que se incrementa aceleradamente en los últimos años, con consecuencias ligadas al rechazo de tomar en cuenta las «externalidades» ecológicas.

De lo cual se puede concluir que solo un análisis a la vez global y holístico puede abordar el problema de manera realista y permitir responder a la pregunta ¿qué hacer? Aquello supone respuestas a niveles diversos para llegar, finalmente, a preguntarse si la lógica de la ganancia como fuente del dinamismo de la economía y del capital, como su motor, está en capacidad de dar una solución a una crisis social y humanitaria sin precedentes. Es aquí que el concepto de *sumak kwasay* tiene su contribución.

Medidas a corto plazo

Nadie pondrá en cuestión la necesidad de actuar inmediatamente ya que el número de víctimas espera soluciones urgentes. Desarrollar programas alimentarios, tales como Hambre Cero en Brasil y Nicaragua son necesarios para evitar las hambrunas. Establecer regulaciones al sistema financiero y monetario para que los pequeños ahorristas no sean despojados de sus activos y que el crédito pueda de nuevo servir a la economía real es indispensable. Disminuir el consumo de energía adoptando el refuerzo de los dobles acristalamientos o moderando la utilización de la climatización y del auto son iniciativas necesarias y loables. Disminuir los efectos del gas de efecto invernadero a través de nuevas tecnologías industriales y desarrollar la energía eólica, térmica, solar o la utilización del hidrógeno son acciones indispensables.

Pero todo eso no basta si se sitúa dentro de la misma lógica de desarrollo capitalista, puesto que, se mantendría el modelo, las soluciones serían meros maquillajes y terminaría por imponerse, nuevamente, produciendo los mismos efectos. No hay que contentarse solamente con regulaciones. Hay que encontrar alternativas. Desde un punto de vista filosófico, el Buen Vivir contiene una base de orientación a la vez de «sentido común» y de crítica al modo de desarrollo capitalista.

Medidas a mediano plazo

Es verdad que también a mediano plazo, es posible actuar. La regionalización de las economías permitiría encontrar sinergias, aportando garantías contra las repetitivas crisis

La recuperación de los recursos naturales por parte de los Estados, introduce una lógica diferente en su explotación y en la

repartición social de sus ventajas. Las políticas centradas sobre la energía renovable pueden frenar la deterioración climática. Pero, ninguna de estas medidas podrá tener un sentido real si ellas se inscriben dentro de la lógica del sistema económico actualmente dominante. Basta referirse a ciertas soluciones consideradas, tales como: la bolsa de carbono que permiten a las industrias contaminantes continuar contaminando, o los agrocarburos que no son una solución para el clima y tienen un efecto muy marginal para la crisis energética, pero muy rentable para el capital.

Luego, sin poner en cuestión la importancia del mediano plazo, se trata de considerarlo como verdaderas alternativas, sin lo cual todo aquello no servirá que para prolongar el sistema sin aportar soluciones eficaces y socialmente válidas.

Medidas a largo plazo

Las proposiciones que se han hecho a largo plazo pueden parecer utópicas, porque son, con frecuencia, difíciles de ponerlas en práctica y suponen cambios de orden filosófico, otro enfoque a desarrollar y cuestionan los altos intereses y las posiciones de poder. Basta con referirse al gráfico elaborado por el PNUD sobre la distribución de los recursos a nivel mundial para observar que: cerca del 84% de éstos últimos son absorbidos por solamente 20% de la población; y que, los 20% inferiores deben compartir solamente el 1,6% de las riquezas producidas. La concentración del poder de decisión en materia económica y política es inmensa, fruto de una lógica que privilegia ciertos sectores de la sociedad poco favorables a abandonar su posición. El largo plazo no es solamente una cuestión de racionalidad sino de lucha social. Sin embargo, algunos grandes ejes de orientación pueden ser establecido para que estas luchas sean eficaces y que una nueva racionalidad pueda construirse.

1. La utilización duradera de los recursos naturales

En muy poco tiempo hemos asistido a una verdadera explosión de una conciencia colectiva concedora de que la utilización indiscriminada de los recursos de la naturaleza pondría en peligro la continuidad de la propia vida física y biológica. La humanidad no solo se ve frente al agotamiento de ciertas riquezas naturales, sino que, tiene además que encarar la destrucción de los elementos esenciales para su vida, como son los suelos, el agua, el aire, la atmósfera, el clima. Las sociedades industrialmente desarrolladas consumen de tres a cuatro veces las posibilidades teóricas de renovación ecológica del planeta.

El restablecimiento de un equilibrio en la utilización de los recursos naturales se ha vuelto, entonces, un problema de supervivencia. Por demás, los recursos no renovables, en especial en la esfera de la energía, no pueden entregarse a la lógica única de la acumulación del capital y deben poder ser administrados de manera colectiva para contribuir de forma racional al bien común de la humanidad. La decisión política a propósito del Yasuní-ITT, tiene un valor ejemplar.

Lo anterior significa una nueva filosofía de la relación entre los seres humanos y la naturaleza. Se trata de pasar de la noción de explotación a la de simbiosis. Es, pues, lo contrario de la idea del progreso sin fin, que hace inagotable a la naturaleza, según la herencia del “siglo de las luces”. Significa el reencuentro de determinados valores destacados por el pensamiento de las sociedades precapitalistas, sobre todo, la unidad fundamental entre la humanidad y el mundo natural y la solidaridad como base de la construcción social. Las referencias deben producirse, por supuesto, tomando en cuenta el progreso real de un pensamiento analítico que reemplace las causalidades y los mecanismos de funcionamiento de la naturaleza y de las sociedades en la esfera física o social y superando así un pensamiento mítico, que identifique el símbolo con la realidad. Semejante perspectiva significa también un

distanciamiento con respecto al socialismo del siglo xx, fuertemente influenciado por el pensamiento cientificista y por una visión lineal del progreso.

El final del siglo xx estuvo marcado por una crítica a la modernidad traducida a las ciencias sociales por influencia de las nuevas orientaciones de las ciencias naturales. Tal fue el caso, en particular, de la introducción de los conceptos de *complejidad* y de *incertidumbre* con Prigogine (1997); de la manifestación del papel del azar y de lo aleatorio, tanto en las ciencias físicas como biológicas, aunque también en las ciencias sociales, con Edgar Morin (1997). Este último, desarrolló una postura crítica al evadir el posmodernismo radical que niega la existencia de sistemas y estructuras, destaca en primer lugar la historia inmediata construida por los individuos y privilegia los «pequeños relatos» a los «grandes relatos», es decir, las teorías explicativas. Morin reconoce la realidad de lo aleatorio y de lo incierto en ciencias sociales cuando afirma la existencia de un paradigma fundamental que encontramos lo mismo en el mundo físico, biológico o antropológico, o sea, el paso constante del desorden a la auto-reorganización, o la continuidad de la vida.

Además, según Edgar Morin, lo que actualmente está en juego es la propia posibilidad de reorganización. La actividad humana produce efectos irreversibles que tienen consecuencias catastróficas sobre el contexto natural y sobre los propios grupos humanos. El sociólogo y filósofo francés llega incluso a conclusiones muy pesimistas, pues estima que probablemente ya es demasiado tarde. Sin embargo, no es necesario llegar a tal extremo para tomar conciencia de la necesidad de una reacción radical. Es evidente la existencia de un problema ético: la necesidad de garantizar los procesos de reorganización en las diferentes esferas. Se trata de la propia vida, como lo ha demostrado Enrique Dussel en su obra: *La ética de la liberación* (2009). Esto lo ha entendido también un determinado grupo de actores sociales, cuando

fundaron, a través de México, en 2004, la red de intelectuales y artistas «En Defensa de la Humanidad». El tema de la energía está directamente ligada a esos problemas. En la medida que su producción y su utilización contribuyan a la agresión contra la reproducción de la vida, no podrá evadir la cuestión fundamental de la relación con la naturaleza. La sabiduría de los pueblos indígenas, en todo el mundo, nos recuerdo eso.

2. Priorizar el valor de uso por encima del valor de cambio

Esos conceptos fueron elaborados por Marx y han pasado al lenguaje común. El valor de uso es aquel que poseen los productos o los servicios para poder ser utilizados por los seres humanos, y el valor de cambio es el que adquieren esos elementos cuando entran en el mercado. Además, la característica del capitalismo es privilegiar el valor de cambio como motor del desarrollo económico. Es lógico, porque solo el valor de cambio permite hacer ganancia y, como consecuencia, generar un proceso de acumulación.

De ello resulta una naturalización del mercado que deja de ser considerado una relación social. La prioridad del mercado se convierte en un dogma al que todo lo demás se le somete de manera automática. Este último impone su lógica al conjunto de relaciones humanas colectivas y a todos los sectores de la actividad. Su ley se aplica incluso a sectores como la salud, la educación, el deporte y la cultura. Tal lógica excluye otros parámetros ajenos al intercambio económico, en particular, de tipo cualitativo, como la calidad de vida o las llamadas externalidades, es decir, todo lo que precede o prosigue a la relación mercantil y que permite de no contabilizar un conjunto de costos incluido en la producción de energía. Dar prioridad al valor de uso significa privilegiar al ser humano sobre el capital. Esa prioridad comporta una serie de consecuencias. A renglón seguido citaremos algunas de ellas.

Con un predominio del valor de uso se alargaría la duración de la vida útil de los productos, lo que, según Wim Dierckxsens, economista holandés que labora en Costa Rica, supone numerosas ventajas. En efecto, para acelerar la rotación del capital y contribuir a su acumulación, se ha reducido la vida de los productos. Su prolongación permitiría utilizar menos materias primas y menos energía, producir menos desechos y, por ende, proteger mejor el medioambiente natural. Permitiría también disminuir la influencia del capital financiero.

Idéntica lógica posibilitaría aceptar precios diferenciales, según las regiones del mundo, para los mismos productos industriales o agrícolas. Actualmente, la ley de mercado exige un alineamiento mundial a los precios más bajos, y en especial en la agricultura. En este campo, esto equivale a una alineación a los precios de las regiones que han adoptado una modalidad productivista de tipo capitalista (con frecuencia subsidiada y que practica el *dumping*). En cambio, los argumentos vinculados al valor de uso pueden justificar precios diferenciales que contradicen el dogma del mercado. ¿Por qué tiene que tener el arroz el mismo precio en los Estados Unidos y en Sri Lanka, si en ese último país el arroz forma parte de la historia y la cultura y si su producción es una exigencia para la soberanía alimentaria. Tales consideraciones no compaginan con la lógica del mercado, sino más bien entran en la del valor de uso.

Así se podrá relocalizar las producciones y evitar los innumerables costos de transporte que son perjudiciales para el medioambiente y provocan en muchos puntos del planeta congestión en las vías de comunicación y hasta paralizaciones en carreteras y autopistas. Valorizar el valor de uso permitirá, asimismo, favorecer la agricultura campesina que en sí misma genera cantidades significativas de empleo. En el sector de servicios, la educación se redefinirá prioritariamente en función de las personas y no del mercado, y la producción de medicamentos deberá reali-

zarse tomando en consideración las enfermedades existentes en todo el mundo y no en dependencia de la rentabilidad de su venta.

Priorizar el valor de uso significa, entonces, centrarse en la vida humana. Será imposible desconocer y no ocuparse de que el 20% o el 30% de la población mundial viva en la indigencia. Ayudará también a no vulnerabilizar al resto de las poblaciones sin privilegios, porque son las necesidades humanas las que se vuelven el motor de la economía; lo que inevitablemente significa el establecimiento de mecanismos de redistribución de la riqueza y la generalización de la seguridad de existencia. La energía, por su parte, se torna un valor de uso destinado, según el primer principio que es el de respetar la naturaleza, a satisfacer las necesidades reales de los seres humanos y no a servir a la acumulación del capital.

Semejante perspectiva exige, como es natural, una nueva filosofía de la economía. Ya no se le puede definir solo como una actividad que produce valor añadido, hay que considerar que su función, como se ha dicho, es producir la base material necesaria para la vida física, cultural y espiritual de todos los seres humanos en el conjunto del universo. Finalmente, ello culmina en una ética de la vida, es decir, la exigencia de garantizar la base vital para todos.

3. Generalización de la democracia

Generalizar la democracia involucra al conjunto de las relaciones humanas. Como es evidente, el primer campo de aplicación es el político. La democracia representativa es claramente deficitaria y ha alcanzado en el presente un punto de no credibilidad en no pocas partes del mundo. Ese fenómeno se manifiesta en especial con el alto grado de abstenciones, allí donde el voto no es obligatorio. De manera que resulta indispensable completar la representación por otros mecanismos que hoy día se denominan participativos; incluso si por la abusiva utilización, este último concepto, se torna inconsisten-

te y ambiguo, aunque el contenido siga siendo fundamental. Se trata de extender el espacio de la responsabilidad del ciudadano.

Existen numerosas fórmulas posibles, desde la bien conocida del presupuesto participativo, como la que se inició en Porto Alegre, hasta el control regular de los elegidos por sus electores, a través del proceso de rendición de cuentas o, incluso, de referendos. Ello supone también la supresión de los cabildos, la eliminación del predominio del dinero para ser candidato a puestos públicos y, por supuesto, la transparencia en los procesos de integración de las listas electorales y mecanismos de funcionamiento de los partidos.

Pero no solamente practicar una democracia en el campo político. Se trata de ejercerla en todos los lugares donde se construyen las relaciones sociales, desde las de género, que deben basarse en la igualdad, hasta el funcionamiento mismo de los movimientos sociales y, finalmente, las relaciones de producción. Nada es más antidemocrático que la relación de producción capitalista, lo que se manifiesta desde la empresa hasta los organismos financieros internacionales. En todas partes domina la misma lógica, la primacía del valor de cambio y, por ende, del poder de decisión casi exclusivo del capital. Un procedimiento democrático ya no podrá vincular la decisión económica a la propiedad privada del medio de producción.

Por supuesto que hay múltiples maneras de contemplar el proceso democrático económico que no están necesariamente ligadas a la nacionalización de todos los sectores. Las formas cooperativas, las asociaciones de productores, la propiedad de comunidades locales, un Estado multinacional, son otras tantas formas diferentes de garantizar un funcionamiento democrático. De ahí, la importancia de redefinir el Estado y sus funciones. Una vez más la energía está en el centro del problema, pues su control colectivo a los diversos niveles de poder es la única garantía de su utilización racional.

Es por eso que se necesita un nuevo enfoque filosófico. La democracia se caracteriza por la dialéctica entre la creatividad y la organización. Excluye o relativiza fuertemente el vanguardismo. Considera el conjunto de derechos humanos como una posibilidad de participación, sin ignorar que el primero de ellos es el derecho a la vida. Esa filosofía recrea asimismo la centralidad del sujeto individual y colectivo. En cuanto a la dimensión ética de este tercer eje, concierne al respeto de la democracia en el seno de cada uno de los sistemas de relaciones sociales, ya sea de partidos políticos, de empresas, de movimientos sociales y de todas las instituciones culturales, sin olvidar las relaciones de género.

4. La multiculturalidad

El cuarto eje se refiere a la multiculturalidad y a la interculturalidad, la participación de todas las culturas, los saberes, las filosofías, las religiones en la construcción del *nuevo mundo posible*. Se trata, entonces, de la postura opuesta a la hegemonía cultural de Occidente, que no es solo en el plano económico, con la imposición del modelo capitalista, sino también en el plano de los valores. Por supuesto, la interculturalidad únicamente puede concebirse con la integración de los otros tres ejes arriba descritos, ya que su unidad es indispensable. No sería cuestión de aceptar una filosofía que vehicule los principios fascistas o una religión que predique la inferioridad de las mujeres. La manera de representarse la energía en las numerosas tradiciones y el desarrollo ético que las acompaña, constituyen un enorme patrimonio para replantear el tema de su papel en el desarrollo humano.¹ En esencia atañe al aspecto de la naturaleza, a la moderación en el consumo y a la ética de la solidaridad, lo que encontramos en la filosofía del *sumak kawsay*.

¹ Eso es lo que hemos tratado de mostrar en un estudio realizado por la UNESCO. Ver François Houtart y Geneviève Lemercinier, 1982.

En el marco de esos cuatro grandes principios, se trata pues, del respeto a las cosmovisiones o a las maneras de interpretar la realidad, permitiendo a todas las riquezas culturales de la humanidad contribuir al bien común, sin que se reduzcan a un aislamiento constitutivo de ghettos. Semejante posición exige, evidentemente, una filosofía de la interculturalidad como dinámica cultural, es decir, una concepción abierta de la cultura y de sus posibilidades de transformación. Ello supone también una concepción laica del Estado como garantía de la participación intercultural. En fin, la ética en este campo se traducirá en el respeto mutuo, el diálogo, la colaboración en numerosas iniciativas sociales y culturales.

Construir el modelo postcapitalista que algunos llaman el socialismo del siglo XXI, es una iniciativa que goza de las experiencias del pasado y también de las nuevas sensibilidades articuladas por los movimientos sociales de la nueva generación y que hacen hincapié en los valores y en los aspectos cualitativos de la vida, al igual que en la democracia como medio y no solo como fin. Al propio tiempo, se trata de una construcción

en la continuidad, porque hubo un pensamiento y prácticas acumuladas que son ricos en enseñanzas. Es en esta perspectiva que el proyecto puede suscitar esperanzas y entusiasmos, mucho más allá de los cálculos mezquinos de la acción partidaria. Vale la pena, por supuesto, proseguir una lucha que culmine en la construcción de alternativas y desarrollar el pensamiento crítico necesario en tal sentido. La solución para la doble crisis de la energía y del clima se encuentra en una visión global de cambio de civilización y no solo en un conjunto de soluciones técnicas. Únicamente a ese precio, la humanidad podrá adentrarse en una vía que permita su supervivencia. Combinar ese cambio radical de sociedad, con las medidas inmediatas que permitan ahorrar la energía y utilizar nuevas fuentes que respeten la naturaleza y las relaciones sociales, constituye la base de la política a seguir. El retorno a la civilización, la primacía de la vida exigen redescubrir valores y conceptos marginalizados y hasta olvidados, durante la paréntesis en la historia de la humanidad, que fue el capitalismo, para recrear la utopía que nos llevara al verdadero progreso.

Bibliografía

Dussel, Enrique (2009). *Ética de la liberación en la edad de la globalización y de la exclusión*. 6ª ed. Madrid : Trotta.

Houtart, François, y Geneviève Lemercinier (1982). *Culture et Energie*. París: l'Harmatan.

Morin, Edgar (1997). *Introducción al pensamiento complejo*. 3ª ed. Barcelona: Gedisa.

Prigogine, Ilya (1997). *El fin de las certidumbres*. 5ª ed. Santiago de Chile: Andrés Bello.

El Estado como motor de la economía, el valor del trabajo por encima del valor del capital y los nuevos modelos de propiedad y producción

Alexander Main

El Estado es una palabra que en muchas partes del mundo se ha convertido en un término peyorativo. Sinónimo de paternalismo, autoritarismo, ineficiencia; antónimo de libertad, progreso, esperanza. Al principio de los ochenta, el Presidente Reagan declaró —desde el país más poderoso del mundo— que «El Estado no es la solución sino el problema». La solución, según Reagan y la nueva escuela neoliberal, era la mano invisible del mercado.

Mi organización —el Centro para la Investigación sobre Economía y Política (CEPR, según sus siglas en inglés)— ha dedicado mucho tiempo a estudiar los avances y retrocesos de las economías de América Latina durante las últimas décadas y ha identificado algunas tendencias que a lo mejor no serán del gusto de los neoliberales, pero que quiero compartir con ustedes hoy. Hemos notado —y tal vez lo han notado también— que el neoliberalismo generó un fenómeno político inesperado, por lo menos para los discípulos de Reagan: una cantidad cada vez más grande de gobiernos antineoliberales y en varios casos con aspiraciones socialistas. Voy a hablar sobre este hecho significativo y sobre importantes logros de estos gobiernos, así como de las posibles amenazas que pueden enfrentar, más que todo desde su vecino del Norte. Terminaré dando algunas modestas sugerencias sobre la mejor manera de defenderse contra estas amenazas.

1. El fracaso del modelo neoliberal

1.1 El modelo neoliberal: ¿doloroso pero necesario?

Antes de analizar el impacto del modelo neoliberal en América Latina y el resto del mundo es útil recordar sus ingredientes básicos:

De acuerdo con la fórmula del llamado Consenso de Washington, el Estado tiene casi que negar su propia existencia, vistiéndose de una «camisa de fuerza dorada» (según la expresión del autor neoliberal Thomas Friedman) que le obliga a:

- Adoptar políticas fiscales restrictivas.
- Adoptar políticas monetarias restrictivas, p. e. a través de más altas tasas de interés.
- Abandonar políticas de industrialización y desarrollo impulsadas por el Estado.
- Liberalizar los mercados laborales.
- Privatizar las empresas públicas.
- Reducir las restricciones impuestas sobre los flujos internacionales comerciales y financieros.

A partir de los 80, la camisa de fuerza se impone en muchos países del Sur a través de ajustes estructurales dictados por el Fondo Monetario Internacional, FMI, y otras instituciones financieras multilaterales. El pensamiento único del neoliberalismo también es promovido intensamente por sectores académicos del *establishment* y los grandes medios de comunicación, que caracterizan estas po-

líticas como inevitables para toda nación que quiere modernizarse y no estar marginada en el proceso de globalización mundial.

De igual manera, se burlan del intervencionismo estatal y de las políticas de industrialización por sustitución de importaciones, promovidas por la CEPAL en América Latina hasta los 70 y consideradas por los defensores del Consenso de Washington como retrógradas y perjudiciales para el desarrollo de un país.

A primera vista, estas políticas generan un alto nivel de sufrimiento para una sociedad: los trabajadores carecen de protección, los servicios públicos se privatizan y su accesibilidad ya no es garantizada, el campesinado y el pequeño empresariado tienen que competir con las grandes multinacionales, etc. Pero, de acuerdo con el pensamiento neoliberal, el sufrimiento es nada más una fase, y una fase necesaria, para llegar a la modernidad y a un crecimiento económico fuerte que beneficie a toda la sociedad.

Ahora, se puede debatir si el crecimiento económico como tal genera el Buen Vivir —el *sumak kawsay*— para todos los sectores de una sociedad. Aunque el crecimiento económico genera mayores ingresos para una nación, es difícil ver, por ejemplo, cómo se garantiza una distribución equitativa de estos ingresos sin políticas de redistribución. Pero, sin entrar en este debate, cabe destacar que una suposición clave de la doctrina neoliberal es que las políticas neoliberales generan necesariamente más crecimiento económico. Sin embargo, las estadísticas sobre el crecimiento del producto interno bruto (PIB) en América Latina parecen contar una historia bien distinta.

1.2. El balance del era neoliberal en América Latina

Las estadísticas muestran que durante los años en los cuales se aplicaron de manera generalizada las políticas neoliberales en Latinoamérica, se produjo una de las peores situaciones de estancamiento económico en

la historia (salvo casos de guerra y desastres naturales). Dado que los grandes medios de comunicación no han hecho mucho caso de los resultados, me parece útil compartir algunas estadísticas que resaltan nuestra triste conclusión:

De 1960 a 1980 se registró en la región latinoamericana un incremento del ingreso per cápita de 82 por ciento. Era una época de fuerte intervención de los Estados en la economía, y se lograron procesos significativos de industrialización, especialmente en el Cono Sur. En cambio, de 1980 al 2000 —la época en la cual el neoliberalismo se generalizó en América Latina— la economía de la región creció solamente 8 por ciento (según las cifras del propio FMI). Se debe notar también que esta disminución dramática del crecimiento del PIB estuvo acompañada, en la gran mayoría de los países del Sur, de una importante reducción del avance de los indicadores sociales; en las áreas de la salud y la educación, por ejemplo.

Los pueblos de América Latina sufrieron durante esta época, pero como todos saben no se quedaron quietos. La aplicación de medidas neoliberales en Venezuela generó un levantamiento popular masivo que fue reprimido de manera brutal por el segundo gobierno de Carlos Andrés Pérez (CAP). En Bolivia, los movimientos sociales tomaron las calles para protestar contra la privatización del agua y luego del gas; otra masacre. En Argentina, el pueblo entero se levantó en 2001 para protestar contra las medidas de austeridad del Gobierno.

Y se observaron otros levantamientos antineoliberales, por ejemplo la movilización zapatista en México a partir de 1994. Finalmente, a finales de los 90 los pueblos empezaron a elegir candidatos antineoliberales. Primero en Venezuela, luego en Argentina, Brasil, Bolivia, Ecuador, Uruguay, Paraguay, Nicaragua, El Salvador, etc. En muchos casos, estos gobiernos priorizaron políticas a favor de los más necesitados y empezaron a llevar a cabo políticas redistributivas. Los EE.UU. y otros países del Norte,

las élites latinoamericanas y los grandes medios se burlaron de estos cambios políticos, los cuales eran —según su pensamiento único— insostenibles y estaban destinados a fracasar rápidamente.

1.3. La burbuja revienta en EE.UU. y Europa

Hoy EE.UU. y Europa están sufriendo también las consecuencias del neoliberalismo: con la peor recesión en estos países desde la Gran Depresión de los años 30. Es el resultado, en parte, del desmontaje de regulaciones que fueron creadas ¡justamente para evitar otra Gran Depresión! La burbuja de la especulación inmobiliaria que provocó la crisis financiera de 2008 era perceptible desde hace muchos años. De hecho, un economista del CEPR, Dean Baker, lo identificó en 2002 y trató de alertar sobre el peligro que corría la economía. Pero, como suele ocurrir con nuestra organización y sus informes heterodoxos, las autoridades financieras no le hicieron caso.

Ahora, la pregunta que se impone es: ¿a quién ha beneficiado el neoliberalismo al final? Otra vez, las cifras hablan por sí mismas: el sector financiero se ha cuadruplicado en los últimos tres años como porcentaje del sector privado en el PIB mundial. Como fue el caso en los años treinta, asistimos a una orgía del capital especulativo. Y ahora el mundo entero está pagando las consecuencias.

2. La consolidación de un camino soberano para los Pueblos de América Latina

2.1. Los logros de la nueva izquierda latinoamericana

Ya mucho antes del huracán financiero del 2008, los pueblos de América Latina se dieron cuenta del fracaso del neoliberalismo y, a pesar de las fuertes campañas mediáticas

en contra de ellos, eligieron nuevos actores políticos que proponían agendas políticas y económicas alternativas.

Hasta hoy, estos gobiernos han registrado una cantidad impresionante de logros. En muchos casos se han consolidado políticamente con triunfos electorales contundentes y repetidos y, en el caso de algunos como Ecuador, Bolivia y Venezuela; se han desarrollado con la participación de sus pueblos y de nuevas constituciones más inclusivas que plantean principios de justicia social y democracia participativa. En el área económica, han llevado a cabo la renacionalización de sectores claves de la economía, incrementando el gasto social y redistribuyendo los ingresos del Estado a gran escala entre los pueblos. Para dar algunos ejemplos concretos:

Bolivia: bajo el gobierno de Morales, que asumió el cargo en 2006, la tasa de crecimiento nacional ha sido más alta que en las últimas tres décadas. En las proyecciones de crecimiento económico para 2009, Bolivia tiene la tasa más alta del hemisferio, a pesar de períodos de intensa inestabilidad política y a pesar de la revocación de preferencias arancelarias por parte de Estados Unidos. La re-nacionalización de la industria de hidrocarburos y el alza de regalías —lo que aumentó el ingreso público en casi 20 por ciento del PIB— fueron claves para este éxito. Esto le ha permitido al Gobierno hacer grandes inversiones públicas y otros gastos que han contrarrestado el efecto de la recesión.

Venezuela: se ha reducido extraordinariamente la pobreza desde 2003. La tasa de pobreza ha caído más de la mitad, bajando de 54 por ciento de los hogares a 24 por ciento (según las últimas cifras). Y, ¿por qué es clave el año 2003? Es el año en que el gobierno venezolano logró verdadero control sobre la industria petrolera, después de una larga confrontación con la oposición, la cual incluyó un fallido golpe de Estado contra Chávez y un cierre patronal de la compañía petrolera PDVSA. El aumento del ingreso público le permitió al gobierno de Hugo

Chávez llevar a cabo grandes programas sociales, expandiendo el acceso a la salud y la educación.

Ecuador: también ha tenido un crecimiento importante desde la llegada del gobierno de Rafael Correa, con una tasa de crecimiento del PIB de 4,2 por ciento anual en el 2007 y el 2008, lo cual ha contribuido a importantes reducciones en el desempleo y la pobreza. Además, a pesar de las acusaciones de la prensa económica de haber cometido herejía, el gobierno de Correa recompró exitosamente un tercio de su deuda externa al 30 por ciento de su precio original. No me extendiendo más tiempo sobre los numerosos e importantes logros de la Revolución Ciudadana, dado que están abordados en otras presentaciones aquí.

Gracias a este tipo de políticas, América Latina ha logrado revertir la situación de la pobreza, la cual estaba aumentando a finales de los noventa. Entre el 2003 y el 2008, el nivel de pobreza en la región bajo más de 20 por ciento, según las estadísticas de la CEPAL (Comisión Económica para América Latina).

Hay muchos otros logros, pero quiero destacar especialmente que desde América Latina se ha planteado un desafío contundente a la hegemonía del sistema neoliberal. Es un hecho histórico que ha generado mucha esperanza para el resto del mundo, tanto en el Sur como en el Norte. Sin embargo, no todo está ganado y me parece importante mencionar ahora los desafíos que los gobiernos socialistas y antineoliberales de América latina tienen que enfrentar:

2.2. Los desafíos

El capitalismo neoliberal todavía está vivo

Primero, cabe destacar que, a pesar del evidente fracaso de la doctrina neoliberal tanto en el Sur como en el Norte, el proyecto neoliberal todavía tiene vida. Cuando la crisis financiera se desplegó en el 2008, mucha gente, especialmente en el Sur, pensaba —

por lo menos esperaba que como mínimo la ideología neoliberal quedara totalmente desacreditada. Algunos ya soñaban con la crisis final del capitalismo. Sin embargo, la política en los gobiernos del Norte está profundamente influenciada, por no decir corrompida, por el capital financiero. Vale recordar que Barack Obama, presidente del «cambio» y de la «esperanza» en EE.UU., llegó a tener el récord de contribuciones de campaña del sector financiero. Muchos miembros de su gabinete económico provienen de grandes firmas de Wall Street o tienen estrechos lazos con ellas.

La situación es semejante en Europa y, a pesar de la rabia que la crisis ha provocado en la opinión pública, hay poca probabilidad de que se produzcan cambios significativos de política en estas naciones en un futuro cercano. Más bien se está observando un giro hacia la derecha en muchos de estos países, en parte debido a la bancarrota moral e ideológica de muchos partidos de centro izquierda que han adoptado el pensamiento único, a costa de los intereses de las bases populares.

Existe cierta autocrítica y reconocimiento de los errores cometidos en cuanto a las políticas internas (por ejemplo, se reconoce en cierta medida que se requiere más regulación del sector financiero). Sin embargo, los gobiernos y los medios de EE.UU. y Europa no parecen conscientes del inmenso fracaso de las políticas neoliberales que promovieron y que siguen promoviendo en muchos países del Sur. De hecho, no se notan modificaciones notables en las agendas de libre comercio, a pesar de que NAFTA (North American Free Trade Agreement: Tratado de Libre Comercio de América del Norte) ha sido un fracaso, especialmente en México, el país que supuestamente iba a sacar el mayor provecho del acuerdo. México ha crecido per cápita cerca de 1,4 por ciento anualmente desde que NAFTA se implementó, comparado con un crecimiento del doble anualmente desde 1960 hasta 1980. Hoy, México tendría el nivel de vida de un país de la Unión Europea si hubiese seguido creciendo a los niveles anteriores a 1980.

Además, hay que notar el renacimiento del FMI, una institución que parecía al borde de la desaparición a principios de 2008, pero que se benefició de una gran inyección de nuevos fondos en 2009, después de que los países del G20 se comprometieran a suministrar un total de 500 mil millones de dólares a la institución. Hoy, el FMI tiene más de 40 acuerdos de préstamos con países del Sur y de Europa del Este. Aunque el nuevo director del Fondo, Dominique Strauss Kahn, del partido socialista francés, ha declarado que el FMI ha cambiado de política. Nuestra organización revisó cada uno de los acuerdos del año pasado y concluyó que más del 75 por ciento de estos preconizaban las políticas tradicionales de restricción fiscal o monetaria pese a la recesión mundial.

Así pues, el neoliberalismo quedó vivo y sus mecanismos de intervención en los países del Sur intactos. Este es un primer desafío para los países de la nueva izquierda latinoamericana. Otro reto importante es el papel que pueda jugar EE.UU. en la región, bajo la nueva administración de Obama.

2.3. La nueva administración estadounidense y América Latina: sin tolerancia real para modelos alternativos de desarrollo

Estados Unidos, en su política hacia América Latina, siempre se ha opuesto, de manera abierta o encubierta, a los gobiernos progresistas. A partir de los años 50, tales gobiernos fueron automáticamente sospechosos de infiltración comunista soviética y, bajo la Doctrina Monroe, sometidos a intervención. Durante gran parte de la Guerra Fría, dictaduras militares en países con una «amenaza comunista» —la cual típicamente involucraba movimientos locales buscando mayor inclusión económica y política— recibieron apoyo por decir lo menos.

Vale la pena destacar dos desarrollos que ocurrieron en la política exterior de Estados Unidos hacia América Latina a mediados de los 80. Primero, Estados Unidos oficialmen-

te se pronunció a favor de la democracia, aunque sólo como un concepto limitado de la democracia —la democracia representativa— que favorecía la continuación de la hegemonía política de la clase alta. Segundo, Estados Unidos empezó a promover el neoliberalismo. Estos dos conceptos se convirtieron en partes del mismo paquete: la democracia «liberal» no estaría completa sin la «libertad» de los mercados, de los empleadores, de la empresa privada, etc. Dentro de esta visión del mundo, un gobierno que cuestiona estos principios sagrados debe ser aislado.

Al promover alternativas económicas y nuevos proyectos democráticos, los gobiernos de la nueva izquierda latinoamericana son, por lo tanto, caracterizados por el gobierno de Estados Unidos y los medios de comunicación corporativos como «malos ejemplos», o «amenazas a la democracia», etc. Debajo de esta retórica hay profundas motivaciones estructurales: temen que el capital estadounidense esté en riesgo; o que los intereses geopolíticos del Imperio corran peligro. Todo esto en una región que tradicionalmente ha estado dentro de la órbita de influencia de Estados Unidos.

Hay gente que creyó que Obama rechazaría esta política. Él llegó al escenario hemisférico en la Cumbre de las Américas en Trinidad y Tobago, en abril 2009, con una seductora actitud hacia sus homólogos latinoamericanos. Habló de «alianzas igualitarias» y la necesidad del «multilateralismo» para abordar los temas hemisféricos. Pero en pocos meses estas palabras perdieron todo su significado.

Como todos aquí saben, la nueva administración ha avanzado en la consolidación de su relación estratégica con Colombia, la cual le permite impulsar objetivos de su estrategia de seguridad global, aún si esto significa sacrificar sus relaciones con el resto de la región. La gran presencia militar estadounidense en Colombia es vista como una amenaza por el resto de los países de Lati-

noamérica, especialmente considerando las violaciones de Colombia y Estados Unidos a la soberanía territorial de otros países.

También está el caso del golpe de Estado en Honduras, donde Estados Unidos no tomó medidas adecuadas para oponerse al régimen golpista y después terminó promoviendo el blanqueamiento del régimen, al pedirle a la comunidad internacional que reconozca el resultado de elecciones desarrolladas bajo una dictadura golpista.

Todo indica que bajo Obama la política de Estados Unidos hacia América Latina seguirá siendo la de siempre. Es preocupante, en particular, observar que hay una fuerte contraofensiva de la derecha en este momento: fuertes acciones en Bolivia en 2008, conspiraciones golpistas en Paraguay, desestabilización y conspiraciones golpistas en Guatemala y, por supuesto, un golpe de Estado exitoso en Honduras en 2009. Temo que Estados Unidos está dispuesto a seguir apoyando estas acciones, si bien de forma encubierta y en algunos casos no actuando en contra de su desenlace, tal como lo hizo en Honduras y hasta cierto punto en Bolivia. Además, hay evidencia de que Irán está reemplazando a la Unión Soviética como la influencia externa «tóxica» que debe ser combatida a toda costa (lo que explica las declaraciones recientes de Hillary Clinton acerca de América Latina, en las que Irán ocupa un papel central; y la reciente carta de Obama a Lula, con una advertencia implícita sobre sus relaciones con Irán).

Tal como Estados Unidos parece incapaz de reconocer el fracaso del neoliberalismo en América Latina, también es incapaz de reconocer las demandas legítimas de amplios movimientos populares. Estos movimientos parecen ser invisibles para los responsables de la política de Estados Unidos, quienes normalmente califican al antineoliberalismo como «populismo autoritario» y «antiamericano». El pensamiento común estadounidense sobre los gobiernos con puntos de vista socialistas o antineoliberales es que son modelos no sustentables y al borde del

colapso. A pesar de la evidencia sobre lo contrario, es casi imposible sacar esta creencia de la cabeza de los responsables de la política estadounidense.

3. Conclusión: ¡unidad y más unidad!

Estos desafíos —el neoliberalismo que está tomando fuerza nuevamente y la política agresiva de EE.UU. contra los gobiernos con programas alternativos— son grandes, pero son mucho menos peligrosos si no son dos o tres gobiernos, sino una multitud de gobiernos que buscan alternativas.

Mi primera recomendación es seguir burlándose de las recetas neoliberales, que se podrían llamar también neocolonialistas y seguir promoviendo el Estado como actor fundamental de la economía nacional.

Mi segunda recomendación: unidad, y más unidad. Primero, para consolidar el frente antineoliberal regional, a través antes que todo de proyectos de integración regional como los que se están impulsando: Banco del Sur, el Sucre, los acuerdos comerciales basados en los principios de solidaridad y complementariedad. Segundo, para contrarrestar las agresiones del Imperio, pues ya se conoce bien la táctica: aislar a dos o tres países —por ejemplo, a Venezuela y Bolivia en el presente— y, cuando es posible, derrocar a los gobiernos más débiles (como fue el caso con Honduras). Por eso, es fundamental mantener y profundizar la unidad de las fuerzas progresistas de la Región y nunca dejar que un pueblo hermano sea sometido a la voluntad del Imperio. Es, tal vez, una recomendación muy obvia, pero a veces no se practica.

Estoy pensando particularmente en el caso trágico del pueblo de Haití que, con la complicidad o indiferencia de muchos países del hemisferio, ha sido golpeado, no solamente por los desastres naturales, sino también y más que todo por la agresión sistemática del Imperio. El neoliberalismo y la negación del Estado han sido impuestos en Haití por

EE.UU. desde los ochenta —sin contar innumerables agresiones anteriores al neoliberalismo—. Y cuando gobiernos democráticos han tratado de adoptar políticas alternativas, el pueblo haitiano entero ha sido castigado con una brutalidad aterradora.

En abril de 2002, hubo un golpe de Estado en Venezuela que fue derrotado gracias al inmenso rechazo a nivel interno, pero también gracias al rechazo abrumador de casi todos los países latinoamericanos. En 2004 se realizó un golpe muy similar en Haití: con excepción de un pequeño grupo de países, la mayoría de los gobiernos latinoamericanos no se opusieron a la derrota del gobierno elegido por el pueblo haitiano.

Hoy es más evidente que nunca que el Estado en Haití es casi inexistente y, como hemos podido notar, es absolutamente incapaz de ayudar a su pueblo en el

momento de mayor necesidad. El país está ocupado por fuerzas militares extranjeras que responden, no a las necesidades del pueblo haitiano, sino a las directivas de un plan de ocupación diseñado por sectores de la elite estadounidense. Es una situación vergonzosa que, en mi opinión, no existiría si los gobiernos progresistas del hemisferio se unen para apoyar al pueblo haitiano y rechazar la agresión permanente de su vecino del Norte.

Enfatizo el caso de Haití porque talvez hay tiempo para formar un bloque de apoyo hemisférico, en vez de dejar los esfuerzos de rescate (que priorizan todo menos al pueblo haitiano) y la reconstrucción del país bajo el control de una nación que sigue imponiendo «soluciones» neoliberales

Entonces, ¡a fortalecer los Estados y luchar por la unidad!

3

Diferencias entre el
socialismo del siglo XX y el
socialismo del siglo XXI

El socialismo del siglo XXI: notas para su discusión¹

Atilio Borón

¿Dónde iremos a buscar modelos? La América Española es original. Original han de ser sus Instituciones y su gobierno. Y originales los medios de fundar unas y otro. O inventamos o erramos.

Simón Rodríguez, 1828

El propósito de este trabajo es aportar algunos elementos para la discusión sobre el socialismo del siglo XXI, conscientes de que las formas específicas que asumirá su construcción serán muy variadas y resultantes de la lucha de los pueblos; más que, de cuidadosas disquisiciones conceptuales o de directivas emitidas por un comando central. La experiencia actualmente en curso en países como Ecuador, a la que podríamos agregar los desarrollos que están teniendo lugar en Bolivia y Venezuela, es prueba concluyente de que la reflexión sobre el tema está profundamente arraigada en la praxis histórica de nuestros pueblos y, por eso, está muy lejos de ser un mero ejercicio escolástico o una rencilla académica.

Al abordar este tema es pertinente recordar dos enseñanzas que se desprenden de los escritos de Marx: la primera, extraída de la experiencia de la Comuna de París, llevó al filósofo de Tréveris a concluir que la Comuna había sido “la forma política al fin descubierta para llevar a cabo dentro de ella la emancipación económica del trabajo” (Marx, 1966: 511). Descubierta, claro está, en su concreción práctica aunque en el plano de la teoría había sido precozmente conjeturada, en sus rasgos esenciales, por él y Engels en *La ideología alemana*, un texto juvenil escrito más de un cuarto de siglo antes. Al pronosticar desde la teoría la necesidad histórica de la dictadura del proletariado (concebida como la máxima expansión de la democracia y no, como dicen algunos pérfidos críticos, como

su supresión) Marx y Engels actuaban como aquellos astrónomos que infieren la existencia de un planeta aún no detectado observando los movimientos de los demás. Pero ambos eran muy conscientes que cosa muy distinta sería contemplar esa idea encarnada prácticamente en la lucha de los sujetos políticos que protagonizaron la insurrección de París el 18 de marzo de 1871.

Fue también por esta razón que ambos autores, en el Prefacio a la edición alemana del Manifiesto del Partido Comunista, publicado en 1872, comentaban que «dado el desarrollo colosal de la gran industria en los últimos veinticinco años y, con este, el de la organización del partido de la clase obrera; dadas las experiencias, primero, de la revolución de febrero (de 1848) y después, en mayor grado aún, de la Comuna de París, que eleva por primera vez al proletariado, durante dos meses, al poder político, este programa ha envejecido en algunos de sus puntos» (Marx y Engels, 1966). Se imponía actualizar el programa, como también se impone hoy, dado que el de comienzos del siglo XX sufrió los embates del tiempo y debe ser reexaminado y revisado. Pero, tanto antes como ahora, esta reelaboración debe partir de la convicción, también reafirmada por Marx y Engels en ese texto, de que «los principios generales expuestos en este Manifiesto siguen siendo hoy, en su conjunto, enteramente acertados» (Marx y Engels, 1966: 12-13). Lo mismo ocurre con el socialismo del siglo XXI como concepto que redefine el proyecto socialista en correspondencia con las transformaciones operadas a lo largo del siglo XX y la dispar suerte corrida por sus distintas experiencias revolucionarias². Pero

¹ El presente texto es una versión revisada y actualizada de Borón, 2008: capítulo 3.

² Va de suyo que en un tratamiento más extenso este tema debería ser prologado por un examen de las experiencias de construcción del socialismo en el siglo XX. De lo contrario reflexionaríamos como si fuéramos Adán en el primer día de la creación del mundo. Un tema central en dicho examen sería dilucidar si todas las experiencias del siglo pasado

una cosa es imaginarlo o concebirlo en la pureza de su abstracción teórica y otra muy diferente observar la forma que puede estar asumiendo en su concreción histórica. Y no se puede, ni se debe, confundir una cosa con la otra.

La segunda enseñanza aludida más arriba apunta a la relación entre teoría y praxis, sagazmente descrita por el joven Marx en su crítica a Hegel cuando escribió que «así como la filosofía encuentra en el proletariado sus armas materiales, el proletariado encuentra en la filosofía sus armas espirituales, y tan pronto como el rayo del pensamiento muerda a fondo en este candoroso suelo popular, se llevará a cabo la emancipación de los alemanes como hombres» (Marx, 1958: 15, énfasis en el original). El «rayo del pensamiento» sólo puede ser, obviamente, el pensamiento crítico, impugnador del orden social existente. Pero su productividad histórica sólo se realiza cuando esas ideas logran arraigarse en el imaginario de hombres y mujeres que luchan por la construcción de una nueva sociedad. Si ese pensamiento permanece ensimismado narcicístamente, o parapetado tras los gruesos muros de la academia, y no se encarna como «guía para la acción» de un sujeto político, su destino será convertirse en una sala más del museo donde se amontonan las ideas que nunca se convirtieron en fuerza social y que jamás hicieron el menor aporte para cambiar el mundo. Lenin captó en toda su profundidad una de las facetas de la relación entre teoría y praxis, felizmente sintetizada en la fórmula que utilizara en el *¿Qué hacer?*, «sin teoría revolucionaria no hay práctica revolucionaria», y cuya vigencia sólo se ha acentuado con el paso del tiempo. La otra faceta, en cambio, no fue objeto de su reflexión, si bien sus

planteamientos permiten conjeturar lo que Lenin habría dicho acerca de una teoría revolucionaria incapaz de encontrar un sujeto que se apropiase de ella. En ese caso, fácil es inferirlo, dicha teorización devendría en «letra muerta», correría el destino del latín y terminaría reclusa en los herméticos cenáculos de algunas sectas políticas privadas de toda potencialidad transformadora.³ La propuesta de un socialismo renovado pero carente de la capacidad para hundirse en «el candoroso suelo popular» del que hablaba el joven Marx podría llegar a correr ese riesgo, y convertirse en un juego de lenguaje para uso exclusivo de una pequeña cofradía de iniciados. No por casualidad el tema está siendo objeto de una intensa y creciente discusión, especialmente luego de que el presidente Hugo Chávez Frías instalara el tema en el debate público a mediados de 2005. Chávez reintrodujo en el lenguaje político un concepto que había sido desterrado por años, al igual que otros como imperialismo, clases, dominación, explotación, o expresiones como «lucha de clases». Por suerte, ya hemos comenzado a salir de esa situación y en la batalla de ideas podemos anotarnos una significativa victoria. No sabemos si esto sirve como para pasar a la ofensiva, pero por lo menos hemos dejado de estar a la defensiva y desarmados ideológicamente. Dado lo voluminoso de la bibliografía dedicada al tema nos limitaremos a examinar algunas ideas que nos parecen centrales y que quisiéramos dejar como aporte para un futuro trabajo de elaboración colectiva. No tienen pretensión alguna de exhaustividad sino que, por el contrario, deben ser comprendidas como una parcial contribución a un debate en curso tendiente a lograr una definición cada vez más precisa del horizonte socialista de las luchas emancipatorias de nuestra época.⁴

fracasaron (tesis que sostienen entre otros John Holloway, Michael Hardt y Antonio Negri) o si hubo algunas que sí fracasaron pero otras que fueron derrotadas, como por ejemplo la de Salvador Allende y la Unidad Popular en Chile. Además, ¿en que categoría ubicarían estos críticos experiencias como las de Cuba, China y Vietnam? Por supuesto, la consideración de estas cuestiones excede con creces los límites de este trabajo, pero no queríamos dejar pasar inadvertido este crucial asunto.

³ Hemos examinado este tema *in extenso* en nuestro «Estudio introductorio. Actualidad del *¿Qué hacer?*» en V.I. Lenin, 2004.

⁴ Un participante clave en este debate es István Mészáros, 2005; pero la amplitud de su contribución excede con creces lo que podríamos tratar en estas breves páginas.

Abordaremos esta reflexión a partir de unadistinción tripartita entre:

- a) Los valores y principios medulares, que deben vertebrar un proyecto que se reclame como genuinamente socialista.
- b) El programa de ese proyecto, es decir, el tránsito desde el universo de los valores a la agenda concreta de la construcción del socialismo y las políticas públicas requeridas para su implementación.
- c) Finalmente, el tema del «sujeto histórico» (o los sujetos) de ese proyecto, y sus características distintivas.

Analizaremos por separado cada uno de estos tres puntos.

1. Valores

Se trata de un tema clave, porque un proyecto socialista no puede manifestar la menor ambigüedad axiológica en relación a la sociedad burguesa: su crítica debe ser radical e intransigente. A la luz de las experiencias que tuvieron lugar durante la fase «keynesiana» del capitalismo —sus límites y la posterior reversibilidad sufrida a manos de la reacción neoconservadora de los ochenta— nadie puede seriamente alimentar la menor ilusión acerca de la capacidad de lograr reformas profundas y sobre todo duraderas e irreversibles en la estructura de este tipo de sociedad. La involución que sufrió como consecuencia de la contrarrevolución neoconservadora de los años ochenta y el ulterior auge del neoliberalismo demuestran, más allá de toda duda, que los avances que se habían producido en los años de la posguerra —y que dieran lugar a múltiples teorizaciones sobre «el fin de las ideologías», el agotamiento de la lucha de clases, las virtudes de la irrestricta movilidad social ascendente, el triunfo de la democracia liberal, etc.— estuvieron muy lejos de ser conquistas irreversibles que alumbraban el nacimiento de un nuevo tipo histórico de sociedad, confusión esta en la que caen muchos de los teóricos de la así llamada «sociedad de la información». Y si el programa

neoliberal (y neoconservador en lo político y cultural) no se cumplió en su totalidad, no es menos cierto que en la mayoría de los países europeos se registraron retrocesos en materia de legislación laboral, derechos económicos y sociales y derechos ciudadanos en general, cosas que la actual crisis general del capitalismo ha puesto en evidencia de manera insoslayable. Esta reversión ha confirmado, una vez más, la extraordinaria resiliencia del capitalismo y su capacidad para retornar a la «normalidad» de su funcionamiento explotador, expoliador y opresivo una vez disipadas las coyunturas amenazantes que, en los años de la posguerra, le obligaran a hacer pasajeras concesiones a las clases subalternas.

2. Superación del economicismo

Dicho lo anterior, es preciso subrayar que un socialismo renovado de cara al siglo xxi no puede limitarse a la construcción de una nueva fórmula económica, por más claramente anticapitalista que sea. El Che tenía toda la razón cuando afirmó que «el socialismo como fórmula de redistribución de bienes materiales no me interesa».⁵ De lo que se trata es de la creación de un hombre y una mujer nuevos, de una nueva cultura y un nuevo tipo de sociedad, caracterizados por la abolición de toda forma de opresión y explotación, el primado de la solidaridad, el fin de la separación entre gobernantes y gobernados, y la reconciliación del hombre con la naturaleza.⁶ En términos similares se expresa François Houtart cuando identi-

⁵ Ya en su momento Mariátegui había expresado una idea muy similar, pero referida en su caso a la conciencia del proletariado, cuando escribió que «un proletariado sin más ideal que la reducción de las horas de trabajo y el aumento de los centavos del salario no será nunca capaz de una gran empresa histórica». El economicismo remata inexorablemente en este tipo de conciencia, irremediablemente inepta para la construcción del socialismo. Ver José Carlos Mariátegui (1969b: 116).

⁶ Sobre el tema del «hombre nuevo» remito al lector, más allá del texto clásico del Che (*El Socialismo y el hombre en Cuba*), a las sugerentes reflexiones de Alfonso Sastre (2003: 90-93).

fica cuatro principios que, según su análisis, deberían orientar la construcción de este nuevo socialismo (Houtart, 2007): el predominio del valor de uso sobre el valor de cambio, teniendo en cuenta que la primacía de este último es la que impone la lógica del mercado —y, por ende, la ley del valor— en la totalidad de la vida social, lo que, tal como planteara Franz Hinkelammert, en términos prácticos significa el fin del sujeto y el sometimiento de la humanidad entera a la lógica destructiva del capitalismo; una nueva relación no-predatoria con la naturaleza, agredida brutalmente por el capitalismo al considerarla una mercancía más, lo que requiere avanzar aceleradamente hacia su total desmercantilización; la democratización de todas las esferas de la vida social, comenzando por la economía —que, al decir de Lenin, es «la política concentrada»— y siguiendo por todas las instituciones de la sociedad, entre las cuales sobresale por su trascendencia y gravitación práctica el estado; y el principio de la interculturalidad, esto es, el enriquecimiento recíproco de todas las culturas mediante su diálogo permanente.

En una perspectiva similar, el presidente Hugo Chávez afirmó, en una entrevista que se le realizara en octubre de 2005 y que fuera ampliamente reproducida en internet, que según él, el socialismo del siglo xxi debería contener por lo menos cuatro rasgos esenciales.⁷ En primer lugar, uno de carácter moral, recuperando el sentido ético de la vida destruido por ese «sórdido materialismo de la sociedad burguesa» del que hablara Marx. En ese texto el líder bolivariano convoca a «luchar contra los demonios que sembró el capitalismo: individualismo, egoísmo, odio, privilegios». El socialismo debe defender la ética, la generosidad, la dignidad y la autonomía de los sujetos sociales. En segundo lugar, debe proponer una democracia de tipo participativo y protagónica, potenciando la soberanía popular. En tercer lugar, la conciliación de la libertad con la igualdad, puesto que la primera sin la segunda, en una sociedad de

excluidos y explotados, se convierte en un privilegio de minorías. Para el socialismo, la justicia social es un componente esencial de su proyecto, la virtud primera que debe tener toda organización social poscapitalista. Finalmente, considerando lo estrictamente económico, el nuevo socialismo requiere cambios en dirección del asociativismo, la propiedad colectiva, el cooperativismo y una amplia gama de experiencias de autogestión y cogestión, así como diversas formas de propiedad pública y colectiva.

En suma, se trata de un nuevo socialismo que podría sintetizarse en la siguiente fórmula: propiedad colectiva (no necesariamente estatal) de los medios de producción + democratización fundamental de todas las esferas de la vida social. Lenin, en su tiempo, dijo que el socialismo era igual a soviets + electrificación. La democratización fundamental amplía el contenido de los soviets al proyectar el protagonismo popular y la participación sobre el conjunto de la vida social y no sólo sobre la esfera propiamente política. En cuanto a la electrificación, un imperativo insoslayable en su época, la actualidad plantea nuevos desafíos que van más allá de lo que una mente tan lúcida como la de Lenin podía imaginar y que exigen la superación del productivismo que durante décadas marcara con rasgos indelebles el viejo proyecto socialista.

3. Lo que el socialismo del siglo XXI no debe ser

El destacado teórico marxista canadiense Michael Lebowitz se ha referido a este tema en un escrito sumamente sugestivo e importante, no exento de algunas interpretaciones que seguramente suscitarán fuertes polémicas (Lebowitz, 2006). En dicho texto plantea que así como Marx reconsideró sus concepciones sobre el Estado y la revolución luego de la Comuna de París (1871), nosotros debemos repensar el socialismo a la luz de las experiencias del siglo xx. En pocas palabras

⁷ Un primer esbozo lo presentó Chávez en el V Foro Social Mundial de Porto Alegre, el 30 de enero de 2005. Ver Chávez Frías (2005).

Lebowitz enumera lo que, según él, son los rasgos que *no* deberían caracterizar al socialismo del futuro. Ellos son los siguientes:

a) el socialismo del siglo xxi no es estatismo ni debe dar lugar a una sociedad estatista, «donde las decisiones se impongan desde arriba y donde toda iniciativa sea potestad de los funcionarios del gobierno o de los cuadros de vanguardia que se auto-reproducen». Agrega que, debido a que el socialismo tiene como su horizonte el desarrollo integral de la persona humana, su construcción «requiere una sociedad democrática, participativa y protagónica. Una sociedad dominada por un estado todopoderoso, no genera seres humanos aptos para instaurar el socialismo».

Este es un punto que merece ser discutido en profundidad: por una parte, porque en grandes sectores de la izquierda la confusión entre socialismo y estatismo ha sido una constante a lo largo de todo el siglo pasado. Y, evidentemente, al confundirlos hacían caso omiso de las advertencias de Marx y Engels acerca de la naturaleza y el carácter transitorio del Estado en el proceso de construcción de la nueva sociedad. Pero los fundadores del materialismo histórico —y junto con ellos todo el marxismo clásico— se equivocaron cuando supusieron que el período de transición entre el capitalismo y el comunismo —y eso es precisamente el socialismo— sería de breve duración. Y no sólo eso: también subestimaron la virulencia de la reacción adversa de las grandes potencias capitalistas, mientras sobrestimaron la unanimidad de acción, o el internacionalismo, de los proletarios de todo el mundo, que no sólo no se unieron sino que, como lo demostró la Primera Guerra Mundial, se encolumnaron detrás de sus propias burguesías en una de las mayores carnicerías de la historia. Por todas estas razones el Estado, especialmente en el socialismo (pero también en las sociedades capitalistas), lejos de diluirse, acentuó su presencia hasta adquirir proporciones extraordinarias. Y cuando una institución como esta alcanza tan notables dimensiones su propia dinámica tiende a producir algunos «efectos colaterales» incompatibles con el progreso

del socialismo. Uno de ellos es la creciente alienación de la ciudadanía, que frente al patrimonio público —que debería ser valorado como propiedad de todo el pueblo— adopta muy a menudo actitudes que reflejan un profundo desinterés y un larvado individualismo que se sintetiza en expresiones tales como «esto no es mío, es del Estado», como si en el socialismo la propiedad del Estado no fuera al mismo tiempo propiedad de todo el pueblo. Por otra parte, la hipertrofia cuantitativa del estatismo, exigida tanto por las crecientes necesidades del capital en las economías capitalistas como por la hostilidad del imperialismo en contra de los ensayos socialistas, implica también un preocupante cambio cualitativo: la creciente burocratización de las estructuras estatales, una tendencia inevitable y para colmo tendencialmente incompatible con la lógica de la democracia socialista.

Por consiguiente, si bien estamos de acuerdo con Lebowitz, creemos conveniente introducir una calificación a este primer no: el fortalecimiento del estatismo en los procesos de construcción socialista es casi invariablemente un reflejo de la feroz contraofensiva que desencadenan la derecha y las clases dominantes ni bien perciben una amenaza a sus intereses. Países como Bolivia, Ecuador y Venezuela, para no hablar del medio siglo de agresiones que viene sufriendo la Cuba revolucionaria, demuestran que basta con que un gobierno intente poner en práctica políticas reformistas para que se desate una verdadera contrarrevolución, uno de cuyos efectos será el inexorable fortalecimiento del Estado y, mal que le pese, de su aparato militar. De lo que se trata entonces es de hacer que el perfeccionamiento de las instituciones y prácticas democráticas del socialismo del siglo XXI que no son las de la democracia burguesa, contrarresten los efectos más perniciosos del estatismo.

b) En segundo lugar, nuestro autor bien dice que el socialismo «no es populismo». Un estado que provee los recursos y las soluciones a todos los problemas de la gente no fomenta el desarrollo de las capacidades

humanas, al contrario, estimula a la gente a adoptar una actitud pasiva, a esperar que el estado y los líderes den respuesta a todos sus problemas».

Claramente, el socialismo no es populismo en la medida en que, a diferencia de este, estimula y favorece la organización autónoma de las clases y capas populares y el desarrollo de su conciencia revolucionaria. De todos modos, no hay que perder de vista que fomentar las capacidades humanas no es algo que se pueda hacer de la noche a la mañana, sobre todo luego de 500 años de embrutecimiento de masas producido por la sociedad capitalista. Ni que, además, en una primera etapa, solucionar los problemas de poblaciones que han estado sumidas en la ignorancia, hambreadas y sin ninguna clase de cuidado médico por siglos, se convierte en un objetivo insoslayable pero no por eso alcanzable de un día para otro. Lo que hay que evitar es la aparición y cristalización de actitudes pasivas y no participativas, de forma tal que la población no espere que todos sus problemas sean resueltos por el Estado. Actitudes como estas constituyen un grave obstáculo en la construcción del «hombre nuevo» y de la nueva cultura del socialismo.

c) Continúa Lebowitz diciendo que una sociedad socialista no puede ser totalitaria. Dado que «los seres humanos son diferentes y tienen diferentes necesidades y habilidades, su desarrollo por definición requiere del reconocimiento y respeto de las diferencias. Las presiones del Estado o las de la comunidad para homogeneizar las actividades productivas, las alternativas de consumo o estilos de vida no pueden ser la base para que surja lo que Marx reconocía como la unidad basada en el reconocimiento de las diferencias».⁸

⁸ Una reflexión interesante y polémica, que debería ser objeto de un serio debate, es la que plantea Edgardo Lander en ocasión de la creación del Partido Socialista Unificado de Venezuela. Dice en su nota que «entre los debates vitales sobre la experiencia de lo que fue el socialismo que realmente existió en el siglo xx, están los asuntos del papel del Estado y del partido y sus relaciones con la posibilidad de la construcción de una sociedad democrática. Un

d) Nuestro autor sostiene que el productivismo en que cayeron gran parte de los experimentos socialistas del siglo xx a la larga terminó socavando las posibilidades de construir una sociedad socialista. Por eso tiene razón Lebowitz cuando afirma que el «socialismo no puede ser el culto por la tecnología. Esta fue una patología para el marxismo, y que se manifestó en la Unión Soviética como minas, fábricas y granjas colectivas inmensas, que supuestamente lograban los beneficios de la economía de escala», pero al precio de burocratizar el proceso de toma de decisiones, desincentivar el protagonismo popular y destruir el medio ambiente.

En relación con esto es pertinente recordar, una vez más, las palabras del Che acerca del socialismo como un proyecto integral, irreductible a cualquier clave economicista o productivista.¹⁰

e) Por último, Lebowitz concluye que el

Estado-partido que copó cada uno de los ámbitos de la vida colectiva, terminó por asfixiar toda posibilidad de debate y disidencia, y con ellos la posibilidad misma de la pluralidad y la democracia. Es por ello que entre los debates medulares para un orden socialista democrático que no repita los contenidos autoritarios de la experiencia del siglo pasado están los referidos al papel del Estado, al carácter del Estado, a las relaciones entre el Estado y la pluralidad de formas de organización y sociabilidad que se agrupan bajo la idea de sociedad» (Lander, 2006). Su invitación fue recogida por numerosos intelectuales y políticos: es preciso revisar ese capítulo de la historia de los socialismos realmente existentes y en esa empresa introducir algunas distinciones que no aparecen en el texto de Lander y que son de gran importancia. No fue lo mismo la experiencia soviética que la cubana, y sería injusto a más de impropio intelectualmente subsumirlas en una misma categoría.

¹⁰ Dadas ciertas confusiones reinantes en relación con estos temas, vale la pena aclarar que la crítica al productivismo no significa para nada desentenderse de las imperiosas necesidades que una economía socialista tiene de ser productiva y eficiente, condiciones indispensables para elevar las condiciones materiales de vida de la población. El productivismo, en cambio, puede ser definido como la ciega e irracional confianza depositada en el desarrollo de las fuerzas productivas, concebidas como capaces de resolver por sí solas todas las necesidades de la nueva sociedad. El deterioro del medio ambiente o el despotismo tecnocrático dentro de la empresa socialista han sido dos de los subproductos más perniciosos del productivismo. Sería un gravísimo error pensar,

socialismo del siglo xxi debe estar signado por una fuerte disposición a luchar contra la lógica del capital. La experiencia del siglo xx enseña que «el deseo de desarrollar una sociedad que sirva al pueblo no es suficiente —hay que estar dispuesto a romper con la lógica del capital para realizar un mundo mejor». En otras palabras, lograr lo que Houtart planteaba en su texto: la primacía del valor de uso sobre el valor de cambio —puesto que este último es el vehículo principal mediante el cual se mercantiliza el conjunto de la vida social— exige una firme decisión de impedir que la lógica del capital se apodere de nuestras vidas y de la naturaleza. Esto supone no sólo un gobierno con ideas claras y voluntad firme sino también una conciencia socialista y revolucionaria ampliamente desarrollada en las masas populares. Por tanto concluye Lebowitz que «no se puede hacer socialismo desde arriba, a través de los esfuerzos y enseñanzas de una vanguardia que toma todas las iniciativas y desconfía del auto-desarrollo de las masas», o simplemente desalienta su autoorganización.

4. Proyecto

En el apartado anterior analizamos brevemente la problemática de los valores y destacamos la incuestionable superioridad ética del socialismo —como forma superior de civilización fundada en el predominio de valores altruistas, solidarios, radicalmente democráticos, y en el respeto a la naturaleza y la sociodiversidad— en relación al capitalismo

No obstante, dicho lo anterior, se trata de ver ahora la forma en que el ideal socialista, o la utopía movilizadora del socialismo, se encarna históricamente en una agenda concreta de transformación social. Es por eso que la renovación y actualización de la agenda concreta del proyecto socialista es imprescindible para las fuerzas que bregan por la su-

peración histórica del capitalismo.¹⁰ Nuevas demandas, urgencias y necesidades sociales se generaron a lo largo del último siglo, y, a menos que ellas sean adecuadamente encaradas con políticas concretas, el socialismo del siglo xxi quedará relegado al terreno de las ideas despojadas de toda resonancia práctica. Ya advertía Rosa Luxemburgo que, si ello llegara a ocurrir, las fuerzas socialistas se debilitarían y empujarían a punto tal de perder toda clase de gravitación en la vida social, degradadas a la condición de minúsculas sectas esotéricas que predicaban discursos incomprensibles y carentes de productividad social.

El caso de la economía centralmente planificada

Así, una vez establecida la historicidad del proyecto socialista —por contraposición a la inmanencia de sus valores esenciales—, podría pensarse, en línea con los aportes de los autores anteriormente mencionados, que rasgos tales como «la planificación central» de la economía, que en el pasado fue interpretada como consustancial con el socialismo, hoy aparecen claramente como producto de una época y que no existen mayores razones para que sean mantenidos en el futuro. Si en el marco del desplome del Estado zarista, la Primera Guerra Mundial y la salvaje agresión perpetrada en contra de la joven república soviética, la socialización de la economía fue asimilada con la total estatización de las actividades económicas, hoy en día esa receta no sólo es inadecuada sino, además, contraproducente para la consolidación de un proyecto socialista en las condiciones actuales de la economía mundial.

Volviendo una vez más a Rosa Luxemburgo, fue ella quien señaló la importancia de no hacer de necesidad virtud. Si el modelo de la estatización total de la economía fue una necesidad impuesta por las circunstancias históricas que rodearon la emergencia del poder soviético, esto no significa que

por otra parte, que la productividad y la eficiencia son rasgos que sólo definen a una economía capitalista.

¹⁰ Examinamos este tema con todo detalle en Borón, 2000.

aquella deba ser admitida como la única alternativa para un proyecto socialista. Y esta conclusión es válida aun si se tiene en cuenta (en contra de la opinión del saber convencional de las ciencias sociales y de los ideólogos y publicistas liberales de viejo y nuevo cuño), que en su época ese modelo fue altamente exitoso: hizo posible un formidable desarrollo de las fuerzas productivas y convirtió al país más atrasado de Europa a comienzos del siglo xx en una gran potencia industrial y militar capaz, entre otras cosas, de derrotar al ejército nazi, el más poderoso de Europa; y, por añadidura, logró que la Unión Soviética tomara el liderazgo en la conquista del espacio exterior en la segunda mitad de la década del cincuenta. Sin embargo, sus logros en una fase de industrialización extensiva, en la cual el énfasis estaba puesto en la producción de bienes de capital, no fueron suficientes para responder eficazmente a los nuevos desafíos planteados por la tercera revolución industrial, con el consiguiente desarrollo de la microelectrónica, las telecomunicaciones, la informática y todas las aplicaciones industriales derivadas de estos adelantos científicos. Y, gradualmente, la Unión Soviética fue perdiendo terreno frente a sus rivales capitalistas hasta llegar a su inglorioso derrumbe final, cuando todo el edificio político construido por la primera revolución proletaria de la historia, un acontecimiento extraordinario en la vida de las naciones, se desplomó sin un solo disparo, y ante la increíble indiferencia de la población.¹¹

El tema de la magnitud e implicaciones de estos grandes cambios económicos mereció una aguda observación del Comandante Fidel Castro, en su discurso del 17 de noviembre de 2005, en la Universidad de La

Habana en conmemoración del sexagésimo aniversario de su ingreso a esa casa de estudios. Afirmó en aquella oportunidad algo que debería ser objeto de profunda reflexión:

Somos idiotas si creemos, por ejemplo, que la economía —y que me perdonen las decenas de miles de economistas que hay en el país— es una ciencia exacta y eterna, y que existió desde la época de Adán y Eva. Se pierde todo el sentido dialéctico cuando alguien cree que esa misma economía de hoy es igual a la de hace 50 años, o hace 100 años, o hace 150 años, o es igual a la época de Lenin, o a la época de Carlos Marx. A mil leguas de mi pensamiento el revisionismo, rindo verdadero culto a Marx, a Engels y a Lenin (Castro Ruz, 2005a: 20-21).

Fidel tiene razón: la economía de hoy no es la de hace 50 años atrás. No lo son ni el paradigma productivo, ni las modalidades de circulación de las mercancías, ni las características del sistema financiero ni el entrelazamiento mundial del capital y el de este con los Estados de los capitalismos metropolitanos. Por lo tanto, las políticas económicas del socialismo deben, necesariamente, partir del reconocimiento de estas nuevas realidades. Y, al mismo tiempo, tener la humildad y la sensatez necesarias como para desconfiar de fórmulas librescas, *prêt à porter*, que se presentan como válidas en todo tiempo y lugar para la construcción del socialismo. Nada más pernicioso que la tendencia pertinaz en la izquierda de reducir la construcción del socialismo a la aplicación de una receta, un modelo, una fórmula. Por eso no podría ser más sabia y oportuna la advertencia de Simón Rodríguez insertada al comienzo de este trabajo: «o inventamos o erramos». La revolución socialista será creación histórica o no será. En este sentido, vale parafrasear nuevamente la poesía de Antonio Machado diciendo algo así como socialista no hay modelo, se hace el modelo al andar. Se lo hace en la praxis histórica concreta de la construcción del socialismo y en las condiciones irrepetibles —originales, como dijo Rodríguez— bajo las cuales cada uno de estos procesos tiene lugar.

¹¹ Por supuesto, las causas del derrumbe soviético son múltiples, pero la obsolescencia de su modelo de economía centralmente planificada es una de ellas. Otra, muy importante, es la estolidez de un régimen político en el cual se había secado la savia vivificadora de los soviets. Otra, no menos relevante, fue la renovada embestida belicista desatada por Ronald Reagan con la «guerra de las galaxias» que obligó a la Unión Soviética a incrementar extraordinariamente su gasto militar desatendiendo otros sectores clave de la vida económica nacional.

Para resumir: si la planificación centralizada y la estatización completa de la economía soviética eran el único camino que se abría luego de las jornadas de octubre de 1917, nada indica que hoy, casi un siglo más tarde, ese sea el único sendero por el cual deban marchar quienes luchan por la construcción de una nueva sociedad. En el ya mencionado discurso de Raúl, se planteó reiteradamente la necesidad de avanzar en el terreno de las alternativas al modelo actual, citando en su apoyo el mensaje de Fidel, del 18 de febrero, en el cual el Comandante decía que «los problemas actuales de la sociedad cubana requieren más variantes de respuestas para cada problema concreto que las contenidas en un tablero de ajedrez». Aferrarse a un viejo modelo, aunque haya sido exitoso en el pasado, cuando se han extinguido las condiciones nacionales e internacionales que lo hacían posible y razonable, equivale a internarse en una ruta que culmina inexorablemente en un mayúsculo y penoso fracaso. En términos del marxismo clásico: el desarrollo de las fuerzas productivas decretó la obsolescencia de las relaciones sociales de producción cristalizadas en el modelo de economía centralmente planificada.

5. Romper las cadenas del «otro pensamiento único»

El neoliberalismo impuso el «pensamiento único» sintetizado en la fórmula del Consenso de Washington. Pero hay otro «pensamiento único»: el de una izquierda detenida en el tiempo y que carece de la audacia para repensar y concretar la construcción del socialismo rompiendo los moldes tradicionales derivados de la experiencia soviética. En efecto, ¿por qué no pensar en un ordenamiento económico más flexible y diferenciado, en el que la propiedad estatal de los recursos estratégicos y los principales medios de producción —cuestión esta no negociable— conviva con otras formas de propiedad pública no estatal, o con empresas mixtas en las que algunos sectores del capital privado se asocien con corporaciones públicas o estatales, o con firmas controladas por

sus trabajadores en asociación con los consumidores, o con cooperativas o formas de «propiedad social» de diverso tipo —como las que se están impulsando en la Venezuela bolivariana— pero ajenas a la lógica de la acumulación capitalista? Por supuesto, no se trata de un experimento sencillo. Está sujeto a múltiples contradicciones, pero ¿quién dijo que la construcción del socialismo sería, como en su momento lo observara Lenin, algo tan simple como bajarse de un pulcro tren alemán cuando un no menos atildado conductor del convoy anunciase: «¡Estación de la revolución socialista. Todos abajo!». Este esquema es factible a condición de que exista un Estado fuerte, dotado de una gran legitimidad popular, muy bien organizado y capaz de intervenir eficazmente con sus políticas. Si se reúnen estos requisitos, la articulación entre estos diferentes tipos de empresas puede concretarse sin poner en peligro el avance del socialismo.

6. Reformas económicas dentro del socialismo

Lo anterior remite a otra cuestión, usualmente mal interpretada, y es la siguiente: muchos piensan, sobre todo en la izquierda, que cualquier reforma económica es necesariamente neoliberal. Ante estas insinuaciones conviene recordar una reflexión de José Carlos Mariátegui cuando con gran perspicacia dijera que «la herejía es indispensable para comprobar la salud del dogma» (Mariátegui, 2007: 10). El absurdo de anatematizar cualquier reforma como una herejía o una traición al socialismo —entendido este como un dogma inalterable no sólo en el plano de los principios, lo que está bien, sino también en el de los proyectos históricos, lo que está mal— salta a la vista, porque significaría la consagración de un suicida inmovilismo, la negación de la capacidad de autocorrección de los errores y una renuncia al aprendizaje colectivo, condiciones estas imprescindibles para el permanente perfeccionamiento del socialismo. ¿O es que se piensa que el socialismo puede instituir una política y un modelo de organización económica y social

para sostenerlos imperturbablemente a lo largo del tiempo, más allá del devenir de los acontecimientos históricos y aún después de que su ineficiencia e irracionalidad haya sido comprobada? ¿Eso es metafísica, no marxismo! Por algo Marx y Engels ya advertían, en *La ideología alemana*, que «para nosotros el comunismo no es un estado de cosas que debe implantarse con arreglo a unas premisas imaginadas, o un ideal al que ha de sujetarse la realidad. Nosotros llamamos comunismo al movimiento real que anula y supera al estado de cosas actual» (Marx y Engels, 1968: 54).

Nótese bien: «movimiento real que anula y supera el estado de cosas actual». Y, en *El Dieciocho Brumario de Luis Bonaparte*, Marx observaba algo que debería llamar a la reflexión a los partidarios del inmovilismo pseudo-revolucionario: «las revoluciones proletarias como las del siglo XIX se critican constantemente a sí mismas, se interrumpen continuamente en su propia marcha, vuelven sobre lo que parecía terminado, para comenzar de nuevo desde el principio, se burlan concienzuda y cruelmente de las indecisiones, de los lados flojos y de la mezquindad de sus primeros intentos» (Marx, 1973: 236). Nótese bien las palabras que utiliza: «se critican constantemente a sí mismas [...] vuelven sobre lo que parecía terminado para comenzar de nuevo»: ¿no es ésta la actitud de un auténtico revolucionario? ¿O será que sus marcas distintivas son la autocomplacencia y el conformismo? En otro pasaje igualmente luminoso de ese mismo libro Marx afirmaba que «la revolución social del siglo XIX no puede sacar su poesía del pasado, sino solamente del porvenir. No puede comenzar su propia tarea antes de despojarse de toda veneración supersticiosa por el pasado. Las anteriores revoluciones necesitaban remontarse a los recuerdos de la historia universal para aturdirse acerca de su propio contenido. La revolución del siglo xix debe dejar que los muertos entierren a sus muertos, para cobrar conciencia de su propio contenido» (Marx, 1973). Es preciso que nos despojemos de esa «veneración supersticiosa del pasado» que nos obnubila y nos impide repensar críti-

camente la Revolución Rusa y su proyecto económico; repensar octubre en toda su tremenda grandeza y, también, en las limitaciones que desencadenaron su penoso final. Ajustadas así las cuentas con nuestro propio pasado, podremos enfrentar abiertamente los desafíos de nuestra época con la creatividad y la audacia, a la vez teórica y práctica, propias del marxismo.

Por consiguiente, este y no otro debe ser el significado de una política de reformas dentro del socialismo; no para volver al capitalismo sino para perfeccionar el socialismo y dar un paso más en dirección a la sociedad comunista. Arrojar por la borda esta necesidad de impulsar un continuo perfeccionamiento de la obra revolucionaria es el camino más seguro para garantizar el fracaso de un proyecto socialista.

Fiel a las enseñanzas de Marx y Engels, Fidel decía en su discurso pronunciado en la Universidad de La Habana que «estamos marchando hacia un cambio total de nuestra sociedad. Hay que volver a cambiar, porque tuvimos tiempos muy difíciles, se crearon esas desigualdades, injusticias, y lo vamos a cambiar sin cometer el más mínimo abuso, sin quitarle un peso a nadie» (Castro Ruz, 2005a). Esto se haría, según el Comandante, «sin cometer un abuso, sin matar a nadie de hambre, sólo con sencillísimos principios: la libreta tiene que desaparecer; los que trabajan y producen más recibirán más, comprarán más cosas; los que trabajaron durante décadas recibirán más y tendrán más cosas. Y el país tendrá mucho más, pero no será una sociedad de consumo, será una sociedad de conocimientos, de cultura. [...] Ninguno de nosotros se ha vuelto neoliberal; pero les vamos a demostrar irrefutablemente las crisis de sus teorías» (Castro Ruz, 2005a).¹²

¹² El tema de la libreta, y la necesidad de un replanteamiento radical del funcionamiento de la economía cubana, apareció también en el ya mencionado discurso de Raúl, en uno de cuyos pasajes afirmaba que «cualquier cambio referido a la moneda debe hacerse con un enfoque integral en el que se tengan en cuenta, entre otros factores, el sistema salarial, los precios minoristas, las gratuidades y los millonarios subsidios que actualmente suponen numero-

Nos parece que estas líneas sintetizan notablemente los desafíos que debe enfrentar el avance en la construcción del socialismo en Cuba y, por extensión, en los países que están iniciando este recorrido. No podemos olvidar que un proyecto de este tipo debe garantizar la elevación de las condiciones de vida materiales y espirituales de las grandes mayorías nacionales. En el caso cubano, el criminal bloqueo norteamericano ha conspirado muy eficazmente en contra de este objetivo, pero sería un gravísimo error pensar que todos los problemas de la economía cubana se deben exclusivamente a la persistencia de la agresión imperialista. Estamos convencidos de que su maligna efectividad podría reducirse considerablemente si se adoptasen nuevas políticas, especialmente diseñadas para enfrentar los graves problemas que afectan las condiciones de vida de grandes sectores de la población, como los bajos salarios, el transporte, la vivienda, la creciente desigualdad económica y social, la insuficiencia de la oferta alimentaria y la baja productividad del sector público, entre otros males reiteradamente señalados con preocupación por la dirigencia revolucionaria. En la actualidad la legitimidad de la Revolución descansa sobre dos pilares: el liderazgo de Fidel, como heredero indiscutible del legado martiano, y los logros obtenidos especialmente en los campos de la salud y la educación. Pero ninguno de estos dos pilares es eterno y, como afirmara el propio Fidel en el ya mencionado discurso, una revolución como esta, que ha probado ser imbatible desde afuera al resistir medio siglo de agresión imperialista, podría llegar a sucumbir producto de sus propios errores; o a suicidarse si no tiene la audacia necesaria para encarar los cambios que se requieren para garantizar su supervivencia y la consolidación del socialismo.¹³

esos servicios y productos distribuidos de una forma igualitaria, como los de la libreta de abastecimiento, que en las actuales condiciones de nuestra economía resultan irracionales e insostenibles» (Castro Ruz, 2008).

¹³ Muchos observadores y admiradores de la Revolución Cubana no dejan de sorprenderse por la escasa discusión que ha suscitado, al menos vistas las cosas

Es preciso recordar que la construcción de un proyecto socialista (y en América Latina, la simple promoción de una tímida reforma social) abre las puertas del infierno de donde salen todos los demonios imaginables con el objeto de sabotear el experimento y destruirlo acudiendo a cualquier clase de recurso. Por lo tanto, la complejidad propia de la necesidad de articular diferentes formas de propiedad social o pública —entre las cuales la estatal seguiría siendo la más importante, pero de ninguna manera la única— no es mayor que la que exige el sostenimiento, contra viento y marea, de un esquema de dirección y control centralizados cuya eficacia práctica ha sido irrefutablemente invalidada por los avatares de la experiencia y, en un terreno más abstracto, por el propio desarrollo de las fuerzas productivas y, más específicamente, por la informática. Por supuesto, esta compleja articulación de diversas formas de propiedad no está exenta de problemas, pero se trata de dificultades de otro orden y no de las que se derivan de un pertinaz estancamiento económico alimentado, entre otras razones, por la «lentitud de reflejos» de una conducción centralizada cada vez más imposibilitada —a pesar de su patriotismo, su militancia y sus esfuerzos— de controlar eficazmente la totalidad de la vida econó-

desde afuera, el discurso de Fidel en la Universidad de la Habana y al cual nos hemos referido extensamente en estas páginas. Es más, por momentos se nota una cierta autocomplacencia y algo de triunfalismo al publicitar las elevadas tasas de crecimiento económico registradas en Cuba en los últimos años, pero que, al igual que ocurriera en otros países, poco tienen que ver con un paralelo mejoramiento de las condiciones de vida de los sectores populares. El riesgo de todo esto es la consolidación de un abismo que separa al país legal e institucional, con brillantes cifras de desempeño macroeconómico, del país real que continúa padeciendo los problemas ya señalados. El resultado de esta separación entre lo oficial y lo real podría llegar a ser la generalización de una sensación de incredulidad y desencanto populares, lo que a su vez podría convertirse en un apropiado caldo de cultivo de actitudes contrarrevolucionarias en un futuro no muy lejano. Una excelente tentativa reciente de discutir la realidad cubana a fondo se encuentra en Julio César Guanche (2008). Un texto anterior de Fernando Martínez Heredia, *El corrimiento hacia el rojo*, también permite penetrar en el análisis de los problemas más urgentes y graves de la Cuba actual (Martínez Heredia, 2001).

mica de un país, y de hacerlo cumpliendo con requisitos impostergables de eficiencia y productividad necesarios para elevar las condiciones materiales y espirituales de vida de las clases y capas populares y sentar las bases materiales para la construcción del socialismo.

Hay que agregar, por otra parte, que en Cuba ya existen diversas formas de propiedad; no es que estas surgirían de las reformas económicas socialistas que se deberían implementar, sino que ya están en funcionamiento. Más aun, algunas de esas formas de propiedad no estatal se sitúan en el borde mismo de la legalidad y, según el mencionado discurso de Fidel, presentan un significativo componente de corrupción que no hace otra cosa que deslegitimar los inmensos logros de la revolución. Es preciso asumir esta realidad y actuar sin más dilaciones para enfrentar eficazmente este problema.¹⁵

En síntesis: será necesario elaborar, en función de las condiciones históricas concretas de cada país, lo que sería un proyecto socialista aquí y ahora. No hay un proyecto único ni un modelo ideal a imitar. A propósito de este tema, conviene recordar *in*

extenso un pasaje de José C. Mariátegui en «Aniversario y balance», en el cual el notable marxista peruano sostenía que:

... la palabra Revolución, en esta América de las pequeñas revoluciones, se presta bastante al equívoco. Tenemos que reivindicarla rigurosa e intransigentemente. Tenemos que restituírle su sentido estricto y cabal. La revolución latino-americana será nada más y nada menos que una etapa, una fase de la revolución mundial. Será simple y puramente la revolución socialista. A esta palabra agregad, según los casos, todos los adjetivos que queráis: antiimperialista, agrarista, nacionalista revolucionaria. El socialismo los supone, los antecede, los abarca a todos [...]. No queremos, ciertamente, que el socialismo sea en América calco y copia. Debe ser creación heroica. Tenemos que dar vida con nuestra propia realidad, en nuestro propio lenguaje, al socialismo indoamericano. He aquí una misión digna de una generación nueva (Mariátegui, 1969a: 247-249).

De esto se trata, precisamente.

7. Sujetos

Así, claramente en plural. No existe un único sujeto —y mucho menos un único sujeto preconstituido— de la transformación socialista. Si en el capitalismo del siglo XIX y comienzos del XX podía postularse la centralidad excluyente del proletariado industrial, los datos del capitalismo contemporáneo y la historia de las luchas de clases, sobre todo en la periferia del sistema, demuestran el creciente protagonismo adquirido por masas populares, que en el pasado eran tenidas como incapaces, de colaborar en la instauración de un proyecto socialista. Campesinos, indígenas, sectores marginales urbanos eran, en el mejor de los casos, acompañantes en un discreto segundo plano de la presencia estelar de la clase obrera.

La historia latinoamericana, desde la Revolución Cubana hasta aquí, ha demostrado que, al menos en los capitalismo periféricos (para no entrar en una discusión sobre los desarrollados, que serían objeto de otra discusión), el exclusivismo protagonico del pro-

¹⁴ En relación a esto, Fidel ofrecía algunos ejemplos que por su capacidad didáctica merecen ser citados en toda su extensión: «¿Conocían —les pregunta a los estudiantes— todas estas desigualdades de las que estoy hablando? ¿Conocían ciertos hábitos generalizados? ¿Conocían que algunos ganaban en el mes 40 o 50 veces lo que gana uno de esos médicos que está allá en las montañas de Guatemala, miembro del contingente Henry Reeve? Puede estar en otros lugares distantes de África, o estar a miles de metros de altura, en las cordilleras del Himalaya salvando vidas, y gana el 5%, el 10% de lo que gana un ladronzuelo de estos que vende gasolina a los nuevos ricos, que desvía recursos de los puertos en camiones y por toneladas, que roba en las tiendas en divisa, que roba en un hotel cinco estrellas, a lo mejor cambiando la botellita de ron por una que se buscó, la pone en lugar de la otra y recauda todas las divisas con las que vendió los tragos que pueden salir de una botella de un ron más o menos bueno. ¿Cuántas formas de robo hay en este país?» (Castro Ruz, 2005a).

letariado industrial no fue confirmado por los hechos. Baste recordar la caracterización del «pueblo» hecha por Fidel Castro en *La historia me absolverá* (2005b), o el papel de esas masas populares urbanas y rurales en los levantamientos que tuvieron lugar en Bolivia y Ecuador (que se tradujeron posteriormente en las victorias electorales de Evo Morales y Rafael Correa), o el heroísmo de esas masas en la derrota del golpe de Estado de abril de 2002 en contra de la Revolución Bolivariana para apreciar, en toda su magnitud, la multiplicación de los sujetos de la resistencia y oposición al capitalismo.

8. Pueblo

De ahí la importancia de la noción de «pueblo» utilizada por Fidel en su alegato, texto en el cual resuenan con fuerzas las ideas del joven Marx sobre la emancipación integral del proletariado. En efecto, Fidel rompe allí con una vetusta tradición al decir:

Entendemos por pueblo, cuando hablamos de lucha, la gran masa irredenta [...] a la que todos engañan y traicionan, la que anhela una patria mejor y más digna y más justa; la que está movida por ansias ancestrales de justicia por haber padecido la injusticia y la burla generación tras generación [...]. Y ahí están los 600 mil cubanos sin trabajo, los 500 mil obreros del campo, los 400 mil obreros industriales y braceros, los 100 mil pequeños agricultores, los 30 mil maestros, los 20 mil pequeños comerciantes, los 10 mil profesionales jóvenes [...]. A este pueblo [...] no le íbamos a decir «Te vamos a dar», sino «¡Aquí tienes, lucha ahora con todas tus fuerzas para que sea tuya la libertad y la felicidad!» (Castro Ruz, 2005b: 59-61).

Se desprende de estas palabras una concepción del campo popular ajena al exclusivismo «obrerista» que tantos daños hiciera a la izquierda latinoamericana, al impedirle siquiera «ver» —no digamos incorporar a su construcción política—, ver a esa enorme masa de campesinos, indígenas y pobres del campo y la ciudad condenados a la invisibilidad y la negación por la condición periférica del capitalismo latinoamericano y el colonia-

lismo intelectual de la izquierda tradicional, con algunas honrosas excepciones como la de José Carlos Mariátegui y el Che, y que constituye la inmensa mayoría de nuestras sociedades. Aquello que Fidel propone en su discurso implica, precisamente, una ruptura con las concepciones tradicionales del marxismo embalsamado y acartonado de aquellos años acerca del sujeto de las luchas emancipadoras. Plantea, en cambio, una visión amplia, abarcadora, reconciliada con las necesidades urgentes de la coyuntura que exige la unificación de todas las fuerzas sociales oprimidas y explotadas por el capitalismo y no su dispersión en un archipiélago de organizaciones políticas y sociales cuya desunión confirma su propia irrelevancia. La política de alianzas del Movimiento 26 de Julio haría de esta verdadera renovación teórica el fundamento mismo de su actuación práctica y de su exitosa culminación el 1 de enero de 1959.

En la actualidad, el capitalismo no sólo somete a su yugo al proletariado industrial, sino que, como acertadamente lo recuerda François Houtart, la subsunción real y formal de la enorme mayoría de la población del planeta a la lógica del capital ha expandido extraordinariamente el número y la diversidad de actores sociales que hoy se encuentran en contradicción con la burguesía. Un cálculo aproximado revela que en estas condiciones se encuentran directamente involucradas unas tres mil millones de personas. Si el viejo proletariado industrial se redujo en número y se fragmentó en múltiples fracciones, lo cierto es que nunca como hoy hubo tantas clases y grupos sociales subordinados al despotismo del capital y, bajo ciertas circunstancias, movilizables para combatirlo.

Sin duda estas transformaciones del capitalismo reflejan también la derrota de los proyectos llamados a sustituirlo y superarlo históricamente. Pero, como recordara con agudeza el gran marxista británico Ralph Miliband, «si hoy tenemos, en algunas partes, capitalismo democrático, *Welfare State*, sociedades más abiertas y un recortado despotismo del capital en la economía, es porque

la clase obrera de Occidente impugnó al capitalismo y trató por lo menos de reformarlo. Es cierto: no se lanzó a “tomar el cielo por asalto”, consumando su revolución, y además sus proyectos reformistas fueron desigualmente exitosos. Pero su protagonismo y su vocación transformadora han sido indiscutibles, y sus resultados están a la vista» (1985: 20-35). En otras palabras: el proletariado industrial clásico, teorizado por Marx y Engels en la segunda mitad del siglo XIX, no pudo o no supo cumplir con su «misión histórica» en los capitalismo desarrollados; pero lo intentó repetidas veces y sólo sucumbió luego de haber sido ahogado en sangre por dos guerras mundiales y el fascismo.

Dicho esto, podríamos preguntarnos si es que a la clase obrera le queda todavía algún papel relevante en las luchas emancipatorias de nuestro tiempo. La teoría hegemónica en las ciencias sociales, claramente tributaria de los preceptos del pensamiento liberal, no sólo ha descartado esa eventualidad sino que ha eliminado por completo de su horizonte de análisis la relevancia de las clases sociales (¿ni qué hablar de la lucha de clases!). Pero tal como les ocurría a los teólogos medievales con las leyes que regían el mundo de la naturaleza, las leyes de movimiento de la sociedad burguesa no desaparecerán por el capricho de un concepto, una moda intelectual o la superficial ingeniosidad de quienes han reemplazado el análisis materialista de la sociedad por un vistoso juego de palabras que, en su vacuidad, no hace otra cosa que ocultar la naturaleza insanablemente explotadora y opresiva de la sociedad capitalista.¹⁶ Si aquellos combatían a Galileo diciendo que no era la tierra sino el sol y los planetas quienes giraban a su alrededor, los «posmodernos»

de las ciencias sociales (en sus distintas variantes, que al final de la jornada convergen en su cruzada anti-marxista) combaten con idéntico ardor a quienes afirman que las clases sociales y sus luchas siguen siendo el principal motor de la historia. Tal como lo sosteníamos en un texto escrito hace ya algunos años, «la proliferación de actores sociales no decreta la abolición de las leyes de movimiento de la sociedad de clases: sólo significa que la escena social y política se ha complejizado. El aumento en el número, así como la diversificación de la calidad de los actores sociales, de ninguna manera supone la desaparición de las clases sociales ni el ocaso de su conflicto como el eje dinámico fundamental de las sociedades capitalistas» (Borón, 2005a).

Pero la centralidad de la clase obrera no es un asunto estadístico; poco tiene que ver con su volumen o proporción en el seno de una sociedad capitalista. Su centralidad brota de su singular inserción en el proceso productivo y su irremplazable papel en la valorización del capital, lo cual hace que sólo esa clase pueda eventualmente reunir las condiciones necesarias para subvertir el orden burgués. El hecho de que para el cumplimiento de su misión histórica necesita del concurso de otras clases y grupos sociales es tan evidente que ya desde los tiempos del *Manifiesto del Partido Comunista* Marx y Engels se encargaron de dejarlo claramente planteado. Pensar de otra manera el papel del proletariado significaría postular la fatal inexorabilidad de la revolución socialista, algo completamente ajeno al espíritu del marxismo.

Ahora bien: es preciso tener en cuenta que cuando hoy hablamos de proletariado nos enfrentamos a dos situaciones distintas. Por un lado, al empequeñecimiento de las filas del proletariado industrial clásico; por el otro, a la extraordinaria ampliación y creciente heterogeneidad que caracterizan a esta clase como producto de las transformaciones experimentadas por el modo de producción capitalista. En el primer sentido, hay menos proletarios «clásicos» que antes, en el mundo desarrollado tanto como en la periferia; pero

¹⁵ Ejemplos rotundos de esto lo ofrecen los tres tomos de la obra de Manuel Castells, *The Information Age* (1996, 1997 y 1998), Michael Hardt y Antonio Negri en *Imperio* (2002) o la producción teórica de Ernesto Laclau y Chantal Mouffe a partir de su *Hegemonía y Estrategia Socialista* (1987). En todos estos casos el capitalismo y sus férreas estructuras de dominación y explotación se evaporan gracias al hechizo de las palabras. Pero como en toda obra de hechicería, luego del sopor y la ensoñación la realidad retorna, aunque sea por la puerta trasera, y derrumba todas esas artificiosas construcciones.

en otro sentido podría decirse que jamás ha habido en la historia del capitalismo tantos proletarios como hoy, si bien de un nuevo tipo. Es esto lo que tiene *in mente* Frei Beto cuando habla del «pobretariado» latinoamericano y su papel en la transformación de nuestras sociedades. Un «pobretariado» constituido por trabajadores industriales; por ex obreros caídos en la desocupación crónica e irreversible; por el enorme universo de los informales urbanos y rurales; por los sectores medios empobrecidos y proletarizados; por las masas campesinas e indígenas sometidas a la lógica mercantil; por los jóvenes que no tienen futuro en el capitalismo. En fin, por hombres y mujeres para quienes este sistema no abraza esperanza alguna.

Estos cambios en la anatomía de las clases populares explican, en gran medida, la crisis en que cayeron sus estructuras tradicionales de mediación: partidos y sindicatos. Éstos no lograron hasta ahora adaptarse a la nueva realidad, y por eso su vacío fue crecientemente ocupado por nuevos movimientos sociales. Estos movimientos expresan una realidad distinta, pero no contradictoria, al continuado protagonismo de las clases sociales, y la correcta apreciación de sus potencialidades transformadoras no puede hacerse subestimando las posibilidades que aquellas todavía conservan. Las reivindicaciones de los vecinos de las barriadas populares, de las mujeres, de los jóvenes, de los ecologistas, de los pacifistas, de las minorías sexuales y de los defensores de los derechos humanos son incomprensibles si se hace abstracción del conflicto de clases y la dominación burguesa, aunque esto no significa que la productividad de los movimientos pueda ser reducida a un eje clasista que las determina y condiciona. Estos nuevos sujetos no son un mero espejismo, un epifenómeno de la lucha de clases, sino que expresan nuevos tipos de contradicciones y reivindicaciones generadas por la renovada complejidad y conflictividad de la sociedad capitalista. Pero la dinámica de los movimientos sociales sería prácticamente indescifrable si no la situáramos en el contexto más global de las relaciones de clase y sus contradicciones estructurales.

¿Cómo comprender, por ejemplo, la lucha de las agrupaciones vecinales de la periferia que demandan luz y agua, sin tomar en cuenta que fue el modo en que la burguesía ha acumulado, dominado y especulado sobre el territorio lo que condenó a millones de latinoamericanos a vivir en la indigencia? ¿Cómo interpretar las demandas de los organismos defensores de los derechos humanos, si olvidáramos por un instante que en estos países la burguesía y el imperialismo han reiteradamente aplicado a sangre y fuego políticas ferozmente antipopulares para preservar un orden social escandalosamente injusto? ¿Cómo entender el rechazo que la burguesía siente por el ecologismo radical si desconociéramos que su propuesta es profundamente antagónica con la racionalidad predatoria del capitalismo?

Un último ejemplo: las transiciones políticas latinoamericanas. En un comienzo se constituyó un consenso bastante amplio entre los especialistas, que subrayaba la centralidad de los nuevos movimientos sociales en la marcha desde el autoritarismo hacia la democracia. A poco andar, sin embargo, la evidencia demostró que quienes estaban desempeñando los papeles protagónicos de la transición no eran sino los viejos actores clasistas: los empresarios, la banca extranjera, el imperialismo, el movimiento obrero. Los movimientos sociales cedieron rápidamente su lugar de privilegio a los actores colectivos cuyo certificado de defunción había sido extendido prematuramente por el saber académico oficial.

Por otra parte, debe tenerse en cuenta que, si bien es imprescindible reconocer las profundas transformaciones que afectaron a las clases y capas populares y que ocasionaron su atomización, fragmentación, heterogeneización; no es menos cierto que en el vértice de la pirámide social los procesos en marcha solidificaron a la burguesía y sus diversas fracciones, a punto tal que estas fueron capaces de unificar sus estrategias y tácticas a escala planetaria, tal como lo refleja su reunión anual en Davos. Es decir que lejos de desaparecer la lucha de clases lo que ha ocurrido

es que el sujeto popular se ha fraccionado y desintegrado, mientras que su antagonista, la burguesía, se benefició de un proceso inverso y se presenta, ante el mundo, cada vez más coherente y unificada. En todo caso, para quienes anhelamos la construcción de un mundo socialista, los procesos que alteraron la fisonomía del universo popular nos plantean nuevos y arduos retos.

La creciente complejidad de los capitalismo contemporáneos ha creado nuevas líneas de conflicto, que coexisten articuladamente con el persistente y agravado antagonismo de clases. Y este sigue siendo, tanto en los capitalismo centrales como en la periferia del sistema, la «falla geológica» fundamental de nuestras sociedades. En relación con esto, y para no detenerme excesivamente sobre este punto, quisiera concluir citando una vez más un trabajo de Ralph Miliband quien sostuvo:

De ninguna manera quiere todo esto decir que los movimientos de mujeres, negros, pacifistas, ecologistas, homosexuales y otros no sean importantes, o no puedan tener efecto, o que deban renunciar a su propia identidad. De ninguna manera. Sólo significa que el principal (no el único) sepulturero del capitalismo sigue siendo la clase obrera organizada. Esta constituye el necesario e indispensable «instrumento de cambio histórico». Y si, como se dice constantemente, la clase obrera organizada se rehúsa a encargarse de la tarea, entonces la tarea no se hará. [Pero] nada ha sucedido en el mundo del capitalismo avanzado y en el mundo de la clase trabajadora que autorice a una visión de tal futuro (Miliband, 1985: 26).

En conclusión, la construcción del «sujeto» del socialismo del siglo XXI requiere reconocer, antes que nada, que no hay uno sino varios sujetos. Que se trata de una construcción social y política que debe crear una unidad allí donde existe una amplia diversidad. Que los lenguajes, las culturas, las tradiciones, mentalidades e ideologías de estos componentes del campo popular son muy diversos, y que la labor de sintetizarlos en una fórmula organizativa y política coherente es una tarea de una enorme complejidad.

Que en esta empresa nada se gana apelando a conceptos vagos y metafísicos —y también desmovilizadores— como la «multitud» de Michael Hardt y Antonio Negri; o a construcciones igualmente metafísicas como las de Ernesto Laclau, en las que el discurso tendría la potencia divina de crear el sujeto (¿con lo cual la tarea de producir el cambio histórico sería sencillísima, pues bastaría contar con un inteligente armado discursivo para crear un vigoroso sujeto transformador!); o a caracterizaciones muy caras a la tradición liberal, como la «ciudadanía», por ejemplo, que encubre las condiciones concretas de ciudadanas y ciudadanos. Tampoco ayudarían las invocaciones abstractas del «pueblo» o de la «soberanía popular», criticadas ambas por Fidel en su ya citado discurso en el juicio del Moncada. O peor aún sería cometer la aberración de pensar que estos nuevos sujetos políticos pueden prescindir de plantearse una estrategia para la toma del poder, que, como nos recuerdan los grandes clásicos del pensamiento marxista, *es el tema central de cualquier revolución*. En todo caso, conviene recordar con Miliband que, si bien los nuevos movimientos sociales y los intelectuales posmodernos «dudan de la clásica centralidad de la clase obrera [...]»; las fuerzas conservadoras en estas sociedades no lo dudan. Para ellas, los principales antagonistas siguen siendo la clase obrera organizada y la izquierda» (Miliband, 1991: 114). Convendría tomar nota de esta observación del marxista británico.

9. Partidos y movimientos sociales

Un asunto que no podríamos dejar de considerar al examinar la problemática de los sujetos es la falsa oposición que suele plantearse entre partidos y movimientos sociales. Lamentablemente, en los últimos tiempos esta oposición radical se arraigó muy profundamente en el imaginario de numerosos actores sociales y políticos de América Latina y el Caribe. La consecuencia de este maniqueísmo fue que, mientras los partidos políticos de izquierda fueron todos ellos sata-

nizados sin hacer distingo alguno —y por lo tanto cometiendo una enorme injusticia con algunos que lucharon ejemplarmente contra las dictaduras que asolaron a nuestros países en los años setenta y ochenta— como aparatos burocratizados, desmovilizadores y claudicantes, los movimientos sociales fueron exaltados como excelsas organizaciones inmunes a las deformaciones burocráticas, las ambigüedades, los personalismos y las mezquindades que, según esta poco feliz interpretación, caracterizarían a los partidos de izquierda de la región. Demás está decir que esta simplificación no resiste el menor análisis y que cualquiera mínimamente informado sobre la realidad sociopolítica de nuestros países sabe que los vicios que se achacan, muchas veces con justa razón, a los partidos también afectan, en mayor o menor medida, a los movimientos sociales. Sus proclamas a favor de la horizontalidad y el «basismo» no siempre encuentran una traducción real en la vida concreta de estos movimientos y no pocas veces se manifiestan como un discurso divorciado de los hechos. Y las «nuevas formas de hacer política» con que los movimientos sociales muchas veces se presentan en la escena pública para diferenciarse de la vieja politiquería partidaria suelen dar lugar, más pronto que tarde, a la resurrección de odiosas prácticas que se creían exclusivas de los partidos.

En otras palabras: partidos y movimientos representan dos modos de articular los intereses del campo popular, modos que no son contradictorios sino complementarios, entre otras cosas porque juegan en distintos escenarios: los partidos en el marco de las instituciones políticas del Estado y los movimientos —de manera principal más no exclusiva— en el seno de la sociedad civil. Si estos demostraron poseer una potencial capacidad para establecer una conexión más estrecha con su propia base y representar de manera más inmediata y fidedigna sus intereses, adolecen en cambio de una enorme dificultad a la hora de sintetizar la multiplicidad de particularismos que ellos encarnan en una fórmula política y una estrategia unificadas que pueda enfrentar con éxito

la estrategia unitaria de la burguesía. Por eso el partido sigue siendo, en palabras de Gramsci, el «príncipe colectivo» popular que debe cumplir con esa función sintetizadora e integradora que unifique la enorme fragmentación del campo popular y que, más allá de las justas críticas que pueda merecer, sigue siendo un componente irremplazable de todo proceso emancipatorio. Movimientos que rehúsen siquiera pensar en tomar el poder y se conformen con la orgullosa reafirmación de su identidad y, por otra parte, partidos que se desentiendan de la necesidad de representar genuina y democráticamente la amplia diversidad de intereses, valores, aspiraciones y esperanzas de las clases y capas subalternas son la receta perfecta para la perpetuación del dominio de la burguesía y el capital imperialista. Movimientos que se estancan en la mera expresión catártica de su identidad y que se desentienden de la necesidad de elaborar un proyecto de poder (sea por la vía insurreccional, al margen de las instituciones del estado burgués, o bien dentro de ellas) no hacen otra cosa que fortalecer la tiranía de las clases dominantes; y lo mismo puede decirse de los partidos que, víctimas de una suerte de «cretinismo institucionalista», piensan que se puede conquistar el poder jugando exclusivamente al interior de las instituciones estatales establecidas por la burguesía.

Tanto los partidos como los movimientos parecen ignorar que esta jamás apuesta todas sus cartas en un solo escenario, sino que continuamente combina tácticas y estrategias que utilizan tanto los canales institucionales (las elecciones y todas las instituciones políticas del estado) como los extra-institucionales: la calle, las movilizaciones, la propaganda política, los medios de comunicación de masas, los sabotajes, los *lock-outs* patronales, la fuga de capitales, la huelga de inversiones, los chantajes a los gobernantes, etcétera. En una palabra, la burguesía no se enfrenta con los falsos problemas que suelen abrumar y paralizar al campo popular, esterilizado y desmovilizado en improductivas discusiones acerca de si movimientos sí o movimientos no, o partidos sí o partidos no. Profunda co-

nocedora del poder y sus secretos, la burguesía utiliza todas las armas disponibles en su arsenal haciendo caso omiso de sus características, mientras sus opositores se desangran dirimiendo primacías entre unas y otras y quedando, por eso mismo, a merced de sus enemigos de clase. Buena lectora de Maquiavelo, sabe que lo que define el poderío de un actor político es su capacidad de combinar sabiamente la calle y el ágora; es decir, la movilización de sus recursos en las más diversas arenas de la vida pública junto con un eficaz manejo de los instrumentos que pone en sus manos la institucionalidad estatal. Vieja usufructuaria del poder, sabe que se necesitan ambas cosas para prevalecer. ¿Lo saben también las fuerzas sociales empeñadas en una lucha por construir una nueva sociedad?

10. Conciencia revolucionaria

Queda en pie una tercera incógnita, nada teórica por cierto: ¿cómo determinar la madurez de la conciencia revolucionaria del campo popular? En el discurso pronunciado en la Universidad de Concepción, en Chile, durante su visita a ese país en 1971, Fidel se refirió a este tema y, por añadidura, a la compleja dialéctica que entrelaza reforma y revolución. Lo hizo en los siguientes términos:

La revolución tiene distintas fases. Nuestro programa de lucha contra Batista no era un programa socialista ni podía ser un programa socialista, realmente, porque los objetivos inmediatos de nuestra lucha no eran todavía, ni podían ser, objetivos socialistas. Estos habrían rebasado el nivel de conciencia política de la sociedad cubana en aquella fase; habrían rebasado el nivel de las posibilidades de nuestro pueblo en aquella fase. Nuestro programa cuando el Moncada no era un programa socialista. Pero era el máximo de pro-

grama social y revolucionario que en aquel momento nuestro pueblo podía plantearse (Castro Ruz, 1972: énfasis propio).¹⁶

¿Qué enseñanzas se pueden extraer de estas palabras? Por lo pronto una: la obligación que tienen las fuerzas populares de determinar con precisión cuál es el nivel de conciencia política real y de reales posibilidades de lucha de nuestros pueblos en esta peculiar coyuntura de su desarrollo histórico. O, en las palabras del joven Marx con que iniciáramos este trabajo, establecer las condiciones reales —no las que se postulan dogmáticamente desde una defectuosa lectura de la teoría marxista— en que se encuentra ese «candoroso suelo popular», bombardeado desde hace siglos por toda clase de prejuicios, mitos, supersticiones, tradiciones culturales e ideologías que obstaculizan el surgimiento de una conciencia clara y lúcida sobre su propia situación.

Otra lección: es necesario que el «rayo del pensamiento» tenga el voltaje suficiente como para producir la chispa que incendie la pradera. Esto es que, además de proporcionar de modo sencillo y persuasivo una explicación de la crisis actual y las mortales amenazas que se ciernen sobre la humanidad el pensamiento crítico suministre también una ruta de escape sensata y realista. Uno de los elementos que más favorece la estabilidad de la dominación imperialista en estos tiempos no es tanto la poca conciencia sobre el holocausto social y ecológico que está causando el capitalismo, como el lúgubre fatalismo y la resignación que produce la falta de visualización de alguna ruta de escape, la generalizada sensación de que «no hay alternativas», como pregona incesantemente el pensamiento único. El «rayo del pensamiento», es decir, el marxismo actual, tiene que demostrar que sí hay alternativas y que puede ser esa «guía para la acción» que reclamaba Lenin. Nadie piensa en escapar de una prisión a menos que pueda imaginar un punto de fuga y una es-

¹⁶ Hemos examinado este tema, a propósito del triunfo de Evo Morales en Bolivia, en Borón (2005b).

estrategia de escape. El neoliberalismo obtuvo un decisivo triunfo en la batalla ideológica al convencer a nuestras sociedades, y sobre todo a las clases y capas populares, de que tal punto no existe y que estamos ineluctablemente condenados a esto.

El sentido de la «batalla de ideas» es precisamente ese: demostrar que hay vida después del neoliberalismo, que otro mundo es posible y que la historia todavía no ha dicho su última palabra. Pero para esto es preciso que las fuerzas políticas y sociales de izquierda tengan claridad teórica para «leer» correctamente la coyuntura nacional e internacional y determinar con precisión la correlación de fuerzas en pugna; eficacia organizativa para atraer, encuadrar y organizar la resistencia y las luchas del campo popular; y capacidad didáctica para diseminar el pensamiento crítico en el conjunto de las clases y capas subalternas.¹⁷ De lo contrario, pueden caer en un «revolucionarismo retórico» tan desacertado como estéril y que sólo ha servido para que la izquierda sectaria prac-

¹⁷ Este último punto, el papel «educativo» del partido, tan señalado por Lenin como por Gramsci, debería ser objeto de especial atención en el caso de Cuba. Son varios los que han constatado, sobre todo a partir del derrumbe de la Unión Soviética, el desprestigio en que ha caído el marxismo en amplios segmentos de la juventud cubana al identificarlo con la «ideología oficial» del extinto régimen soviético. El pertinaz bombardeo propagandístico del imperio sobre la isla y el hecho de que dos de las tres generaciones que hoy conviven en Cuba están constituidas por personas que nacieron luego del triunfo de la revolución le otorgan a la «batalla de ideas» una centralidad estratégica imposible de soslayar. La deficiente formación marxista de la juventud cubana fue agudamente denunciada en la ya citada obra de Fernando Martínez Heredia, *El corrimiento hacia el rojo* (Martínez Heredia, 2001). Este diagnóstico plantea, a su vez, el interrogante respecto de si el Partido Comunista de Cuba está convenientemente preparado para responder a tan formidables desafíos. Confiamos en que sí, pero sin duda no podrá hacerlo apelando a sucedáneos contemporáneos de los desacreditados manuales de «marxismo-leninismo» que durante tantos años actuaron como intérpretes oficiales del marxismo en Cuba, con las consecuencias que ahora se lamentan. Una crítica devastadora de estos manuales, de su espíritu profundamente antagónico con el marxismo, se encuentra en Ernesto «Che» Guevara (2006). Sobre este tema es indispensable consultar el brillante texto de Sastre, 2004.

tique su pasatiempo favorito: inventariar y denunciar a la legión de líderes «traidores» y organizaciones «renegadas y claudicantes» que a lo largo de la historia abortaron con su indecisión y cobardía la infinidad de procesos revolucionarios que, según su frondosa imaginación, se hallaban en curso en los más apartados rincones del planeta.

Conclusiones

Decíamos anteriormente que esta es una coyuntura muy peculiar de nuestro desarrollo histórico. ¿Por qué? Porque pocas veces como ahora las condiciones objetivas y subjetivas de la revolución asumieron trayectorias tan divergentes como las que enseña la historia reciente de América Latina. Objetivamente: empobrecimiento, exclusión y creciente opresión de las clases y capas populares en todas nuestras sociedades; profundización de la explotación y la depredación humana y medioambiental; desenfrenada agresividad del saqueo imperialista, con una sucesión interminable de guerras de rapiña mientras el sistema internacional se derrumba desde el África subsahariana hasta la propia Europa en Kosovo, mientras persiste el bloqueo contra Cuba y se multiplican las presiones, chantajes y agresiones sobre los gobiernos de Bolivia, Ecuador y Venezuela. Sin embargo, esta dolorosa maduración de las condiciones objetivas para la revolución tropieza con el retraso en el desarrollo de los factores subjetivos, debido a la eficaz dominación ideológica del neoliberalismo potenciada por su casi absoluto control de los medios de comunicación de masas. El divergente itinerario de los factores objetivos y subjetivos puede hacer que las clases populares no acudan puntualmente a la cita con la revolución, desperdiándose así una inmejorable oportunidad.¹⁸

¹⁸ Este tema, el de la «llegada tarde» de las clases subalternas a su cita con la revolución, fue motivo de grandes debates en las dos primeras décadas del siglo xx. Algunos autores, Lenin entre ellos, planteaban que pasado cierto punto la maduración de las condiciones objetivas desencadenaba un proceso de putrefacción de todo el cuerpo social. Rosa Luxemburgo, en su clásico *¿Reforma o revolución social?*,

En todo caso, y volviendo a lo que planteaba Fidel, cabría preguntarse en relación a los casos de Bolivia, Ecuador y Venezuela: ¿son los proyectos de sus grupos dirigentes expresión del «máximo social y revolucionario» que, bajo las prevalecientes condiciones de conciencia y organización, puede plantearse con realismo en estos países? ¿Han subestimado o sobrestimado sus dirigentes la conciencia política de los sectores populares? ¿Están estos pueblos dispuestos a «ir por más», acelerando la transición hacia un régimen poscapitalista, o se encuentran aún entrampados en la lógica del sistema y sienten que sus gobiernos «avanzan demasiado rápido» o «quieren ir demasiado lejos»?¹⁹ Es obvio que no hay respuestas desde la teoría para estos interrogantes. El veredicto final lo emitirá la historia como resultado de la praxis combativa de sus clases populares.

Resumiendo: Fidel decía también en Chile que «un revolucionario verdadero siempre busca el máximo de cambios sociales. Pero buscar un máximo de cambio social no sig-

recuperando lo de Lenin y algunas observaciones de Engels, concluía que, si el proletariado no llegaba a tiempo a su cita con la revolución y conquistaba el socialismo, el resultado sería la barbarie. Criticaba, además, a quienes sostenían que la conquista del poder político por el proletariado sería «prematura» porque las condiciones no estaban maduras para encarar esa empresa con mínimas chances de éxito. A esto Rosa respondía que es imposible evitar la conquista «prematura» del poder político por el proletariado «porque esos ataques “prematuros” del proletariado precisamente son un factor, y uno de los más importantes, para crear las condiciones políticas de la victoria definitiva». El mismo Gramsci retomó esta problemática de la puntualidad de la cita del proletariado con la revolución en sus observaciones acerca de lo nuevo (la revolución socialista) que no termina de nacer y lo viejo, la sociedad burguesa, que no termina de morir. En esa coyuntura, anotaba con justeza, pueden producirse toda clase de fenómenos atroces y aberrantes. Una rápida ojeada a la política contemporánea produciría una impresionante galería de «fenómenos atroces y aberrantes», o de personajes típicos de tales situaciones, como George W. Bush, Silvio Berlusconi, José M. Aznar, para no mencionar los esperpentos que ha producido América Latina en tiempos recientes, desde Carlos S. Menem y Alberto Fujimori hasta Carlos Andrés Pérez, pasando por los sangrientos déspotas de los años setenta y ochenta (los Videla, Pinochet y compañía) y otros de la misma ralea, aunque convenientemente maquillados.

nifica que en cualquier instante se pueda proponer ese máximo, sino que en determinado instante y en consideración al nivel de desarrollo de la conciencia y de las correlaciones de fuerzas se puede proponer un objetivo determinado. Y una vez logrado ese objetivo proponerse otro objetivo más hacia delante. El revolucionario no tiene compromisos de quedarse en el camino» (1972: 90).

En otras palabras, y esta es una de las grandes paradojas de la vida política, una revolución rara vez comienza como tal y la lucha por el socialismo del siglo xxi no será una excepción a esta regla. Además, el logro de ciertas metas no significa eternizarse en las mismas, sino que debe ser concebido como una plataforma desde la cual intentar nuevas y más ambiciosas conquistas. La secuencia verificada no sólo en la experiencia cubana sino también en la soviética es que los revolucionarios casi invariablemente levantan un elemental conjunto de reivindicaciones que apenas si podrían llamarse «reformistas». Esta es la historia del programa del 26 de Julio y también del de los bolcheviques en vísperas de la Revolución Rusa. Su consigna: «Pan, tierra y paz» no era para nada revolucionaria. Pero la genialidad de Lenin consistió en saber captar con gran precisión el estado de ánimo de las grandes masas obreras y campesinas rusas, su «nivel de posibilidades» y la situación de su conciencia política.

Para concluir: dados los antecedentes expuestos más arriba sería imperdonable pensar que el socialismo del siglo xxi podría, en un capitalismo cada vez más salvaje y agresivo, ver la luz al margen de un proceso revolucionario. Proceso que seguramente tendrá características muy diferentes según los países y los tiempos históricos, y que muy posiblemente tendrá en sus comienzos un rostro apenas reformista; pero que, más allá de ello, tendrá que materializar lo que Barrington Moore una vez denominara, en su célebre obra, una «ruptura violenta con el pasado» (Moore, 1975). Sin tal ruptura no hubo revoluciones burguesas, como lo atestiguan los casos de Inglaterra, Francia y Estados Unidos. Y allí donde esa ruptura

no se produjo, lo que sobrevino fue el fascismo: Italia, Alemania, España, Portugal. Las formas de esta ruptura con el pasado podrán variar de país en país en función de la correlación de fuerzas que opongan revolución y contrarrevolución, pero la necesidad de esa fractura es una constante que no puede ser removida. Un proyecto socialista digno de ese nombre tropezará, más pronto que tarde, con ese dilema. O rompe con las estructuras del pasado o la revolución en ciernes se estanca y es derrotada. Además debe recordar que, aunque no se proponga sino romper superficialmente con el pasado, su sola existencia conjurará en su contra los más feroces

demonios de la contrarrevolución. Tal como lo hemos reiterado en numerosas oportunidades, en América Latina, patio interior del imperialismo, aun las más modestas reformas desencadenan feroces procesos contrarrevolucionarios. No será otra la respuesta con que se enfrente cualquier tentativa de implantar un socialismo *aggiornato* de cara al siglo XXI. Pero si los sujetos de la insurgencia adquieren acabada conciencia de su protagonismo histórico y encuentran un formato organizativo que potencie sus fuerzas, no habrá obstáculo que pueda detener su marcha hacia una mejor sociedad.

Bibliografía

- Borón, Atilio (2005b) «La encrucijada boliviana» en *Rebelión*, 28 de diciembre.
- _____ (2005a). *Estado, capitalismo y democracia en América Latina*. Buenos Aires: CLACSO.
- _____ (2004). «Estudio introductorio. Actualidad del ¿Qué hacer?». En Lenin, V.I. *¿Qué hacer? Problemas candentes de nuestro movimiento*. Buenos Aires: Ediciones Luxemburg.
- _____ (2000). *Tras el búho de Minerva. Mercado contra democracia en el capitalismo de fin de siglo*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Castells, Manuel (1996, 1997 y 1998). *The Information Age: Economy, Society and Culture*. Tres tomos. Oxford: Blackwell.
- Castro Ruz, Fidel (2008) «Mientras mayores sean las dificultades, más exigencia, disciplina y unidad se requieren». En *Granma*. La Habana. Versión electrónica disponible en: <www.granma.cu> (visitada el 25 de febrero).
- _____ (2005b). *La historia me absolverá*. Buenos Aires: Ediciones Luxemburg.
- _____ (2005a). «Esta revolución no la pueden destruir ellos, pero sí nuestros defectos y nuestras desigualdades». En *Rebelión*, 6 de diciembre.
- _____ (1972). *Fidel en Chile. Textos completos de su diálogo con el pueblo*. Santiago: Quimantú.
- Chávez Frías, Hugo (2005). «Presidente Chávez define el socialismo del siglo XXI». En: <www.aporrea.org/ideologia/a17224.html>.
- Guanche, Julio César; comp. (2008). *En el borde de todo, el hoy y el mañana de la Revolución Cubana*. La Habana: Ocean Sur.
- Guevara, Ernesto «Che» (2006). *Apuntes críticos de la economía política*. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales/Ocean Press.
- Hardt, Michael y Antonio Negri (2002). *Imperio*. Buenos Aires: Paidós.
- Houtart, François (2007). «Un socialismo para el siglo XXI. Cuadro sintético de reflexión». Ponencia presentada en las Jornadas «El Socialismo del siglo XXI». Caracas, junio.
- Laclau, Ernesto y Chantal Mouffe (1987). *Hegemonía y estrategia socialista. Hacia una radicalización de la democracia*. Madrid: Siglo XXI Editores.
- Lander, Edgardo (2006). «Creación del partido único, ¿aborto del debate sobre el Socialismo del Siglo XXI?». En: <www.aporrea.org/ideologia/a28743.html>.
- Lebowitz, Michael (2006) *Construyámoslo ahora. El socialismo para el siglo XXI*. Caracas: Centro Internacional Miranda.
- Lenin, V.I. (2004). *¿Qué hacer?* Buenos Aires: Ediciones Luxemburg.
- Mariátegui, José Carlos (2007). *Defensa del marxismo*. Buenos Aires: Quadrata.
- _____ (1969b). «Mensaje al Congreso Obrero». En *Ideología y Política*. Lima: Amauta.

- _____ (1969a). «Aniversario y balance». En *Ideología y Política*. Lima: Amauta.
- Martínez Heredia, Fernando (2001). *El corrimiento hacia el rojo*: La Habana: Letras Cubanas.
- Marx, Karl (1973). «El dieciocho brumario de Luis Bonaparte». En Karl Marx y Friedrich Engels. *Obras escogidas en doce tomos*. Buenos Aires: Ciencias del Hombre.
- _____ (1966) «La guerra civil en Francia». En Karl Marx y Friedrich Engels. *Obras escogidas en dos tomos*. Moscú: Progreso. Tomo I.
- _____ (1958) «Crítica a la filosofía del derecho de Hegel. Introducción». En Karl Marx y Friedrich Engels. *La Sagrada Familia*. México DF: Grijalbo.
- Marx, Karl y Friedrich Engels (1968). *La ideología alemana*. Montevideo: Pueblos Unidos.
- _____ (1966). «Manifiesto del Partido Comunista». En *Obras Escogidas*. Moscú: Progreso.
- _____ (1958). *La sagrada familia*. México DF: Grijalbo.
- Mészáros, István (2005). *Socialismo o barbarie*. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales.
- _____ (1995). *Beyond capital*. Londres: Merlin Press.
- Miliband, Ralph (1991). *Divided societies*. Oxford/Nueva York: Oxford University Press.
- _____ (1985). «El nuevo revisionismo en Gran Bretaña». En: *Cuadernos Políticos*. México DF, N° 44, julio-diciembre.
- Moore, Barrington (1975). *Los orígenes sociales de la dictadura y la democracia*. Barcelona: Península.
- Sastre, Alfonso (2004). *La batalla de los intelectuales. Nuevo discurso de las armas y las letras*. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales, Segunda Edición.
- _____ (2003). *Manifiesto contra el pensamiento débil*. Hondarribia: Hiru.

Diferencias entre el socialismo del siglo XX y el socialismo del siglo XXI. La democracia participativa y el nuevo sujeto revolucionario

Ricardo Patiño

1. Introducción

En América Latina, y particularmente en América del Sur, desde hace algunos años vivimos un proceso de cambios políticos, económicos y sociales, como parte de la etapa posneoliberal. Gobiernos de nuevo tipo han asumido en la región con propuestas populares que van configurando un nuevo modelo, una nueva propuesta que está en construcción. La reflexión y el debate permanente aportan en esa construcción. Desde Ecuador realizamos nuestro aporte en el entendido de que el punto estratégico hacia donde nos conduce este camino es el socialismo. Un socialismo con características propias. En ese sentido buscaré caracterizar la etapa que vivimos, que para algunos es la etapa de instauración del socialismo del siglo XXI.

En nuestro país estamos en la etapa de consolidación de las bases de la Revolución Ciudadana, que se desarrolla en lo político, lo económico, lo social y lo cultural. Para explicar mejor y en forma resumida este desarrollo, voy a dividir este capítulo en seis puntos: la democracia ciudadana, el modelo de desarrollo, el modelo social, la sociedad intercultural, la política internacional y el nuevo sujeto revolucionario.

2. La democracia ciudadana

Como parte de este proceso de construcción, en esta etapa estamos reconceptualizando y revalorizando la democracia. En América Latina en general y Ecuador en particular, la democracia y la participación política se

redujeron al acto de votar. Sin embargo, la democracia supone el involucramiento efectivo de la sociedad en la toma de decisiones.

La democracia que buscamos es una democracia sustentada en el debate permanente, en el diálogo y, sobre todo, en un proceso donde los ciudadanos sean los gestores de su desarrollo. Esta democracia radical supone entonces la construcción de ciudadanía, es decir, sujetos de derecho que puedan ejercer el poder. Por lo tanto, fortalecer la democracia implica promover la participación social y la organización en todas sus formas

La construcción de ciudadanía implica la creación de mecanismos que permitan a la población ejercer sus derechos y participar en las decisiones públicas. Implica además fortalecer el espacio público, lo cual permite la discusión de ideas y, por lo tanto, la deliberación democrática. Y también implica una rendición de cuentas permanente por parte del Gobierno.

Ahora bien, la construcción de una democracia radical implica que esta sea llevada a todos los espacios de la vida social: al Estado, a las empresas, al barrio, al movimiento político, incluso a la familia. Esta democracia radical participativa está estrechamente vinculada con la libertad. Sin embargo, es necesario señalar que esta libertad no debe confundirse ni reducirse a una libertad de mercado, tal como la presentaron los ideólogos del neoliberalismo.

La libertad en la construcción de la democracia radical participativa no es solamente la libertad de producción, circulación y consumo. La libertad que busca la Revolución Ciudadana implica la capacidad para autogobernarse, decidir sobre el futuro. Tradicionalmente, el pensamiento político con-

servador intentaba mostrar que los conceptos de libertad y socialismo eran opuestos. Sin embargo, es necesario entender que no hay socialismo sin libertad y sin libertad no se puede construir una democracia participativa.

Ahora bien, es necesario establecer que la libertad no se puede ejercer sin que las personas tengan las mismas oportunidades de expresar su opinión, sus intereses y, sobre todo, de participar en el proceso de decisiones; en esa medida se debe entender que no existe libertad sin ciudadanía.

En el caso ecuatoriano, aunque formalmente los derechos de ciudadanía estaban extendidos al conjunto de la población, en la práctica teníamos ciudadanos de segunda clase, relegados por su condición económica o pertenencia étnica. En ese sentido, la ciudadanía debe ser extendida a toda la población, lo que no implica, por supuesto, un proceso de homogenización cultural que atente contra las particularidades de los pueblos y nacionalidades.

A esta democracia radical participativa nosotros la denominamos *democracia ciudadana*. Entonces, el desarrollo del socialismo del siglo XXI y la Revolución Ciudadana en el Ecuador pasan por la conceptualización y dotación de contenido a la democracia ciudadana que, como decía antes, pasa por una redefinición del concepto de democracia. Pero también del concepto de participación organizada, de la participación del movimiento o partido de gobierno en el proceso y de las formas de empoderamiento de la sociedad civil.

En el modelo de democracia ciudadana del Ecuador no es viable el partido único del socialismo real como articulador de la vida política. En nuestro país, ese modelo se agotaría en sí mismo, como ocurrió con la partidocracia de la democracia representativa, incapaz de generar transformaciones sociales. La democracia representativa está agotada. Hoy cada ciudadano y ciudadana

quiere sentirse partícipe del proceso y para ello necesitan espacios en los que su opinión cuente.

La democracia ciudadana construye la representación de abajo hacia arriba, con diversos mecanismos que transforman la participación social en algo permanente. Mediante los cuales, el rol principal hegemónico lo juegan las organizaciones sociales, especialmente aquellas enraizadas en lo local. Los partidos no dejan de jugar su rol articulador, pero subordinados a las organizaciones sociales.

En lo local, la decisión e integración colectiva es más sencilla que en ámbitos nacionales y, por tanto, es el primer espacio en el que es preciso apostar por la instauración de un nuevo modelo verdaderamente participativo. Del barrio a la zona, de la zona a la ciudad, de la ciudad a la provincia, de la provincia a la región y de la región al país. Por eso los Comités de la Revolución Ciudadana se inician en el barrio, creando estructuras articuladoras hasta lo nacional, jugando un rol de control social y fiscalización de las políticas públicas.

En la democracia ciudadana, la organización política debe tener una estrecha relación con la organización social, pero además debe articularse a espacios más cercanos a la gente, que posibiliten a cada ciudadano y ciudadana sentirse partícipes del proceso social y político y, por lo tanto, sentir que la democracia es real.

Para que la democracia ciudadana se asiente en bases firmes es necesario construir espacios y capacidades para poder alcanzar la plena ciudadanía, o sea aquella ciudadanía consciente, que logra procesar la información, evaluar, conformar una opinión y participar con criterio propio, ejerciendo un rol activo. Para ello, el Estado además de fomentar espacios de participación independientes, debe dotar de capacitación a los ciudadanos y ciudadanas. Pero la organización social y política debe jugar un mayor rol en la formación y capacitación colectiva.

3. El modelo de desarrollo

La Revolución Ciudadana, camino al socialismo, busca establecer un modelo basado en la economía solidaria que busca una mejor redistribución de la riqueza, que privilegia la producción y ataca la especulación, que apoya al pequeño y mediano productor urbano y rural, que reparte tierra y crédito al campesino, que fortalece la soberanía alimentaria, que genera oportunidades, que ejerce soberanía sobre los recursos naturales no renovables. Un modelo basado en el ser humano.

Para eso, es preciso partir de un sistema de planificación que permita que la economía se dirija a satisfacer las necesidades de la población; un sistema con un rango de intervención amplio. Aunque no todo esté planificado, el mercado debería cumplir un rol secundario con una fuerte dirección del Estado. Uno de los roles fundamentales del Estado es promover el desarrollo económico. Eso no significa solamente la política económica, implica establecer el modelo de desarrollo adecuado a cada etapa de construcción del socialismo.

En ese sentido, la propiedad de los medios de producción debería estar articulada a la satisfacción de necesidades de la población, y al plan de desarrollo. Esto significa, por ejemplo, que el sistema financiero debería depender cada vez más de las decisiones del sector público, ya que es uno de los mecanismos más eficientes para dirigir la economía.

El sector financiero tiene un carácter estratégico, es una herramienta de planificación estratégica, por lo que hay que ser más estrictos con este sector y más flexibles con los productores. El sector financiero tiene que cumplir el rol de servicio social, por lo tanto debe existir un control sobre el capital y las reservas, pero también un fuerte sistema estatal que haga contrapeso al sistema privado. Paralelamente, debe existir un modelo fiscal corrector de las distorsiones del mercado. En el proceso de cambio, camino al socialismo,

es fundamental superar la inequidad, que se manifiesta en el elevado índice de servicios privados y en la distribución de las riquezas.

El núcleo del socialismo del siglo XX estuvo basado en la propiedad de los medios de producción. La Revolución Ciudadana en la construcción del socialismo se enfoca en tres formas de propiedad: la privada, estatal y la comunitaria. Este tercer sector tiene mayor asidero en un enfoque andino de socialismo. Y en ese sentido, hay que privilegiar el concepto de valor social de uso, frente al valor de cambio y la supremacía del trabajo sobre el capital.

Es necesario recuperar las formas de economía popular, modelos de producción micro, que han nacido casi-espontáneamente y que han estructurado formas novedosas de relación con la comunidad. Son formas de economía solidaria que es importante fortalecer. Pero el desarrollo económico no puede estar desvinculado de una política de manejo de los recursos, ya que la cuestión ambiental debe ser parte importante a tener en cuenta.

Respecto al modelo productivo, hay que ir a un concepto diversificado de producción al interior de la pequeña y mediana producción, una planificación de la producción, dirigiendo el crédito hacia las actividades productivas o de comercialización. Esto supone una política sobre la extracción monopólica de la frontera agrícola, los monocultivos que afectan a los pequeños productores. Es necesario incluir consideraciones ambientales y sociales, es decir, la promoción de la producción pero con controles, que permitan que la población indígena, por ejemplo, tenga acceso a algunos excedentes. Hay que romper la tentación del modelo exportador frente al modelo interno.

Algo fundamental es qué hacer con la tierra, donde ha primado una condición de mercado en su distribución, y de ahí el problema de la concentración. En la Revolución Mexicana se planteaba que la tierra es propiedad de la nación, lo cual se constituyó en

la base de la reforma agraria. Hay que instrumentar procesos de acceso equitativo a ese recurso, igual que con el agua.

Cuando hablamos de economía, no sólo hay que referirse a los medios de producción, sino a la organización de la producción. En este sentido, se debe estar atento a la enajenación del trabajo, para que la gente pueda realizarse en el trabajo y su participación no sólo sea operativa. El trabajo como espacio de realización tiene que ver con el tamaño de las organizaciones productivas: mientras más grande, más enajenación. Es vital integrar a los trabajadores en las organizaciones productivas y buscar las formas de reemplazar los incentivos regulares de la economía mercantil.

La Revolución Ciudadana en la construcción del socialismo pone énfasis en el concepto de sociedad de propietarios, promoviendo en lo posible la transferencia de la propiedad a los trabajadores, que se vincula con la participación laboral, con la creación de conciencia sobre la socialización de los medios de producción. Es decir, la posibilidad de que los trabajadores asuman la propiedad o la gestión directa sobre las empresas (como ha pasado con las empresas recuperadas). En esa línea, también está el modelo agrario, que no promueve la propiedad estatal, sino la propiedad cooperativa o comunitaria, de acuerdo al lugar y a la cultura respetando la diversidad propia del país.

Para terminar este punto quisiera remarcar que es necesario ir hacia un reconocimiento del aporte del valor del trabajo, ir construyendo una sociedad que reconozca el trabajo por encima de la propiedad, y en la cual el trabajo sea considerado como un aporte fundamental a la sociedad. Por lo tanto, como principio, reiteramos la supremacía del trabajo sobre el capital.

4. El modelo social

La búsqueda de la justicia es uno de los principios básicos de la Revolución Ciudadana en el camino del socialismo, pero como se

ha señalado reiteradamente, no puede haber justicia equidad y solidaridad sin antes haber construido ciudadanía. Sólo las personas que tienen condición de ciudadanos están en capacidad de demandar justicia.

En el Ecuador colonial y republicano, a la justicia sólo accedían los «ciudadanos», que por definición pertenecían o adscribían al grupo «blanco-mestizo». La justicia entonces actuaba de manera diferenciada. Si bien es cierto que la justicia debe tener en cuenta las particularidades culturales de la población, se debe garantizar un acceso equitativo a la misma.

En cuanto a la solidaridad, es necesario recordar que independientemente de declaraciones de principios, en Ecuador la solidaridad ha sido siempre practicada por los sectores populares del campo y la ciudad, pero sobre todo por los pueblos indígenas. Es necesario entonces promover algunas formas de solidaridad heredadas de los pueblos indígenas, sobre todo la minga. La minga podría convertirse en el mecanismo de ejercicio de la solidaridad entre los sectores populares y en la construcción de un nuevo modelo social.

En un proceso de transformación social no se debe confundir la solidaridad con la beneficencia y mucho menos con la caridad. Las élites oligárquicas ecuatorianas han desplegado estos dos mecanismos para reafirmar la legitimidad de su proceso de dominación. La solidaridad supone el respeto, el trato igualitario, supone entonces ciudadanía. Cualquier proceso de impulso a los mecanismos de solidaridad necesita dejar de lado las visiones caritativas.

Debe cultivarse una sociedad con valores humanistas, en donde el interés colectivo prime sobre el particular y en donde se supere la degradación de los valores existentes, por la edificación de una formación que incentive valores actualmente en declive, como la solidaridad, el apoyo mutuo, el crecimiento social.

El proceso de Revolución Ciudadana en el que se encuentra el país implica un proceso de cambio, de transformación de los diversos modelos que se encuentran vigentes. En ese sentido, el modelo social que ha regido en el Estado estuvo basado en la inequidad. Por lo tanto, para que el Estado juegue un rol trascendente para alcanzar la justicia, la equidad y la solidaridad, es necesario un proceso de reforma estatal que revierta el Estado burocrático actual en un Estado ciudadano, controlado por la ciudadanía.

En la construcción de un modelo social de justicia, equidad y solidaridad es necesaria una sociedad movilizadora, dinámica, creativa. Una sociedad democrática no sólo en lo político o en lo social, sino en lo cultural, en las relaciones interpersonales, en la recuperación de lo público. Con una población que participe haciendo valer sus derechos. Una sociedad en la cual los ciudadanos puedan elegir libremente la opción más conveniente, de acuerdo a sus intereses y no en base a sus posibilidades económicas. Una sociedad intercultural, con pleno reconocimiento de la plurinacionalidad, con pleno reconocimiento de la unidad en la diversidad.

Se debe considerar que existe una diferencia entre el modelo social a que se aspira en el socialismo del siglo XXI y el camino para alcanzarlo. Hablamos de un proceso para llegar a un modelo social, por lo que se debe promover una sociedad movilizadora, no sólo en cuanto a la participación, sino que se involucre más con el cambio social. Para alcanzar ese modelo se deben elaborar también políticas para las minorías, políticas de discriminación positiva.

La educación, la universidad o la salud gratuita parecen fórmulas excesivamente generales, que debe aterrizar en aspectos concretos, como la mejora en la calidad de los maestros o de los médicos, y de la atención en los centros de salud y hospitales. Son necesarios servicios eficientes. Servicios gratuitos, universales y de calidad. Solo así se puede

substituir en el imaginario de la población esa idea de que lo público es ineficiente y, por lo tanto, es preferible lo privado.

En la construcción de un nuevo modelo social es fundamental plantearnos el papel que asignaremos a la educación, la ciencia y la tecnología. En ese sentido, es necesario forjar un desarrollo que tenga en cuenta las capacidades propias de la sociedad. Capacidades propias en la que la ciencia, la tecnología y la educación, evolucionen en pro del bienestar común y constituyan elementos para mejorar el Buen Vivir de la población.

Es fundamental fomentar un papel liberador de la imaginación, el cual nos lleve a la obtención de avances en la ciencia, la tecnología y la educación; que nos beneficien a corto, mediano y largo plazo. Se debería propender también a un cambio de mentalidad, en el que en vez de hablar en sentido amplio de educación, ciencia y tecnología, se pueda hablar del desarrollo del conocimiento en pro del Buen Vivir, del *sumak kawsay*. Es necesario fomentar capacidades soberanas para el desarrollo de la ciencia y la tecnología. El desarrollo tecnológico no sólo en el marco de la liberación, sino pensar también cuál es la funcionalidad de la tecnología, es decir, el desarrollo aplicado socialmente. Deben protegerse los conocimientos y las tecnologías que representan la vivencia y desarrollo de los saberes tradicionales y ancestrales que se transmiten para evolucionar de acuerdo al momento histórico que se vive.

En este nuevo modelo social, la educación, debe constituirse en una herramienta fundamental de integración del país. Una integración que debe partir de la pluralidad, que se basa en procesos de integración múltiples, de acuerdo a la diversidad. Se deben fortalecer las políticas de gestión intercultural, de inclusión de la diversidad, de discriminación positiva en materias de género, a fin de que la totalidad de la población se beneficie con todas las medidas que se instauren para alcanzar el *sumak kawsay*, como establece la Constitución.

5. La sociedad intercultural

La matriz colonial de la cultura ecuatoriana se desplegó en todos los ámbitos de la vida social: en el ámbito cultural esta matriz se expresó en la dicotomía «civilización o barbarie»; en este sentido el papel del Estado era civilizar a la población. Incluso, en la Revolución Liberal, el «problema indígena» adquiere la forma de integración vertical —en un marco de discriminación— de la población indígena a las estructuras de desarrollo capitalista del Estado ecuatoriano.

A partir de 1912, con el establecimiento de un pacto oligárquico entre las élites costeñas y serranas, el problema del indio aparece como un obstáculo para el desarrollo nacional: se hace necesario entonces «educarlo» para que sea capaz de integrarse a la vida «civilizada».

En el proceso de Revolución Ciudadana, uno de los principios fundamentales es el respeto a la diversidad, lingüística, cultural, regional y de pensamiento. En el plano cultural no puede existir respeto a la diversidad étnica del país sin antes construir ciudadanía con sentido intercultural. La Revolución Ciudadana en el camino al socialismo debe construir una sociedad intercultural, en la que prime el respeto y desarrollo de la diversidad en interrelación, en una relación de respeto entre sí y hacia la naturaleza.

Se debe alcanzar la equidad en el acceso y promoción de las manifestaciones culturales. Este ideal a veces se torna difícil de concretar porque hay culturas con mayor fortaleza que otras, que se imponen. Por eso la construcción de la interculturalidad, de la interrelación, debe basarse en la capacidad de aprendizaje, de un intercambio que enriquece a todas las culturas.

Por mucho tiempo la gestión cultural ha sido controlada por un sector hegemónico elitista, y no ha existido promoción de las diferentes manifestaciones culturales, principalmente provenientes de los pueblos y nacionalidades indígenas o afroecuatorianas. Para construir la sociedad intercultural es ne-

cesario fomentar la pluralidad en los medios de comunicación, el acceso democrático a la información, y la equidad en el reparto de frecuencias de radio y televisión.

Hay que ir a la democratización de la propiedad de los medios de comunicación, y fomentar el fortalecimiento de los medios públicos y comunitarios. Hay que ir hacia una sociedad en que exista equidad en el acceso y promoción de las actividades culturales.

6. La política internacional

Ninguna revolución o proceso de cambio, camino al socialismo, puede triunfar aislada, y la consolidación de este proceso transformador que vive Ecuador, junto a otros países de América Latina, pasa por retomar las banderas de los próceres de la primera Independencia y trabajar en la integración de las naciones de la Patria Grande, para caminar juntas hacia el futuro, hacia la construcción de un futuro mejor. La Revolución Ciudadana, este proceso que vivimos en Ecuador, es por convicción integrador.

Desde la perspectiva conceptual más comúnmente aceptada en la etapa neoliberal las relaciones internacionales debían estar en función del comercio internacional. Por otro lado, se ha impuesto un esquema de relaciones preponderantemente intergubernamentales. Es prioritario modificar estas dos concepciones para construir relaciones internacionales que sienten las bases de una verdadera integración desde los pueblos.

Por lo tanto, es imprescindible constituir un nuevo paradigma, que incorpore a los aspectos sociales, políticos y culturales como factores de cohesión regional/hemisférica. En este sentido, y en virtud de la contigüidad espacial y de vivir realidades parecidas, se debe privilegiar el esquema Sur-Sur. Es necesario repotenciar el antiimperialismo desde la integración, teniendo en cuenta que existe una inercia en el discurso antiimperialista de cuño clásico. La integración es una respuesta antiimperialista y el antiimperialismo es una respuesta de la integración. De la

misma forma que no sobrevive una revolución o proceso de cambio aislado, no sobrevive el discurso antiimperialista aislado. En ese sentido es necesario hacer nuevas lecturas sobre las características actuales asumidas por el imperio. La integración, es además antiimperialista porque construye un esquema mundial multipolar.

Dentro del proceso integrador es fundamental una política clara de reivindicación de la paz en el discurso y en los hechos. La integración en sí está vinculada a la defensa de la paz en la región. Pero además, este proceso de construcción de la integración, camino al socialismo, exige un énfasis en la integración energética

Es importante definir vínculos de cooperación que superen las relaciones simplemente complementarias. Esto pensado como paso necesario para optimizar las relaciones Sur-Sur. Esta relación Sur-Sur no necesariamente está en conflicto con la complementariedad, por lo que se reconoce la importancia actual de definir una estrategia de acoplamiento a esquemas de convergencia y/o integración con economías asimétricas, como parte de la agenda de nuestra política exterior. Esto conecta totalmente con la necesidad de crear nuevos bloques de cooperación y fortalecer las relaciones con países como India, China, Rusia, Sudáfrica y otros.

Dentro del proceso integrador y de apertura y profundización de relaciones con otros países y bloques no tradicionales, debe priorizarse el acceso a tecnologías que permitan la democratización del desarrollo, rompiendo la subordinación a fuentes tradicionales. Por eso es fundamental la complementariedad tecnológica con una mirada distinta como el *software* libre o los medicamentos genéricos, por ejemplo.

7. El nuevo sujeto revolucionario

La izquierda tiene hoy dos grandes interrogantes: ¿qué tipo de sociedad queremos? y ¿quién hará realidad esa nueva sociedad?

Una y otra presentan muchas respuestas. Sobre la primera ya mencioné algunas de las respuestas que nos planteamos en Ecuador desde la Revolución Ciudadana, camino al socialismo. La respuesta a la segunda pregunta, que tiene que ver con el sujeto revolucionario, también está en construcción, porque el sujeto está en construcción.

Dentro del movimiento revolucionario internacional ha existido un importante debate sobre la definición del sujeto revolucionario. Algunos plantean que en la actualidad la clase obrera ya no es la encargada de hacer la revolución. Otros plantean que el nuevo sujeto revolucionario es el movimiento político. Hay quienes dicen que todo el pueblo o las masas populares. En algunos países se menciona a los movimientos sociales o al movimiento indígena. O al campesinado. Y también están aquellos que señalan una integración de todos esos actores.

En Ecuador podríamos decir que el sujeto político que llevó al triunfo la Revolución Ciudadana es un sujeto diverso como el propio país. Un sujeto variado, integrado por masas organizadas del campo y la ciudad, por sectores de clase media desorganizados, por indígenas, campesinos, obreros, trabajadores informales, jubilados, desempleados. Un amplio espectro que los unía la necesidad de reinstitucionalizar un país profundamente golpeado por el modelo neoliberal y la crisis financiera de 1999, desinstitucionalizado por la partidocracia que manejó los hilos del Estado, un país transformado en uno de los más inequitativos de la región y sin soberanía.

A ese sujeto político variado lo define una canción popular del grupo Son País, cuyo estribillo dice: «No queremos ser lo que un rico quiera, un pueblo de mendigos, o una hacienda bananera». Esa frase fue la respuesta al entonces candidato presidencial Álvaro Noboa, pero fue también la respuesta a un estado de cosas que se querían cambiar, aunque para muchos el modelo de cambio no estuviera claro.

Fue un sujeto político circunstancial que puede consolidarse o no de acuerdo a lo que haga la propia Revolución Ciudadana en el camino de construcción del socialismo, de acuerdo a los intereses que se vayan tocando, de acuerdo a la profundización del proceso, de acuerdo a las alianzas que se vayan consolidando y las que vayan quedando por el camino.

El desarrollo del sujeto revolucionario que consolide la Revolución Ciudadana todavía está en construcción, y depende del sentido que tome la propia Revolución, de la forma en que se enfrente la lucha política concreta, de las acciones que hagan avanzar el proceso, y que necesitan de un análisis permanente. Antes decíamos que para asentar la democracia ciudadana en bases firmes es necesario construir espacios y capacidades para poder alcanzar la plena ciudadanía, o sea aquella ciudadanía consciente, que logra procesar la información, evaluar, conformar una opinión y participar con criterio propio, ejerciendo un rol activo.

Por lo tanto, el nuevo sujeto revolucionario que está en construcción es la ciudadanía, entendida como un colectivo diverso, plural, que integra sectores organizados y no organizados. Pero que tiende a confluir en un proceso histórico de transformaciones políticas, económicas, sociales y culturales. Nunca la ciudadanía de los ciudadanos dispersos, unidos a través de la publicidad política, pero incapaces de sostener un proceso revolucionario.

En el camino al socialismo no se debe prescindir de ningún actor de ese colectivo plural, pero es necesario tener en cuenta que en un país como Ecuador es imposible pensar en una transformación estructural sin el movimiento indígena, por su trascendencia histórica, sus raíces culturales, su capacidad de movilización y su sólida organización basada en la comunidad.

También hay otros sectores que por su historia y organización están un poco más adelante en el camino. En ese sentido, para no equivocarnos en la construcción de ese sujeto revolucionario diverso, es fundamental tener en cuenta las diferencias y cómo procesarlas. Decía Bakunin que las revoluciones las hacen quienes tienen el odio necesario al sistema como para terminar con él. Y como el lumpen y el campesinado constituían los sectores menos expuestos a la influencia burguesa, tenían los instintos necesarios para la rebelión. Marx, en cambio, creía que el motor de la revolución estaba en el proletariado industrial.

En la actualidad podríamos integrar a Bakunin y a Marx, y seguramente todavía nos quedamos cortos, en cuanto a la constitución del sujeto revolucionario. La Revolución Ciudadana ahora enfrenta el reto de avanzar en la construcción del sujeto revolucionario para consolidarse y avanzar en la construcción de la sociedad de propietarios y del socialismo.

8. Conclusión

Este ha sido solo un resumen de las características de la Revolución Ciudadana, camino al socialismo. Del cual se pueden extraer conclusiones sobre el tipo de socialismo que estamos construyendo, el modelo de democracia que estamos desarrollando y el sujeto revolucionario en gestación. Como ya lo he dicho, vivimos un proceso en construcción, por lo tanto se nutre constantemente del aporte de otros procesos. Creemos que ocurre igual en otros países, y en ese sentido debemos multiplicar este tipo de eventos y debates por toda la región y abrirlos a la población. Tal vez hoy más que nunca, la construcción del socialismo implica debate, intercambio, redefiniciones, ruptura.

Algunas ideas sobre la lucha por el socialismo en el siglo XXI

Valter Pomar

Los socialistas del siglo XXI no pueden alegar ignorancia acerca de cuán compleja y demorada es la lucha por superar el capitalismo y transitar a una sociedad sin clases, sin Estado, sin explotación ni opresión. La lucha por el poder puede resolverse en el plazo de los años, pero la construcción de otra sociedad es un proyecto de décadas y siglos.

El capitalismo surgió en Europa Occidental y de allá se expandió para el mundo. Tal vez influenciados por esta trayectoria, los socialistas del siglo XIX imaginaban que las primeras victorias del socialismo ocurrirían en Europa, donde el capitalismo estaría más desarrollado, principalmente Alemania. Pero la primera revolución socialista victoriosa ocurrió en la Rusia de 1917, en la frontera entre Europa y Asia, entre Occidente y Oriente.

Lenin ya había indicado que Rusia constituía exactamente el «eslabón más débil de la cadena imperialista». Admitiendo ser más fácil tomar el poder allí que en Alemania, Lenin reconocía, sin embargo, que en Rusia sería más difícil construir el socialismo; debido al atraso político, social y económico. La solución vendría, supuestamente, de la solidaridad de la posterior y subsiguiente revolución socialista en los países europeos más avanzados, estimulada exactamente por el ejemplo del proletariado ruso. Sin embargo, si bien la solidaridad vino de allá, desde 1917 hasta hoy no hubo ninguna revolución socialista victoriosa en las potencias capitalistas occidentales.

Bloqueada al Oeste, la revolución se expandió en dirección Este. Ya en 1918, Stalin diría que «el gran significado mundial de la Revolución de Octubre consiste principalmente en el hecho de haber lanzado un puente entre el Occidente socialista y el Oriente oprimido, constituyendo un nuevo

frente de la revolución que, de los proletarios del Occidente, a través de la revolución de Rusia, llega hasta los pueblos oprimidos de Oriente, contra el imperialismo mundial».

Al proyectar el socialismo en Oriente, el gobierno soviético y el Partido Comunista Ruso (bolchevique) provocaron mutaciones en el proyecto y la estrategia originarias de Marx. Para este, el socialismo sería una etapa de transición entre el capitalismo y el comunismo. Llevado a Oriente, poco a poco el socialismo pasó a ser presentado como una etapa de transición entre el precapitalismo y el comunismo.

Esta novedad era una herejía a la luz del marxismo occidental del siglo XIX, pero no era una idea extraña a la tradición socialista rusa: los *narodnikis* se caracterizaron exactamente por intentar construir un camino que fuese del feudalismo ruso al socialismo, sin pasar por el capitalismo. Lenin inició su trayectoria política combatiendo esa teoría, pero el curso de los acontecimientos lo llevó a capitanear un experimento que podría muy bien ser considerado una variante del «populismo»; acusación que, por cierto, le fue dirigida en la época por sus adversarios en el movimiento socialdemócrata.

La guerra de 1939-1945, que empezó antes en Asia, con la ofensiva japonesa de 1937, es el telón de fondo de la segunda gran revolución socialista victoriosa. Esta vez ya no en territorio de frontera, sino totalmente oriental: la revolución china de 1949.

Estrictamente, hay que considerar el periodo entre la Guerra del Opio y 1949 como un largo periodo de transición que, en 1911, obtiene una solución provisional y en 1949 una solución definitiva para el gran dilema de la autodeterminación del pueblo chino. El curso de la milenaria civilización, interrumpido de manera violenta por el imperialismo europeo y japonés, es desobs-

truido con la victoria del Ejército Popular de Liberación, dirigido por el Partido Comunista de China, victorioso fundamentalmente debido a su apoyo en las masas campesinas y urbanas.

Si el Partido Obrero Social-Demócrata Ruso (apodado de bolchevique y, en 1918, renombrado Partido Comunista) supo ser heterodoxo frente a sus congéneres europeos, los comunistas chinos supieron ser heterodoxos delante de muchas de las orientaciones de la III Internacional Comunista. Integraron de manera consistente la teoría del imperialismo, la cuestión colonial, la autodeterminación de los pueblos y la lucha por el socialismo. Construyeron una ingeniosa fórmula que hacía del campesinado la fuerza principal de la revolución, pero preservando el *papel dirigente del proletariado*; en la práctica encarnado en el propio Partido. Frustrada la copia de la insurrección urbana de tipo ruso, aplicaron una estrategia de *cercos de la ciudad por el campo*, apoyada en una *guerra popular prolongada*. Y a través de la fórmula de la *Nueva Democracia*, buscaron construir un puente de largo alcance entre el atraso económico chino y el proyecto comunista que animaba la dirección revolucionaria.

Sesenta años después, siguen visibles los dos pilares de este puente: por un lado, la innegociable defensa de la soberanía nacional; por otro, la atenta consideración de los intereses del campesinado. Curiosamente, será en gran medida la radicalización de los campesinos pobres (sin los cuales la revolución no habría vencido) la que explique los zigzags que marcaron los primeros treinta años del poder instalado en 1949. El *gran salto adelante* y la *revolución cultural proletaria* expresaban, en esencia, la voluntad de rebasar el capitalismo, echando mano del voluntarismo ideológico y apoyándose en fuerzas productivas muy atrasadas. Este socialismo campesino fracasó, en gran medida, por no haber sido capaz de ofrecer salvo un igualitarismo en la pobreza.

Las reformas chinas principiadas en 1978 (de manera similar a la nueva política económica soviética de 1920) representaron, a su vez, la reafirmación de un aspecto central de la tradición marxista: la idea de que un modo de producción solo desaparece cuando desarrolla todas las fuerzas productivas que es capaz de contener. En otras palabras: solo es posible superar el capitalismo, en alguna medida, desarrollándolo. Lo que, dicho sea de paso, corresponde a la acepción hegeliana del término *superación*.

Desde un punto de vista teórico, el concepto de socialismo como transición al comunismo es totalmente compatible con la existencia, aunque sea por un largo periodo, de la propiedad privada, el mercado y las relaciones capitalistas de producción. Pero para los marxistas del siglo XIX, la transición socialista sería temporalmente corta, una vez que tuviese inicio en los países capitalistas avanzados; o, por lo menos, contase con el apoyo de estos (tal era la expectativa de los bolcheviques al tomar el poder en 1917). La idea de una transición corta pierde sentido, sin embargo, cuando el punto de partida es una sociedad esencialmente precapitalista, haciendo que el Estado —producto de la revolución— sea obligado no solo a controlar, sino marcadamente a estimular la explotación capitalista de la fuerza de trabajo, como medio para aumentar la riqueza social y la productividad media; presupuestos para una sociedad donde haya el máximo posible de abundancia y tiempo libre.

Desde este punto de vista podemos decir que los comunistas chinos respetan la tradición marxista clásica, cuando sostienen que están todavía en la «fase inicial del socialismo», que ésta durará muchas décadas y que su objetivo en esta fase es construir una sociedad *modestamente acomodada*. Y son igualmente coherentes cuando consideran esencial la preservación de la paz, pues conocen por experiencia práctica y observación el costo económico-social de las guerras y los límites que tiene (para el proyecto de orientación socialista) el tipo de desarrollo proporcionado por la inversión en el com-

plejo militar. Sin embargo, la proyección exterior del Estado chino genera conflictos que pueden muy bien ser equiparados a los causados por la expansión económica de países capitalistas pues lo que está en cuestión, en este terreno, es la disputa de mercados y materias primas, además de hegemonizar y proteger territorios, y preservar reservas financieras.

Algunas semejanzas con el caso de la URSS (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) pueden ser trazadas. Superadas, alrededor de 1925, las expectativas de una revolución socialista inmediata en los países occidentales, la estrategia política y militar soviética fue tornándose cada vez más defensiva. Esto fue acompañado por la creación de un cinturón de protección así como de «cabezas de puente» político-ideológicas en el interior de los países capitalistas centrales. Pero el *expansionismo soviético* fue esencialmente una creación de la máquina de propaganda de los Estados Unidos. El pacto con la Alemania nazi y los ataques contra Finlandia y Polonia respondían al mismo objetivo: operaciones defensivas frente al temor de que Inglaterra y Francia empujasen a los alemanes en el sentido de buscar su *espacio vital* en el Este. Y cuando la Segunda Guerra termina y comienza la división de áreas de influencia, la postura general de la URSS es bastante moderada.

Al tiempo que adoptaba una línea defensiva en el plano político militar, el PC (Partido Comunista) soviético construyó una orientación estratégica de buscar el socialismo a través de la coexistencia y competición pacífica con el capitalismo. Coherente con esto, se formuló también la tesis de la «transición pacífica» para el socialismo, buscando resolver (en el papel al menos) otra paradoja: las revoluciones socialistas ocurrieron en general en condiciones de guerra, pero las guerras arruinan las condiciones de construcción del socialismo. En los años 50, el PC chino acusó a la formulación soviética de *revisionismo*, dando inicio a un enfrentamiento que resultaría en la ruptura entre China y la URSS, así como entre los respectivos parti-

dos. Irónicamente, la orientación actual del PC chino frente al mundo capitalista es, exactamente, buscar *equiparar y superar*.

En cierto sentido, la estrategia mundial del PC chino es una versión concentrada y actualizada de aquella que fue adoptada por el PC soviético, especialmente a partir de su XX Congreso (1956). En el caso de la URSS, esta orientación no siempre parecía moderada, sea por causa de la confrontación entre el campo socialista versus el capitalista (con momentos «fríos» y otros «calientes», como en las guerras de Corea y Vietnam); sea debido a la actuación del movimiento socialista internacional, en sus variadas ramificaciones; sea debido a la propaganda anticomunista.

Hoy, la no existencia de una polarización entre los «campos» capitalista y socialista, asociada al debilitamiento de todas las familias ligadas al movimiento socialista, permite constatar con más claridad el *bajo perfil* de la estrategia china. Esta estrategia resulta, al menos en parte, de una interpretación muy realista acerca del actual periodo histórico. Ya en los años 70, sectores del PC chino apuntaban a la existencia de un reflujo de los procesos revolucionarios (efectivamente, Vietnam fue la última gran revolución socialista victoriosa. La revolución nicaragüense no fue socialista y la revolución de Irán en 1979 responde a otro tipo de proceso histórico).

Al inicio de los años 90, con la disolución de la URSS y con el unilateralismo estadounidense, el conjunto del movimiento socialista entró en un periodo de *defensiva estratégica*. La situación empezó a cambiar entre 1998 y el 2008, primero con la ascensión de varios gobiernos de izquierda en América Latina; y, después, con la crisis internacional. Pero estos acontecimientos no llegaron a alterar la naturaleza del periodo, que sigue siendo de *defensiva estratégica*.

Una señal de esto es el contraste entre la profundidad de la crisis internacional y la capacidad que los grandes Estados capitalistas tuvieron para evitar su desbordamiento

político social. Otra señal es la existencia de una contra ofensiva de la derecha latinoamericana, que recibió el paradójico refuerzo de la crisis internacional que crea dificultades económicas para la mayoría de los gobiernos progresistas; y de la victoria de Obama, cuya imagen positiva (construida mediáticamente y facilitada por el contraste con Bush) permitió a los EE.UU. recuperar parte de su margen de maniobra.

Frente a esto, la izquierda latinoamericana busca no perder ningún gobierno para la derecha, acelerar el proceso de integración regional e insistir en el camino de los cambios estructurales. La cuestión práctica está en cómo hacer esto, evitando dos errores: a) ir más allá de nuestra capacidad de sustentar políticamente los procesos; b) no alcanzar lo necesario para que podamos acumular fuerzas en dirección del socialismo.

Es verdad que en varios países el proceso en curso ya viene siendo llamado *revolución* o incluso *socialismo*. Esto tiene varios motivos y en el fondo confirma que América Latina necesita una revolución socialista. Pero es necesario recordar que la retórica es incapaz de solucionar problemas que todavía no logramos resolver en la práctica.

A lo largo del siglo pasado, el movimiento socialista hizo de todo un poco; lucha social, ideológica, política y militar; construcción de partidos y de Internacionales; grandes revoluciones victoriosas y otras derrotadas. Y estuvo directamente involucrado en dos grandes experimentos: el Estado del bienestar, en el cual se empeñaron los socialdemócratas; y los intentos de construcción del socialismo, dirigidos por los comunistas.

El movimiento socialista del siglo XX fue derrotado, pero el repertorio de experiencias es inmenso. Por el contrario, las experiencias y los intentos de los socialistas de nuestro siglo aún son muy limitadas. Aunque aceptemos la tesis del «corto siglo XX», iniciado en 1914-1917 y concluido en 1989-1991; aún así, el siglo XXI empezó hace poco. En este periodo, no vivimos ninguna gran revo-

lución. En América Latina, por ejemplo, por más que nos enorgullecemos de los gobiernos que conquistamos, debemos reconocer que estamos muy lejos del radicalismo político y profundidad social alcanzadas por la revolución cubana de 1959. La lucha por el socialismo en el siglo XXI todavía no protagonizó ninguna revolución de este tipo, capaz de destruir el aparato del Estado y expropiar a la antigua clase dominante. En el plano de la teoría, estamos atrasados en lo que respecta al análisis del capitalismo contemporáneo, al balance de los intentos de construcción del siglo XX, y la elaboración de una estrategia para la lucha por el poder y la construcción del socialismo en las condiciones del siglo XXI.

Por todo esto, considero prematuro hablar de las «diferencias» entre el socialismo del siglo XX y el socialismo de siglos XXI. Creo que es más exacto hablar de *socialismos*, *estrategias* y *sujetos revolucionarios*. Siempre en plural. Nuestro movimiento siempre fue plural geográfica, sociológica, teórica, organizativa y políticamente. Esto no implica igualar las diferentes tradiciones, sino que implica considerar que todas dieron contribuciones que, nos guste o no, forman parte del patrimonio colectivo del movimiento socialista.

Uno de los motivos de la pluralidad socialista es el capitalismo. El modo de producción capitalista impulsa una tendencia a la uniformización, pero las formaciones socioeconómicas hegemónicas por el capitalismo, en las distintas regiones del mundo y épocas históricas, presentan diferencias importantes. Mientras sea así, la superación del capitalismo exigirá diferentes estrategias de resistencia, de conquista del poder y de construcción del socialismo. No significa decir que todas las estrategias son válidas, sino que el movimiento socialista debe rechazar la idea de que existe una única estrategia válida para todos los lugares y tiempos.

Otro motivo por el cual debemos usar el plural es porque las diferentes clases y sectores que luchan contra el capitalismo no poseen los mismos objetivos de largo plazo y por eso su unidad es siempre conflictiva.

El proletariado (la clase de los trabajadores desprovistos de medios de producción y que venden su fuerza de trabajo para los capitalistas) continúa siendo la clase social *objetivamente* interesada en una sociedad donde los medios de producción se vuelvan propiedad colectiva. Pero el proletariado del siglo XXI no es igual al del siglo XIX o XX; posee en su interior diferentes fracciones de clase, con distintos intereses; sin hablar de las diferencias nacionales. Además de esto, para que el proletariado sea revolucionario en la práctica, necesita forjar una alianza con los demás sectores sociales que están en conflicto con el capitalismo, en cada época y región concreta, alrededor de un programa y de una estrategia. No siempre el proletariado es capaz de esto y otros sectores sociales asumen la vanguardia.

Por esto, si en el terreno del análisis teórico del modo de producción capitalista podemos hablar de *clase revolucionaria*, en el terreno del análisis estratégico tenemos que utilizar siempre el plural y hacer un *análisis concreto de la situación concreta*.

Vale decir que la pluralidad de *sujetos revolucionarios* va más allá de la existencia de distintos partidos, programas y estrategias, incluyendo aquellos cuyo horizonte máximo es mejorar la vida del pueblo, en el marco del capitalismo. Es necesario considerar, también, los que defienden un tipo de socialismo que supone preservar formas de organización social precapitalistas; y otros para los cuales el socialismo se confunde con antiimperialismo. En fin, la ecología del movimiento socialista moderno es tan amplia, que las categorías en plural son más adecuadas.

El debate sobre el socialismo en América Latina de este inicio del siglo XXI nos debe ayudar a responder cómo pasar:: a) de la condición de gobierno, a la condición de

poder; b) de la situación actual, en que estamos mejorando la vida del pueblo en el marco del capitalismo, para una nueva situación en que podamos mejorar la vida del pueblo en el marco de una transición socialista. Un debate que debe tomar en cuenta la experiencia paradigmática del gobierno de la Unidad Popular en el Chile de 1970-1973.

Si tenemos éxito en la combinación entre las diferentes estrategias nacionales y una estrategia continental de integración, daremos una contribución importante para que el movimiento socialista salga de la actual situación de *defensiva estratégica* y entre en una situación de *equilibrio estratégico*, al menos en nuestro continente.

Esto se volvió posible debido a la existencia de una situación mundial de **crisis y transición**: a) crisis de la doctrina neoliberal, en un momento en que el pensamiento crítico todavía se recupera de los efectos de más de dos décadas de defensiva político ideológica; b) crisis de la hegemonía estadounidense, sin que haya un *hegemón* sustituto, el que estimula la formación de bloques regionales y alianzas transversales; c) crisis del modelo de desarrollo conservador y neoliberal en América Latina y en Brasil, estando en curso una transición para un pos neoliberalismo; cuyos trazos serán definidos a lo largo del propio camino.

En otras palabras, se trata de una situación en que los modelos antes hegemónicos están en crisis, sin que hayan emergido claramente los modelos sustitutos. Un elemento central de esta situación mundial es la crisis del capitalismo neoliberal, en la cual convergen: a) una crisis clásica de acumulación; b) el agotamiento de la *capacidad de gobernanza* de las instituciones Bretón Woods; c) los límites del consumo insustentable de la economía estadounidense; d) la dinámica de especulación financiera.

Este conjunto de variables apunta a un periodo más o menos prolongado de inestabilidad internacional. En el corto y mediano plazos, la inestabilidad está vinculada a la *crisis del capitalismo neoliberal y al deca-*

miento de la hegemonía estadounidense. En el largo plazo, corresponde a la creciente contradicción entre la «globalización» de la sociedad humana versus el *carácter limitado de las instituciones políticas nacionales e internacionales.*

Estas tres dimensiones de la inestabilidad hacen que sea más urgente y, al mismo tiempo más difícil, la construcción de alternativas. El viejo modelo no funciona adecuadamente, pero continua inmensamente fuerte, mientras los nuevos modelos económicos y políticos están surgiendo, pero todavía no consiguen imponerse.

La crisis evidenció el alto costo social y ambiental del capitalismo, especialmente en su versión neoliberal, fortaleciendo ideológicamente los sectores que defienden un «capitalismo no neoliberal». Fortaleció también, en mucho menos escala, a los que proponen una alternativa socialista al capitalismo. Pero el fortalecimiento ideológico de los sectores progresistas y de la izquierda se da en el marco de una situación estructural que todavía conspira a favor de un desenlace conservador para la crisis. Aunque fuertemente alcanzados, los países centrales concentran inmenso poder económico, político y militar. El tamaño de esta hegemonía capitalista puede ser medido, paradójicamente, por la profundidad de la crisis del 2008 y, al mismo tiempo, por la capacidad que los grandes Estados capitalistas demostraron para evitar el desbordamiento político social de la crisis a favor de las izquierdas.

Además de eso, tres décadas de hegemonía neoliberal limitaron el horizonte intelectual y la fuerza político social de los sectores críticos. Esta condiciones y límites son evidentes cuando observamos el desencuentro entre el tamaño de la crisis y la timidez de las propuestas y medidas —especialmente

sobre una nueva moneda internacional— así como la ineficacia de las políticas globales de combate a la pobreza y la desigualdad.

Es en ese contexto que gana importancia el proceso de integración latinoamericano y caribeño, especialmente entre los países de América del Sur. El tema central, en este proceso, es el siguiente: cómo consolidar lazos económicos, sociales, políticos, militares e ideológicos que permitan a los países integrantes convivir, sin subordinación o dependencia, con el espacio geopolítico todavía hegemonizado por los Estados Unidos y la Unión Europea.

La cuestión subyacente es la siguiente: ¿será posible, más que convivir, sustituir el arreglo económico internacional que tiene en los Estados Unidos su elemento organizador (y desorganizador) central, por un nuevo arreglo, basado en la combinación entre expansión de los mercados internos y el intercambio comercial; que no sea dependiente de las ofertas de crédito, insustentables a mediano plazo, proporcionadas por la emisión sin barrera de dólares?

Cualquiera que sea la respuesta para estas cuestiones, es necesario tener claro que estamos frente a disputas de larga duración que ocurren en un ambiente de acentuada inestabilidad, en dos planos distintos pero articulados: por un lado, la disputa al interior de cada país; por otro, la competencia entre los diferentes Estados y bloques regionales. De esa disputa pueden emerger desenlaces conservadores o progresistas: pero también pueden emerger soluciones socialistas, comprometidas con la más profunda democratización, el internacionalismo, la planificación democrática y ambientalmente orientada, así como la propiedad pública de los grandes medios de producción. Es por esto que trabajamos.

4

Soberanía e integración en Latinoamérica

La difícil construcción de la plurinacionalidad

Boaventura de Sousa Santos

He estado muchas veces en Ecuador, ustedes saben de mi solidaridad con este proceso de Revolución Ciudadana. La última vez que estuve acá fue en Montecristi, por la Constituyente, cuando estábamos discutiendo el gran problema de la plurinacionalidad. Ahí tuvimos ocasión de intervenir en los debates, y para mí fue una alegría enorme ver cómo la Constitución realmente rescató la idea de la plurinacionalidad.

Pienso que antes de tratar este tema es importante saber en qué contexto lo hacemos. Y yo pienso que hay dos aspectos del contexto del continente latinoamericano que son muy importantes y que realmente dan la característica propia y única de este continente en el mundo. Yo trabajo mucho en África y en Asia un poco también, en India, y puedo decirles que realmente este continente es el que está más adelantado en la lucha anti imperialista y en la lucha por alternativas al capitalismo. Por eso es un continente que debe ser analizado con mucho cuidado, con mucha serenidad y con mucho entusiasmo porque, realmente, caminamos mucho para llegar aquí y hay que analizar nuestros desafíos, nuestras posibilidades y nuestros límites, también.

¿Entonces, cuáles son los contextos? Son varios y voy a nombrar dos simplemente. Una de las características más flagrantes de nuestro continente en este momento, es la medida en que se combinan luchas ofensivas con luchas defensivas; o sea, en este continente tenemos luchas ofensivas que no son necesariamente luchas socialistas; pueden tener una vocación socialista, pero son una lucha de un cambio radical y transformador de la sociedad. Y en estas luchas, el Estado es la solución; y la lo vemos aquí, lo vemos en Bolivia, lo vemos en Venezuela; vemos varias instancias de luchas ofensivas y son muchos modelos de sociedad: la Revolución Boliva-

riana, la Revolución Ciudadana, la Revolución Comunitaria; o sea, tenemos diferentes luchas donde podemos decir que hay un cambio estructural que está en curso.

Pero al mismo tiempo no hay que olvidar que también hay luchas defensivas. ¿Cuáles son las luchas defensivas? Son las luchas para defender lo que conquistamos. ¿Por qué? Porque estamos en un continente donde en este momento se está intentado liquidar las conquistas democráticas de la última década. Y se está intentando liquidar de varias formas; no es simplemente el golpismo hondureño; es lo que llamo la contrarrevolución jurídica, por ejemplo, en Brasil o en Perú, donde las conquistas populares políticas están siendo anuladas por sentencias de la corte, por ejemplo. Es también el intento, en este continente, de criminalizar la protesta social. Una propuesta de la Fiscalía de Rio Grande do Sul, en Brasil, de convertir al MST (Movimento dos Trabalhadores Rurais Sem Terra) —uno de los movimientos más importantes de este continente— en una organización terrorista. Y realmente, en este momento se viene todo el proceso para eliminar todos los subsidios para la educación producida dentro de los asentamientos del MST, por razones constitucionales. De ahí el paramilitarismo que también está presente en Colombia, está presente en Venezuela, está presente en Bolivia; está presente en varias partes, y este es un golpismo que busca efectivamente, de varias formas, liquidar las conquistas de la década. Entonces, hay aquí un enfrentamiento entre las luchas ofensivas y las luchas defensivas. Y las dos son articuladas y hay que notar que cuando luchamos por las luchas ofensivas, no podemos perder de vista también las luchas defensivas.

Y aquí es interesante recordar a uno de los grandes marxistas de este continente: José Mariátegui. Porque Mariátegui dijo muy temprano, en 1929, cuando visitó

Italia —estuvo dos años en Europa—, que la democracia representativa liberal tiene dos enemigos que se enfrentan desde fuera de la democracia: el socialismo y el fascismo. Los dos están fuera de la democracia y tentado liquidar a la democracia. Lo que pasa hoy, en nuestro continente, nuestra diferencia en relación a Mariátegui, es que los dos se enfrentan no desde afuera, sino desde adentro de la democracia. O sea, la democracia está siendo radicalizada por las fuerzas socialistas en este país, en varios países del continente, pero no podemos olvidar que las fuerzas fascistas están utilizando también la democracia para liquidar estas luchas. Miren cómo la bandera de la autonomía indígena en Bolivia fue apropiada por la derecha de Santa Cruz. Es un ejemplo muy fuerte de cómo, realmente, estos dos enemigos luchan dentro de la democracia y eso muestra que el proceso democrático, se está transformando radicalmente y no es, de ninguna manera, una democracia liberal.

El otro contexto muy importante para analizar el continente, es el debate civilizatorio. Nosotros tenemos en el continente un debate civilizatorio. No es simplemente una transición del capitalismo al socialismo. Es otra cosa, mucho más amplia, o distinta, por lo menos. Este debate civilizatorio está en el continente desde la conquista, solo que con la conquista fue silenciado y suprimido de hecho, destruyendo las diversas culturas indígenas ancestrales de nuestro continente. Pero debido a una lucha tenaz, sobre todo en los últimos treinta años —algunas luchas son mucho más antiguas—, el movimiento indígena, el movimiento afro en este continente, realmente han logrado esta diversidad cultural y eso, para nosotros, ha permitido ampliar un debate que no existe en otros continentes y un debate que, además, es un debate desde diferentes cosmovisiones, de diferentes concepciones del desarrollo, de diferentes concepciones del Estado, pero que están intentando dialogar. Es un diálogo muy difícil, pero no es un choque de civilizaciones a la Samuel Huntington; es otra cosa, es la posibilidad de un diálogo nuevo, difícilísimo, pero que tiene que hacerse, porque

las Constituciones nuevas, este constitucionalismo transformador del continente, dan cuenta ya de esta posibilidad del diálogo. Es lo que está en la Constitución de Bolivia, es lo que está en la Constitución de Ecuador.

Cómo podríamos nosotros pensar que los pueblos olvidados, los pobres «ignorantes», «inferiores», como eran considerados los indígenas, tengan una presencia conceptual en nuestra Constitución de Ecuador, una presencia tan fuerte que es un orgullo de los ecuatorianos, que es un orgullo de todos los progresistas del mundo. ¿De dónde viene la palabra *Pachamama*, de dónde viene el *sumak kawsay* que nos apropiamos y aprendemos de ellos? Esa es la gran riqueza de este debate civilizatorio. Y por eso, no hay una transición al socialismo; hay dos transiciones. La transición del capitalismo al socialismo y la transición del colonialismo a la autodeterminación, al fin del racismo: a la posibilidad que tenemos en este país y en otros países de la convivencia de diferentes nacionalidades, dentro del mismo Estado. Y aquí empiezan los problemas de la soberanía.

Lo que les quería decir, de manera breve, es que este es un argumento muy simple y a la vez muy difícil. Naturalmente, se trata de una cuestión fundamental y después espero que tengamos un debate. La plurinacionalidad refuerza el nacionalismo; no hay un concepto de nación; hay dos conceptos de nación y no hay, necesariamente, un conflicto entre ellos. La concepción de nación cívica de origen liberal, ciudadana: todos somos ecuatorianos, todos somos bolivianos, somos brasileños, somos portugueses. Este es el concepto, digamos, liberal de la ciudadanía y de la nación cívica, geopolítica. Pero hay un concepto de nación étnico-cultural, que ha sido reivindicado no solamente aquí; ha sido reivindicado en Etiopía, en Nueva Zelandia, en Canadá, en Bélgica, en Suiza, como la posibilidad de otro tipo de nacionalidad que es una nacionalidad que tiene raíces étnico-culturales y que no condiciona, no crea un conflicto necesario con el primer concepto de nación porque los pueblos indígenas y los pueblos afro descendientes

han luchado por la autodeterminación, pero nunca por la independencia. Desde hace tiempo, no es independencia lo que quieren, es el reconocimiento de sus nacionalidades; y por eso, voy a decir algo que puede ser muy polémico en este contexto, aquí en Ecuador. Yo he trabajado bastante con el movimiento indígena de Bolivia, de Ecuador, de Perú. No he visto nunca gente tan nacionalista como los indígenas; amantes de su país, lucharon por su país, murieron por sus países en las guerras de independencia y en las luchas después de la independencia. Pero así como son peruanos, son ecuatorianos, son colombianos, son también aymaras, son quichuas, son shuaras, y no hay necesariamente un conflicto entre estas maneras de ser. Al contrario, se refuerza la idea de una nacionalidad más fuerte hecha de la diversidad. Y eso es, a mi juicio, la gran novedad que Ecuador va a traer al mundo.

Son dos grandes revoluciones. La primera, la Revolución Ciudadana de Ecuador, no es la revolución ciudadana liberal, porque hay diferentes formas de ciudadanía: la ciudadanía individual y la ciudadanía de los pueblos originarios, de sus organizaciones ancestrales que no son corporativas porque no son un gremio de taxistas. Es otra cosa, son las nacionalidades y identidades que se juntan para un proyecto nacional, que es el proyecto de su país pero con sus reglas de pertenencia, con sus formas ancestrales, con su derecho, con sus autonomías, que de ninguna manera, hacen peligrar la nación. Al contrario, la refuerzan. Entonces, la idea que propongo sobre la soberanía es que soberanía se está reforzando y, probablemente, no hay ningún país en el continente que sea hoy un mejor símbolo de la reivindicación de la soberanía que Ecuador. Fue el rechazo a la Base Militar de Manta, fue la auditoría de la Deuda, fue la negativa al TLC, fue el cierre de la negociación con la Unión Europea; o sea, hay en todo el movimiento de este país, por su soberanía, por su nacionalismo. Hay un nacionalismo nuevo, de izquierda, que es plurinacional, y hay que reconocer ese elemento de plurinacionalidad, en la diversidad, de la participación ciudadana. Y esa

participación, a mi juicio, es lo que da la riqueza del proceso. ¿Por qué? Porque hay diferentes formas de participación; porque la participación es fundamental para este proceso. Entonces, tenemos que reconocer que hay diferentes formas de participación y que esa participación debe proceder según las reglas de los diferentes pueblos dentro del marco constitucional. Esto nadie lo niega.

Entonces, a mi juicio, esta es la primera idea que les quería decir sobre cómo podemos, de hecho, combinar estas dos visiones: del capitalismo al socialismo y del colonialismo a la autodeterminación. Y esto se puede hacer y se hizo por la mañana. Miren, la diferencia no es trivial entre hablar del socialismo del siglo XXI y el socialismo del Buen Vivir.

El socialismo del Buen Vivir combina las dos transiciones: del capitalismo al socialismo, del colonialismo a descolonización; al fin del racismo, al fin del exterminio y de la inferioridad cultural. Y eso conlleva nuevas concepciones de democracia. La Constitución de Bolivia dice que hay tres formas de democracia: representativa, participativa y comunitaria. Esto enriquece la teoría que vino del Norte, y que reconoce solamente las dos primeras. Por eso necesitamos teorías del Sur. Diferentes formas democráticas que van a enriquecer las formas de participación que no están en contra de la democracia representativa; por el contrario, están enriqueciendo la democracia representativa. Porque aunque la democracia representativa es liberal, no se defiende de las fuerzas fascistas, como hemos visto miles de veces en este continente y en Europa.

Por eso es necesario tener nuevas formas radicales, revolucionarias de democracia que son estas, que surgen de luchas, que nos obligan, además, a diferentes concepciones del tiempo. Porque la transición del capitalismo al socialismo tiene una duración de 200 años, podríamos decir, en su forma más madura; la transición del colonialismo a la descolonización tiene la larga duración desde la conquista. Y aquí realmente, cuando entramos en estas formas de larga duración,

los pueblos se afirman de manera distinta; yo me he sorprendido de que hasta ahora no se evalúe casi nada de los pueblos indígenas en este continente. De su papel, de su rol protagónico en muchos de estos procesos. Hay que decirlo porque la presencia de los pueblos indígenas no se puede medir por criterios cuantitativos de democracia representativa, por la simple razón de que cuanto menos son, más valiosos son. Porque cuanto menos son, mayor fue el genocidio, más fueron asesinados. Por eso, más importantes y valiosos hoy, para la justicia histórica. No estamos hablando de justicia racial. Estamos hablando de justicia histórica. Por eso, la riqueza de los procesos constitucionales de Bolivia y Ecuador es este rescate de la justicia, que no es solamente la justicia social, es también una justicia histórica.

Y así se hace una transición, mucho más fuerte a mi juicio, para otra forma de vida, esa plenitud de vida a la que se refiere el *sumak kawsay*.

El segundo argumento que quiero exponer es un argumento que me encanta, que me entusiasma y que me duele. Es que estamos a punto de cumplir el programa de Alianza País, que muchos de ustedes habrán leído, y que dice esto: Ecuador va a ser la primera potencia ambiental del mundo en el siglo XXI. Estamos a punto de lograrlo, pero hay dificultades. Y aquí tenemos realmente el gran problema del Yasuní-ITT, que está en las noticias. No hay que ocultar estos problemas. Estos problemas son muy fuertes para este país, son fuertes e importantes para todo el continente, son importantes para todo el mundo.

Yo les digo que estuve en Ambato para oír al Presidente y me emocionó por muchas razones. Me conmovió cuando Rafael dijo: el Yasuní es un proyecto emblemático de mi gobierno, y va adelante. Y para mí es importante ver al Presidente decirlo con esta convicción. ¿Por qué? Porque sabemos las dificultades. Pero las dificultades son dificultades en el seno de un grupo que tiene mucho en común todavía. No conozco

personalmente a Rafael Correa, pero soy solidario con este liderazgo de Rafael. Pero soy amigo de Fander Falconí, soy amigo de Alberto Acosta. ¿Y quién puede olvidar el papel de Alberto Acosta en la Constituyente? No se puede, de ninguna manera. Entonces, cómo puede haber un conflicto, aparentemente con tanta violencia verbal, entre gente que son todos nacionalistas, son todos anti imperialistas, están todos a favor del Yasuní. Por favor, únense. Por favor, háblense. Y esta apelación a la unidad, a mi juicio, es lo que es más importante en este momento porque la derecha se va a aprovechar —se está aprovechando ya— de la división de las fuerzas progresistas; y por eso es necesario crear condiciones para que la unidad crezca. Y que crezca también con el movimiento indígena. Debo decir que hay muchas ideas equivocadas sobre el movimiento indígena en este país, y probablemente también por culpa de ellos, de sus divisiones; pongámoslo clarito. Pero les quiero decir, los indígenas no quieren el petróleo para ellos. Eso está muy claro para todos. Ayer hablaba con un gran líder que conozco desde hace muchos años; lo que quiere es que la propiedad del subsuelo, de los recursos naturales pertenezca efectivamente al Estado ecuatoriano. Y punto. Lo mismo en Bolivia, no hay ningún problema para el movimiento indígena a ese respecto. Este problema no existe. Lo que se quiere exactamente es la autonomía indígena, pero la circunscripción no se da para echar al Estado; al contrario, es para crear un nexo con el Estado en regiones donde hasta ahora no hubo Estado. ¿Quiénes está ahí? Las Misiones, las ONG, las transnacionales; estos fueran los interlocutores de los indígenas durante mucho tiempo. A veces, siglos.

Entonces la autonomía es la manera de querer al Estado para adentro, no de echar al Estado para afuera. El Proyecto Yasuní-ITT tiene un valor nacional, que es también un valor regional y un valor mundial. Es bueno para todos los ecuatorianos; porque nada de lo que es bueno para los indígenas puede ser bueno simplemente para los indígenas; es bueno para los indígenas porque es bueno para el país. ¿De otra manera por qué

tendríamos el derecho de la *Pachamama*? ¿*Sumak kawsay* simplemente para los indígenas? No.

Además, estos conceptos se están transformando. Miren: esto es algo interesante desde el punto de vista analítico, sin quieren. Cuando nosotros hablamos de derechos de la *Pachamama* ¿estamos hablando de algo indígena? No; estamos hablando de una mezcla, de lo que yo llamo una «ecología del saber». Es una mezcla de saberes: el saber ancestral con el saber moderno, eurocéntrico, progresista. ¿Por qué? Consideremos el lenguaje del derecho y el lenguaje de *Pachamama*. *Pachamama* proviene de la cosmovisión indígena, no hay ese concepto de derecho; hay un concepto más de deber y no tanto un concepto del derecho. Derecho para la *Pachamama* es una mezcla maravillosa entre pensamiento eurocéntrico y pensamiento ancestral. Y esta es la riqueza que no podemos desperdiciar. Es la riqueza del capital social organizativo de esta diversidad. Y si esta fuerza es desperdiciada ahora, cuando tenemos el apoyo de las nacionalidades en la Constitución, esto va a ser una pérdida de décadas que no se va a recuperar.

Estamos luchando en Bolivia exactamente por lo mismo. He trabajado bastante en la Constitución de Bolivia por esa gran novedad a que llamamos el constitucionalismo transformador. Porque el constitucionalismo moderno borró las diferencias en nombre de la igualdad, pero con esto, mataron más indígenas después de la independencia que antes, durante la Colonia. Esto es una tragedia; por eso, ahora estamos a punto de crear, realmente, esa otra visión y la riqueza de toda esta integración regional, alternativa, que se está creando, con la ALBA, con el Banco del Sur —y aquí el Presidente Correa ha sido muy fuerte en impulsar estas alternativas—. Aunque sospecho que, probablemente, por el fideicomiso no vamos a poder tener el Banco del Sur. No sé. ¿Por qué? Por varias razones que son técnicas y no voy discutir eso. Tampoco me gusta el PNUD, porque yo sé que el PNUD no va a hacer nada en contra de la geoestrategia

de los EE.UU., y para los EE.UU. los territorios indígenas de Latinoamérica, son un territorio de seguridad nacional norteamericana. No lo olvidemos. No podemos decir al Presidente cómo hacer su política, cómo va a defender el Yasuní-ITT; lo que podemos decirle es que sí lo haga... ¿Cómo? Él y su equipo lo sabrán.

Para eso hay que tener reforzado este nuevo nacionalismo, que tiene que atraer a todas las organizaciones de todos los pueblos. No podemos desacreditar a las dirigencias, porque les costó muertes y muchas luchas llegar a ser hoy importantes en el continente. No se puede decir que es un sindicato corporativo como otro. Son realmente la afirmación de otra cosa. Y más. Son ellos quienes están trabajando también en un otro aspecto de la integración regional, que nosotros casi nunca miramos. Es que no se trata simplemente la integración entre Estados; ahora mismo estábamos discutiendo cómo vamos a hacer, cómo vamos a discutir la idea de la 5ª Internacional que salió de Hugo Chávez, o la Internacional de los Movimientos Sociales propuesta por Álvaro García Linera, en Bolivia. Hay realmente procesos de integración regional que se están dando con los movimientos sociales. La articulación Mercosur del Movimiento de Mujeres es hoy una organización fortísima. El movimiento indígena está articulado hoy, a través de una gran organización, la CAOI (Coordinadora Andina de Organizaciones Indígenas), liderada por un gran líder: Miguel Palacín. Quizás Humberto Cholango va a ser el presidente próximo de esta coordinadora. Una articulación regional que se está dando también con los pueblos amazónicos, a través de la COICA (Coordinadora de las Organizaciones Indígenas de la Cuenca Amazónica). Entonces hay que encontrar maneras de articular todo lo que se está haciendo desde el gobierno con lo que se está haciendo desde el pueblo, desde sus organizaciones. No tiene sentido crear un Comité de Revolución Ciudadana en una autonomía, en un pueblo que tiene sus formas ancestrales de organización, porque claro, la gente va a pensar que les quieren dividir. Todo lo que es homogéneo

tiende a destruir lo más débil. Y por eso hay que pensar formas de unificación que no son totalmente idénticas, que permanezcan heterogéneas pero comulgando con esta misma posibilidad de integración.

Entonces, yo les digo que esta va ser una década fuerte donde tenemos avances enormes. Pero también les digo otra cosa: el imperialismo está más atento ahora de lo que estuvo en 2000. Está mucho más atento y Obama va a ser el rostro de un imperialismo todavía más insidioso. Podemos pensar que se disfraza mejor que el otro, pero tiene los mismos objetivos. Sabemos lo que pasó en Honduras; no fue para otra cosa sino para garantizar la base militar en Honduras. Entonces sabemos que hay intereses geoestratégicos; sabemos que Venezuela es, en este momento también, un punto muy fuerte, un blanco de ataque imperialista y hay que crear solidaridad en este continente.

Entonces, no podemos desperdiciar las fuerzas y por eso en mi intervención decidí decirles que, realmente, tenemos aquí esta riqueza, este capital social de los afro-ecuatorianos, de los indígenas, que es muy fuerte y que se debe tomar en cuenta.

Para concluir diré solamente que no basta con criticar las teorías; estoy totalmente de acuerdo con que hay que criticar las teorías creando otras. Yo acostumbro decir que ya no necesitamos teorías de vanguardia; necesitamos teorías de retaguardia para acompañar la riqueza del movimiento social.

Pero además les digo que es necesario desaprender algunas cosas que aprendemos, para poder crear espacio, porque mucha gente

quizá esta hablando del *sumak kawsay*, pero después combina el *sumak kawsay* con neo extractivismo, con productivismo salvaje. No se puede. Las dos cosas no van juntas. Entonces tenemos que desaprender e ver como se puede crear un futuro que, a veces, es un futuro que tiene que recurrir al pasado ancestral. ¿Cómo es esto posible?

Para la modernidad occidental el futuro está siempre adelante, nunca atrás. Nosotros necesitamos rescatar el pasado como forma de futuro, no para regresar al pasado sino para decir que todo el pasado que fue destruido a través de un genocidio se está rescatando con una energía de futuro. No es lo mismo. Todos están orientados para el futuro. Pero es un otro futuro; un futuro más respetuoso de la diversidad de este continente, y esta es la riqueza, a mi juicio, del socialismo del Buen Vivir que, quizás, es una expresión más linda que la del socialismo del siglo XXI. La discusión sobre el socialismo del siglo XXI se parece mucho a la del socialismo del siglo XX. Cuando hablamos del socialismo del Buen Vivir no hay confusión posible. Es otra cosa nueva que está surgiendo. Yo agradezco a los ecuatorianos por haber enriquecido a todos nosotros con esta experiencia.

El momento de transición que atravesamos recomienda una actitud de optimismo trágico. Ser optimista trágico significa estar conscientes, profundamente, de las dificultades de la transición, sin dejar de reconocer que es posible superarlas. Un mundo mejor, más justo, más respetuoso de la diversidad y de la *Pachamama* es posible.

Tres experiencias de integración latinoamericana

Luis Britto García

Largo ha sido el camino de los intentos de unión o integración latinoamericana y caribeña, comenzando con el Congreso de Panamá. Algunos, como el panamericanismo o la Organización de Estados Americanos, han operado bajo la orientación o por mejor decir la tutela de Estados Unidos. Otros, como el Mercado Común del Sur, UNASUR y la Alba, han buscado un rumbo propio para la región. Examinemos algunos puntos resaltantes de tales experiencias.

1. El Mercado Común del Sur (Mercosur)

1.1. Antecedentes

El proyecto de integrar un Mercado Común del Sur tiene varios antecedentes, en los cuales actúan como principales promotores Argentina y Brasil. Según señala Moniz Bandeira, ya en 1935, al constatar que Brasil era excluido de una conferencia económica sobre la cuestión del Chaco, Oswaldo Aranha, entonces embajador en Washington, advirtió al secretario de Estado que «nada explica nuestro (brasileño) apoyo a EEUU en las cuestiones de América Central, sin una actitud recíproca de apoyo al Brasil en la América del Sur». Posteriormente, como canciller de Getúlio Vargas (1930-1945), Aranha firmó con Enrique Ruiz-Guiñazú, par de la Argentina, el Tratado del 21 de noviembre de 1941, con el objetivo de «establecer en forma progresiva un régimen de intercambio libre, que permita llegar a una unión aduanera... abierta a la adhesión de los países limítrofes»; o sea, a la adhesión de los países de América del Sur. Ello se debe, según Moniz Bandeira, a que «así como en el siglo XIX Brasil reaccionó frente al predominio de Gran Bretaña, con la que entró en conflicto desde 1844 al rechazar las pre-

siones para reanudar el Tratado de Comercio de 1827, tampoco aceptó pasivamente la hegemonía de EEUU, sobre todo a partir de 1951 cuando Getúlio Vargas, al volver al poder, intentó completar su tarea previa consolidando el proceso de industrialización promovido desde 1930 como un proyecto de Estado» (Moniz Bandeira, 2003: 144).

Con tales antecedentes, se explica que en 1985 el presidente argentino Raúl Alfonsín y el brasileño José Sarney se comprometían a promover la cooperación entre sus países en la Declaración de Foz de Iguazú. El año inmediato se firma el Acta para la Integración entre ambos países y se decide la creación del Programa de Integración y Cooperación Económica. En 1988 ambos Estados suscriben en Buenos Aires un Tratado de Integración, Cooperación y Desarrollo en el cual se comprometen a promover y fomentar, mediante la liberalización comercial, un espacio económico común en dos fases: el establecimiento de una zona de libre comercio en el plazo de una década, y luego un mercado común.

En 1986 los presidentes Alfonsín y Sarney se encuentran de nuevo para promover un acuerdo comercial bilateral, el cual paulatinamente da origen al proyecto de una zona de libre comercio, que integra efectivamente poco después a Paraguay y Uruguay, países con los cuales comparten, además de vínculos históricos, una estratégica red de cauces fluviales navegables.

1.2. Unión aduanera

En 1990 Brasil y Argentina concertan la reducción de sus aranceles mutuos y la coordinación de políticas macroeconómicas, y fijan como fecha de entrada en vigor del mercado común el primer día de 1995, mientras Paraguay y Uruguay concretan iniciativas diplomáticas para unirse al proyecto.

El Mercado Común del Sur (Mercosur) se constituye jurídicamente el 26 de marzo de 1991 con el acuerdo integracionista del Tratado de Asunción, que suscriben en ese momento Carlos Saúl Menem por Argentina, Collor de Melo por Brasil, Andrés Rodríguez por Paraguay, y Luis Alberto Lacalle por Uruguay. Su objetivo originario era la progresiva eliminación de barreras arancelarias para integrar a los países miembros en un mercado común para el 31 de diciembre de 1994. Y en efecto, el inmediato día de Año Nuevo entra en efecto la unión aduanera y la circulación libre de bienes entre los cuatro países signatarios, con lo cual comienzan a cumplirse en la práctica los propósitos asumidos en el artículo 1 del Tratado de Asunción:

- La libre circulación de bienes, servicios y factores productivos entre los países, a través, entre otros, de la eliminación de los derechos aduaneros y restricciones no arancelarias a la circulación de mercaderías y de cualquier otra medida equivalente;
- El establecimiento de un arancel externo común y la adopción de una política comercial común con relación a terceros Estados o agrupaciones de Estados y la coordinación de posiciones en foros económicos, comerciales, regionales e internacionales;
- La coordinación de políticas macroeconómicas y sectoriales entre los Estados Partes, de comercio exterior, agrícola, industrial, fiscal, monetario, cambiario y de capitales, servicios, de transporte, comunicaciones, entre otras, acuerden a fin de asegurar condiciones adecuadas de competencia entre los Estados Partes;
- El compromiso de los Estados Partes de armonizar sus legislaciones en las áreas pertinentes, para lograr el fortalecimiento del proceso de integración.

El Tratado se refiere esencialmente a la exención mutua de tarifas arancelarias y su coordinación con respecto al exterior, pero extendiendo sus alcances hasta la coordinación de

políticas macroeconómicas e incluso hasta la política monetaria, y prevé la futura armonización de legislaciones nacionales sobre las materias de que trata. Su artículo 4 contempla explícitamente la posibilidad y la necesidad de políticas proteccionistas con respecto al exterior:

En las relaciones con terceros países, los Estados Partes asegurarán condiciones equitativas de comercio. A tal efecto, aplicarán sus legislaciones nacionales para inhibir importaciones cuyos precios estén influenciados por subsidios, dumping o cualquier otra práctica desleal.

Paralelamente, los Estados Partes coordinarán sus respectivas políticas nacionales, con el objeto de elaborar normas comunes sobre competencia comercial (Tratado de Asunción, 1991: art. 4).

El proyecto arranca con buen pie: el intercambio aumenta un 25%, y pasa de 1.337 millones de dólares entre 1980 y 1985, a 1.656 millones entre 1986-1990 (Guerrero, 2005: 22). Argentina vendía a los países que luego integrarían el Mercosur el 8% de sus exportaciones para 1986: en 1996, el 25%, y gran parte de ellas a su principal socio comercial, Brasil. En el mismo período Brasil incrementó sus exportaciones a los socios de 5% al 14%, Paraguay y Uruguay colocan la mitad de sus exportaciones y compran la mitad de sus importaciones dentro del bloque (Schvarzer, 1999: 97).

1.3. Contrahegemonía

Pero la constitución del enorme bloque se fundamenta en razones que rebasan la mera conveniencia comercial, para abarcar lo político y lo geopolítico. En alguna oportunidad Nixon habría advertido que «hacia donde se incline el Brasil, se inclinará América Latina». Las dirigencias brasileñas parecen compartir este aserto. Por tal motivo, según señala Moniz Bandeira, el presidente Cardoso habría afirmado en 2001 que «Mercosur es más que un mercado; es, para Brasil, un destino». Según Moniz Bandeira:

Y esta frase, expresando la continuidad esencial de la política exterior brasileña, repercutió en EEUU, lo que llevó a Henry Kissinger a constatar que el Mercosur tendría a presentar los mismos rasgos de la UE, que buscaba definir una identidad política distinta de EEUU, si no una manifiesta oposición. «Especialmente en Brasil hay líderes atraídos por la perspectiva de una América Latina políticamente unificada que choca con EEUU y con el TLCAN», observó Kissinger. Según percibió, mientras se concebía el ALCA como un área de libre comercio, el Mercosur representaba una unión aduanera, que por su naturaleza tendría un arancel externo común más alto que el vigente entre los Estados asociados, buscando evolucionar hacia un mercado común; señalaba que ello no sería conveniente, porque probablemente afirmaría la identidad latinoamericana como separada y, de ser necesario, opuesta a EE.UU. y al TLCAN. «Todo esto ha creado un potencial de disputas entre Brasil y EE.UU. sobre el futuro del Cono Sur del hemisferio occidental», reconoció Kissinger (Moniz Bandeira, 2003: 150).

Asimismo, sostiene Lincoln Bizzozero que:

Estas negociaciones pueden propiciar una nueva agenda interamericana basada en el intercambio entre el desarrollo regional y un proceso continental que se dirige hacia el libre comercio. Por otra parte, ella es posible porque se ha ido consolidando una agenda sudamericana que tiene como eje articulador a Brasil, en tanto Estado continental. En este carácter, Brasil toma un mayor liderazgo en los distintos vectores de América del Sur, promoviendo: en el Mercosur (y los países asociados), con Argentina, un mercado y una política exterior y de seguridad comunes; a partir del Mercosur, con la CAN, una zona de libre comercio; en el espacio sudamericano, el desarrollo de las comunicaciones, infraestructura y energía (Lincoln Bizzozero, 2003: 142).

Nada tiene de extraño que el eje del colosal proyecto sea Brasil. Ya hemos indicado que su ejemplar resistencia a la disgregación mientras las restantes unidades políticas latinoamericanas se disociaban contribuyó a constituirlo en potencia regional por su mera talla. Resultará interesante contemplar la aplicación de este talento para consolidar

uniones, no sólo dentro de sus fronteras, sino en el panorama más amplio de las alianzas continentales.

Mercosur es así desde sus comienzos muchas cosas: unión aduanera, organismo de regulación y gestión común en materias económicas, sociales, laborales y ambientales, basamento para el desarrollo de proyectos comunes de comunicación e instrumento de contra hegemonía.

1.4. Organización

Una decisiva diferencia separa el mecanismo de adopción de decisiones de la Comunidad Andina y el del Mercosur: en aquella se toman por mayoría, mientras que, de acuerdo con el artículo 16 del Tratado de Asunción, «durante el período de transición las decisiones del Consejo del Mercado Común y del Grupo Mercado Común serán tomadas por consenso y con la presencia de todos los Estados Partes». Es un mecanismo de difícil funcionamiento, que ha requerido frecuentes conferencias de alto nivel, como las que sostuvieron los jefes de Estado de Argentina y Brasil en 1999 para resolver directamente diferencias en lo relativo a la industria del calzado y la automotriz.

Tales prácticas enfatizan las relaciones directas entre gobierno y gobierno por encima de la propia gestión del organismo. Pero por otra parte, tienden a disminuir la desconfianza de los miembros y garantizan que Brasil, el más poderoso de los firmantes, no quede sujeto a decisiones de países de menor talla geopolítica y económica. Asimismo, aseguran que países de menor talla, como Paraguay y Uruguay, no queden automáticamente subordinados a los miembros de mayor extensión, población y desarrollo económico. La preponderancia de mecanismos consensuales explica también la ausencia de un órgano normativo que imponga por mayoría reglas obligatorias para todos, y de un órgano jurisdiccional que dirima las diferencias sobre interpretación de las normas comunes con fuerza legal y definitiva.

2. Recorramos sintéticamente la organización del Mercosur

El Consejo del Mercado Común, su órgano supremo, tiene competencia para fijar las políticas de integración y adoptar las decisiones necesarias para cumplir los objetivos y plazos previstos en el Tratado de Asunción con miras a la integración definitiva del Mercado Común. Según el artículo 11 de dicho acuerdo, forman parte de él los ministros de Relaciones Exteriores y los de Economía de las partes; se reúne cuantas veces estime necesario, y por lo menos una vez al año con la participación de los presidentes de los Estados partes. La Presidencia del Consejo corresponde por rotación y en orden alfabético a los Estados partes por lapsos semestrales. Siguiendo la política general de la organización, sus decisiones se adoptan consensualmente por los ministros de Relaciones Exteriores y de Economía, o sus equivalentes, de los Estados miembros.

El Grupo Mercado Común es el órgano ejecutivo. Según lo pauta el artículo 13 del Tratado de Asunción, tiene facultades para la iniciativa y sus competencias esenciales son procurar el cumplimiento de dicho convenio, de sus Protocolos y de los Acuerdos firmados; adoptar las medidas requeridas para llevar a la práctica las resoluciones del Consejo; proponer medidas encaminadas a la ejecución del Programa de Liberación Comercial, a la coordinación de políticas macroeconómicas y a la negociación de acuerdos frente a terceros, y establecer el programa de trabajo que posibilite la constitución del Mercado Común. El Grupo Mercado Común tiene asimismo competencia para negociar con los representantes de los Estados Partes y concertar acuerdos por delegación del Consejo de dicho Mercado Común con terceros países, grupos de países y organismos internacionales. Consta de cuatro miembros titulares y cuatro miembros alternos por país, y entre ellos están comprendidos los ministros de Relaciones Exteriores, los ministros de Economía y representantes de los Bancos Centrales.

La Comisión de Comercio del Mercosur tiene por misión velar por la aplicación de los instrumentos de política comercial común adoptados por los Estados partes para el funcionamiento de la Unión Aduanera, y el seguimiento y revisión de asuntos relativos a las políticas comerciales comunes dentro del Mercosur y con terceros países.

La Comisión Parlamentaria Conjunta representa a los Parlamentos de los Estados partes, y está integrada por un número igual de parlamentarios para cada país. Su Presidencia pro t mpore es ejercida en forma rotativa y semestral por los miembros, en orden alfab tico.

El Foro Consultivo Económico y Social representa a los sectores econ micos y sociales, y es el  nico  rgano del Mercosur que admite representantes del sector privado, de los cuales cada Pa s Parte tiene derecho a enviar igual n mero.

La Secretar a Administrativa es el  rgano administrativo de mayor jerarqu a, y est  encargada de administrar y dirigir el organismo. Sus integrantes son elegidos para un per odo bianual, y su direcci n est  sujeta a rotaci n siguiendo el orden alfab tico.

2.1. Consenso y acuerdos

El mecanismo consensual propio del organismo ha requerido por otra parte la participaci n directa de primeros magistrados y ministros de Relaciones Exteriores para posibilitar las decisiones en organismos tales como el Grupo Mercado Com n y el Consejo del Mercado Com n. El continuo recurso a la negociaci n directa entre los m s altos niveles del Ejecutivo en todo caso termina por desenfatar la institucionalidad del propio Mercosur, al definirlo m s como una estructura para facilitar negociaciones directas que como un cuerpo de normas obligatorias para todos los Estados Partes y de cortes jurisdiccionales con fallos vinculantes para ellos.

Conscientes de ello, en la Declaración de Buenos Aires los jefes de Estado reafirmaron su voluntad de sancionar un cuerpo normativo válido para todos, y en ella afirman su «compromiso de asegurar la plena incorporación de la normativa Mercosur a los ordenamientos jurídicos de los Estados Partes, en los plazos acordados» (Comunicado de Buenos Aires, 2002). Tal incorporación, obviamente, depende de la soberana voluntad de los cuerpos legislativos de los Estados partes, y es la precondition para el cumplimiento de otras nuevas metas que la organización ha planteado, tales como la unificación monetaria e incluso la de la ciudadanía.

La complejidad del mecanismo consensual no ha sido óbice para un avance tesonero. Así, ya en 1994 se sentaron las bases de la ampliación del intercambio económico en el *Protocolo de Ouro Preto*, firmado en Brasil en 1994, que define la estructura del organismo, lo dota de personalidad jurídica internacional y pauta tanto los lineamientos de la Unión Aduanera desde enero de 1995, como las posturas a mantener ante otros convenios como el Acuerdo de Libre Comercio para las Américas (ALCA). En 1995 asimismo se suscribe en Madrid un Acuerdo Marco Interregional de Cooperación entre el Mercosur y la Unión Europea, y el año inmediato, sendos acuerdos de Complementación Económica Mercosur-Chile y Mercosur-Bolivia. En 1997, Chile y Bolivia se convierten en miembros asociados del Mercosur, y en 1998 se suscribe el Acuerdo de Cooperación comercial y de inversión entre el Mercosur y los países del Mercado Común Centroamericano. En julio de 2004 se unen al Mercosur México y Venezuela, en la condición de miembros observadores. El 9 de diciembre de 2005 ingresa Venezuela como miembro activo, con voz pero temporariamente sin voto, mientras se cumplen los trámites para su incorporación plena.

2.2. Cuestiones sociales y participación

Al igual que la Comunidad Andina de Naciones, el Mercosur, complementa su énfasis en los problemas de la circulación de bienes y capitales con la preocupación por las cuestiones laborales y sociales. A tal efecto su Consejo de Desarrollo Social, integrado por los ministros y autoridades de los países miembros, en la reunión de Montevideo en el año 2001 formuló políticas públicas relativas a los problemas de la generación de empleo, la capacitación, la lucha contra la pobreza y la participación ciudadana. Asimismo, el Foro Consultivo Económico y Social ha formulado recomendaciones atinentes a la protección de derechos humanos, equidad de género, empleo y justicia social.

Tanto la Comunidad Andina de Naciones como el Mercosur hacen particular énfasis en la participación de la sociedad civil, canalizada dentro de esquemas tripartitos en los cuales colaboran Estados, sindicatos y empresarios. Dichas fórmulas tampoco funcionan infaliblemente: una comisión de tal índole integrada en Venezuela durante la segunda administración de Rafael Caldera sirvió como escenario para que la federación patronal, Fedecámaras, y un gremio laboral deslegitimado, la CTV, despojara de sus prestaciones sociales a los trabajadores. Cada vez que se invoca a la sociedad civil se plantea el problema de la legítima representación de ésta y el peligro de validar credenciales fraudulentas.

La constitución del Mercosur produjo entre las uniones de trabajadores el temor de que las condiciones salariales y de trabajo en general podrían descender hasta los niveles de los miembros más pobres. Ello provocó diversas movilizaciones, y entre ellas la creación de redes de sindicatos a nivel regional, nuevas organizaciones con posibilidades de acción política local y regional (Schvarzer, 1999: 162).

2.3. Medio ambiente

Además de su preocupación por los problemas sociales, caracteriza al Mercosur su dimensión ambientalista, comprensible en una organización cuyos miembros abarcan una porción considerable de la Amazonia. El tema ya figura en el segundo párrafo del Tratado de Asunción en 1991, el cual declara que el objetivo de la integración «debe ser alcanzado mediante el más eficaz aprovechamiento de los recursos disponibles, la preservación del medio ambiente, el mejoramiento de las interconexiones físicas, la coordinación de las políticas macroeconómicas y la complementación de los diferentes sectores de la economía, con base en los principios de gradualidad, flexibilidad y equilibrio» (Tratado de Asunción, 1994).

A tal efecto, durante la Cumbre Presidencial de Las Leñas en Argentina, en 1993, se constituyó una Reunión Especializada en el Medio Ambiente (REMA). Esta abordó la cuestión ambiental en función de las relaciones comerciales, pero determinó con toda razón que el problema no podía ser resuelto por un órgano aislado sino mediante la colaboración de las organizaciones dedicadas a la industria, el transporte y la agricultura. En 1995 las autoridades ambientales de los países miembros acordaron que la coordinación de las regulaciones sobre el particular era la principal meta a alcanzar, establecieron un plazo hasta el año 1996 para culminarla, y en virtud de los acuerdos concertados en Ouro Preto convirtieron la REMA en Subgrupo de Trabajo sobre Medio Ambiente. Este sesionó siete veces en agosto de 1997, para cumplir sus objetivos de formular estrategias y directrices encaminadas a asegurar la protección y la integridad del medio ambiente de los Estados miembros, garantizar condiciones equitativas de competitividad y armonizar la legislación ambiental. A pesar de ello, las actividades ambientalistas del Mercosur están todavía en ciernes, lo cual, según Martín Buxedas se debe a «la concentración del interés en los aspectos comerciales (incluyendo al medio ambiente como “restricción no arancelaria” al comercio), la diversidad

de problemas ambientales de la región, las dificultades para armonizar puntos de vista en un contexto en el que no se dispone de autoridades comunes y el poco conocimiento que se tiene de algunos temas» (Buxedas, 1999: 74). Inquietante conclusión con respecto a un organismo cuyo territorio abarca gran parte de la Amazonia.

2.4. Poderes económicos

Para evaluar el Mercosur hay que estimar en sus verdaderas dimensiones la importancia de la unión de estos socios. Brasil es el país latinoamericano más extenso, con un área de 8.547.403 kilómetros cuadrados, una población de 184.400.000 habitantes, y para 2005 un PIB de 734.800 millones de dólares, con un crecimiento para ese año de 3,4%; una fuerza de trabajo de 82,5 millones de personas, exportaciones que totalizan 120.000 millones de dólares e importaciones que ascienden a 87.000 millones de dólares, lo cual le asigna una balanza comercial ampliamente favorable. Del total de exportaciones en 2003, un 22,84% es para Estados Unidos; 6,24% para Argentina, 4,29% para Alemania, 6,20% para China; 5,81% para los Países Bajos. Brasil es el segundo destino de las exportaciones mundiales para América; y para el año 2001 sus importaciones provienen en 23,2% de Estados Unidos; en 11,2% de Argentina; en 8,7% de Alemania; en 5,5% de Japón, y en 3,9% de Italia. A pesar del Mercosur, entre la quinta y la cuarta parte del intercambio comercial es con Estados Unidos. También son notables sus relaciones comerciales con los miembros del TLC, particularmente con Canadá, que lo incluye entre sus cinco mercados prioritarios y en 2001 le vendió bienes por 2.400 millones de dólares e invirtió en Brasil 5.500 millones de dólares.

Argentina es la segunda economía de América del Sur, y durante décadas fue una de las más productivas y avanzadas de la región. Abarca 2.779.221 kilómetros cuadrados, y para 2005 su población asciende a 39.537.943 habitantes. Para ese año su PIB es de 167.030 millones de dólares, con

un crecimiento de 5,7%; y dispone de una fuerza laboral de 14.9 millones de trabajadores. Para 2005 exporta 36.000 millones de dólares e importa 26.000 millones, lo cual le asigna también una balanza comercial ampliamente favorable. Las importaciones provienen de Brasil en un 25%; de Estados Unidos en un 18,7%; de Alemania en un 5%; de China, un 4,6%. Las exportaciones van hacia Brasil en un 26%; hacia Estados Unidos en un 11,8%; hacia China, en un 10,6%; hacia España, en un 3,5%. Es notable que el comercio con Brasil ocupe más del 25% de importaciones y exportaciones; que el comercio con Estados Unidos se aproxime a un quinto del total, y que, al igual que Brasil, un significativo porcentaje de intercambios se realice con China.

Paraguay abarca 406.750 kilómetros cuadrados, y para 2005 su población llega a 6.347.884 habitantes. Para ese año su PIB asciende a 6.630 millones de dólares con un crecimiento de 3,2%, su fuerza laboral es de dos millones de trabajadores, exporta bienes por valor de 1.700 millones de dólares e importa por valor de 2.300 millones, lo cual le asigna una balanza comercial favorable. Sus exportaciones se dirigen a Brasil en un 39%; a Uruguay en un 14%; a Argentina en un 11% y a otros destinos en un 36%. Sus importaciones vienen de Argentina en un 25,4%; de Brasil en un 24,5%; de Uruguay en un 3,8% y de otros, en un 46,3%. Resalta el determinante porcentaje de sus intercambios con países del Mercosur, que ocupa holgadamente más de la mitad, a lo cual contribuye su condición continental. El gobierno paraguayo es un actor económico significativo, que ocupa cerca de la cuarta parte del PIB y constituye el primer empleador. Por otra parte, Paraguay es víctima de una virtual ocupación por Estados Unidos, el cual, pretextando el control del narcotráfico, desembarcó el 10 de julio de 2005 medio millar de soldados estadounidenses, y obtuvo posteriormente la inmunidad de sus efectivos contra el enjuiciamiento por los tribunales paraguayos. De tal manera, se apuntala una presencia militar en pleno corazón del Mercosur, en la vía terrestre y

fluvial de sus intercambios comerciales, y de paso se garantiza el control armado del acuífero Guaraní, una de las mayores reservas de agua dulce del mundo.

Uruguay, el más pequeño de los Estados del Mercosur, tiene una superficie de 176.220 kilómetros cuadrados, con una población que para 2005 alcanza 3.415.920 habitantes. Su PIB asciende para ese año a 16.010 millones de dólares, con un crecimiento de 5,5%; su fuerza laboral es de 1,5 millones; sus exportaciones llegan a 3.250 millones de dólares, y sus importaciones a 3.550 millones, lo cual le asigna una balanza comercial ligeramente desfavorable. Sus exportaciones van al Mercosur en un 40%; a la Unión Europea en un 20%; a Estados Unidos en un 8%. Sus importaciones vienen del Mercosur en un 44%; de la Unión Europea en un 18%; de Estados Unidos, en un 9%. Llama también aquí la atención el marcado porcentaje de los intercambios con el Mercosur, y el neto desplazamiento de Estados Unidos por la Unión Europea, que lo duplica ampliamente como socio comercial.

Así, desde sus comienzos, el Mercosur integra una porción determinante de la extensión, la población, los recursos y la capacidad productiva de América del Sur. Su territorio conjunto abarca 12.774.000 kilómetros cuadrados, cifra que excede en casi dos millones de kilómetros la de Estados Unidos; y para la fecha de su creación sus habitantes sumaban más de doscientos millones de personas, cuantía que para ese entonces se acercaba a la de la población estadounidense y también a la de la Unión Europea, y el PIB conjunto acumulaba 766.000 millones de dólares: el 60% del total de la región. Una década después la población sobrepasa los 275 millones de habitantes y el PIB suma 762.800 millones de dólares; la producción anual de hierro asciende a 253 millones toneladas, la de acero a 40 millones de toneladas, la de bauxita a 18 millones de toneladas, la de carbón a 23 millones, la de cemento a 47 millones de toneladas, la

de energía eléctrica a 574 mil millones de kw, petróleo 300 millones metros cúbicos (ver www.mci.gov.ve).

Esta agregación de factores económicos apunta hacia una meta política. Como bien lo señala Moniz Bandeira:

El esfuerzo de integración con Argentina, teniendo como base el Mercosur, apunta a la ampliación de su espacio económico, favorecido por la contigüidad geográfica, a lo largo de la plataforma continental, cuyo eje Río de Janeiro –San Juan–Córdoba–Rosario–Buenos Aires, constituye la región de mayor desarrollo del subcontinente. La perspectiva brasileña es que la unión aduanera evolucione hacia un mercado común, unificando las políticas macroeconómicas y articulando las bases de un Estado supranacional, como la UE. Esto permitiría a Brasil concretar su destino de potencia mundial, no aisladamente sino integrado con los demás países de América del Sur. Es un proyecto distinto del ALCA, dentro del cual circularían solamente mercancías y capitales, no la fuerza de trabajo, y por consiguiente se contraponen a los propósitos tanto económicos como políticos de EEUU (Moniz Bandeira, 2003: 150).

2.5. Integración energética

Problema recurrente del Mercosur es el energético. El organismo desde el principio perdió las posibilidades de integrar la industria nuclear ante la decisión de Argentina de privatizar sus centrales atómicas y desmantelar las investigaciones conducidas por la Comisión Nacional de Energía Atómica. Dificultades parecidas surgieron en el sector de los hidrocarburos a raíz de la privatización de YPF por Argentina y el comienzo de iniciativas privatizadoras de Petrobras (Schvarzer, 1999: 162).

La integración de Venezuela como miembro pleno en proceso de adhesión a partir del 9 de diciembre de 2005, con voz pero sin voto mientras se completan las formalidades necesarias, añade un decisivo componente energético al Mercosur. El nuevo miembro supone la agregación de 916.445 kilómetros cuadrados, de una po-

blación de 26.740.000 habitantes con una fuerza laboral de 10 millones de trabajadores y un PIB de 118.250 millones de dólares, con exportaciones por 41.000 millones de dólares e importaciones por 21.000 millones de dólares, lo cual le confiere una balanza comercial ampliamente favorable y le ha permitido acumular reservas por 28.000 millones de dólares. Para el año 2000 sus exportaciones van en un 60% a Estados Unidos, en un 5,5% a Brasil, en un 3,5% a Colombia; sus importaciones vienen en un 35,8% de Estados Unidos, en un 6,8% de Colombia: en un 4,5% de Brasil, en un 3,0% de Alemania, en un 3,9% de Italia. El preponderante papel de Estados Unidos como socio comercial deriva, naturalmente, de las exportaciones petroleras.

La participación de Venezuela incluye la cooperación en la instalación de un gasoducto que transportará energía entre los países miembros, así como diversas refinerías y proyectos conjuntos. El nuevo miembro del Mercosur es la garantía de que en el futuro previsible no faltará la energía para los países de dicho organismo, componente esencial para el desarrollo e incluso para la supervivencia de naciones y bloques ante la perspectiva del progresivo agotamiento del combustible fósil en el siglo que comienza. La victoria electoral de Evo Morales en Bolivia en 2006 y sus actitudes favorables hacia el Mercosur sugieren que este podrá contar en el futuro en una medida importante con el potencial gasífero boliviano. La elección del izquierdista Rafael Correa en Ecuador a fines de ese año posibilita el acercamiento a otro importante productor de hidrocarburos.

2.6. Integración desigual

El avance del proyecto es lento: a tres lustros de suscrito el Tratado de Asunción, el Mercosur apenas constituye una unión aduanera imperfecta, con un arancel externo común relativizado por infinidad de excepciones y regímenes preferenciales, sin libre circulación de mercaderías y con gran cantidad de trabas comerciales de diversa categoría que dificultan el intercambio. A pesar de

los propósitos de dotar a la organización de un parlamento y un programa comunes, la cumbre de Ouro Preto se cierra en diciembre de 2004 sin que ambos objetivos se cumplan.

Posiblemente haya que tener en cuenta para explicar su lento progreso el hecho que señala Julio C. Gambina de que la ideología con la cual se inició la creación del Mercosur corresponde a la época de los noventa, signada por el consenso de Washington, la absoluta hegemonía estadounidense y la de los organismos financieros internacionales. Por ello,

El espíritu del Tratado de Asunción (1991) y todos los protocolos de actualización posterior, especialmente en Ouro Preto (1994) tenían la impronta de favorecer la iniciativa privada, la orientación al mercado y la liberalización del comercio, las inversiones y el libre flujo de capitales. Era y es el programa de las clases dominantes que se levantó sobre la represión del terrorismo de Estado imperante en los países del Cono Sur de América y que generó una fuerte resistencia, que abrió caminos a procesos con pretensión social por los cambios y que hoy transitamos (Gambina, 2006).

Y en efecto, los primeros pasos del Mercosur son difíciles. Como bien hace notar Moniz Bandeira:

A lo largo de los años 90, casi todos los países de Sudamérica (Argentina desde 1992, Brasil a partir de 1994) convivieron con el déficit de la balanza comercial como consecuencia, sobre todo, de la desregulación económica y la apertura unilateral de los mercados, intensificada mediante los acuerdos de la Ronda Uruguay de GATT, sin que las barreras para-arancelarias (cuotas, técnicas, sanitarias, etc.) fuesen instituidas dificultando las importaciones, como hacía EEUU y otros integrantes de la OCDE. Sin contar a Venezuela y Ecuador, únicos con superávit debido a las exportaciones petroleras hacia EEUU, el saldo negativo acumulado de todos los demás países de América del Sur, entre 1995 y 2002 (cuatro meses), alcanzó el total de 68.000 millones de dólares (Moniz Bandeira, 2003: 150).

A ello se añade que el Mercosur aún en esta etapa incipiente desata efectos propios de todos los tratados de libre comercio: la nación más desarrollada impone su primacía económica sobre las menos desarrolladas, cuyas industrias encuentran difícil sobrevivir a la competencia. Durante el largo proceso de industrialización para la sustitución de importaciones, Brasil y Argentina habían ocupado los primeros puestos en América del Sur, con apreciable ventaja para el primero. En 1980 la economía brasileña superaba 1,1 veces la argentina; en 2002 la rebasaba 4,9 veces. En el lapso entre 1990 y 1999 Brasil captó 60% de las inversiones extranjeras directas en la región, y en 2003 el 95,9% de ellas, recibiendo para la industria manufacturera inversiones de un monto 23 veces mayor que el percibido por Argentina.

Al establecerse la unión aduanera se incrementó considerablemente el comercio entre las partes, pero el inmenso parque industrial del Brasil pronto comenzó a imponerse sobre el de Argentina, que a lo largo de los años había desarrollado importantes industrias textiles, del calzado y automotrices, las cuales terminaron descapitalizándose. Brasil fue dominando el mercado interno gracias a su mayor capacidad productiva y a la baratura de su mano de obra. Muchas industrias argentinas cerraron, lo cual contribuyó a que dicho país registrara en 2000 un desempleo de 14%. Pero sería erróneo atribuir estos efectos exclusivamente a la competencia brasileña. No hay que olvidar que durante esos años Argentina adopta asimismo políticas de extrema apertura neoliberal que franquean sus fronteras a las mercancías estadounidenses y europeas, retiran toda protección a las industrias nacionales, privatizan gran parte de las empresas públicas, incluso las proveedoras de servicios, y permiten la irrestricta exportación de capitales. Un grupo de compañías transnacionales europeas compra estas empresas a precios irrisorios, incluidas las de telefonía y suministro de agua, y eleva desmesuradamente sus precios y tarifas, al mismo tiempo que el Estado les concede generosas excepciones tributarias. Así, en la década de los noventa, Aguas de Argentina

(subsidiaria de la compañía francesa Suez) percibió beneficios de 23%, mientras que las ganancias de empresas del mismo ramo en Estados Unidos y Europa oscilan entre 6 y 8%. Repsol-YPF gozó el año 2000 de beneficios de 14,2% en la explotación de hidrocarburos en Argentina, casi el triple de las tasas de beneficio en España, al tiempo que Telecom y Telefónica triplicaban el margen de beneficio promedio de las diez mayores compañías del sector en el mundo en dicha década (FLACSO, junio 2002). Estos factores contribuyen en forma decisiva a la crisis registrada.

Las partes tienen perfecta conciencia del problema. Así, Kirchner lo diagnosticó lúcidamente al expresar en el encuentro con Lula da Silva en noviembre de 2005 en Puerto Iguazú que: «Nuestra integración no puede significar una especialización donde un país crezca en materia industrial y el otro en el papel de proveedor de bienes agropecuarios» (Kirchner, 2005). La crítica iba dirigida contra la Federación Industrial de Sao Paulo, el gremio más intransigente en lo relativo a las diferencias comerciales con Argentina. El comercio mutuo representaba para el momento 30 meses de déficit para Argentina, cuyo mercado está siendo dominado por los electrodomésticos brasileños: y para 2005 el déficit duplica el del año anterior, ya que las exportaciones brasileñas a su principal socio aumentan seis veces más que sus importaciones, y se componen de productos de alto valor agregado, como automóviles, tractores, celulares y mineral de hierro, mientras que las exportaciones argentinas principales son de trigo, harinas, cebollas y petróleo.

El efecto de las asimetrías es agravado por la situación de las economías sureñas para el comienzo del Mercosur. A la década de los ochenta, llamada «década perdida» por el colapso de las economías debido a la crisis de la deuda, le sucede la apodada «década infame» de los noventa. En todas partes se desmantelan y privatizan las economías latinoamericanas en nombre de los paquetes neoliberales y se niegan los derechos socia-

les de los trabajadores. La recesión se profundiza y la década concluye con enormes movilizaciones sociales que desarticulan los gobiernos locales.

Tales crisis profundizan inevitablemente las asimetrías. El comercio bilateral se incrementa 4.5 veces entre 1991 y 1998, pero disminuye entre 1999 y 2003 hasta el nivel de principios de la década. Las exportaciones brasileñas al Mercosur entre 1997 y 1998 constituían el 17,2% de su comercio exterior, mientras que en 2002 se redujeron al 5,5% de tal magnitud. Las exportaciones de los restantes socios del Mercosur a los países del convenio alcanzaban en el primer período al 31,3% de sus exportaciones, pero en 2004 descendieron al 16,4%, con gran desmedro de Argentina, ya que en 1998 el 13% de las lavadoras y el 11% de las refrigeradoras con dos puertas que se vendían en su mercado eran brasileñas, mientras que en 2003 dichos porcentajes se elevaron respectivamente al 41% y 61%. La incipiente remoción de aranceles del Mercosur que comienza a mediados de la década no es la clave para solucionar problemas más profundos y duraderos.

Sobre las minusvalías del Mercosur señala Luis Suárez Salazar que, al igual que todas las restantes iniciativas integradoras de los años noventa, tales como el SICA, la CAN y el Caricom, aquel operó a expensas de lo que Prebisch llamó «el desarrollo hacia adentro» y Osvaldo Sunkel «el desarrollo desde dentro», y que todos esos proyectos integracionistas han estado lastrados «por las desastrosas políticas económicas, industriales, sociales, culturales y ambientales aplicadas por los diversos gobiernos que, en los últimos lustros, han defendido los intereses de las clases dominantes en América Latina y el Caribe», y en especial, se han empeñado en honrar la deuda externa impagable (Suárez Salazar, 2006: 125). Ello plantea una vez más el hecho de que no es posible disociar el proyecto integracionista del revolucionario. Integrar dependencias es unir debilidades.

2.7. Mercosur y Estados Unidos

Si la materia de la integración desigual dentro del Mercosur es delicada, mucho más lo es la posible integración asimétrica del Mercosur con bloques de mayor potencia económica. Esta posibilidad no es enteramente descartable. Indicamos que la creación del Alca estaba planeada «a partir de acuerdos regionales y subregionales», vale decir, no desdénaba integrar de golpe las alianzas previas construidas laboriosamente en la región. Ello involucraba como objetivo inmediato y prioritario englobar a la Comunidad Andina de Naciones y al Mercosur.

Tal designio se frustró ante todo por la cuidadosa evaluación que de sus intereses nacionales realizó Brasil, miembro determinante de esta alianza. La Federación de Industrias del Estado de San Pablo (FIESP), demostró que Brasil perdería 1.000 millones de dólares por año en su comercio exterior, desde la fecha prevista para la implantación del ALCA. De igual manera, la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) concluyó que el ALCA reporta más amenazas que oportunidades para Brasil, ya que acarrearía una pérdida de mercados dentro del hemisferio para 176 productos exportados por sus empresas, esencialmente en los sectores manufactureros (máquinas y equipos, autos, papel y celulosa, y productos químicos), como consecuencia de la competencia de EEUU y Canadá. Otro estudio redactado a petición del Ministerio de Desarrollo, Industria y Comercio Exterior por investigadores de la Universidad de Campinas durante la gestión de Cardoso, llegó a idéntica conclusión: tras examinar 18 cadenas productivas —los sectores que crean 53,1% de la producción industrial, 57% de las exportaciones y 68,4% de las importaciones totales del país— arribó a la conclusión de que implantar el ALCA aumentaría las importaciones brasileñas y reduciría las exportaciones hacia América Latina, además de ahuyentar las inversiones extranjeras, promover la «desindustrialización y desna-

cionalización» económica, e incrementar el desempleo y la demanda de dólares (Moniz Bandeira, 2003: 154).

Una vez más, la integración entre miembros desiguales acentuaría las desigualdades. Motivo por el cual, según señala Moniz Bandeira:

En realidad, a Brasil no le interesa participar de áreas de libre comercio con potencias mucho más desarrolladas y poderosas que presentan ventajas estructurales, como EEUU, cuyas empresas multinacionales y megaempresas son las más fuertes del mundo y a favor de las cuales funcionaría el proceso de concentración de la riqueza. La coincidencia produciría efectos destructivos en la industria brasileña, especialmente en los sectores más sofisticados, como bienes de capital, componentes electrónicos, química, electrónica de consumo, software y computadoras, y tendería a desarticular su economía y retrotraerla a una condición agrícola o agroindustrial productora de bienes industriales livianos o tradicionales (Moniz Bandeira, 2003: 154).

Sin embargo, cabe señalar que Estados Unidos logró un acuerdo especial con el Mercosur, llamado *The Rose Garden* o el «Cuatro más uno», en virtud del cual el primero accede a negociar con el Mercosur colectivamente y no con cada uno de sus miembros, lo cual fortalece a la organización y evita que una presión desmedida pueda forzar la voluntad de alguno de sus integrantes (Viking, Walhalla, 2003). Sin embargo, si recordamos las altas proporciones de exportaciones e importaciones de Brasil con Estados Unidos para 2005 (22,84% y 23,4% respectivamente), debemos aceptar que la posibilidad de emplear el canal brasileño como vía de la entrada irrestricta de las mercancías estadounidenses en la región está potencialmente abierta.

2.8. Penetración transnacional en el Mercosur

La penetración de los grandes intereses transnacionales en el Mercosur no es una hipótesis, sino una realidad. La consultora

de negocios argentino-brasileña Delloite-Touche/Simonsen afirma en 1994 que el verdadero ámbito de la alianza, «el Mercosur de los negocios», se reduce a una franja industrializada cercana a la costa que abarca el sur del Brasil desde Bello Horizonte, el sur de Paraguay, Uruguay y el norte y centro de Argentina; que abarca el 20% de la superficie total del bloque, solo comprende 14 de las 500 ciudades de este, apenas 114 millones de sus habitantes y no más de 579.000 millones de su PBI. De más peso son las observaciones relativas a qué es lo que en realidad se integra. El Secretario de Comercio de Canadá resume la situación con la frase: «El Mercosur es el negocio para 17 multinacionales». Y en efecto, Gilberto Dupas, coordinador del Instituto de Estudios Avanzados de la Universidad de Sao Paulo, determina que el 60% del comercio entre los miembros de Mercosur, que entre 1990 y 1998 aumentó de 4 mil a 20 mil millones de dólares, se debe a compras dentro de cadenas industriales propiedad de multinacionales. Mientras que el citado informe Delloite-Touche/Simonsen afirma que de 300 empresas que hicieron negocios entre las fronteras del bloque, 40% eran multinacionales, 36% empresas nacionales grandes y 24% pequeña y mediana industria; pero las llamadas empresas «nacionales grandes» son en realidad parte orgánica de multinacionales o dependen de bancos internacionales (Guerrero, 2005: 25-27).

Y en efecto, durante el gobierno de ocho años de Fernando Henrique Cardoso se habría producido en Brasil, una desnacionalización de la economía equiparable a la de otros países latinoamericanos bajo el neoliberalismo. Durante ese período fueron privatizadas las más importantes empresas estatales en energía eléctrica, vialidad, telecomunicaciones y minería, tales como la Vale do Río Doce, muchas veces por transnacionales que usaron para ello los créditos del Banco Nacional de Desarrollo Económico y Social (BNDES). Este banco del Estado subsidia generosamente con créditos a tasas reducidas a las empresas automotrices, en su casi totalidad transnacionales, así como

a corporaciones quebradas, como la Varig. Paralelamente, el capital extranjero adquirió gran parte de las mayores empresas privadas brasileñas, como la cervecera Brahma. Así, para 1998 encontramos los siguiente porcentajes de control de las transnacionales sobre la producción brasileña: servicios públicos, 14%, telecomunicaciones 78%, alimentos 41%, automotriz 93%, computación 59%, electrónica 34%, farmacéuticos 73%, higiene y limpieza 91%, mecánica 44%, plásticos y caucho 58%. El gobierno de Lula no detuvo estos procesos: permitió que el 46% de las acciones de Petrobras fueran subastadas en la Bolsa de Nueva York (Bodas y Neto, 2006).

Gran parte de estas multinacionales gozan del “trato nacional” gracias a tratados bilaterales de comercio, tratados de promoción y protección de las inversiones y diversas normas internas, y la desregulación aduanera opera entonces, esencialmente, como una facilidad para que grandes conglomerados transnacionales distribuyan sus mercancías y recauden sus ganancias dentro de una enorme zona exenta de aranceles y de normas restrictivas de la repatriación de ganancias y capitales. Ello hace pertinente la advertencia de Domingo Alberto Rangel en el sentido de que: «Las transnacionales pueden realizar, ellas sin el concurso de otro factor, la integración del continente si nosotros no tuviéramos la lucidez y la determinación necesarias para emprender y coronar esa obra» (Rangel, cit. en Esteves, 2000). Todo proyecto de integración ha de ser evaluado en función de aquello que verdaderamente integra.

2.9. Mercosur y Unión Europea

Como correlato de tal expansión de las inversiones desde fuera de la región, así como la Unión Europea avanza por su parte negociaciones para llegar a un acuerdo de libre comercio con la Comunidad Andina de Naciones, también las adelanta para concertar otro con el Mercosur, cuyo primer objetivo consiste evidentemente en disputarle a Estados Unidos el dominio de los mercados latinoamericanos. Agente clave de estas ne-

gociaciones es el Mercosur-European Business Forum (MEBF), que urge a los gobiernos de la región a profundizar los procesos de privatización, liberalización y desregulación que tanto dañaron sus economías en la década de los noventa, y los presenta bajo la etiqueta del Acuerdo de la Asociación Interregional. Para valorar el interés de la Unión Europea en el Mercosur, se debe tener en cuenta que aquélla es el actor económico primario en el área de éste, tiene la mayor proporción del comercio en él y es responsable por 43% de las Inversiones Extranjeras Directas (FDI) que fluyen al Mercosur (Torrelli, 2003).

En estas negociaciones los intereses de las partes son transparentes. Mientras la Unión Europea se propone competir con Estados Unidos por los mercados latinoamericanos y los del Mercosur, este planea acceder a los mercados de productos agrícolas europeos, que hasta el presente se encuentran resguardados por una red de tarifas y subsidios proteccionistas. No hay que olvidar sin embargo que, según indicamos, fueron las transnacionales europeas las que en su gran mayoría se aprovecharon de los procesos de liberalización económica en el Cono Sur para adquirir compañías nacionales a precio vil, elevar indiscriminadamente las tarifas, aprovecharse de exenciones tributarias y manipular a los políticos mediante sobornos y colaboraciones para las campañas electorales.

El patrón de las relaciones comerciales entre la Unión Europea y Mercosur, comprensiblemente, privilegia la exportación por parte de la primera de bienes elaborados de alta tecnología y por parte del segundo de productos agrícolas y materias primas. El acuerdo entre ambos no avanza mediante consultas a la sociedad civil, sino esencialmente a través de influencias políticas y presiones de las grandes empresas, las cuales presentan al MEBF sus condiciones como una agenda conjunta, siguiendo la práctica de coaliciones industriales inter regionales tales como el Diálogo Comercial Transatlántico (TABD) o el Foro de Negocios Asia-Europa (AEBF).

Como en otras instancias, se utiliza ampliamente la negociación bilateral para intentar concertar acuerdos sobre el modelo del TLC, que van mucho más allá de los compromisos ya contraídos con la Organización Mundial del Comercio durante la novena ronda de negociaciones, y que cubren un conjunto de temas muy amplio, desde los productos industriales hasta la agricultura, pasando por los derechos de propiedad intelectual, las políticas de competencia, las inversiones, los servicios, la asistencia del Estado y la resolución de conflictos mercantiles. Las negociaciones avanzan en un clima de reserva, caracterizado por la poca transparencia, con los textos de los proyectos de acuerdos bajo un régimen de secreto y confidencialidad. Así, los miembros alemanes del MEBF tuvieron un papel decisivo en persuadir a los políticos europeos para que dejaran de lado sus divergencias sobre la protección a la agricultura y emprendieran negociaciones conjuntas. Prestaron decisivo apoyo a esta campaña Jürgen Strübe, antiguo copresidente de TAB y luego presidente de UNICE, junto con Carlos Bulgheroni, de la Corporación argentina Bidas y Roberto Texeira del Banco Sul America de Brasil, quienes impulsaron a los gobiernos de Europa a conceder poderes a la Comisión Europea para desarrollar negociaciones sobre el libre comercio con Mercosur, hasta que en julio de 1999 la Unión Europea accedió a sus principales demandas (Torrelli, 2003).

Pesados intereses impulsan el acuerdo. Las corporaciones alemanas, tales como BASF, Volkswagen, Daimler Chrysler y Siemens son responsables del 10% de la producción industrial en Brasil y por las mayores exportaciones hacia la región. La poderosa Federación Industrial Alemana BDI, que ejerce una decisiva influencia en la política y la economía de dicho país, ha sido determinante en el avance de las negociaciones con Mercosur. Voceros de dicha Federación expresaron que

... fortalecer el Mercosur no es de interés sólo para los Estados miembros, sino también una materia de preocupación determinante para la industria alemana en América Latina. Las altas inversiones hechas por las

compañías alemanas en los cuatro Estados miembros durante la última década también han sido estimuladas por los signos del surgimiento de un mercado común emergente (Torrelli, 2002: n. 23).

Otras voces lanzan un razonado alerta. Luiz Carlos Delben Leite, presidente de la Asociación Brasileña de la Industria de Máquinas y Herramientas, afirma en enero de 2004 su preocupación por un posible acuerdo comercial con la Unión Europea, «porque la industria alemana es extremadamente eficiente en los segmentos de máquinas y herramientas, equipamientos para la industria plástica y automatización industrial». A lo cual añade que «por medio de la simulación de tarifas de importación cero para todos los productos, sin considerar las barreras no tarifarias, llego a la conclusión de que Brasil tendría pérdidas por aproximadamente mil millones de dólares cada año en su saldo comercial» (Guerrero, 2005: 45).

En el mismo sentido, apunta Marcio Pochmann que para el Mercosur, la mera estrategia de inserción en el comercio internacional, sin transformaciones creativas en la estructura productiva o mejoras en los indicadores sociales, aumenta la dependencia externa. Vale decir, «la busca de eficiencia, productividad y calidad mediante el mayor grado de exposición del parque productivo a la economía internacional no parece haber sido adecuada para promover positivamente la rápida y sustentada retoma de las inversiones de largo plazo», en lugar de lo cual se aprecia «una desorganización intra-sectorial y la formación de una economía de especialización, con serios problemas sociales» (Pochmann, 2003: 209).

La sana lógica que considerara los efectos a largo plazo de tal situación debería hacer improbable la futura integración plena de Brasil y Argentina y por consiguiente el Mercosur a planes estadounidenses como el Alca, o la absorción por la Unión Europea. El interés nacional, motor invariable del gobierno de Brasil, debería orientar su política externa hacia la convicción de que la apertura irrestricta a las exportaciones de países al-

tamente desarrollados como Estados Unidos y Canadá o Alemania y de proveedores de mano de obra barata como México barrería con su parque industrial a corto plazo. En tal situación, Argentina perdería también lo que conserva de sus industrias. Ambos países quedarían reducidos a la exportación de materias primas y a la venta de fuerza de trabajo barata en las maquilas. Pero hemos visto con frecuencia el interés transnacional sobreponerse al nacional.

2.10. Difícil integración con la CAN y la UE

Venezuela se incorpora al Mercosur como miembro pleno en proceso de adhesión a partir del 9 de diciembre de 2005, con voz pero sin voto mientras se completan las formalidades necesarias. Señalamos que este ingreso aporta al grupo un poderoso elemento energético: en la Cumbre de Montevideo se conviene la formación de un anillo energético para conectar a Argentina, Brasil, Chile, Perú, Paraguay, Uruguay y Venezuela mediante una red continental de gasoductos, entre los cuales tiene particular relevancia el que uniría Venezuela con Argentina pasando por Brasil. En el curso de dicha cumbre, asimismo, los presidentes de Venezuela y Brasil acordaron la «piedra fundamental» de una refinería en Pernambuco el 16 de diciembre, la cual tendría capacidad para procesar, 200.000 barriles de petróleo diarios y sería construida en sociedad por las empresas PDVSA y Petrobras, con una participación igual en el costo de 2,5 millardos de dólares. El ingreso de Venezuela también comporta la adquisición por este país de 500 millones de dólares de la deuda de Argentina, lo cual seguramente facilitó a este país la cancelación de su vencimiento de ese año de 1.500 millones de dólares con el FMI.

Por otra parte, planteaba problemas la pertenencia de Venezuela a la CAN, cuyos países miembros están asociados al Mercosur con Acuerdos de Complementación económica. Ello suscitaba el problema de optar entre la aplicación de los sistemas arancelarios de ambas organizaciones. Mercosur

aplica una tarifa externa común de 35%, con numerosas excepciones y salvedades, de las cuales sólo Argentina presenta 2.500. La Comunidad Andina de Naciones aplica aranceles externos que oscilan entre 5% y 20%. El embajador Carlos Amorín, director de integración y Mercosur de la Cancillería de Uruguay, señaló que el ingreso de Venezuela impone la necesidad de adoptar una interpretación del artículo 20 del Tratado de Asunción, a cuyo efecto los cuatro ministros de Relaciones Exteriores «aprobaron una reglamentación, más o menos, poniendo etapas temporales y en parte poniendo requisitos obviamente necesarios que deben realizarse o incluso qué instrumento jurídico debe adoptar Venezuela» (Garcés, 2005). Problemas más graves plantea la adhesión de países de la CAN a Tratados de Libre Comercio con Estados Unidos o a acuerdos de tal índole con la Unión Europea. Según vimos, el presidente Hugo Chávez Frías equiparó la primera de dichas situaciones a un final de la Comunidad Andina de Naciones. Iguales problemas suscita la suscripción a finales de 2007 de un tratado de libre comercio entre Mercosur e Israel, país estrechamente vinculado a Estados Unidos.

3. Comunidad Suramericana de Naciones (Cosuna) y Unión de Naciones Suramericanas (Unasur)

3.1. Unión Suramericana

Hasta el presente los proyectos de integración se caracterizan por su carácter incompleto. Los inspirados por el polo hegemónico de Estados Unidos preconizan el libre comercio hacia y desde la metrópoli, dejando en lo posible intacta la fragmentación política, económica y social del bloque con el cual comercian. Los generados dentro de la región de América Latina y el Caribe se caracterizan en su mayoría por limitarse asimismo a uniones comerciales y aduaneras

o comprender bloques regionales específicos, tales como la Comunidad Andina, el Caricom y el Mercosur.

Uno de los proyectos integracionistas más amplios es el de la Comunidad Suramericana de Naciones, que preferimos denominar Suramericana y no *Sudamericana* ya que esta última palabra deriva del sustantivo anglosajón *Sud*, que no puede suplantar al castellano Sur ni al portugués *Sul*. El inicio del proyecto fue auspiciado por el presidente de Perú Alejandro Toledo, y por Alan Wagner, secretario general de la Comunidad Andina de Naciones y promotor del Tratado Marco para la Comunidad Suramericana de Naciones. Ésta no se limita a proponer uniones aduaneras o mercados comunes: apunta además hacia la constitución de redes de comunicación fluvial, automotriz, ferroviaria y energética, progresiva unificación de sistemas legales e incluso un posible sistema de moneda común.

3.2. Declaración del Cuzco

La Comunidad Suramericana de Naciones se constituye oficialmente el 8 de diciembre de 2004, cuando firman la Declaración del Cuzco los presidentes o representantes del Ejecutivo de Argentina, Bolivia, la República Federativa del Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, la República Cooperativa de Guyana, Paraguay, Perú, Surinam, la república Oriental del Uruguay y la República Bolivariana de Venezuela. Es significativo el acuerdo de voluntades: lo suscriben todos y cada uno de los países de América del Sur, con la excepción de la pequeña Guayana francesa, colonia de Francia. Dentro de los adherentes están los miembros del Mercosur y los de la Comunidad Andina de Naciones, más otros países que no pertenecen a estos bloques, tales como Guyana y Surinam. La firma se realiza en el Monasterio de Santo Domingo, erigido en el sitio que antiguamente ocupara el Amarucancha, el palacio del Inca Huayna Cápac.

Vale la pena recapitular lo que significa una unión de semejante talla. El territorio conjunto de los países que la integran alcanza 17.658.000 kilómetros cuadrados de superficie contigua, y ocupa el 45% de todo el continente americano. Su población asciende a 361.000.000 habitantes, y la suma de su PIB anual llega a 973.613 millones de dólares, mientras que el conjunto de su deuda externa totaliza 315.5800 millones de dólares.

En la I Cumbre Energética Sudamericana, reunida el 16 de abril de 2007 en Margarita, COSUNA cambió su nombre por el de Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR).

3.3. Valores e intereses comunes

En la Declaración del Cuzco los signatarios invocan como razones para el nuevo ente la historia compartida y solidaria de nuestras naciones, y el hecho de que el pensamiento político y filosófico nacido de su tradición ha consolidado una identidad suramericana compartida y valores comunes. Entre ellos, la democracia, la solidaridad, los derechos humanos, la libertad, la justicia social, el respeto a la integridad territorial, a la diversidad, la no discriminación y la afirmación de su autonomía, la igualdad soberana de los Estados y la solución pacífica de controversias.

Así como reconocen la comunidad de valores, afirman la convergencia de sus intereses políticos, económicos, sociales, culturales y de seguridad, y la convicción de que el acceso a mejores niveles de vida de sus pueblos y la promoción del desarrollo económico no puede reducirse sólo a políticas de crecimiento sostenido de la economía, sino que comprende también estrategias que junto con una conciencia ambiental responsable y el reconocimiento de asimetrías en el desarrollo de sus países, aseguren una más justa y equitativa distribución del ingreso, el acceso a la educación, la cohesión y la inclusión social, así como la preservación del medio ambiente y la promoción del desarro-

llo sostenible. Afirman asimismo que el desarrollo de las regiones interiores del espacio suramericano contribuirá a profundizar el proyecto comunitario, y afirman que la realización de los valores e intereses compartidos que nos unen, además de comprometer a los Gobiernos, sólo encontrará viabilidad en la medida que los pueblos asuman el rol protagónico que les corresponde en este proceso, pues la integración suramericana es y debe ser una integración de los pueblos.

3.4. Desarrollo, democracia y mejoras sociales

Proclaman asimismo las partes que el desarrollo de las regiones interiores del espacio suramericano contribuirá a profundizar el proyecto comunitario, así como a mejorar la calidad de vida de estas zonas que se encuentran entre las de menor desarrollo relativo. Confirman su compromiso esencial con la lucha contra la pobreza, la eliminación del hambre, la generación de empleo decente y el acceso de todos a la salud y a la educación como herramientas fundamentales para el desarrollo de los pueblos. Sostienen su identificación con los valores de la paz y la seguridad internacionales, a partir de la afirmación de la vigencia del derecho internacional y de un multilateralismo renovado y democrático que integre decididamente y de manera eficaz el desarrollo económico y social en la agenda mundial. Proclaman la común pertenencia a sistemas democráticos de gobierno y a una concepción de la gobernabilidad, sustentada en la participación ciudadana que incremente la transparencia en la conducción de los asuntos públicos y privados, y ejerza el poder con estricto apego al estado de derecho, conforme a las disposiciones de la Carta Democrática Interamericana, en un marco de lucha contra la corrupción en todos los ámbitos. Anuncian la determinación de desarrollar un espacio suramericano integrado en los político, social, económico, ambiental y de infraestructura, que fortalezca la identidad propia de América del Sur y que contribuya, a partir de una perspectiva subregional y, en articulación con

otras experiencias de integración regional, al fortalecimiento de América Latina y el Caribe y le otorgue una mayor gravitación y representación en los foros internacionales. Y dejan constancia de su convicción en el sentido que la realización de los valores e intereses compartidos que nos unen, además de comprometer a los Gobiernos, sólo encontrará viabilidad en la medida que los pueblos asuman el rol protagónico que les corresponde en este proceso. La integración suramericana es y debe ser una integración de los pueblos.

3.5. Procesos de convergencia

Los signatarios se comprometen asimismo a desarrollar y perfeccionar el espacio suramericano integrado impulsando los siguientes procesos (Declaración de Cusco, 2004):

- La concertación y coordinación política y diplomática que afirme a la región como un factor diferenciado y dinámico en sus relaciones externas.
- La profundización de la convergencia entre Mercosur, la Comunidad Andina y Chile a través del perfeccionamiento de la zona de libre comercio, apoyándose en lo pertinente en la Resolución 59 del XIII Consejo de Ministros de la ALADI del 18 de octubre de 2004, y su evolución a fases superiores de la integración económica, social e institucional. Los Gobiernos de Suriname y Guyana se asociarán a este proceso, sin perjuicio de sus obligaciones bajo el Tratado revisado de Chaguaramas.
- La integración física, energética y de comunicaciones en Suramérica sobre la base de la profundización de las experiencias bilaterales, regionales y subregionales existentes con la consideración de mecanismos financieros innovadores y las propuestas sectoriales en curso que permitan una mejor realización de inversiones en infraestructura física para la región.
- La armonización de políticas que promuevan el desarrollo rural y agroalimentario.

—La transferencia de tecnología y de cooperación horizontal en todos los ámbitos de la ciencia, educación y cultura.

—La creciente interacción entre las empresas y la sociedad civil en la dinámica de integración de este espacio suramericano, teniendo en cuenta la responsabilidad social empresarial.

—A fin de activar estos procesos, la Comunidad se propone establecer e implementar progresivamente niveles y ámbitos de acción conjunta, promoviendo la convergencia a partir de la institucionalidad existente y evitando la superposición y duplicación de esfuerzos y las nuevas erogaciones financieras.

3.6. Jefes de Estado y organizaciones

Para adoptar las decisiones políticas fundamentales los signatarios proponen las reuniones de Jefes de Estado como instancia máxima, y las de cancilleres para adoptar las decisiones ejecutivas, encuentros que sustituirán a las llamadas Cumbres Suramericanas. Para el cumplimiento de sus gestiones contarán con la colaboración de los órganos del Mercosur, la Comunidad Andina, el Secretario General de la ALADI y la Secretaría Permanente de la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica, así como de otros esquemas de cooperación e integración subregional (ver www.parlamentoandino.gov.ve, www.parlamentoandino.org).

3.7. Convergencias y divergencias

La suscripción de la Declaración del Cuzco sobre la Comunidad Suramericana de Naciones no ocurrió sin contrastes. En primer lugar, solo contó con la presencia personal de los presidentes de Bolivia, Brasil, Colombia, Chile, Guyana, Perú, Surinam y Venezuela; los restantes países enviaron como signatarios a sus vicepresidentes o cancilleres, y en ello creyeron algunos comentaristas detectar las tensiones entre los intereses y bloques comprometidos. La ausencia de los presi-

dentos de Argentina, Paraguay y Uruguay se debería, por ejemplo, a recelos sobre la hegemonía brasileña, lo cual por otra parte no les impide continuar en su firme compromiso con el Mercosur; la ausencia del primer magistrado ecuatoriano podría deberse a diferencias entre la CAN y el Mercosur, que no impidieron por cierto al presidente Lula da Silva concurrir personalmente a la histórica cita. El neoliberal Alejandro Toledo del Perú no tuvo reparos tampoco en concurrir con el nacionalista Hugo Chávez Frías de la República Bolivariana de Venezuela. Es obvio que, como en toda unión internacional, existen divergencias en las ventajas inmediatas y en los enfoques, pero el interés común a largo plazo obviamente tiende a prevalecer sobre los unos y los otros.

Algunas de estas divergencias tienen que ver con las perspectivas de los gobiernos involucrados. El primer proyecto de la Declaración de Cusco fue objetado por el presidente venezolano Hugo Chávez Frías, porque no se pronunciaba sobre los problemas sociales de la región. A lo cual añadió que «si esta cumbre no sirve para irnos a batallar contra la miseria estaríamos perdiendo la moral, al imponer esta integración que nuestros pueblos no sienten». Tras prolongado debate, los mandatarios concordaron en incluir un anexo en el cual se tratan los problemas de distribución de la riqueza, la batalla contra la miseria y la marginación, y se propone que en el marco de la Organización de Estados Americanos (OEA) «se concluyan los trabajos para adoptar la Carta Social de las Américas, la cual favorecerá la plena vigencia de los derechos sociales, económicos y culturales» (Bilbao, 2004). Limadas las asperezas, el presidente de Perú Alejandro Toledo declaró que: «Estamos aquí para volver realidad el sueño de Simón Bolívar. Pronto tendremos una sola moneda, un solo pasaporte... Pronto tendremos un parlamento con representantes directamente elegidos por esta nueva nación que estamos creando hoy».

Diferencias y coincidencias se ponen aun más de manifiesto en la Cumbre de la Comunidad Suramericana que se reúne en Brasilia en 2005. Según Heinz Dieterich, el evento sirve a Hugo Chávez para adelantar una política centrada en «anclar» a los presidentes Lula, Tabaré y Kirchner en el eje Caracas-La Habana-Brasilia-Buenos Aires; a integrar a los indecisos de la región en torno a este eje, y a neutralizar a quienes dentro de él operan como agentes de Washington. Para tales finalidades, Venezuela dispone ante todo de su determinante potencial energético y financiero, que permite garantizar suministros accesibles de energía a los aliados; colaborar con ellos en las situaciones difíciles creadas por la deuda externa, y extender a los pueblos de estos beneficios como los de los planes sociales de las Misiones venezolanas. Tales instrumentos serían aplicados para consolidar una suerte de Alianza del Atlántico entre pueblos y gobiernos de orientación progresista, en la cual las masas radicales y los Movimientos Sociales podrían afirmar en sus convicciones a algunos mandatarios vacilantes. La consolidación de este proyecto llevaría a la definitiva ruptura del «panamericanismo neoliberal» (Dieterich, 2005).

Para romper dicho paradigma es preciso concretar otro, basado en los valores de la colaboración. Según señala Eustoquio Contreras, vice ministro para América Latina y el Caribe del Ministerio de Relaciones Exteriores venezolano:

Hoy es vital la necesidad de construir un gran polo de referencia suramericano que haga contrapeso a otras potencias porque el mundo se mueve sobre la competencia y nosotros propulsamos el paradigma de la complementación. La competencia es excluyente, porque nuestros países, en el campo tecnológico, económico y político, no están en las mismas condiciones de competir. Lo humanista, lo verdaderamente justo, es que todos los pueblos del mundo logren un tipo de relación horizontal en donde cada uno, de acuerdo con sus necesidades y ventajas comparativas, aporte cuanto sea posible constituyendo una integración dado el interés de

facilitar soluciones integrales a problemas complejos que vive el mundo de hoy (Contreras, 2005: 40).

3.8. Energía e infraestructuras

Desde sus inicios, la Comunidad Suramericana de Naciones cimienta las declaraciones integracionistas con el inicio de obras de infraestructura destinadas a unir en forma material a sus adherentes. Así, en septiembre de 2005 arranca el trazado de una Carretera Interoceánica, financiada en un 60% por Brasil y un 40% por Perú y que pasa por Bolivia, con lo cual para 2006 el primero logra comunicar con el Pacífico, el último con el Atlántico y Bolivia con ambos océanos. Al enlazar con la carretera Panamericana, ambas vías constituirían una enorme cruz con un eje Norte-Sur y otro Este-Oeste, que facilitaría el transporte terrestre de personas y bienes en toda la región. Este es sólo uno de los proyectos propuestos por la Iniciativa para la Integración de la infraestructura física de Suramérica (IIRSA), la cual ha formulado numerosas iniciativas dirigidas al mismo propósito.

Acaso más decisivos para el destino de la Comunidad sean los proyectos de integración energética, destinados a intercomunicar a los países productores de hidrocarburos, como Brasil, Bolivia, Perú y Venezuela con los consumidores de la región, hasta el presente subordinados a las redes de distribución de las transnacionales. En tal sentido, la colaboración de Brasil con Venezuela fue decisiva para que ésta pudiera vencer el sabotaje de su industria petrolera desatado en diciembre de 2002. Venezuela, país que tiene las mayores reservas de hidrocarburos del continente, desempeña comprensiblemente papel protagónico en estos proyectos.

Así, dentro de tales proyectos se encuentra el Gasoducto Binacional, para trasladar gas desde Venezuela hasta Colombia, cuya construcción por Petróleos de Venezuela tardaría dos años, con un costo de unos 300 millones de dólares.

Continuación lógica de dicho Gasoducto es el Poliducto Binacional, el cual extendería las redes de flujo de los hidrocarburos venezolanos hasta la costa colombiana del Pacífico, facilitando así el acceso marítimo a los mercados de Asia y Australia sin depender del Canal de Panamá, muy pequeño para el paso de los supertanqueros e históricamente sujeto a las presiones e intervenciones de Estados Unidos, y sin necesidad de emprender las largas y desviadas rutas del Cabo de Hornos y el de Buena Esperanza.

Paralelamente, los gobiernos de Argentina, Brasil, Chile, Paraguay, Perú y Uruguay convinieron en integrar un Anillo Energético Suramericano, cuya construcción está prevista para el año 2006, para hacer llegar a dichos países el gas peruano de Camisea.

Junto a estas obras destinadas a facilitar el flujo de la energía fósil, Venezuela y otros países de la región perfilan proyectos que comprenden la exploración, explotación y refinación conjuntas. Así, en la cumbre realizada el 29 de marzo de 2005 en Ciudad Guayana, Venezuela, con asistencia de los mandatarios de España, Brasil, Colombia y Venezuela, reiteró su apoyo al proyecto de Petroamérica, una empresa de propiedad compartida por varios países latinoamericanos destinada a la integración energética de la región y la promoción del desarrollo económico y social de los pueblos, mediante el acceso democrático a los recursos naturales energéticos. Asimismo dieron su apoyo a la constitución de Petrosur con participación accionaria de Venezuela y Argentina en el marco de la XXVI Reunión del Consejo del Mercado Común y Cumbre de Jefes de Estados del Mercosur, Estados asociados e Invitados Especiales, realizada el 7 y 8 de julio de 2004 en Puerto Iguazú. El mandatario venezolano instó a Colombia a unirse a dicho proyecto, y se planteó la posibilidad de una participación española. Asimismo, los Presidentes reiteraron su respaldo a los Proyectos de Integración de la Infraestructura Regional Suramericana (IIRSA) tales como el Eje Meta-Orinoco, el Eje Multimodal del Amazonas y el Eje del Escudo Guayanés.

El 23 de mayo de 2008 el presidente brasileño Luiz Inácio Lula da Silva afirma que «América del Sur Unida moverá el tablero del poder en el mundo», al inaugurar la Cumbre de UNASUR en Brasilia, con asistencia de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Guayana, Paraguay, Perú, Surinam, Uruguay y Venezuela, representados por 11 jefes de Estado y un vicepresidente. En dicha cumbre se aprobó el Tratado Constitutivo de la Organización, así como la propuesta brasileña de un Consejo Suramericano de Defensa, el cual no sería una alianza militar por el estilo de la OTAN, sino un foro para promover el diálogo entre los ministerios de la Defensa regionales y un escenario para la prevención y solución de conflictos. Esta última iniciativa contó con la oposición del presidente de Colombia Álvaro Uribe, cuyo ejército a principios de año había invadido Ecuador, y quien sostuvo que el organismo apropiado para ejercer tales competencias es la OEA. La sede permanente de Unasur se instala en Ecuador, y la Presidencia es asumida por Michelle Bachelet, primera mandataria de Chile. La máxima instancia de la organización es un Consejo de Jefes de Estado (Visca, 2008).

Por su relevancia, vale la pena citar algunas disposiciones del Tratado (Unasur, 2008). El artículo 2 proclama que:

La Unión de Naciones Suramericanas tiene como objetivo construir, de manera participativa y consensuada, un espacio de integración y unión en lo cultural, social, económico y político entre sus pueblos, otorgando prioridad al diálogo político, las políticas sociales, la educación, la energía, la infraestructura, el financiamiento y el medio ambiente, entre otros, con miras a eliminar la desigualdad socioeconómica, lograr la inclusión social y la participación ciudadana, fortalecer la democracia y reducir las asimetrías en el marco del fortalecimiento de la soberanía e independencia de los Estados.

Su artículo 3 le asigna como objetivos específicos (Unasur, 2008):

- a) el fortalecimiento del diálogo político entre los Estados Miembros que asegure un espacio de concertación para reforzar la integración suramericana y la participación de UNASUR en el escenario internacional;
- b) el desarrollo social y humano con equidad e inclusión para erradicar la pobreza y superar las desigualdades en la región;
- c) la erradicación del analfabetismo, el acceso universal a una educación de calidad y el reconocimiento regional de estudios y títulos;
- d) la integración energética para el aprovechamiento integral, sostenible y solidario de los recursos de la región;
- e) el desarrollo de una infraestructura para la interconexión de la región y entre nuestros pueblos de acuerdo a criterios de desarrollo social y económico sustentables;
- f) la integración financiera mediante la adopción de mecanismos compatibles con las políticas económicas y fiscales de los Estados Miembros;
- g) la protección de la biodiversidad, los recursos hídricos y los ecosistemas, así como la cooperación en la prevención de las catástrofes y en la lucha contra las causas y los efectos del cambio climático;
- h) el desarrollo de mecanismos concretos y efectivos para la superación de las asimetrías, logrando así una integración equitativa;
- i) la consolidación de una identidad suramericana a través del reconocimiento progresivo de derechos a los nacionales de un Estado Miembro residentes en cualquiera de los otros Estados Miembros, con el fin de alcanzar una ciudadanía suramericana;
- j) el acceso universal a la seguridad social y a los servicios de salud;

- k) la cooperación en materia de migración, con un enfoque integral, bajo el respeto irrestricto de los derechos humanos y laborales para la regularización migratoria y la armonización de políticas;
- l) la cooperación económica y comercial para lograr el avance y la consolidación de un proceso innovador, dinámico, transparente, equitativo y equilibrado, que contemple un acceso efectivo, promoviendo el crecimiento y el desarrollo económico que supere las asimetrías mediante la complementación de las economías de los países de América del Sur, así como la promoción del bienestar de todos los sectores de la población y la reducción de la pobreza;
- m) la integración industrial y productiva, con especial atención en las pequeñas y medianas empresas, las cooperativas, las redes y otras formas de organización productiva;
- n) la definición e implementación de políticas y proyectos comunes o complementarios de investigación, innovación, transferencia y producción tecnológica, con miras a incrementar la capacidad, la sustentabilidad y el desarrollo científico y tecnológico propios;
- o) la promoción de la diversidad cultural y de las expresiones de la memoria y de los conocimientos y saberes de los pueblos de la región, para el fortalecimiento de sus identidades;
- p) la participación ciudadana a través de mecanismos de interacción y diálogo entre UNASUR y los diversos actores sociales en la formulación de políticas de integración suramericana;
- q) la coordinación entre los organismos especializados de los Estados Miembros, teniendo en cuenta las normas internacionales, para fortalecer la lucha contra el terrorismo, la corrupción, el problema mundial de las drogas, la trata de personas, el tráfico de armas pequeñas y ligeras, el crimen organizado transnacional y otras

amenazas, así como para el desarme, la no proliferación de armas nucleares y de destrucción masiva, y el desminado.

Son metas amplias, ambiciosas, y buenos cimientos para una organización verdaderamente regional, cuyas miras abarcan lo ecológico, lo social, lo económico, lo político y lo cultural dentro de una perspectiva realmente autónoma e integradora. Con altas metas no hay mal comienzo.

4. Alternativa Bolivariana para América Latina (ALBA)

4.1. Energía y acción social

El carácter economicista y mercantil de uniones encaminadas esencialmente a la ampliación del comercio mutuo tales como la CAN y el Mercosur, así como la resistencia contra el ALCA hicieron sentir la necesidad de un proyecto más amplio para la integración de América Latina y el Caribe. El presidente Hugo Chávez Frías propuso así en la III Cumbre de Jefes de Estado y Gobierno de la Asociación de Estados del Caribe, realizada en Margarita en 2001, los principios rectores de una integración de América Latina y el Caribe fundamentada en la justicia y la solidaridad entre los pueblos, con el auspicioso nombre de ALBA o Alternativa Bolivariana para las Américas. Según expresó el mandatario venezolano:

Es hora de repensar y reinventar los debilitados y agonizantes procesos de integración subregional y regional, cuya crisis es la más clara manifestación de la carencia de un proyecto político compartido. Afortunadamente, en América Latina y el Caribe sopla viento a favor para lanzar el ALBA como un nuevo esquema integrador que no se limita al mero hecho comercial sino que sobre nuestras bases históricas y culturales comunes, apunta su mirada hacia la integración política, social, cultural, científica, tecnológica y física (Colussi, 2005).

4.2. Socialismo y energía

El primer paso de la ALBA se concreta tres años más tarde con la suscripción de una Declaración sobre la ALBA y de un Acuerdo entre el presidente de la República Bolivariana de Venezuela y el presidente del Consejo de Estado de Cuba para la aplicación de la Alternativa Bolivariana para las Américas, en La Habana el 14 de diciembre de 2004 (Acuerdo conjunto, 2004). No hay que minimizar la importancia del Acuerdo por el hecho de que lo suscriban inicialmente dos países: uno de ellos es dueño de las mayores reservas de energía fósil del hemisferio; el otro, cuenta en su haber el mantenimiento durante casi medio siglo de una experiencia socialista que ha resistido la directa confrontación con el Imperio y garantizado excelentes niveles de educación, salud y seguridad social a la mayoría de su población.

Al respecto vale la pena citar algunas estadísticas elocuentes. Para 2003 Cuba contaba con 596 médicos por cada 1.000 habitantes; su poderoso adversario Estados Unidos apenas disponía de 276; la expectativa cubana de vida era de 74,8 años para los hombres y 78,7 para las mujeres, mientras que la estadounidense era de 74,3 para los hombres y 79,9 para las mujeres. El gasto cubano en salud alcanzaba para 2001 el 6,2 % del PIB; proporción que igualaba el estadounidense para el mismo año; el SIDA en Cuba afecta a menos del 0,1% de la población, y en Estados Unidos al 0,62%; el porcentaje del PIB invertido por la bloqueada Cuba en educación llegaba en 2001 al 8%, mientras que su bloqueador invertía para entonces apenas 5,1%; como resultado de ello, en Cuba el porcentaje de alfabetizados es para 2004 de 96,5% en los hombres y 96,4% en las mujeres, contra 95,7% y 95,3% respectivamente en Estados Unidos (ONU, 2005). Sólo se comprende la magnitud de estos logros cuando se considera que se mantienen después de casi cuatro décadas de bloqueo, sabotaje y agresión directa por la mayor potencia armamentista de la tierra.

Por otra parte, no está de más reiterar que Venezuela, según cálculos de Petróleos de Venezuela S.A. posee reservas de crudo que ascienden a 78 mil millones de barriles, sin tomar en cuenta las reservas de la Faja del Orinoco; que detenta además la mayor acumulación de combustibles líquidos del globo con 300 millardos de barriles, y ocupa el sexto lugar en las reservas mundiales de gas natural, con 148 billones de pies cúbicos; que sus reservas totales, incluidas las probadas, sobrepasan los 221 millardos de barriles, y que dicha compañía espera que en breve se podrán detectar nuevas y mayores reservas (Vivas, 2005: 18). Estas son las mayores del hemisferio Occidental; consideradas individualmente, exceden las que posee cualquier otro país de la tierra, y su explotación confiere a Venezuela a principios del Tercer Milenio la condición de tercer productor de petróleo del planeta. Hay que recordar asimismo que su industria de los hidrocarburos es propiedad de la República; que el intento de sabotaje por los gerentes de su Nómina Mayor entre 2002 y 2003 posibilitó una depuración y un mayor control del Estado sobre ella; que dicha empresa dispone de refinerías y tanqueros propios e incluso de grandes redes de comercialización en el exterior, y que desde principios de siglo sus iniciativas han sido determinantes para un nuevo fortalecimiento y consolidación de la OPEP.

Si consideramos que el modelo civilizatorio adoptado por los países más desarrollados depende críticamente del consumo e incluso del derroche de grandes magnitudes de combustible fósil, y que la dependencia de muchos países de América Latina y el Caribe es reforzada por sus dificultades para adquirir energía, se comprenderá que los hidrocarburos venezolanos pueden ser un formidable instrumento de integración regional. Después de todo, la Comunidad Económica Europea se inició como un instrumento para facilitar el intercambio de algunos insumos energéticos básicos, tales como el carbón y el diesel, y de productos elaborados gracias a ellos, tales como el hierro y el acero. Los pilares económicos de la integración latinoamericana en un mundo que depende cada

vez más de los hidrocarburos podrían ser los audaces proyectos de Petroamérica, Petrocaribe y Petrosur lanzados por Venezuela, así como los planes de gasoductos y oleoductos para hacer posible la comunicación energética de la región y la salida de energía fósil para los inmensos mercados del Pacífico y el Asia. Estos proyectos se articulan con vastos planes de cooperación con la brasileña Petrobras, con la argentina YPF, y posiblemente con la industria del gas por cuya nacionalización claman las mayorías bolivianas que eligieron presidente a Evo Morales en diciembre de 2005.

Por otra parte, el éxito de las Misiones Bolivarianas —que no excluye numerosas deficiencias, tropiezos y errores— evidencia que Venezuela comienza a asimilar las técnicas y estrategias de organización social y colaboración comunitaria que hicieron posibles la supervivencia de la Revolución Cubana. El ejemplo de tales audaces movilizaciones sociales para resolver problemas básicos bien puede ser otro instrumento para unir en torno a los proyectos integradores a las grandes masas latinoamericanas y del Caribe. Las propuestas de enérgica acción asistencial y educativa bien podrían ser una segunda columna de la integración, la más necesaria y decisiva: la social.

Para comienzos de 2009 integran la ALBA: Bolivia, Cuba, República Dominicana, Honduras, Nicaragua y Venezuela, con Ecuador en la condición de observador. La victoria electoral de ese año del FMLN en El Salvador podría quizá determinar la adhesión de dicho país.

4.3. Integración social

Venezuela es asimismo miembro de la Comunidad Andina de Naciones y del Mercosur. Su activa diplomacia podría lograr la progresiva integración de países o de alianzas internacionales al ALBA, así como la progresiva ruptura del bloqueo contra Cuba.

En tal forma, la Alternativa Bolivariana para América responde a la concepción integracionista de la política exterior venezolana, que promueve un nuevo orden internacional basado en la multipolaridad, impulsa el diálogo Sur-Sur y se expresa en una dimensión política, económica, cultural y militar en concordancia con las siguientes estrategias (ver www.pdvsa.com):

- Promover la integración latinoamericana y caribeña para abordar con mayor eficacia las desigualdades sociales y los altos niveles de pobreza que afectan a los países de la región
- Consolidar y diversificar las relaciones internacionales, robusteciendo la cooperación Sur-Sur y ampliando las relaciones con otras regiones y países
- Fortalecer el posicionamiento de Venezuela en la economía internacional, contribuyendo así a la ampliación de nuestras exportaciones no tradicionales y añadiendo valor a las tradicionales.

4.4. Principios y bases

A fin de superar las deficiencias de otros proyectos integracionistas, el presidente de la República Bolivariana de Venezuela Hugo Chávez Frías y el presidente del Consejo de Estado de Cuba, Fidel Castro Ruz, suscribieron conjuntamente el 14 de diciembre de 2004 en La Habana una «Declaración conjunta sobre el [sic] Alba» en los términos siguientes:

El [sic] ALBA tiene por objetivo la transformación de las sociedades latinoamericanas, haciéndolas más justas, cultas, participativas y solidarias y por tanto está concebida como un proceso integral destinado a asegurar la eliminación de las desigualdades sociales y fomentar la calidad de vida y una participación efectiva de los pueblos en la conformación de su propio destino (Declaración conjunta, 2004).

Para alcanzar estos objetivos, el Alba se guía por los siguientes principios y bases cardinales (Declaración conjunta, 2004):

1. El comercio y la inversión no deben ser fines en sí mismos, sino instrumentos para alcanzar un desarrollo justo y sustentable, pues la verdadera integración latinoamericana y caribeña no puede ser hija ciega del mercado, ni tampoco una simple estrategia para ampliar los mercados externos o estimular el comercio. Para lograrlo, se requiere una efectiva participación del Estado como regulador y coordinador de la actividad económica.
2. Trato especial y diferenciado, que tenga en cuenta el nivel de desarrollo de los diversos países y la dimensión de sus economías, y que garantice el acceso de todas las naciones que participen en los beneficios que se deriven del proceso de integración.
3. La complementariedad económica y la cooperación entre los países participantes y no la competencia entre países y producciones, de tal modo que se promueva una especialización productiva, eficiente y competitiva que sea compatible con el desarrollo económico equilibrado de cada país, con las estrategias de lucha contra la pobreza y con la preservación de la identidad cultural de los pueblos
4. Cooperación y solidaridad que se exprese en planes especiales para los países menos desarrollados en la región, que incluya un Plan Continental contra el Analfabetismo, utilizando modernas tecnologías que ya fueron probadas en Venezuela; un plan latinoamericano de tratamiento gratuito de salud a ciudadanos que carecen de tales servicios y un plan de becas de carácter regional en las áreas de mayor interés para el desarrollo económico y social.
5. Creación del Fondo de Emergencia Social, propuesto por el Presidente Hugo Chávez en la Cumbre de los Países Suramericanos, celebrada recientemente en Ayacucho.
6. Desarrollo integrador de las comunicaciones y el transporte entre los países latinoamericanos y caribeños, que incluya planes conjuntos de carreteras, ferrocarriles, líneas marítimas y aéreas, telecomunicaciones y otras.
7. Acciones para propiciar la sostenibilidad del desarrollo mediante normas que protejan el medio ambiente, estimulen un uso racional de los recursos e impidan la proliferación de patrones de consumo derrochadores y ajenos a las realidades de nuestros pueblos.
8. Integración energética entre los países de la región, que asegure el suministro estable de productos energéticos en beneficio de las sociedades latinoamericanas y caribeñas, como promueve la República Bolivariana de Venezuela con la creación de Petroamérica.
9. Fomento de las inversiones de capitales latinoamericanos en la propia América Latina y el Caribe, con el objetivo de reducir la dependencia de los países de la región de los inversionistas foráneos. Para ello se crearían, entre otros, un Fondo Latinoamericano de Inversiones, un Banco de Desarrollo del Sur, y la Sociedad de Garantías Recíprocas Latinoamericanas.
10. Defensa de la cultura latinoamericana y caribeña y de la identidad de los pueblos de la región, con particular respeto y fomento de las culturas autóctonas e indígenas. Creación de la Televisora del Sur (Telesur) como instrumento alternativo al servicio de la difusión de nuestras realidades.
11. Medidas para que las normas de propiedad intelectual, al tiempo que protejan el patrimonio de los países latinoamericanos y caribeños frente a la voracidad de las empresas transnacionales, no se conviertan en un freno a la necesaria cooperación en todos los terrenos entre nuestros países.
12. Concertación de posiciones en la esfera multilateral y en los procesos de negociación de todo tipo con países y bloques de otras regiones, incluida la lucha por la de-

mocratización y la transparencia en los organismos internacionales, particularmente en las Naciones Unidas y sus órganos.

En virtud de lo cual, la ALBA se organiza en función de un conjunto de principios rectores, que, citados in extenso, son los siguientes (ver www.alternativabolivariana.org):

1. La integración neoliberal prioriza la liberalización del comercio y las inversiones, en cambio la Alternativa Bolivariana para América Latina (ALBA) es una propuesta que centra su atención en la lucha contra la pobreza y la exclusión social.
2. En la propuesta del ALBA se le otorga una importancia crucial a los derechos humanos, laborales y de la mujer, a la defensa del ambiente y a la integración física.
3. En el ALBA, la lucha contra las políticas proteccionistas y los ruinosos subsidios de los países industrializados no puede negar el derecho de los países pobres de proteger a sus campesinos y productores agrícolas.
4. Para los países pobres donde la actividad agrícola es fundamental, las condiciones de vida de millones de campesinos e indígenas se verían irreversiblemente afectados si ocurre una inundación de bienes agrícolas importados, aún en los casos en los cuales no exista subsidio.
5. La producción agrícola es mucho más que la producción de una mercancía. Es la base para preservar opciones culturales, es una forma de ocupación del territorio, define modalidades de relación con la naturaleza, tiene que ver directamente con la seguridad y autosuficiencia alimentaria. En estos países la agricultura es, más bien, un modo de vida y no puede ser tratado como cualquier otra actividad económica.
6. ALBA tiene que atacar los obstáculos a la integración desde su raíz, a saber:
 - a) la pobreza de la población;
 - b) las profundas desigualdades y así metrías entre países;
 - c) intercambio desigual y condiciones inequitativas de las relaciones internacionales;
 - d) el peso de una deuda impagable;
 - e) la imposición de las políticas de ajuste estructural del FMI y el BM y de las rígidas reglas de la OMC que socavan las bases de apoyo social y político;
 - f) los obstáculos para tener acceso a la información, el conocimiento y la tecnología que se derivan de los actuales acuerdos de propiedad intelectual; y
 - g) prestar atención a los problemas que afectan la consolidación de una verdadera democracia, tales como la monopolización de los medios de comunicación social.
7. Enfrentar la llamada Reforma del Estado que sólo llevó a brutales procesos de desregulación, privatización y desmontaje de las capacidades de gestión pública.
8. Como respuesta a la brutal disolución que éste sufrió durante más de una década de hegemonía neoliberal, se impone ahora el fortalecimiento del Estado con base en la participación del ciudadano en los asuntos públicos,
9. Hay que cuestionar la apología al libre comercio per se, como si sólo esto bastara para garantizar automáticamente el avance hacia mayores niveles de crecimiento y bienestar colectivo.
10. Sin una clara intervención del Estado dirigida a reducir las disparidades entre países, la libre competencia entre desiguales no puede conducir sino al fortalecimiento de los más fuertes en perjuicio de los más débiles.

11. Profundizar la integración latinoamericana requiere una agenda económica definida por los Estados soberanos, fuera de toda influencia nefasta de los organismos internacionales.

De lo expuesto se concluye que el ALBA no está planteada en forma alguna como un espacio libre de trabas para la acción de las fuerzas del capital, sino como un ámbito en el cual los Estados de manera deliberada harán valer sus potestades como representantes de los pueblos para garantizar a éstos las mejores condiciones para un desenvolvimiento económico, social y cultural integrado. En fecha tan temprana como el año 1983, año por cierto de profunda crisis en América, el SELA concluye que existen agudas asimetrías en las relaciones económicas en el continente, y que uno de los remedios es una diversificación que eluda la hegemonía estadounidense:

Dado que las relaciones de América Latina con Estados Unidos, a pesar de las importantes transformaciones que han sufrido, mantienen un patrón de asimetría básico asociado a los diferentes mecanismos y dinámicas que regulan la interacción entre las distintas economías nacionales, la región debería profundizar el proceso de diversificación de sus vínculos económicos externos como una forma de incrementar su capacidad relativa de negociación (SELA, 1983: 107).

Y en efecto, hemos visto a lo largo del presente trabajo que la mera integración comercial entre socios desiguales produce irremisiblemente el avasallamiento de las economías de menor tamaño y grado de desarrollo por las mayores y más desarrolladas. La implantación del TLC significó la subordinación de las economías de Canadá y México a la de Estados Unidos; la creación del Mercosur reportó decisivas ventajas a la economía brasileña en comparación con la de Argentina, y así sucesivamente. Si América Latina y el Caribe quieren unirse, deben romper este circuito en el cual integración significa subordinación e intensificación de las asimetrías. Por ello, como se señala en los

Principios rectores de la ALBA, antes que aceptar estas asimetrías es preciso hacer todo lo posible por corregirlas:

Las negociaciones del Área de Libre Comercio de las Américas se inician con la existencia de abismales diferencias no sólo entre los tamaños de las economías, sino igualmente extraordinarias diferencias en los niveles de desarrollo. Uno de los objetivos principales que debería tener un proyecto de integración exitoso es que la integración permita dar pasos sólidos hacia significativas reducciones de estas inmensas desigualdades inicialmente existentes. Esto requiere el establecimiento de compromisos firmes —con procedimientos que garanticen su cumplimiento— para que la operación de un acuerdo de esta naturaleza contribuya en forma efectiva a la reducción de estas desigualdades (Comisión ALCA, 2003).

Como bien apunta Julio C. Gambina:

Si en el ALCA el privilegio es para los capitales más concentrados, en el [sic] ALBA el propósito son los países, los pueblos y sus necesidades, donde lo económico se vincula a una estrategia integral de desarrollo más allá de las cuestiones meramente económicas (Gambina, 2005).

Dentro de la ALBA, según se ha citado, esta intervención estatal debe intentar compensar las «profundas asimetrías y desigualdades entre países», sin lo cual la integración «no puede conducir sino al fortalecimiento de los más fuertes en perjuicio de los más débiles».

4.4. Fondos compensatorios

Con tal fin, Venezuela propone como un mecanismo básico del ALBA los «Fondos Compensatorios para la corrección de asimetrías», cuyo objetivo consiste en «reducir de manera significativa las asimetrías en los niveles de desarrollo entre las naciones y entre sectores productivos, asignándole a dicho mecanismo metas sociales y económicas precisas, plazos bien establecidos y mecanismos de seguimiento» (ver www.alternativabolivariana.org). Pues la ficción de que los pequeños integrantes de los acuerdos de libre comercio

compiten en igualdad de condiciones con las grandes potencias equivale al mito de que el consumidor individual puede determinar las políticas del gran capital. Refiriéndose justamente a la posibilidad de aplicación del ALCA en la región caribeña, apunta Tania García Lorenzo que:

Se trata de una imposibilidad e inconveniencia de aplicar la igualdad entre desiguales. Y es que Estados Unidos logró que se discutiera *pequeñez* y no *falta de desarrollo* en los factores productivos y que además, como señalara el doctor Miguel Ceara-Hatton: «Peor aún, será el país grande quien decide caso por caso, si otorga o no un derecho al país menos desarrollado» (García Lorenzo, 2003: 42).

Al respecto apunta Judith Valencia que:

...los Convenios y las Alianzas guiados por el sentido del ALBA, entienden que en el comercio no está el problema. La trampa está cuando diciendo que negocian comercio lo que pretenden es lograr pleno derecho para invadir territorios con inversiones negándole la soberanía a los Estados poblados no sólo por inversionistas (Valencia, 2005: 12-13).

Con este enfoque, las diferencias realmente existentes entre los niveles de desarrollo y el tamaño de las economías que concurren a un proyecto de integración son tomadas en cuenta como una materia de la mayor importancia y prioridad, para cuyo tratamiento –de nuevo citamos in extenso– se debe habilitar:

La generación de instrumentos a través de los cuales se busque no sólo que los países «en desarrollo» accedan a la ALBA, sino que además principalmente esos países puedan mejorar sus conducciones productivas y competitivas, atenuándose las disparidades que caracterizan su funcionamiento económico interno y las grandes distancias que lo separan de las grandes economías desarrolladas del hemisferio.

Una definición clara respecto a las economías que serán objeto de trato especial y diferenciado. Hasta ahora la referencia a «los niveles de desarrollo y el tamaño» se basa en

el concepto de «economías más pequeñas», el cual remite a la dimensión de los participantes, sin que estén definidos los criterios que se utilizarán al respecto. En la ALBA, dicha dimensión y el acceso o no al trato especial y diferenciado estaría determinada por variables como población, superficie, producción global y dotación de recursos. Pero también incluirá otros indicadores referidos al grado de desarrollo y a limitaciones estructurales de las economías: Composición de las exportaciones y vulnerabilidad externa; nivel de desarrollo industrial; ingreso per-cápita promedio y variaciones respecto a ese promedio; pobreza y pobreza extrema, etc.

Una identificación de trato especial y diferenciado no sólo hacia la totalidad de cada una de las economías, sino también hacia el interior de cada una de ellas, de modo que dicho trato pueda dirigirse a las regiones y sectores que más lo necesitan. De esa manera los recursos que se canalizan para atender a las disparidades se vincularían directamente con los sectores intra-nacionales a los que irían dirigidos, asegurando de esta forma mayores niveles de eficiencia y transparencia, así como una reducción de las trabas administrativas asociada al uso de dichos recursos proveniente de los mencionados mecanismos (ver www.alternativabolivariana.org).

4.5. Acuerdo entre Cuba y Venezuela

La Declaración de Principios del ALBA se complementa con la suscripción del «Acuerdo entre el presidente de la República Bolivariana de Venezuela y el presidente del Consejo de Estado de Cuba para la aplicación de la Alternativa Bolivariana para las Américas» en La Habana el 14 de diciembre de 2004. Como es posible que dicho Acuerdo sirva de modelo para otros futuros, nos extenderemos sobre algunas de sus cláusulas.

Comencemos por los principios generales (Acuerdo conjunto, 2004). Según el artículo 2 del Acuerdo «la cooperación entre la República de Cuba y la República Bolivariana

de Venezuela se basará a partir de esta fecha no sólo en principios de solidaridad, que siempre estarán presentes, sino también, en el mayor grado posible, en el intercambio de bienes y servicios que resulten más beneficiosos para las necesidades económicas y sociales de ambos países». Tanto la solidaridad como el mutuo beneficio en el intercambio son entonces las bases del convenio. Según su artículo 3, «ambos países elaborarán un plan estratégico para garantizar la más beneficiosa complementación productiva sobre bases de racionalidad, aprovechamiento de ventajas existentes en una y otra parte, ahorro de recursos, ampliación del empleo útil, acceso a mercados u otra consideración sustentada en una verdadera solidaridad que potencie las fuerzas de ambas partes». La ampliación del empleo pasa así a ser considerada como una de las finalidades básicas del documento.

Otras cláusulas van más allá del mero interés económico al perseguir el intercambio tecnológico, la alfabetización y el cuidado de la salud masivos. Así, el artículo 4 del Acuerdo garantiza el intercambio de paquetes tecnológicos integrales desarrollados por las partes, en áreas de interés común, que serán facilitados para su utilización y aprovechamiento, basados en principios de mutuo beneficio. El 5, compromete a ambas partes a trabajar de conjunto, en coordinación con otros países latinoamericanos, para eliminar el analfabetismo en terceros países, utilizando métodos de aplicación masiva de probada y rápida eficacia, puestos en práctica exitosamente en la República Bolivariana de Venezuela, y pauta que igualmente colaborarán en programas de salud para terceros países.

El artículo 6 garantiza el trato nacional recíproco al disponer que «ambas partes acuerdan ejecutar inversiones de interés mutuo en iguales condiciones que las realizadas por entidades nacionales. Estas inversiones pueden adoptar la forma de empresas mixtas, producciones cooperadas, proyectos de administración conjunta y otras modalidades de asociación que decidan establecer».

De inmediato se avanza hacia la integración financiera. El artículo 7 pauta que ambas partes podrán acordar la apertura de subsidiarias de bancos de propiedad estatal de un país en el territorio nacional del otro país. El artículo 8 dispone que para facilitar los pagos y cobros correspondientes a transacciones comerciales y financieras entre ambos países, se acuerda la concertación de un Convenio de Crédito Recíproco entre las instituciones bancarias designadas a estos efectos por los gobiernos. El artículo siguiente dispone que «para facilitar los pagos y cobros correspondientes a transacciones comerciales y financieras entre ambos países, se acuerda la concertación de un Convenio de Crédito Recíproco entre las instituciones bancarias designadas a estos efectos por los gobiernos». En el artículo 9 ambos gobiernos admiten la posibilidad de practicar el comercio compensado en la medida que esto resulte mutuamente conveniente para ampliar y profundizar el intercambio comercial.

La progresiva integración cultural está prevista en el artículo 10, el cual pauta que: «Ambos gobiernos impulsarán el desarrollo de planes culturales conjuntos que tengan en cuenta las características particulares de las distintas regiones y la identidad cultural de los dos pueblos».

Las ventajas de cada país son tenidas en cuenta para la concreción de las acciones que cada país se compromete a desarrollar en el ámbito del Acuerdo. Cuba aporta su experiencia en la creación de mecanismos para resistir el bloqueo y la constante agresión económica, que le permiten una gran flexibilidad en sus relaciones económicas y comerciales con el resto del mundo. Venezuela es miembro de instituciones internacionales a las que Cuba no pertenece, todo lo cual debe ser considerado al aplicar el principio de reciprocidad en los acuerdos comerciales y financieros mutuos.

En consecuencia, Cuba procede a la eliminación inmediata de los aranceles o cualquier tipo de barrera no arancelaria aplicable a sus

importaciones desde Venezuela. Asimismo, exime de impuestos sobre utilidades a toda inversión estatal y de empresas mixtas venezolanas e incluso de capital privado venezolano en Cuba, durante el período de recuperación de la inversión. También concede a los barcos de bandera venezolana el mismo trato que a sus barcos en todas las operaciones que efectúen en puertos cubanos, así como la posibilidad de participar en servicios de cabotaje entre puertos cubanos, en iguales condiciones que los barcos de bandera cubana. Cuba otorga a las líneas aéreas venezolanas las mismas facilidades de que disponen las líneas aéreas cubanas en cuanto a la transportación de pasajeros y carga a y desde Cuba y la utilización de servicios aeroportuarios, instalaciones o cualquier otro tipo de facilidad, así como en la transportación interna de pasajeros y carga en el territorio cubano.

Los hidrocarburos venezolanos son parte central del acuerdo. A tal efecto, se conviene en que el precio del petróleo exportado por Venezuela a Cuba será fijado sobre la base de los precios del mercado internacional, según lo estipulado en el actual Acuerdo de Caracas vigente entre ambos países. No obstante, teniendo en cuenta la tradicional volatilidad de los precios del petróleo, que en ocasiones han hecho caer el precio del petróleo venezolano por debajo de 12 dólares el barril, Cuba ofrece a Venezuela un precio de garantía no inferior a 27 dólares por barril, siempre de conformidad con los compromisos asumidos por Venezuela dentro de la Organización de Países Exportadores de Petróleo. Tal cláusula refuta una vez más la persistente campaña opositora que miente que Venezuela estaría regalando petróleo a Cuba o subsidiándola con precios por debajo de los del mercado internacional. Por el contrario, sería Cuba quien subsidiaría el petróleo venezolano en la hipótesis, por ahora poco probable, de que sus precios bajaran de la cotización mencionada.

Cuba asimismo elimina cualquier restricción a la posibilidad de que las inversiones estatales venezolanas puedan ser 100% propiedad de Venezuela; ofrece 2.000 becas

anuales a jóvenes venezolanos para la realización de estudios superiores, incluidas las áreas de investigación científica; acepta que las importaciones de bienes y servicios procedentes de Cuba podrán ser pagadas con productos venezolanos en la moneda nacional de Venezuela o en otras monedas mutuamente aceptables; ofrece el uso de sus instalaciones y equipos para controles anti-dopaje, en las mismas condiciones que se otorgan a los deportistas cubanos, y se compromete a extender el intercambio y la colaboración a la asistencia en métodos, programas y técnicas del proceso docente-educativo que sean de interés para la parte venezolana.

El apoyo cubano a Venezuela fue fundamental en el éxito de la Misión Barrio Adentro. Para afianzar dicha colaboración, Cuba pone a disposición de la Universidad Bolivariana el apoyo de más de 15.000 profesionales de la medicina que participan en dicha Misión, para formar cuantos médicos integrales y especialistas de la salud, incluso candidatos a títulos científicos, necesite Venezuela, y cuantos alumnos de la Misión Sucre deseen estudiar Medicina y posteriormente graduarse como médicos generales integrales, los que en conjunto podrían llegar a ser decenas de miles en un período no mayor de diez años. En el mismo sentido, se acuerda que los servicios integrales de salud ofrecidos por Cuba a la población que es atendida por la Misión Barrio Adentro y que asciende a más de 15 millones de personas, serán brindados en condiciones y términos económicos altamente preferenciales que deberán ser mutuamente acordados. Asimismo, Cuba facilitará la consolidación de productos turísticos multidesestino procedentes de Venezuela sin recargos fiscales o restricciones de otro tipo.

La República Bolivariana de Venezuela, por su parte, propuso las siguientes acciones: transferencia de tecnología propia en el sector energético; eliminación inmediata de cualquier barrera no arancelaria a todas las importaciones hechas por Venezuela cuyo origen sea la República de Cuba; exención de impuestos sobre utilidades a toda inversión

estatal y de empresas mixtas cubanas en Venezuela durante el período de recuperación de la inversión. Venezuela asimismo ofrece las becas que Cuba necesite para estudios en el sector energético u otros que sean de interés para la República de Cuba, incluidas las áreas de investigación y científica; ofrece el financiamiento de proyectos productivos y de infraestructura, entre otros, sector energético, industria eléctrica, asfaltado de vías y otros proyectos de vialidad, desarrollo portuario, acueductos y alcantarillados, sector agroindustrial y de servicios. Asimismo acuerda incentivos fiscales a proyectos de interés estratégico para la economía; facilidades preferenciales a naves y aeronaves de bandera cubana en territorio venezolano dentro de los límites que su legislación le permite, y consolidación de productos turísticos multidestino procedentes de Cuba sin recargos fiscales o restricciones de otro tipo. Para apoyar los planes de desarrollo económico y social de Cuba, Venezuela pone a disposición de ésta su infraestructura y equipos de transporte aéreo y marítimo sobre bases preferenciales. Asimismo, ofrece facilidades para que puedan establecerse empresas mixtas de capital cubano para la transformación, aguas abajo, de materias primas: la colaboración con Cuba en estudios de investigación de la biodiversidad; y la participación de Cuba en la consolidación de núcleos endógenos binacionales, así como el desarrollo de convenios con Cuba en la esfera de las telecomunicaciones, incluyendo el uso de satélites.

El Acuerdo, como se puede apreciar, no sólo combina y compensa las ventajas comparativas de ambos países, sino que además se extiende del campo meramente económico al educativo, asistencial, científico, cultural, comunicacional, financiero, turístico y deportivo.

La respuesta estadounidense no se hace esperar. Marcelo Colussi cita la expresión del ex secretario de Estado adjunto para asuntos del Hemisferio Occidental Otto Reich, quien califica a Fidel Castro y a Chávez como «los dos terribles de América

Latina» en la derechista *National Review*, y especifica que: «Hay una alianza izquierdista y populista en la mayor parte de América del Sur. Esta es una realidad que los políticos de Estados Unidos deben enfrentar, y nuestro mayor desafío es neutralizar el eje Cuba-Venezuela» (Colussi, 2005). Imposible le ha sido durante medio siglo neutralizar a Cuba: podría encontrar más difícil desactivar una alianza que comprende el decisivo poderío energético venezolano, y que en definitiva podría consolidar las restantes potencialidades latentes de América Latina y el Caribe.

5. Conclusiones

El examen comparativo de las tres experiencias conduce a las conclusiones siguientes:

1. Las experiencias de integración o coordinación entre los países de América Latina y del Caribe actualmente no se limitan a la integración en uniones de libre comercio, como lo es esencialmente el MERCOSUR, sino que avanzan en otra serie de aspectos sociales, económicos, políticos, estratégicos y culturales.
2. Aunque se debe considerar en principio positivo un avance hacia el libre comercio entre los países de la región, hay que ponderar que tales experiencias han llevado a la preponderancia de las economías con industrias más desarrolladas sobre las menos desarrolladas, y que podrían constituirse en puertas disimuladas para que disfruten de las ventajas del libre comercio capitales extraños al área e incluso a América.
3. Las nuevas experiencias de UNASUR y de la ALBA evidencian que los países de la región experimentan necesidades de unión y de cooperación que no quedan satisfechas dentro del ámbito de las simples uniones aduaneras o acuerdos de libre comercio; y que tales necesidades apuntan hacia una mayor coordinación en lo político, lo financiero, lo estratégico y lo cultural.

4. Experiencias recientes han evidenciado la urgencia de prestar dentro de los organismos internacionales mecanismos para la alianza defensiva de los países de la región; y para el debate de sus diferencias fuera del ámbito de los organismos tutelados por las grandes potencias mundiales.
5. La agenda de la progresiva integración, unificación y coordinación de los países de América Latina y el Caribe ha superado el mero plano retórico y la época de la simple sumisión a las hegemonías del hemisferio, para avanzar hacia una integración compleja que cada vez más abarca los planos ecológicos, sociales, económicos, financieros, políticos, diplomáticos y estratégicos.

Bibliografía

- Bilbao, Luis (2004). «En busca de un lugar en el mundo». En *Le Monde Diplomatique*, 18 de diciembre. Disponible como archivo electrónico en: www.insumisos.com.
- Bizzozero, Lincoln (2003). «Los cambios de gobierno en Argentina y Brasil y la conformación de una agenda del MERCOSUR. ¿Hacia una nueva cartografía sudamericana/interamericana?». En *Nueva Sociedad*, Vol. 186, No. 7-8: 128-143.
- Bodas, José, y Carlos Neto (2006). «Las transnacionales y el Mercosur». Disponible como archivo electrónico en: www.argenpress.info.
- Buxedas, Martín (1999). «El desarrollo sustentable en las negociaciones del Mercosur». En *Nueva Sociedad*, No. 162: 92-108. Disponible como archivo electrónico en: www.nuso.org.
- Colussi, Marcelo (2005). «ALBA: una alternativa real para Latinoamérica». Disponible como archivo electrónico en: www.alternativa.bolivariana.org.
- Comisión ALCA (2003). «Principios rectores de la posición oficial venezolana ante las negociaciones ALCA». Disponible como archivo electrónico en: www.aporrea.org.
- Comunicado de Buenos Aires (2002). *Comunicado Conjunto de Presidentes*. Disponible como archivo electrónico en: www.sre.gob.mx.
- Declaración conjunta (2004). *Declaración conjunta entre el Presidente de la República Bolivariana de Venezuela y el Presidente del Consejo de Estado de la República de Cuba para la Creación del ALBA*. Disponible como archivo electrónico en: www.alternativa.bolivariana.org.
- Declaración de Cusco (2004). *Declaración de Cusco sobre la Comunidad Sudamericana de Naciones. III Cumbre Presidencial Sudamericana*. Disponible como archivo electrónico en: www.sre.gob.mx.
- Dieterich, Heinz (2005). «Hugo Chávez: salto cualitativo en el Bloque Regional de Poder». Disponible como archivo electrónico en: www.rebellion.org.
- Esteves, Edna (2000). «Globalización y empresas globales». En *Revista venezolana de análisis de coyuntura*, Vol. 6, No. 2: 269-280.
- Gambina, Julio (2005). «¿Es posible una integración alternativa? Notas a propósito del ALBA». Disponible como archivo electrónico en: www.rebellion.org.
- Garcés, Raúl (2005) «Cumbre en Montevideo acordó ingreso de Venezuela al Mercosur». En *El Nacional*, 22 de septiembre, A-22.
- Kirchner, Néstor (2005). *Palabras del presidente Néstor Kirchner en el Acto de Aniversario de la creación del Mercosur*. Iguazú. Disponible como archivo electrónico en: ww.casarosada.gov.ar.
- Moniz Bandeira, Luiz Alberto (2003). *Brasil, Argentina e Estados Unidos (Da Tríplice Aliança ao Mercosul*. Río de Janeiro: Revan.
- Pochmann, Marcio (2003). «Efeitos da internacionalização do capital no mundo do trabalho no Brasil». En Enrique de la Garza y Carlos Salas, comps. *NAFTA y MERCOSUR. Procesos de apertura económica y trabajo*. Buenos Aires, CLACSO: 185-213. Disponible como archivo electrónico en: agata.ucg.br.

Protocolo de Ouro Preto (2006). « Protocolo Adicional al Tratado de Asunción sobre la Estructura Institucional del Mercosur». Disponible como archivo electrónico en: www.rau.edu.uy.

Schvarzer (1999). «Un bloque exitoso en crisis. El Mercosur y un socio demasiado grande». En *Nueva Sociedad*, No. 162: 92-108. Disponible como archivo electrónico en: www.nuso.org.

Suárez Salazar, Luis (2005). «La integración multinacional latinoamericana y caribeña: un enfoque desde la prospectiva crítica y participativa». En *Sociologías*, Vol. 7, No. 14: 62-109.

Torrelli, Claudia (2003). *¿Mercosur a la venta? La UE también tiene su ALCA para Sudamérica*. Boletín informativo Corporate Europe Observatory & Transnational Institute. Disponible como archivo electrónico en: www.tni.org.

Tratado de Asunción (1991). *Tratado para la constitución de un mercado común entre la República Argentina, la República Federativa del Brasil, la República del Paraguay y la República Oriental del Uruguay*. Disponible como archivo electrónico en: www.me.gov.ar.

Tratado Unasur (2008). *Tratado constitutivo de la Unión de Naciones Suramericanas*. Disponible como archivo electrónico en: www.integracionsur.com.

Visca, Paola (2008). «Cumbre Sudamericana de Brasilia 2008. El lanzamiento de Unasur en el tablero del poder». Disponible como archivo electrónico en: www.integracionsur.com.

Recursos electrónicos

Movimiento 13 de abril: movimiento13deabril.blogcindario.com.

Ministerio del Poder Popular para la Comunicación y la Información: www.mci.gob.ve.

Crisis, nueva arquitectura financiera y Buen Vivir

Pedro Páez

Se ha hablado mucho de socialismo, de democracia, de libertad y hay que ser muy cuidadosos con las palabras, no vaya a ser que se conviertan en un laberinto. Como Hay que dar la batalla por la palabra, y evitar que esas palabras se conviertan en instrumento de una impostura. Porque sin duda, el siglo XX nos da una lección muy dura: que no puede haber socialismo sin libertad y sin democracia. Pero es obligación del pensamiento crítico mundial y latinoamericano no olvidar que no puede haber libertad, no puede haber democracia, sin socialismo. Y claro, podrían discutirse las cosas que estoy diciendo, que parecerían provocadoras, pero depende mucho de cuál es el sentido que se quiera dar a las palabras a las que nos estamos refiriendo. Ya se ha hablado de distintos contenidos y significaciones que pueden estar detrás del tema del socialismo, con la necesidad de extender o tensionar el concepto de democracia liberal desde la perspectiva de las luchas populares. Pero también hay que ubicar el tema ligado a la perspectiva humanista que estaría presente. Voy a dedicar mi exposición, precisamente, a tratar de ligar todos estos temas en torno a la crisis actual.

1. Crisis del modo de producción capitalista

Para empezar, creo que es muy importante ubicarnos, porque detrás del concepto de libertad, está de manera omnipresente el control que ha tenido la burguesía, no solamente sobre los medios de comunicación, sino también sobre la academia, sobre los intelectuales. Se trata del problema de la iniciativa privada. Es necesario ubicar que el actual sistema, más que darnos iniciativa privada, nos ha privado de la iniciativa. Para saber cuál va a ser la perspectiva real que tenemos para la conducción del socialismo del siglo

XXI, primero tenemos que reflexionar sobre el capitalismo del siglo XXI. Es este capitalismo en crisis el que nos plantea una situación de permanente expropiación de voluntades, de permanente expropiación de la autonomía de la voluntad de la gente, de la capacidad de decidir de los individuos, de las instituciones, de los pueblos, que va siendo constreñida de manera cada vez más estrecha, hasta reducirla a la impotencia. Y eso es precisamente lo que necesitamos ubicar con ciertos elementos teóricos que nos permitan entender primero cuál es la esencia de la coyuntura que vivimos, pero también cuáles son las respuestas que necesitamos.

Un punto central en lo que estamos planteando es, justamente, que el capitalismo a través del proceso histórico de concentración y centralización de la riqueza, está marcando al mismo tiempo un proceso correspondiente de concentración de poder. Estas expropiaciones, de los medios de producción, de la riqueza y del excedente, se ligan también a un proceso de expropiación de las capacidades de decidir y de realizar los sueños y las esperanzas de la gente, al punto de asumir que la expropiación es un hecho de la naturaleza humana. Asumimos esas condiciones de existencia restringidas como parte natural de la existencia del ser humano y justamente una de las tareas históricas del socialismo científico fue humanizar las circunstancias. Evitar que el hombre se convierta en títere de las circunstancias y el convertir al accionar político, a la construcción del sujeto histórico, en el mecanismo que permitiría la realización plena. Aquí está, precisamente, el reencuentro con el *sumak kawsay*, con el Buen Vivir, con la realización plena de los individuos.

La crisis va a generar una serie de elementos que constriñen de manera fundamental la situación del sistema capitalista, concentrando, todavía más, ese poder y establecien-

do más y más restricciones que aparecerán como elementos «técnicos», para justificar la dictadura del mercado.

Entonces es importantísimo romper con algunas de las discusiones que pueden ser, a veces, estériles respecto a la ubicación sobre el tipo de salidas que se pueden dar al capitalismo. No es posible salir de esta crisis del capitalismo sin salir del capitalismo en crisis; es una de las tesis que quisiera sostener. Uno puede ubicar distintos niveles de gravedad de los procesos de crisis que se repiten; no son raros en la existencia del capitalismo. Durante la época del modelo neoliberal que se aplicó alrededor del mundo, hay economistas del Fondo Monetario Internacional que han contabilizado 164 crisis; entonces no se trata de nada nuevo. Pero la crisis actual es una crisis muy particular, porque el grado de transformaciones que se requieren para poder salir, para poder retomar el proceso normal de producción y de consumo, va a exigir cada vez transformaciones más profundas.

No se trata solamente de una crisis exógena que podría resolverse con una depuración de aquellos excesos, del señor Madoff o el señor Stanford. Junto a ellos están quienes han abusado del proceso de desregulación, junto con aquellos reguladores que se han irresponsabilizado respecto a sus tareas de cuidar el bien público. Eso no va a ser suficiente, y sin embargo muy poco se está haciendo en ese sentido; por el contrario, se está premiando a aquellos individuos que provocaron la crisis con unos bonos multimillonarios y con una serie de mecanismos, y lo que es más importante, con el aporte del Estado, para comprar a manos llenas el proceso de quiebras que ellos mismos han provocado. Y es importantísimo ubicar el papel del Estado en esta tarea, porque aquella dicotomía entre el Estado y el mercado es absolutamente artificial y absolutamente falsa. Y aquí podemos ver la relación con lo que es el estatismo, porque ahora se descubren los intereses corporativos que estaban detrás de los procesos de salvataje. Decíamos, en algún momento cuando hablábamos de la política económica

del Ecuador, lo que es necesario hacer es desestatizar al sector privado y desprivatizar al Estado. Es decir, permitir que el Estado deje de cumplir con los intereses corporativos de los monopolios privados y pase a cumplir los intereses que se trazó a favor de la nación, y hacer, a su vez, que el sector privado pueda operar con responsabilidad y con autonomía, sin esperar estos mecanismos de riesgo moral que genera una situación de capitalismo de argolla, que da lugar a una serie de distorsiones.

Otra gente plantea que esta es una crisis cíclica de carácter endógeno; que hay fuerzas internas dentro del sistema que se encargarán de purgar las situaciones más atávicas, las situaciones más atrasadas a nivel de los sectores empresariales, y que eso va a favorecer, justamente, a que haya un nuevo vigor, un relanzamiento de la propuesta. Pero eso no está pasando. Son justamente las prácticas más corruptas las que están siendo fortalecidas; por ejemplo en la banca de inversión, con la multiplicación de las tasas especulativas a partir del proceso de «salida» de la crisis que hemos vivido en este tiempo.

Hay otra gente que plantea que estamos viviendo el agotamiento de lo que podríamos llamar «modo de regulación»; esa combinación de instituciones políticas que estuvieron ligadas a la época neoliberal y que ahora, en situaciones de crisis, todos somos keynesianos. Pues resulta ser que esa vía tampoco es la alternativa, porque cuando Keynes planteaba su recetario de políticas económicas (en la práctica las políticas de *New Deal*), estábamos hablando de condiciones radicalmente distintas. Para darles un ejemplo en los años treinta los hogares norteamericanos tenían niveles de endeudamiento del 27 al 30%; ahora, tienen niveles de más del 100%. Ya no tienen cómo endeudarse. Pero lo mismo pasa con las empresas, lo mismo pasa con los Estados, y no solamente en los EE.UU., sino en una serie de países que constituyen lo fundamental del núcleo de este sistema. Las políticas keynesianas tendrán sus límites, tendrán una capacidad diferencial de ser aplicadas en distintas geo-

grafías, pero es obvio que la actual máquina de crecimiento en torno al endeudamiento y al consumo norteamericano, jalando las exportaciones del resto del mundo, no tiene más salida.

Entonces, estamos hablando de un proceso que va mucho más allá de las meras políticas económicas, y que hace referencia a lo que algunos autores llaman «régimen de acumulación», es decir: una serie de formas de existir del capitalismo en torno a una dinámica en la distribución del ingreso; una división internacional del trabajo; una relación entre el capital y el no capital que va a permitir, justamente, dar el oxígeno suficiente para que haya una correspondencia y coherencia dinámica entre el proceso de la oferta y el proceso de la demanda.

Parece ser que lo que se está gestando es, sin duda, un proceso de transferencia, de transformación de los ejes geopolíticos a nivel mundial, que definen, entonces, un papel mucho más importante en los que se conoce como países emergentes: China, India, Brasil, Sudáfrica y algunas otras economías que van adquiriendo, como parte del propio proceso neoliberal, las industrias, el poderío, el vigor manufacturero que va declinando en el centro, pero que no va a darse en las mismas condiciones en que se dio el ascenso del capitalismo norteamericano, porque estamos hablando de estructuras de poder concretas. Pero tampoco va a darse desde una situación de concesión del primer puesto a favor de los poderes ascendentes. Esto está marcando la coyuntura con un nivel de tensión, con un nivel de una virtual guerra económica y geopolítica de impredecibles consecuencias.

Vamos a tratar de demostrar, con algunos gráficos y datos, que lo que está en juego ahora es la propia lógica del capital, y de ahí la importancia de poder ligar, tanto en las tareas tácticas, medidas de política económica, medidas de formación institucional inmediatas, y una serie de elementos que permitan recuperar la coherencia de la pro-

ducción y el consumo en el corto plazo con una perspectiva, con un horizonte poscapitalista.

Y esa situación nos va a llevar a una serie de elementos que no solamente implican la superación de la lógica del capital, sino que están haciendo referencia a procesos de mucha más larga duración y que hacen referencia al modo de vida. Se ha discutido largamente el problema de la autoridad patriarcal; asimismo, el tema de la relación del hombre con la naturaleza; pero hay una cantidad enorme de otras contradicciones que necesitan cambiar urgentemente y que tienen que ver con el problema, justamente, del concepto de la vida. Y el aporte de los pueblos primordiales de la América Latina, en ese sentido, es importantísimo: la vida a plenitud. El bien querer, el bien pensar, el bien actuar del *sumak kawsay*.

Y ese planteamiento redefine y plantea un reto absolutamente distinto en lo que han sido las tareas, en lo que ha sido la producción teórica de la lucha política de las corrientes socialistas y humanistas de los últimos siglos. Vamos a tratar de ubicar algunos elementos adicionales:

Estamos en una crisis sistémica, esta no es una crisis financiera, es una crisis de sobreproducción, del modo de producción capitalista pero que ha coincidido —a lo largo de una serie de procesos de larga duración, procesos muy profundos en la sociedad—, con una serie de otras dimensiones como el tema ambiental, la cuestión ecológica, que involucra también la relación de la especie consigo misma. La supervivencia de la especie está ahora en cuestionamiento. Estamos en un entrapamiento multidimensional y necesitamos ubicar, también, salidas multidimensionales.

El modo de producción capitalista está en una etapa senil. Está en cuestionamiento y por tanto, hay una cantidad de reformas que en el pasado podían ser absorbidas, por ejemplo, las reformas del pacto social democrata, de los gobiernos nacional populares en América Latina, las mismas políticas keyne-

sianas, que hoy por hoy simplemente ya no son viables. Respecto a esto, podemos entrar a mayores detalles cuando me refiera a los elementos de la Nueva Arquitectura Financiera y cuáles son esas proyecciones poscapitalistas que están presentes.

Es importante ubicar que cuando decimos que el modo de producción capitalista está en su etapa senil, no nos referimos a que mañana va a colapsar automáticamente el sistema capitalista. En Marx es importante, por ejemplo, distinguir el concepto de modo de producción capitalista como criterio de totalidad, que está siendo destruido mientras hablamos, y lo que son las formas de producción capitalista. Las empresas capitalistas seguramente tendrán una larga historia aún, y los procesos de construcción del socialismo tienen que tomar esto en cuenta. El hecho de que estamos viviendo una crisis sistémica, es decir que los distintos planos de la realidad, los distintos engranajes del sistema, ya no calzan de manera coherente, ya no están actuando de manera suave, coordinada, plantea una serie de posibilidades desde esta perspectiva de las fuerzas progresistas, de los poderes emergentes, contestatarios, que es fundamental saber utilizar y saber trabajar con lucidez.

Justamente porque ya esos engranajes no calzan adecuadamente, ahora es posible detectar ciertos puntos neurálgicos del sistema, puntos neurálgicos de la crisis, en donde es posible concentrar energía política, energía social y obtener cambios extraordinarios, cambios significativos. Esa misma energía política y social, cuando el sistema funcionaba bien, cuando los engranajes marchaban lubricadamente, podía, probablemente, no generar mayores cambios. Ahora, tenemos oportunidades, tenemos unas posibilidades gigantescas para los movimientos sociales y los Estados, desde estas políticas defensivas que hay que saber aprovechar. Y en ese sentido es necesario replantear esa dicotomía entre táctica y estrategia, y es posible ubicar plataformas programáticas que afecten al modo de regulación, es decir al conjunto de instituciones de política eco-

nómica, al régimen de acumulación. Para buscar cambios que penetren la dinámica de distribución del ingreso, que nos permitan renegociar nuestro lugar en la división internacional del trabajo, y que al mismo tiempo permitan reubicar la relación entre las formas de producción capitalista y otras formas productivas.

Desde esa perspectiva, yo creo que es fundamental, y de eso quisiera tratar cuando me refiera al Banco del Sur, el poder apuntar con un horizonte más trascendente que defina lo que serían los basamentos de un nuevo modo de vida. Ahí está la clave del *sumak kawsay*, la clave para el diseño de un socialismo nuevo orientado a la vida plena.

Hay algunos elementos centrales en esta discusión que es importante ubicar, para reconocer cuál es el núcleo de esta crisis sistémica. Para eso es necesario entender el problema de la ganancia, las leyes de la ganancia, el modo de regulación y el régimen de acumulación. Cómo operan estos elementos en el proceso de gestión de crisis, porque este es un proceso de parto que está teniendo el sistema, y cómo esto, al mismo tiempo, nos ilustra respecto al tipo de acción política y el tipo de planteamientos que podemos llevar a cabo con eficacia.

La primera causa de la crisis está asociada a los problemas de sobreproducción y consumo. Precisamente por el hecho de que los trabajadores han generado una capacidad productiva que va mucho más allá de la capacidad que la distribución del ingreso que el capitalismo genera, es posible que tengamos una situación desde hace más de cuarenta años de permanente sobreproducción. Sobre todo, esa sobreproducción se evidencia con mayor ferocidad en el centro. La sobreproducción en el sistema capitalista se refleja en una exacerbación de la competencia. Y la forma de resolver, paradójicamente esa sobreproducción, que genera una caída de la tasa de ganancia, es invertir para producir más y más barato. La respuesta que tiene la lógica del capital para resolver el problema de bajas ganancias por demasiada pro-

ducción, es producir más. Y esto está en el corazón de todo el proceso que se ha venido viviendo desde los años sesenta para acá.

Rápidamente ubiquemos qué es lo que pasa con EE.UU.: introducción de mejoras tecnológicas que por un lado disminuyen la necesidad de mano de obra tanto calificada como no calificada, pero por otro lado –recordando a Sweezy, a Baran– reducen la necesidad del capital de aumentar el ritmo de rotación para aumentar la ganancia, aumentando con eso el derroche y el desperdicio, en lo que tiene que ver la relación con la naturaleza y con el cuidado del ambiente, y reduciendo al mismo tiempo la vida útil de la producción. Pero al hacer eso, se acelera también la obsolescencia física y moral de la tecnología. Por tanto, las decisiones de inversión hechas ahora, van a convertirse en obsoletas, van a dejar de ser competitivas en plazos demasiado cortos para poder amortizar la inversión, y esa situación lleva a una contradicción todavía más grave en este problema de sobreproducción, que se trata resolver con un proceso permanente de aplastar los salarios reales en el centro, de deslocalizar el proceso industrial hacia la periferia y la semiperiferia, con el surgimiento de estos países emergentes (en su momento Europa, luego Japón, luego los países del sur oeste asiático, y más recientemente China, Brasil, Rusia, Sudáfrica). Y al mismo tiempo, se genera una nueva lógica de la inversión que se aleja cada vez más del aparato productivo, y que encuentra oportunidades de compensar esa necesidad de tener un costo hundido en las inversiones de capital fijo, a través de las inversiones especulativas. La innovación financiera que ha venido del capitalismo desde las políticas neoliberales, es justamente el provocar una serie de oportunidades de negocio, basado en la especulación y en el cortoplacismo, que lo que hace es diferenciar y separar cada vez más la lógica del capital de la producción, de la lógica de la valorización del valor en la esfera virtual del capital ficticio y la especulación. Es eso lo que está en el origen de lo que revienta ahora con la crisis financiera.

Esta desproporcionalidad entre la esfera de la especulación y la esfera de la producción se refleja también en una serie de desproporcionalidades a nivel geográfico, con los tremendos desbalances macroeconómicos en un centro cada vez con unos déficits más grandes (EE.UU.) y una periferia que termina acumulando reservas internacionales a niveles espantosos –el caso de China y el caso de América Latina–. Eso implica un nivel de sacrificio de recursos gigantescos que podrían haber sido utilizados en inversión productiva, en inversión social, en la satisfacción de las necesidades básicas, pero que por las necesidades de defenderse frente a la incertidumbre y frente a las posibilidades de ataques especulativos que la propia exuberancia especulativa ha generado, nos obligan a este tipo de acumulaciones en caso de cualquier necesidad («tener la plata bajo el colchón»). Estos elementos se constituyen en un conjunto de leyes que determinan la caída tendencial de la tasa de ganancia en una dialéctica que va definiendo la transformación de las instituciones, la transformación de la esfera económica en el mundo, la división internacional del trabajo, los conflictos –tanto los conflictos de clase al interior de cada economía, pero también los conflictos entre naciones–, y define lo que está en el corazón de la lógica de las leyes de la ganancia del capitalismo.

Esas leyes de la ganancia, de manera relevante, tienen relación, no solamente con el proceso de acumulación de las empresas capitalistas, sino también con lo que podría ser la acumulación original; es decir, este proceso de desposesión permanente de los trabajadores, sea en relación directa o indirecta con el espíritu del capital, de sus condiciones de producción y de vida. Es fundamental para el capital, el «liberar» a la fuerza de trabajo de toda posibilidad de subsistir fuera de la órbita y del despotismo de la reproducción del capital. Y eso implica no solamente la relación de los trabajadores asalariados con los recursos de los grandes productores, sino también de las comunidades indígenas y tal vez con otro tipo de formas productiva, incluyendo las fuerzas productiva al interior

del Estado. Ahí hay una serie de luces que es importante tomar en consideración en el momento que uno plantea la reformulación y la depuración del papel de las empresas públicas en un proceso de transformación. Y la relación de esto con la acumulación originaria da una relación muy particular respecto al reto que tenemos aquí para distinguir una renegociación de la relación entre la economía capitalista privada, la economía capitalista del Estado y lo que podríamos llamar la economía popular.

Lo cierto es que estos elementos que dan lugar a la tendencia de la caída de la tasa de ganancia, a la tendencia a la caída de la utilidad de las empresas, tratan de ser compensados con una serie de contra-tendencias. Les daba como un ejemplo el tema de la exuberancia financiera, exuberancia especulativa, como una contra tendencia, como un mecanismo que tienen los capitales para superar la caída que se da en la esfera productiva. Pero a la larga —ha durado 40 años, pero al final la historia le está pasando la cuenta—, ese mismo mecanismo que permitía recuperar las ganancias se convierte en la soga al cuello que está hundiendo al conjunto del sistema.

O podríamos poner el ejemplo de la rotación acelerada del capital, la obsolescencia acelerada de las tecnologías y el hecho de que, cada vez, las capacidades que tienen los capitales productivos de generar ganancias se van haciendo cada vez más estrechas. Por tanto, esto va obligando a una serie de mecanismos de filtro a través del sistema financiero del mercado bursátil, que hacen que solamente aquellos proyectos productivos más rentables, excepcionalmente rentables, puedan ser llevados a la práctica. Y entonces, resulta que ya no son económicamente viables no solamente los emprendimientos de la economía popular, los pequeños negocios, economía campesina, que se basan en la producción de la fuerza de trabajo, de la familia, de la vida en la familia y no en la lógica de reproducción de capital, no en la rentabilidad del capital; sino que cada vez más proyectos capitalistas, proyectos hechos

para las empresas capitalistas, dejan de ser viables porque simplemente no pueden abonar una tasa de ganancia conforme a las exigencias del mercado. Y el papel de la tasa de interés en ese proceso; el papel de los mercados de valores; el papel del funcionamiento de esta hipertrofia parasitaria de la especulación financiera a nivel mundial, marca entonces de manera irreversible, la forma de existir del capital en la actualidad. Por eso hablamos de que el capitalismo ha llegado a una etapa senil; no es suficiente llegar con aspiraciones de buena voluntad para que la lógica del capital productivo retome el vigor de antes. Eso simplemente no es posible y es lo que está pasando: se baja la tasa de interés a niveles cercanos al cero por ciento en el centro y, sin embargo, no se recupera la dinámica de la inversión del aparato productivo.

El ejemplo de Japón muestra que esto no es una cuestión de tiempo; la depresión japonesa, que es el prototipo de lo que está pasando ahora en EE.UU. y en Europa, marca que veinte años no son suficientes para recuperar esta nueva dinámica que permita que la ganancia del sector productivo vuelva a jalar a la economía. Es por eso que ahora las reformas que vamos a plantear pueden tener un potencial transformador que no solamente se base en la lógica del capital; es decir la lógica de la ganancia, la lógica de la exclusión, sino que además permita plantear elementos para fundar un nuevo modo de vida.

Y estos elementos, esta dialéctica de tendencias y contra-tendencias, implican la necesidad de estructurar un nuevo modelo de regulación; es decir, una combinación de políticas económicas e instituciones que permitan hacer viable el proceso de transición del capitalismo. Y que en ese proceso de transición se vaya constituyendo de manera coherente una dinámica que redefine las condiciones de distribución, que redefine las condiciones de la división del trabajo, y que redefine la relación entre el capital y las formas no capitalistas. Es con esa matriz con la que debemos ubicarnos en la especificidad de América Latina.

Contrario al discurso oficial, el neoliberalismo no nos llevaba ni a la modernización, ni al progreso, ni al crecimiento capitalista. Ustedes pueden ver la tasa de inversión histórica (Gráfico 1). Desde 1950 hasta 1982, en que se da la crisis de la deuda y el chantaje fundamental para la transformación neoliberal de América Latina, las tasas de inversión —es decir, la parte de la renta nacional, la parte del producto interno bruto que es dedicado a la formación de capital fijo— estaban en niveles del 23%, y en algunos países del 35%. Llegan las reformas neoliberales que supuestamente auspician el desarrollo del capitalismo y hay una caída de la tasa de inversión a niveles que están dentro del 17 y 18%. Y es solamente el advenimiento de las fuerzas progresistas en América Latina y una coyuntura internacional basada en términos de intercambio favorables, lo que permiten la recuperación de esta tasa de inversión en el período reciente (ver gráfico 1).

Obviamente, los efectos sociales se dejan sentir en esa reducción del pastel; el caso de Ecuador es clarísimo: de 1980 al 2000, la tasa de crecimiento del producto interno bruto per cápita, es a duras penas, cero. Si uno incluye ahí el hecho de que tres millones de ecuatorianos fueron expulsados, esa tasa de crecimiento per cápita es negativa; y

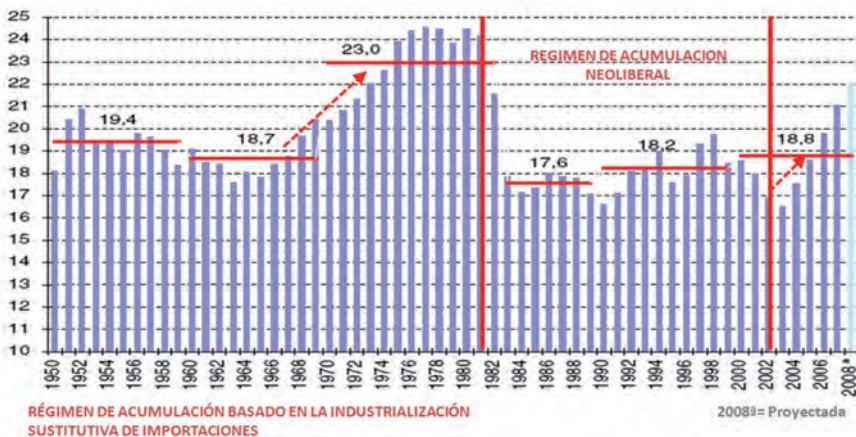
si uno saca de ese cómputo, la extracción de petróleo, que no es producción sino que es «vender las joyas de la abuela», esa tasa de decrecimiento del producto interno bruto se nos va de las manos.

Pero esa situación está dada, además, en el marco de una creciente polarización —insisto, no solamente del crecimiento económico en el mundo—, de la capacidad de actuar y ese es el punto central con el cual tenemos que discutir.

Esa reducción de la gente a la impotencia tiene que ver con el proceso de miserización, de pauperización de la gente. Ustedes pueden ver que hay un aumento de los niveles de indigencia pero también de pobreza, y que seguramente fue mitigado últimamente con el advenimiento de los gobiernos progresistas en lo que va de esta década.

Esa mayor polarización social también se refleja en los propios términos de lo que algunos pregonan como los criterios de desenvolvimiento, porque el propio producto interno bruto no tiene nada que ver en su desempeño durante la década neoliberal respecto a las décadas de sustitución de importaciones. Y no solamente eso, sino que ese pobre desempeño en términos del producto interno bruto también se refleja en términos

Gráfico 1: Tasa de inversión fija en América Latina, (en porcentaje del PIB, 1950-2008).



Fuente: Cepal, 2009.

de la inestabilidad y de la poca sustentabilidad en términos macroeconómicos que, se supone, era el corazón de las políticas neoliberales: la disciplina fiscal, la disciplina del sector externo, del tipo de cambio, etc.

Ustedes pueden ver que las tendencias al deterioro y a la falta de sostenibilidad del sector externo también se repiten durante la época neoliberal. La inercia neoliberal que estamos viviendo –porque todavía necesitamos transformaciones estructurales mucho más profundas que nos permitan superar esta situación– marca el mismo de tipo de vulnerabilidades.

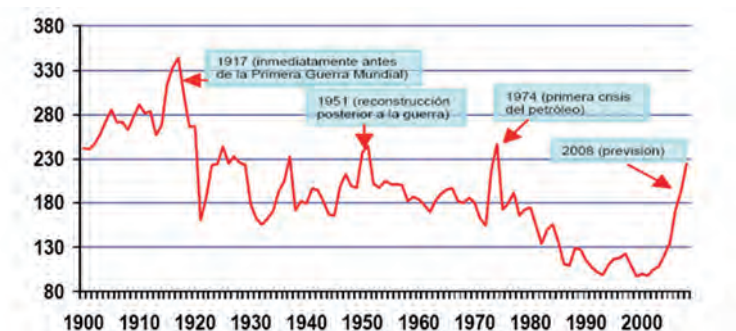
La menor vulnerabilidad relativa que se expresa en una reducción de la deuda externa de corto plazo, y una situación fiscal relativamente más auspiciosa de los últimos años. Esto tiene mucho que ver con factores externos de la economía latinoamericana y una coyuntura internacional favorable en el precio de las materias primas. Esto último es muy importante ubicar porque, de acuerdo a la tendencia histórica desde 1900, la situación de los últimos diez años es una situación extraordinaria (ver gráfico 2).

Buena parte del esfuerzo que han hecho los gobiernos progresistas en la última década es básicamente una redistribución de las rentas diferenciales, antes que procesos mucho más profundos de transformaciones estructurales. La redefinición de los mecanismos de la

dependencia macroeconómica de la dependencia financiera han sido tan poco estudiados en el pensamiento crítico no solamente en América Latina, sino en el mundo. El papel original de la América Latina en la división internacional del trabajo, después de la independencia, estuvo troquelado por una desesperación por vender productos primarios extractivistas hacia el Norte. Ese proceso de dependencia en la división internacional del trabajo sigue gobernando los elementos fundamentales de la dinámica económica hasta ahora.

Pero además, durante el siglo XX, esa dependencia comercial y tecnológica fue reforzada con una dependencia monetaria y financiera que tiene más o menos que estar configurando lo que en el caso del poscolonialismo africano se podría llamar el bloque del franco; aquí hablamos de un bloque del dólar que se consolida con Bretton Woods alrededor de 1944, pero que se exacerba con la flotación del dólar desde los años setenta, se vuelve absolutamente asfixiante con la crisis de la deuda externa en los años ochenta y noventa, y con las reformas estructurales del Consenso de Washington implica un proceso de erosión fundamental de las funciones de la moneda, de transnacionalización de los sistemas financieros y de reducción del espacio de política económica, del control del margen de maniobra de nuestros gobiernos. Y eso es lo que está definiendo el

Gráfico 2: Índice de precios reales de los productos básicos (1900-2008).



Fuente: Fuente: Banco Mundial, 2009.

proceso en esta coyuntura, es una situación de asimetría creciente de la capacidad de actuar.

Mientras en el Norte, con mayor o menor corrección, con mayor o menor justeza, se pueden desplegar políticas contra-cíclicas con millones y millones de dólares, en el Sur, independientemente de la voluntad de los gobiernos, independientemente de la ética política de los gobernantes de turno, se generalizan las políticas de ajuste pro-cíclicas, es decir, que exacerbaban las influencias recesivas del sistema económico mundial. Hablamos de recortes en el presupuesto, hablamos de recortes en inversión productiva e inversión social, de reducción de la capacidad de compra de los asalariados, de reducción de capacidad de contratación del sector público y de toda la cadena de demanda que eso implica, de presiones para el aumento de las tasas de interés y de presiones devaluatorias que, eventualmente, puede llevar a una guerra de devaluaciones.

Lo que parecería una salida de la crisis en el último año, es en realidad una exacerbación de los principales factores de la crisis. De una situación original de insolvencia del sistema financiero en el centro basada en la inflación nominal de los activos financieros, hemos pasado ahora a una situación que, además de no haber resuelto esa primera fase de la crisis, ahora incluye la destrucción generalizada de los mecanismos fundamentales de generación de ingresos: reducción de los salarios nominales, reducción del empleo, recortes en los contratos, y una nueva condición de incapacidad de pago de los créditos que se va generalizando en la geografía, y que se va generalizando en la propiedad de los medios de producción. Eso va a tener un efecto directo sobre nuestras economías.

El caso de Ecuador, con un precio de petróleo que llegó en pocos meses a un valor de USD. 150 por barril, en cuatro semanas, debido al mecanismo de *short selling*, cayó a USD. 32, es una muestra del

grado de inestabilidad, de incertidumbre, de fragilidad que se está inyectando sobre nuestras economías.

Pero al mismo tiempo tenemos el hecho de que la incapacidad de encontrar salidas productivas, de encontrar salidas en el aparato productivo, y esa cantidad masiva de recursos en la esfera de la circulación financiera nos está generando también un proceso de destrucción masiva de los mecanismos fundamentales de ajuste de los mercados internacionales. En la fase anterior de la crisis, había una caída brutal de las exportaciones principales en precios y en cantidades. Ahora, además de eso, tenemos una situación en la que hay una distorsión fundamental de los precios, que ya no responden ni a las estructuras de control ni a las escaseces temporales que distorsionan, que confunden de manera estructural las decisiones de inversión, las decisiones de largo plazo que estructuran una logística muy complicada en el abastecimiento y en la provisión a nivel mundial.

2. La Nueva Arquitectura Financiera Regional como herramienta del cambio y el Buen Vivir

Es necesario establecer entonces otro tipo de lógicas productivas, otro tipo de lógicas en las decisiones de inversión que permitan recuperar la coherencia productiva, que permitan recuperar desde los territorios, desde las comunidades –en este caso desde la región suramericana–, las capacidades de coherencia de estabilidad en la parte productiva que permitan establecer un mecanismo de recuperación de la capacidad de decidir y la recuperación de la soberanía.

Para ello es necesario plantearnos el concepto de nacionalismo desde una perspectiva plurinacional; asimismo es necesario, urgente, replantearnos el concepto de soberanía desde una perspectiva supranacional.

El concepto de la patria grande, que soñaban los libertadores, tiene que ser ahora central en un proceso de construcción nacional de cara al capitalismo del siglo XXI. Los pequeños Estados-nación no pueden enfrentar por sí solos los retos que plantean, no solamente la nueva lógica del capitalismo internacional, sino los efectos deliberados de la actividad especulativa de ciertos grupo específicos que combinan la necesidad de rentabilización a corto plazo con una agenda geopolítica de las más oscuras proyecciones.

En ese sentido, en la propuesta que estamos impulsando de la Nueva Arquitectura Financiera Regional, es necesario plantearnos una banca de desarrollo de nuevo tipo, en la que tenemos como ejemplos al Banco del Sur y al Banco de la ALBA, que están cristalizándose ya sobre la marcha. Tenemos también un nuevo esquema monetario. Tenemos la necesidad de crear un nuevo espacio monetario, la concreción del SUCRE, que es un Sistema Unitario de Compensación Regional. No es el único porque justamente el elemento central del diseño que estamos impulsando es la necesidad de generar nuevas monedas, monedas alternativas, monedas que surjan desde los territorios, desde las comunidades, desde las parroquias; en una asociación de las cooperativas, las cajas de ahorro comunales, los bancos comunales, los municipios a nivel de las comunidades, con la asociación de productores, y que permitan generar circuitos de pago que reciclen los recursos y que gestionen el crédito para justamente, movilizar las fuerzas productivas locales y en otro proyecto de desarrollo totalmente distinto que cambie radicalmente las prioridades.

El Banco del Sur tiene ya esas nuevas prioridades, planteando la capacidad de complementar esos recursos locales para

definir un nuevo esquema de soberanía supranacional en el campo de la alimentación, en el campo de la energía, en el campo del cuidado de la salud, en la necesidad de financiar de manera específica de acuerdo a las condiciones étnicas, culturales de cada uno de los territorios de la economía popular; la necesidad de financiar una infraestructura que nos una, que rompa con la lógica de la extroversión hacia el Norte y que nos una como países, que nos una como economías complementarias en el continente; la necesidad de formar una base crítica en investigación, en ciencia, en tecnología, que no solamente recupere lo mejor de la ciencia occidental sino que también valore y desarrolle la herencia cultural, la sabiduría de los pueblos ancestrales de nuestro continente y en fin, una cantidad de eventos que se incluyen en las posibilidades de un nuevo desarrollo.

Pero este nuevo espacio monetario y la capacidad de utilizar esos nuevos recursos –incluyendo la posibilidad de una moneda regional– en el marco de un nuevo esquema de desarrollo, necesita también un frente de defensa –no solamente militar– e implican la necesidad de establecer un Fondo del Sur. Un Fondo del Sur que incluya, la necesidad de replantearnos el papel de la banca central en América Latina, y permita tener un fondo común de reserva y una gestión común; que permita definir un sistema de seguros para las emergencias de las balanzas de pagos de los endeudamientos fiscales, y que permita establecer un mercado de valores que rompa con el estigma de las situaciones que tienen en problemas a la Argentina, para atender las necesidades de financiar el presupuesto, las necesidades de financiar el crecimiento.

Nota biográfica sobre los autores

Borón, Atilio. Profesor de Teoría Política y Social en la Universidad de Buenos Aires desde 1986, además es director del PLED (Programa Latinoamericano de Educación a Distancia en Ciencias Sociales). Fue, entre 1997 y 2006, Secretario Ejecutivo de CLACSO (Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales). Entre sus libros más recientes se encuentran: *Consolidando la explotación. La academia y el Banco Mundial contra el pensamiento crítico* (Córdoba, 2008); *Socialismo siglo veintiuno. ¿Hay vida después del neoliberalismo?* (Buenos Aires, 2008); *Estado, capitalismo y democracia en América Latina* (edición corregida y aumentada, Euskal Herria, 2008).

Britto García, Luis. Profesor de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad Central de Venezuela desde 1966. Narrador, ensayista, dramaturgo, dibujante, entre sus obras más representativas se encuentran: *Abrapalabra* (Premio Casa de las Américas 1969), *Rajatabla* (Premio Casa de las Américas 1970), *La misa del Esclavo* (Premio Latinoamericano de Dramaturgia Andrés Bello 1980), *Investigación de unos medios por encima de toda sospecha* (Premio Ezequiel Martínez Estrada 2005). En 2002 recibe el Premio Nacional de Literatura de Venezuela.

Díaz, Nidia. Fundadora y comandante guerrillera del FMLN (Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional), en la actualidad es parte del Secretariado Político del Congreso Bolivariano de los Pueblos, y además se desempeña como vicepresidenta del Parlacen (Parlamento Centroamericano) en representación de El Salvador.

Harnecker, Marta. Asesora del CIM (Centro Internacional Miranda), fue también directora del instituto de investigación MEPLA (Memoria Popular Latinoamericana), en la Habana. Entre sus libros más representativos, se encuentra el clásico *Los conceptos elementales* (México, Madrid y Buenos Aires, 1969; en la actualidad, va por la 66ª edición) y los *Cuadernos de educación popular*, que han sido textos referenciales para la formación de los militantes de izquierda.

Houtart, François. Fundador del CETRI (Centro Tricontinental), y de la revista *Alternatives Sud*. Estrechamente vinculado al movimiento de la Teología de la Liberación, estuvo involucrado en la defensa de la revolución sandinista en Nicaragua. Miembro del consejo internacional del Foro Social Mundial, y presidente de la Liga Internacional por el Derecho y la Libertad de los Pueblos. Recibió, en 2009, el premio Madanjeet Singh de la

Unesco, como reconocimiento a su trabajo por la tolerancia y contra la violencia. Entre sus libros más representativos podemos mencionar: *Sociología de la Religión* (México, 2000); *Mondialisation des Résistances* (junto a Samir Amin, París, 2002); *Que penser de la mondialisation?* (Namur, 2004); y *Dé légitimer le capitalisme et recréer l'espérance* (Bruselas, 2005).

Larrea, Ana María. Subsecretaria de Reforma Democrática e Innovación de la Gestión Pública, en la SENPLADES (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, Ecuador). Fue directora del IEE (Instituto de Estudios Ecuatorianos), y además miembro del comité directivo de CLACSO (Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales).

Main, Alexander. Analista político y coordinador de relaciones públicas internacionales del CEPR (Centre for Economic Policy Research), en Washington. También colaborador del CIM (Centro Internacional Miranda).

Páez, Pedro. Presidente de la Comisión Técnica Presidencial Ecuatoriana para la configuración de la Nueva Arquitectura Financiera Regional, Banco del Sur. Fue Ministro Coordinador de la Política Económica, y además miembro de la Comisión de Expertos sobre Reformas a las Finanzas Internacionales y las Estructuras Económicas de la ONU, presidida por Joseph Stiglitz entre 2008 y 2009.

Patiño, Ricardo. Canciller del Ecuador. Antes fue Ministro de Economía, Ministro del Litoral, y Ministro Coordinador de la Política. Impulsó la investigación de la deuda externa, a través de la organización Jubileo 2000 – Red Guayaquil.

Pomar, Valter. Secretario de Relaciones Internacionales del PT (Partido dos Trabalhadores), es coordinador de la *Articulação de Esquerda* dentro del Partido. Entre sus publicaciones más representativas se encuentran la organización del volumen: *Socialismo ou Barbárie. Documentos da Articulação de Esquerda* (São Paulo, 2000).

Ramírez, René. Director de la SENPLADES (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, Ecuador). Miembro de la NIP, capítulo Ecuador (Network on Inequality and Poverty), y de la HDCA (Human Development and Capability Association). Entre sus libros más representativos se encuentran: *Versiones y aversiones del desarrollo* (junto a Franklin Ramírez, Quito, 2002); *Igualmente pobres y desigualmente ricos* (Quito, 2008); y *Vivir como iguales queriendo vivir juntos* (en preparación).

Roitman, Marcos. Profesor de Estructura Social de América Latina, en la Universidad Complutense de Madrid. Entre sus publicaciones más representativas se encuentran: *El pensamiento sistémico. Los orígenes del social-conformismo* (México, 2004, 2ª ed.); *Las razones de la democracia en América Latina* (México, 2005).

Sousa Santos, Boaventura de. Profesor de la Facultad de Economía de la Universidad de Coimbra, es director del Centro de Estudos Sociais y del Centro de Documentação 25 de Abril, y además coordinador científico del Observatório Permanente da Justiça Portuguesa, en la misma Universidad. Participante de las periódicas reuniones del Foro Social Mundial, en la actualidad se encuentra coordinando, junto a los movimientos del Foro, un proyecto de investigación colectiva, *Reinventar a emancipação social: para novos manifestos*. Ganador, entre otros reconocimientos, del premio de ciencia Gulbenkian (1996), del premio de ensayo Ezequiel Martínez Estrada (2006), del premio de sociología Podgorecki (2009). Entre sus libros más recientes se encuentran: *La Reinención del Estado y el Estado Plurinacional* (Cochabamba, 2007), *Conocer desde el Sur. Para una cultura política emancipatoria* (La Paz, 2008); *Sociología jurídica crítica. Para un nuevo sentido común en el derecho* (Madrid, 2009).

ISBN 978-9978-92-861-5



9 789978 928615

LOS NUEVOS RETOS DE AMÉRICA LATINA: SOCIALISMO Y SUMAK KAWSAY

Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo